

***Población colombiana y refugio
en el Distrito Metropolitano de Quito***

Informe borrador de investigación

Investigación: Nancy Burneo, Ximena Carrera y Raúl Moscoso
Asistencia de investigación: Jessica Bozmediano y José María Cisneros
Coordinación y textos: Raúl Moscoso y Nancy Burneo

Quito, noviembre de 2013

Contenido

Introducción

Capítulo I

Migraciones forzadas y refugio

1.1 Origen de la población

1.2 Causas del desplazamiento en Colombia y solicitud de refugio en el Ecuador

1.2.1 Actores armados y estado de guerra

Reclutamiento forzado y servicio militar obligatorio

Vacuna

Información y amenazas de muerte

1.2.2 Reconfiguración de poderes y nuevos actores

1.2.3 Reconfiguración de espacios y urbanización del refugio

1.2.4 Violencia(s), desplazamiento y refugio

1.2.5 Otras migraciones

Capítulo II

Documentación y trabajo: condiciones mínimas para la reconstrucción de un proyecto de vida

2.1 Acceso al sistema de reconocimiento y protección

2.1.1 Definición de la condición de refugiado/a

2.1.2 Procedimiento

2.1.3 Visa de refugio y certificado provisional de solicitud de refugio

2.1.4 No solicitantes

2.1.5 Reasentamiento

2.2 Indocumentación

2.3 Nacionalización y visa de amparo

2.4 Acceso a trabajo y condiciones laborales

2.4.1 Acceso y ramas de actividad

2.4.2 Dificultades de acceso al trabajo

2.4.3 Redes laborales

2.4.4 Condiciones laborales

Capítulo III

Quito, estratificación social y condiciones de vida

3.1. Ciudad diversa y estratificada

3.2. Ciudad y condiciones de vida

3.3. Ciudad y Mujeres

Capítulo IV

Espacio e integración

5.1. Quito, lugar de vida

5.1.1. Los que llegan y los que están, prejuicios y desencuentros

5.2. Barrios, espacios de desencuentro y convivencia

5.2.1. Decisiones para escoger un barrio

5.2.2. Relaciones sociales en los barrios de Quito

Conclusiones

Bibliografía

Introducción

El desplazamiento forzado en Colombia alcanza a más del 10% de la población, con 5'701.996 personas desplazadas desde 1985, y un promedio de 296.988 cada año. Durante el 2012, la cifra de personas desplazadas se calculó en 256.290 (CODHES, 2013). A nivel rural, durante lo que va del conflicto, esto ha significado la expoliación de aproximadamente 6,5 millones de has. en medio de una impunidad superior al 95% (CODHES, 2013: 5).

La disputa por dominios territoriales dentro de la que esto sucede convierte al desplazamiento forzado, tanto masivo como individual¹, en una estrategia o acto deliberado de control territorial asociado a diferentes intereses militares y económicos. En otras palabras, no se trata de un efecto colateral de la guerra (CODHES, 2013), lo que explica su intensidad.

Hay que considerar además que “el conflicto colombiano tiene una dinámica que no responde únicamente a los intereses y acciones autónomas del Estado colombiano y los grupos irregulares, sino que depende básicamente de la forma cómo se estructuran las relaciones de poder económico, político y estratégico-militar a nivel regional e interregional” (Benalcázar et. al., 2006: 11). El Plan Colombia (finales de la década de los noventa y principios del nuevo milenio) constituye un ejemplo privilegiado de la incidencia directa de Estados Unidos en las políticas de seguridad de la región.

La implementación del Plan Colombia coincide claramente con los años de mayor generación de saldos migratorios en el Ecuador por migraciones desde Colombia (2000, 2002, 2003)². De esta manera, si considerar el conflicto armado colombiano en toda su complejidad, con sus condicionantes internos y externos, es importante en sí mismo, lo es para el Ecuador particularmente toda vez que el desplazamiento forzado en Colombia y la búsqueda de refugio en el exterior son parte de un mismo proceso.

Ecuador es de hecho uno de los países latinoamericanos con más altos índices de población en necesidad de protección internacional (PNPI). Sin embargo, no toda goza del estatus formal de refugiada. Entre la PNPI se encuentran también solicitantes de refugio en espera de respuesta, “población invisible” que no sabe o no ha deseado realizar el proceso de solicitud, y solicitantes no admitidos o rechazados de los que se creería tienen causalidades suficientes para ser reconocidos como refugiados.

Por otra parte, existen movimientos migratorios desde Colombia en los que no necesariamente median eventos de violencia o amenazas dirigidas. Sin embargo, en vista de la magnitud del conflicto y su larga duración, es difícil distinguir con absoluta

¹ El desplazamiento masivo se refiere al experimentado al menos por 10 hogares. El múltiple tiene menores dimensiones pero igualmente se trata de grupos numerosos. Según CODHES (2013), la principal diferencia entre los eventos de desplazamiento múltiples, de un lado, e

² Otros hechos relacionados con el contexto descrito, y con la expulsión de población colombiana de sus lugares de origen y/o residencia en este período, fueron el fracaso de las conversaciones de paz en febrero del 2002 y la entrega de la zona de distensión de San Vicente del Catuán (Rivera et. al., 2006).

claridad la migración económica de las migraciones forzadas, pues se trata muchas veces de decisiones de movilidad provocadas por la imposibilidad de conseguir medios de vida suficientes a causa de la presencia de grupos armados, acaparamiento y control de territorios o impedimentos a la normal movilidad.

Pese a la diversidad de casos y migraciones desde Colombia, la mayoría de información existente sobre refugiados/as se enfoca sobre todo en quienes han recibido este reconocimiento a nivel formal. Esto no permite comprender el fenómeno de manera integral, ni tener elementos de comparación entre las diferentes categorías que den cuenta de semejanzas o diferencias en distintos temas, como la misma experiencia migratoria o el ejercicio de derechos en los lugares de recepción. Contar con estos elementos es fundamental toda vez que el porcentaje de refugiados reconocidos se va haciendo paulatinamente más pequeño que el de los otros grupos.

En consideración de todo esto y de que alrededor del 70% de población refugiada se ubica en las grandes ciudades del país, sobre todo en Quito, el ACNUR emprendió una investigación cuantitativa y cualitativa de perfiles urbanos de población refugiada. El presente documento constituye el informe de la parte cualitativa, pensada en un inicio como complemento de los resultados de las encuestas, pero concebida durante el proceso más bien como un diálogo con los mismos.

La investigación cualitativa se realizó entre los meses de julio y octubre del presente año. A nivel metodológico se definió como actividad principal la realización de entrevistas semi-estructuradas. El contacto con las personas entrevistadas fue posible gracias a la base de datos generada a partir de las encuestas, al final de las cuales se preguntaba datos de contacto únicamente a quienes estaban dispuestos a ser entrevistados en un futuro próximo.

En vista de que la mayoría de encuestados/as estuvo dispuesto/a, fueron amplias las posibilidades de contacto con personas cuya experiencia pudiera ser muy distinta a la de otras en diferentes aspectos. La mayor dificultad consistió entonces en lograr un tipo de aproximación que hiciera posible el abordaje de los temas previstos. Como estrategia, se intentó al menos uno o dos contactos con cada persona antes de la entrevista. No obstante, debido a los tiempos de investigación, que no resultaron acordes a la necesidad de establecer relaciones de mayor confianza, una segunda dificultad fue “cargar” demasiado a la entrevista como técnica de investigación, es decir, intentar que toda la información necesaria se produjera por esa vía. Ante esto, otra estrategia fue poner mayor énfasis al menos en unos pocos espacios y personas para temas puntuales.

Mientras la muestra de la encuesta debía ser probabilística, la de la investigación cualitativa podía ser intencionada de acuerdo a las categorías migratorias previstas y los temas priorizados. De esta manera, y en vista de que se contó previamente con las boletas de las encuestas, se realizaron 45 entrevistas divididas de la siguiente forma: 22 a mujeres y 23 a hombres, entre quienes: 12 eran refugiados/as reconocidos/as; 7 solicitantes de refugio; 11 inadmitidos/as o negados/as; 9 no solicitantes, y 6 estaban en otra categoría migratoria.

Respecto del tiempo de residencia en el Ecuador, 29 estaban en el país hace cinco años o menos, y los 16 restantes entre seis y trece años. En cuanto a la edad, 10 estaban en un rango entre los 21 y 29 años, 14 tenían entre 30 y 39, 13 entre 40 y 49 y los 8 restantes más de 50.

Otras variables que se consideraron para tratar de abarcar la mayor diversidad poblacional posible fueron “desplazamiento previo dentro de Colombia” (16 personas); “ocupación” (16 trabajadores/as por cuenta propia, 10 empleado/as privados/as, 4 con trabajo mixto³, 9 con negocio propio y 6 que estaban sin posibilidad de actividad); y “familia” (3 de familia binacional con madre⁴, 8 de familia binacional con padre y madre, 4 de familia colombiana ampliada, 5 de familia colombiana con madre, 1 de pareja binacional, 2 de pareja colombiana y 12 personas solas).

Una primera advertencia que surge de la muestra es que la diversidad y experiencia de vida de la población rebasa por mucho cualquier caracterización, cuestionando el concepto mismo de perfiles, lo que deberá tenerse en cuenta y no riñe necesariamente con el interés de establecer tendencias.

De vuelta a lo metodológico, en vista de que el tema del trabajo se mostró pronto como uno de los más críticos a causa de las dificultades de acceso, se realizaron adicionalmente 5 entrevistas a empleadores/as colombianos y ecuatorianos. Por otra parte, dentro de toda la población de interés, quisimos privilegiar dos grupos: madres cabeza de hogar y jóvenes entre los 12 y 22 años. De esta manera, también se realizaron 3 grupos focales que contaron con esta participación más específica (uno con madres cabeza de hogar, 1 con chicos entre 16 y 22 años; 1 con chicas entre 12 y 15 años) (Ver nota al pie).

En cuanto a los ejes temáticos de la investigación, éstos se guiaron en gran parte por el contenido que tendría la encuesta⁵, a fin de poder hacer aproximaciones interpretativas a sus resultados en base a las experiencias más concretas de las personas entrevistadas. De esta manera, se definieron básicamente tres ejes: trayectorias y experiencias migratorias, haciendo un nexo con el tema de la documentación; condiciones de vida, e integración en el escenario urbano.

Los ejes temáticos y los subtemas a los que éstos dieron lugar se reestructuraron en el presente informe de acuerdo al análisis de la información. En el primer capítulo, abordamos las trayectorias y experiencias migratorias de la población encuestada y entrevistada enfatizando en sus contextos de origen y las causas de

³ Es decir, que se desempeñaban como empleados privados pero también como trabajadores por cuenta propia. Es el caso, por ejemplo, de quienes trabajaban en una panadería entre semana, y vendiendo comida los sábados y domingos.

⁴ Nos referimos a madre colombiana con hijos/as ya nacidos/as en el país.

· El capítulo específico sobre estos dos grupos estará disponible en el informe final. No obstante, a lo largo de los otros capítulos, se hacen algunos análisis particularizados.

⁵ La encuesta se dividió en ocho secciones: I. Datos de ubicación; II. Datos del hogar; III. Características de las personas del hogar; IV. Educación y salud; V. Actividad laboral; VI. Experiencias de migración; VII. Integración local y expectativas de futuro; y VIII. Activos y recursos económicos.

salida de Colombia. Para ello nos hemos apoyado en los informes de desplazamiento generados por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, especialmente el del año 2012. Esperamos con ello enfatizar en la relación entre desplazamiento interno en Colombia y refugio en Ecuador. Sin embargo, de ninguna manera hemos agotado esta relación. Así, queda pendiente a futuro afinar el diálogo entre información cuantitativa y cualitativa de país de origen y recepción.

A pesar de que en el tema del refugio las causas de salida no son nuevas, nos ha parecido importante enfatizar en la necesidad de remitirlas nuevamente a los contextos de origen, y esto en relación a uno de los temas del segundo capítulo: el acceso al sistema de protección del refugio, la definición de refugiado/a y los criterios de elegibilidad, como marco dentro del cual leer las cifras y los testimonios recogidos. En el segundo capítulo, adicionalmente, se abordan otros temas relacionados a los distintos tipos de documentación y las experiencias con los mismos de las personas entrevistadas.

Documentación y trabajo constituyen las condiciones mínimas para reconstruir-se la vida en el Ecuador. De esta manera, el segundo capítulo también es espacio para el análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos respecto de trabajo y empleo: acceso, ramas de actividad, redes y condiciones laborales, entre otros.

En el tercer capítulo, se expone en cambio el contexto de recepción de la población colombiana y extranjera: el Distrito Metropolitano de Quito. Si el contexto es importante en sí mismo a la hora de analizar los resultados de la información en lo que se refiere a condiciones de vida, lo es también para no representar a los grupos sociales como segmentos, pues así como las experiencias de vida rebasan cualquier caracterización, las relaciones sociales en un espacio compartido son amplias, imprevisibles y van en varios caminos. El análisis y descripción del DMQ como contexto nos ha permitido, en la misma línea, dar cuenta de las exclusiones que les son comunes a quienes están y a quienes llegan. Aunque nos aproximamos a una lectura espacial de ello, afinarla queda también como tarea pendiente.

Mientras en el capítulo tercero el énfasis está en las condiciones de vida, en el capítulo cuarto, finalmente, se analizan los resultados de las encuestas y las entrevistas con la ciudad como escenario de posibilidad de integración de la población colombiana y extranjera en general.

Capítulo I

Migraciones forzadas y refugio

Nancy Burneo

La dinámica del conflicto colombiano y el consecuente desplazamiento forzado varían de un departamento a otro a través de la presencia de los actores armados históricos, incluyendo la fuerza pública; la entrada o reconfiguración de actores más recientes; y los intereses contrapuestos o cruzados de todos ellos en relación a los recursos disponibles y las posibilidades de despliegue de actividades económicas lícitas o ilícitas.

En vista de la urbanización del conflicto colombiano, las ciudades no han escapado a esta dinámica. En consecuencia, en los últimos años, han sido crecientes también los movimientos forzados intra e interurbanos, jugando en las ciudades, igualmente, factores como el vínculo entre grupos armados ilegales y delincuencia común, y “la relación estratégica de ambos con las economías ilegales urbanas” (CODHES, 2013: 36).

En la primera parte del presente capítulo exponemos cifras relacionadas con el origen de la población encuestada, el fenómeno de desplazamiento interno en Colombia, así como con el vínculo entre desplazamiento y refugio. En la segunda parte, abordamos, en cambio, las causas de salida de Colombia. Respecto a las mismas, mientras la información cuantitativa permite observar en cifras la magnitud de la violencia, la información cualitativa presenta algunas de sus formas de concreción a través de los casos experimentados por muchas de las personas refugiadas, solicitantes o negadas la condición de refugio, residentes en el país.

En vista de la relación entre desplazamiento y refugio, adicionalmente hemos intentando poner en diálogo a lo largo del capítulo la parte cuantitativa y cualitativa de la investigación con el último reporte anual de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). Como se mencionó en la introducción, quedan pendientes para el futuro las herramientas y elementos que nos permitan afinar y ampliar este diálogo.

1.1 Origen de la población

La información cuantitativa estableció el origen de la población encuestada por nacimiento y residencia previa a la llegada a Ecuador. En ambos casos, los departamentos colombianos con más frecuencia de respuestas en las tres categorías migratorias fueron el Valle del Cauca, Cundinamarca, Antioquia y Nariño.

En cuanto al **departamento de residencia** previa a la llegada a Ecuador, las variaciones entre categorías migratorias no son significativas, a excepción de Cundinamarca, donde la categoría de personas en otra situación migratoria tiene 6,90% puntos porcentuales de diferencia respecto de las otras dos. Cundinamarca ha sido departamento de residencia previa del 24,70% de refugiados y solicitantes;

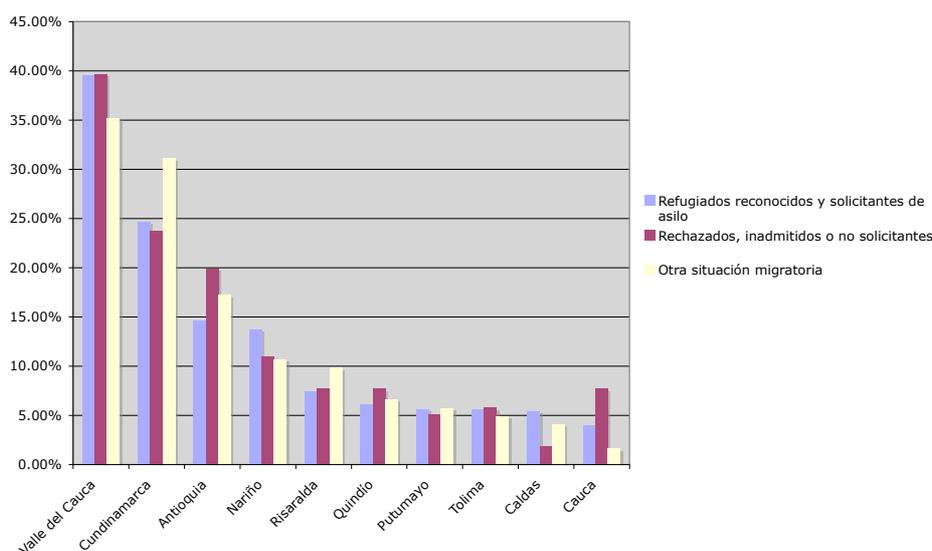
23,70% de rechazados, inadmitidos o no solicitantes; y 31,10% de personas en otra situación migratoria.

Cuadro N. 1
¿En qué lugares de Colombia vivió antes de venir al Ecuador?

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
Valle del Cauca	38.80%	39.50%	39.70%	35.20%
Cundinamarca	25.60%	24.70%	23.70%	31.10%
Antioquia	16.20%	14.60%	19.90%	17.20%
Nariño	12.60%	13.70%	10.90%	10.70%
Risaralda	7.90%	7.40%	7.70%	9.80%
Quindío	6.50%	6.10%	7.70%	6.60%
Putumayo	5.50%	5.60%	5.10%	5.70%
Tolima	5.50%	5.60%	5.80%	4.90%
Caldas	4.40%	5.40%	1.90%	4.10%
Cauca	4.40%	4.00%	7.70%	1.60%
Otros departamentos	28,40%	25,50%	31,30%	31,10%
Total de hogares	724	446	156	122

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.
Base: hogares que se han desplazado internamente en Colombia.
Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013, modificado.

Gráfico N. 1
Principales departamentos de residencia previa a la llegada a Ecuador



Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.
Base: total de hogares encuestados.
Elaboración: Instituto de la Ciudad, 2013.

En lo que respecta a los principales **departamentos de nacimiento** de las personas encuestadas las tendencias se mantienen, excepto por el hecho de que Nariño asciende al segundo lugar por frecuencia de respuestas. Entre los hogares de refugiados y solicitantes, el primer lugar lo ocupa el Valle del Cauca con 32,40%. Nariño le sigue con 12,40%. Después están Cundinamarca (9,60%), Antioquia (10,70%), Caldas (5,90%) y Quindío (5,60%), entre otros con menos del 5% de respuestas.

Las variaciones en relación a los hogares con al menos una persona negada, no admitida o no solicitante son menores. El Valle del Cauca es el lugar de nacimiento del 31,50% de los hogares en esta categoría, seguido de Nariño (13,70%), Cundinamarca (10,40%), Antioquia (8,10%), Quindío (6,10%) y Caldas (4,10%). Variaciones más significativas ocurren más bien en el caso de los hogares con miembros en otra situación migratoria, que provienen en menor número del Valle del Cauca (21,30%; 10,65 puntos porcentuales menos que el promedio de las otras dos categorías), y en mayor número de Nariño (19,60%; 6,5 puntos más) y Cundinamarca (24,10%; 14,10 puntos más). En el caso del departamento de Antioquia, las cifras vuelven a acercarse con respecto a las otras categorías, siendo éste el lugar de nacimiento del 8,90% de los hogares con al menos una persona en otra situación migratoria.

Cuadro N. 2
¿En qué departamento de Colombia nació?

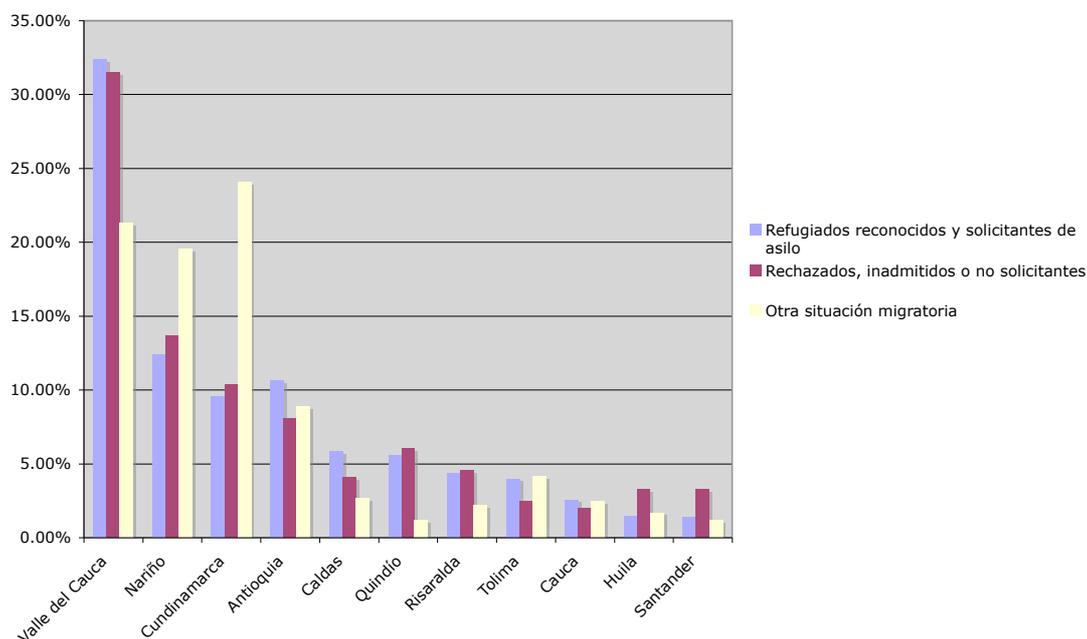
	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
Valle del Cauca	29.80%	32.40%	31.50%	21.30%
Nariño	14.20%	12.40%	13.70%	19.60%
Cundinamarca	12.90%	9.60%	10.40%	24.10%
Antioquia	9.80%	10.70%	8.10%	8.90%
Caldas	4.80%	5.90%	4.10%	2.70%
Quindío	4.70%	5.60%	6.10%	1.20%
Risaralda	4.00%	4.40%	4.60%	2.20%
Tolima	3.70%	4.00%	2.50%	4.20%
Cauca	2,50%	2,60%	2,00%	2,50%
Huila	1,90%	1,50%	3,30%	1,70%
Otros departamentos	11,60%	10,90%	13,70%	11,60%
Total de hogares	1856	1059	394	403

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: total de hogares encuestados.

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013, modificado.

Gráfico N. 2
Principales departamentos de nacimiento



Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.
Base: total de hogares encuestados.
Elaboración: Instituto de la Ciudad, 2013.

Durante el 2012, en toda Colombia se presentaron 166 casos de desplazamiento múltiple, entre ellos 148 masivos⁶. El Valle del Cauca, Antioquia y Nariño estuvieron entre los departamentos con mayor cantidad de eventos de este tipo. En el **Valle del Cauca**, en 2012, se registraron 14, 10 más que el año anterior, provocando la salida de 6.640 personas (CODHES, 2013).

Los desplazamientos en este departamento se han concentrado en dos zonas: “occidente, producidos principalmente por las disputas entre los GPD (y en un solo caso por las FARC); y en el suroccidente, donde además de la confrontación entre las FARC y la Fuerza Pública, la presencia de Los Rastrojos desde el 2010 ha aumentado las presiones para que la población se desplace” (CODHES, 2013: 32). También se han dado “amenazas contra la población civil, restricciones a la movilidad, homicidios y ocupación de bienes civiles por parte de los grupos armados” (CODHES, 2012: 31).

Antioquia, uno de los departamentos en donde los desplazamientos masivos han aumentado más en relación al año 2011 (6 eventos), tuvo 23 eventos en 2012. De éstos, 5 fueron múltiples y 18 masivos. En total, las personas desplazadas alcanzaron

⁶El 88% del total fueron intermunicipales, el 6% interdepartamentales, el 5,4% interdepartamentales y el 14% interurbanos (CODHES, 2013). En relación a 2011, el desplazamiento masivo creció en 98%, y la cantidad de personas desplazadas en 65%, siendo “la consecuencia más visible del incremento del accionar bélico a puertas de un proceso de paz bilateral en un conflicto armado multilateral y con actores disímiles” (CODHES, 2013: 27).

un número de 4650 (CODHES, 2012). Las causas asociadas a los desplazamientos forzados fueron “los enfrentamientos entre grupos armados, amenazas, restricciones a la movilidad, homicidios, incursiones de los grupos, presencia de MAP-MUSE, riesgo de reclutamiento forzado, y la masacre de Santa Rosa de Osos” (CODHES, 2013: 31).

Finalmente, durante el 2012 en **Nariño** hubo 22 eventos de desplazamiento, 20 masivos y 2 múltiples, con 8720 personas afectadas (CODHES, 2013). En Nariño, las causas del desplazamiento forzado son múltiples, pero evidentemente también están asociadas a la presencia de los grupos armados, varios en esta zona, que provocan enfrentamientos constantes, incluyendo los combates por la erradicación de la coca. Otras causas que se señalan son: hostilidades; ataques en contra de la población civil; amenazas; homicidios; reclutamientos forzados; presencia de MAP-MUSE y violencia sexual (CODHES, 2013).

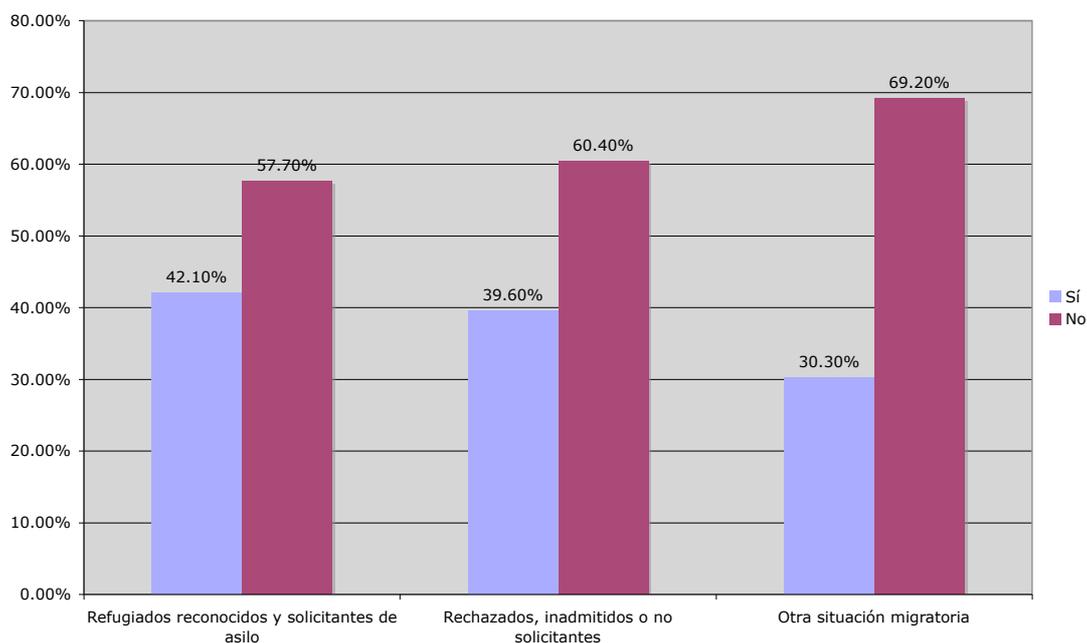
Los actores armados presentes en la zona son la Fuerza Pública (incluyendo la infantería de Marina), FARC, ELN, GPD Los Rastrojos y otros GPD sin identificar (CODHES, 2013); a los que se debe sumar la presencia de una actividad minera en disputa por parte de varios grupos, entre ellos las FARC (esto sobre todo en Magui, Payán, Barbacoas y Tumaco). Como señala CODHES (2013: 30), la minería controlada por los grupos armados ha generado desplazamientos para ‘limpiar’ la zona a través del despojo, para facilitar el proceso de gestión de las concesiones, evitando residentes opositores”. Dentro del territorio afectado por la actividad minera se encuentran resguardos indígenas awá (CODHES, 2013).

A pesar de que dentro de Colombia existen departamentos con altos índices históricos de desplazamiento relacionados con el conflicto, como los descritos, en los últimos años se verifica una dispersión relativa del fenómeno hacia otros departamentos, donde se encuentran índices de desplazamiento de entre 3000 y 12000 personas. Tal es el caso de Norte de Santander, Córdoba, Bolívar, Arauca, Meta, Caquetá y Putumayo (CODHES, 2013).

Frente a este panorama, no es difícil explicar las cifras de desplazamiento forzado previo de la población encuestada. En algún momento anterior a la llegada al Ecuador, se había desplazado el 42,10% de hogares de refugiados y solicitantes; el 39,60% de hogares de rechazados, inadmitidos o no solicitantes; y el 30,30% de hogares en otra situación migratoria.

Si pensamos todo lo que implica un cambio de lugar de residencia es significativo que el porcentaje de desplazamientos sea alto en todas las categorías. De todas formas son notorios también los 10,55 puntos porcentuales de diferencia entre los hogares de otras categorías migratorias, de un lado, y el promedio de los hogares de refugiados/solicitantes y rechazados/inadmitidos o no solicitantes, de otro.

Gráfico N. 3
Antes de venir al Ecuador, ¿se había desplazado internamente en Colombia?



Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.
Base: total de hogares entrevistados (1856).
Elaboración: Instituto de la Ciudad, 2013.

Respecto de los **años de llegada a los lugares de desplazamiento**, el año 2000 presenta altos índices de desplazamiento interno para las tres categorías. El año 2008 resalta entre los refugiados y solicitantes. Y los años 2003, 2009, 2010 y 2011 resultan de mayor desplazamiento entre los rechazados, inadmitidos y no solicitantes. Cabe destacar que a excepción del año 2000 y de 1995, el porcentaje de personas en otra situación migratoria desplazadas dentro de Colombia, en cambio, está bien distribuido en todos los años. En muchos casos, esto puede significar que se trató de movimientos que no estuvieron tan expuestos al acontecer de cada departamento o municipio como en las otras dos categorías migratorias.

Cuadro N. 3
¿En qué año llegó a esos lugares?
Por años de mayor frecuencia en las respuestas y en orden cronológico

	Total	Años de mayor frecuencia				Total	En orden cronológico		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria			Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
2000	10.60%	10.10%	9.60%	13.90%	1990	4.10%	3.10%	4.50%	7.40%
2008	8.30%	9.60%	8.30%	3.30%	1995	4.60%	4.30%	3.20%	7.40%
2003	6.80%	5.80%	10.90%	4.90%	1996	2.60%	2.00%	2.60%	4.90%
2010	6.60%	6.70%	9.00%	3.30%	1997	3.60%	4.30%	1.90%	3.30%
2002	6.50%	7.80%	5.10%	3.30%	1998	5.80%	5.60%	7.10%	4.90%

2006	6.50%	7.60%	6.40%	2.50%	1999	4.40%	3.80%	7.10%	3.30%
2007	6.50%	7.20%	6.40%	4.10%	2000	10.60%	10.10%	9.60%	13.90%
2009	6.40%	5.60%	11.50%	2.50%	2001	4.40%	4.50%	4.50%	4.10%
1998	5.80%	5.60%	7.10%	4.90%	2002	6.50%	7.80%	5.10%	3.30%
2012	5.80%	4.70%	12.20%	1.60%	2003	6.80%	5.80%	10.90%	4.90%
2005	5.40%	6.70%	5.10%	0.80%	2004	4.60%	5.20%	5.10%	1.60%
2011	5.10%	3.60%	11.50%	2.50%	2005	5.40%	6.70%	5.10%	0.80%
2013	4.80%	5.80%	3.00%	4.00%	2006	6.50%	7.60%	6.40%	2.50%
1995	4.60%	4.30%	3.20%	7.40%	2007	6.50%	7.20%	6.40%	4.10%
2004	4.60%	5.20%	5.10%	1.60%	2008	8.30%	9.60%	8.30%	3.30%
1999	4.40%	3.80%	7.10%	3.30%	2009	6.40%	5.60%	11.50%	2.50%
2001	4.40%	4.50%	4.50%	4.10%	2010	6.60%	6.70%	9.00%	3.30%
1990	4.10%	3.10%	4.50%	7.40%	2011	5.10%	3.60%	11.50%	2.50%
1997	3.60%	4.30%	1.90%	3.30%	2012	5.80%	4.70%	12.20%	1.60%
1996	2.60%	2.00%	2.60%	4.90%	2013	4.80%	5.80%	3.00%	4.00%
Otros					Otros				
Total	724	446	156	122	Total	724	446	156	122

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: hogares que se han desplazado internamente en Colombia.

Elaboración: Instituto de la Ciudad, basado en cuadros de Perfiles de Opinión, 2013.

Uno de los tantos factores a considerar respecto del desplazamiento forzado es que la presión para las personas desplazadas se da durante el evento mismo pero también posteriormente, una vez en el lugar de llegada, donde ya se han desplazado previamente otras cientos o miles de personas. Es así que en muchos casos no hay un único movimiento de un lugar a otro, sino que el primero constituye el preámbulo de otro u otros más.

Durante el año 2012, el departamento a donde arribó el mayor número de población desplazada fue Antioquia (61.252 personas). Por su parte, el Valle del Cauca recibió a 21.858 personas y Nariño a 26.610 (CODHES, 2013: 70). A nivel municipal, dentro de todos los departamentos mencionados, aumentando Cundinamarca, la mayoría arribó a Medellín (37.938 personas), Bogotá (31.648 personas), Cali (9.624 personas), Pasto (9.224 personas) y Buenaventura (6.198 personas), en donde se presentaron además casos de desplazamiento forzado intraurbano (CODHES, 2013).

Tres de estos municipios: Medellín, Cali y Buenaventura, están entre los 5 con mayor número de desplazados, “lo que connota la doble condición de expulsores y lugares de llegada, y alerta sobre la creciente tendencia al desplazamiento intraurbano en Colombia” (CODHES, 2013: 17). Por su parte, Nariño se encuentra entre los 5 municipios de mayor presión relativa, es decir, de número de desplazados por número de población, habiendo llegado 1583 personas por cada 100.000 habitantes durante el año 2012 (CODHES, 2013).

El hecho de que no haya muchas veces un único movimiento después del primer desplazamiento, pone en el mapa a Ecuador, a donde ha llegado tanto

población en el caso de referencia, es decir, que tuvo uno o más desplazamientos previos, como población para la cual el país es su primer lugar de llegada.

Respecto de los años de llegada, la información cuantitativa permite conocer que un 36,90% de la población ha llegado en los últimos tres años, con un porcentaje mayor entre los hogares de rechazados, inadmitidos y no solicitantes, y menor en aquellos en otra situación migratoria. Se podría decir que estas cifras y su distribución en las distintas categorías migratorias reflejan justamente las dinámicas descritas para los departamentos de mayor proveniencia de la población. En ello debe considerarse que, aunque parezca paradójico, el conflicto ha recrudecido en los últimos años “a puertas de un proceso de paz bilateral en un conflicto armado multilateral y con actores disímiles” (CODHES, 2012: 27).

Cuadro N. 4
¿En qué año llegó al Ecuador?
Por años de mayor frecuencia en las respuestas y en orden cronológico

	Total	Tipo de Hogar				Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria			Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
2013	15.40%	13.80%	25.00%	9.50%	1995	0.50%	0.30%	0.50%	1.70%
2012	11.40%	11.70%	16.70%	3.50%	1996	0.40%	0.10%	0.50%	1.50%
2010	10.10%	11.60%	10.30%	3.30%	1997	0.40%	0.30%	0.20%	1.10%
2009	8.50%	10.70%	5.00%	3.80%	1998	1.00%	0.50%	0.70%	3.60%
2011	7.70%	7.40%	12.60%	2.60%	1999	0.70%	0.50%		2.40%
2008	6.10%	7.50%	4.30%	2.70%	2000	2.40%	2.10%	2.30%	4.10%
2003	5.10%	5.60%	3.20%	5.50%	2001	2.50%	2.30%	1.30%	4.50%
2004	4.60%	4.80%	3.70%	4.80%	2002	4.50%	4.60%	2.20%	6.80%
2002	4.50%	4.60%	2.20%	6.80%	2003	5.10%	5.60%	3.20%	5.50%
2007	4.40%	4.80%	4.10%	3.00%	2004	4.60%	4.80%	3.70%	4.80%
2005	4.20%	5.00%	2.30%	3.20%	2005	4.20%	5.00%	2.30%	3.20%
2006	3.40%	4.20%	1.90%	2.10%	2006	3.40%	4.20%	1.90%	2.10%
2001	2.50%	2.30%	1.30%	4.50%	2007	4.40%	4.80%	4.10%	3.00%
2000	2.40%	2.10%	2.30%	4.10%	2008	6.10%	7.50%	4.30%	2.70%
1998	1.00%	0.50%	0.70%	3.60%	2009	8.50%	10.70%	5.00%	3.80%
1999	0.70%	0.50%		2.40%	2010	10.10%	11.60%	10.30%	3.30%
1995	0.50%	0.30%	0.50%	1.70%	2011	7.70%	7.40%	12.60%	2.60%
1996	0.40%	0.10%	0.50%	1.50%	2012	11.40%	11.70%	16.70%	3.50%
1997	0.40%	0.30%	0.20%	1.10%	2013	15.40%	13.80%	25.00%	9.50%
NS / NR	0.20%	0.10%	0.10%	0.50%	NS / NR	0.20%	0.10%	0.10%	0.50%
Total	4311	2776	875	660	Total	4311	2776	875	660

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

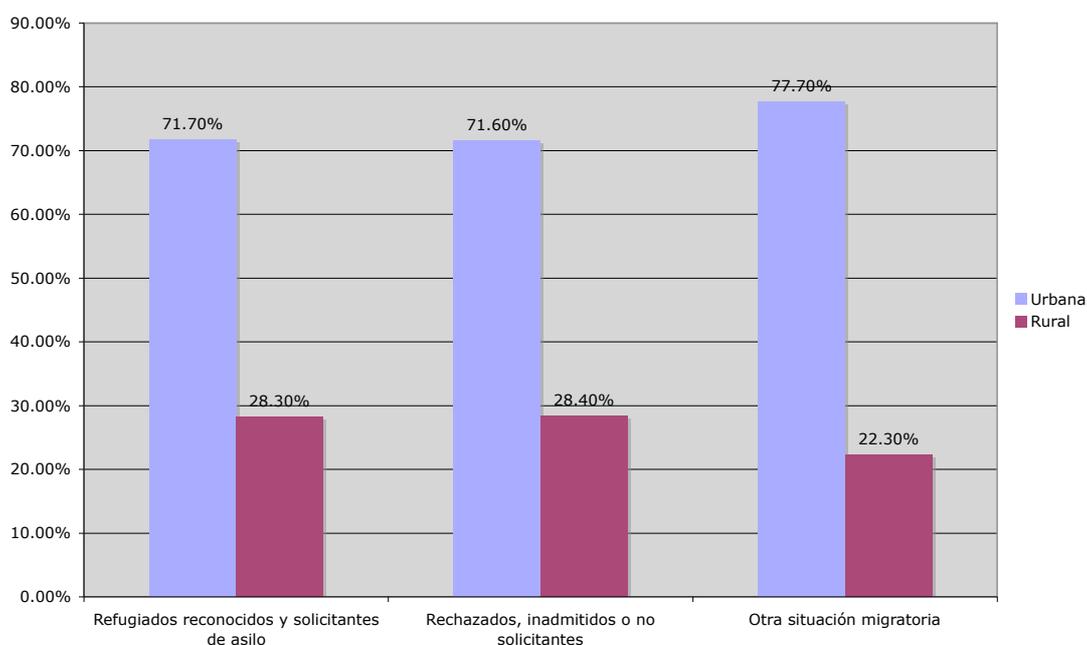
Base: hogares que se han desplazado internamente en Colombia.

Elaboración: Instituto de la Ciudad.

Respecto del **área de residencia** en Colombia previa al desplazamiento a Ecuador, entre la población encuestada se ve justamente un movimiento que puede reflejar la presión en las ciudades por llegada de desplazados o por desplazamientos a su interior (urbanización del conflicto armado); así como pautas de desplazamiento que llevan muchas veces desde veredas a municipios pequeños y medianos, y de éstos a ciudades grandes.

El 71,70% de los hogares de refugiados y solicitantes vivía en un área urbana, y el 28,30% en el área rural. Estas cifras difieren mínimamente respecto a la categoría de rechazados, inadmitidos o no solicitantes, con un 71,60% de los hogares que vivían en el área urbana, y un 28,40% en el área rural. En los hogares en otra situación migratoria hay una variación si no significativa al menos notable. En ellos, es mayor el número que vivía en un área urbana: 77,70%, frente al número que vivía en el área rural: 22,30%.

Gráfico N. 4
¿Vivía en área urbana (casco urbano) o en área rural (campo)?



Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: total de hogares entrevistados (1856).

Elaboración: Instituto de la Ciudad, 2013.

1.2 Causas del desplazamiento en Colombia y solicitud de refugio en el Ecuador

Las dos principales razones señaladas por las personas encuestadas para salir de Colombia fueron el conflicto y violencia generalizada, y el temor por su vida relacionado con amenazas y persecución.

En el caso de los hogares con al menos un miembro refugiado o solicitante, el conflicto y violencia generalizada se indicó en un 70,60%; y el temor por la vida en un 62,50%. En el caso de los hogares con al menos un miembro rechazado,

inadmitido o no solicitante, un 56,60% respondieron que salieron de Colombia por el conflicto y violencia generalizada, y un 47,20% que lo hicieron por temor a su vida. Finalmente, los hogares con al menos un miembro en otra situación migratoria indicaron estas razones en un 25,10% y un 19,60%, respectivamente.

Cuadro N. 4
¿Cuáles fueron las dos razones más importantes por las que salió de país de origen?
Dos primeras razones

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
Conflicto / violencia generalizada	57.80%	70.60%	56.60%	25.10%
Temor por su vida / persecución / amenazas	49.90%	62.50%	47.20%	19.60%
Por razones de empleo / oportunidades laborales	31.10%	20.20%	33.20%	57.60%
Para reunirse con otros familiares	4.10%	1.80%	5.30%	9.20%
Por razones de educación (propia o de los niños)	2.20%	1.30%	0.80%	6.00%
Por turismo / vacaciones / por conocer	2.20%	1.10%	2.50%	4.70%
Otras razones menores a 1%				
Total	1856	1059	394	403

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: total de hogares entrevistados (1856).

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013; modificado.

Es evidente que las dos razones enunciadas a nivel general abarcan un sinnúmero de situaciones. En el siguiente acápite se recogen algunos de los relatos de las entrevistas que permiten observar formas de concreción de la violencia en los contextos de origen de la población refugiada, reconocida o no.

1.2.1 Actores armados y estado de guerra

Los enfrentamientos y combates entre grupos armados en Colombia generan el 58% de los eventos de desplazamiento masivo (CODHES, 2013). En 2012, aún en el marco del diálogo, el gobierno nacional y las FARC intensificaron sus enfrentamientos y acciones bélicas, con hostigamientos armados, plantación de minas antipersonales, bombardeos y uso de la población civil como escudo (CODHES, 2013).

Si los enfrentamientos y acciones bélicas exponen a la población civil a un riesgo muy alto de muerte de forma directa, otras acciones que igualmente hacen parte de la situación de guerra la exponen de forma más dilatada pero con no menos consecuencias. Estas acciones se enmarcan en la necesidad de los grupos en conflicto de aumentar efectivos, financiar sus actividades y controlar la información. Así, el

reclutamiento forzado, el cobro de vacunas y las amenazas de muerte por vínculos supuestos de la población son importantes causas de desplazamiento individual.

Reclutamiento forzado y servicio militar obligatorio

Uno de los mayores riesgos relacionados al conflicto en varios departamentos es el reclutamiento forzado por parte de los grupos irregulares. Esto afecta sobre todo, pero no exclusivamente, a hombres tanto mayores como menores de edad.

Yo estaba estudiando en el SENA, nosotros le decimos la Universidad de los pobres, pero es mucho mejor que cualquier universidad, y entonces estábamos con unos compañeros en un pueblito por allá [...], y nos íbamos a jugar micro fútbol. Llegaron unos camiones con unos señores uniformados, nosotros pensábamos que era el ejército, porque ahí a cada rato piden papeles [...]. Cuando se bajó un señor y nos dijo que eran la guerrilla y que nos iban a enlistar a nosotros, y nos formaron en la cancha. Cuando dos compañeros arrancaron a correr, la reacción mía fue correr detrás de ellos (Freddy. Dpto. del Valle del Cauca. Negado el refugio).

Aunque muchas veces ocurre por la fuerza, hay también casos en los que se intenta convencer por diferentes medios a los menores o a sus padres para que los primeros se integren a los grupos irregulares.

[Si no nos íbamos] podían darnos donde más nos dolería; allá reclutan menores de edad, de 12 años ya le sirve a la guerrilla esa persona, sea hombre o sea mujer [...]. A veces decían que no se preocupen los papás, que allá iban a conocer ellos plata, que iban a estar con respeto, a tener armas, que iban a conocer países, mejor dicho le montan un poco de cosas pero a uno se le cae el alma sólo de pensar que se le van a llevar un hijo (Andrés. Dpto. de Huila. Solicitante de refugio).

Sin embargo, no sólo el reclutamiento forzado por parte de grupos irregulares es un factor de riesgo para muchos jóvenes y sus familias. El servicio militar obligatorio los expone igualmente toda vez que se los identifica con el ejército y sus acciones.

Antes de venirme, la mayoría de jóvenes en Colombia prestaban su servicio a los militares, yo estuve en el servicio militar y tuve muchos conflictos con la guerrilla y los paramilitares por operaciones que se hacían en el campo. Se llamaban brigadas campesinas. Incautaban armas y otras cosas, me creé enemigos y me tocó salir de donde vivía en Bogotá, me hicieron un atentado, me dispararon en el pecho (Jorge. Dpto. de Cundinamarca. Refugiado).

Igualmente, se presentan casos en que los grupos irregulares quieren aprovechar el paso de los jóvenes por el ejército para obtener información, sin descartar que esto pueda suceder también a la inversa.

En el transcurso del servicio tenía que prestar como regular, que en Colombia hay bachiller, regular, todo eso, y ya estaba para finalizar en dos, tres meses mi servicio, y me cogieron los grupos delictivos, la guerrilla, me cogieron con documentación militar. Y que me iban a joder, a secuestrar y a llevar para la selva si no colaboraba con ellos, lo que me dijeron es que yo tenía que pasarles información [...] Prácticamente me querían obligar a que sea soldado profesional [...] Yo les dije que sí y cuando menos lo pensaron, me esfumé (Mike. Dpto. del Valle del Cauca. No solicitante).

Vacuna

La presencia de grupos armados en diferentes zonas, y la situación permanente de guerra, hace que sea frecuente también el cobro de vacunas a la población para el financiamiento de sus actividades. La negativa ante ello puede ser causa de amenaza y muerte. El acceder, en cambio, implica una obligación económica periódica de grandes dificultades.

La vacuna es un impuesto de guerra dice la guerrilla, todo los grupos irregulares cobran ese impuesto. Le dijeron a mi esposa que dónde estaba yo, que tenía que pagar la vacuna, entonces ella fue y denunció, hasta le tomó una foto a la persona que fue, se montó en una moto y le tomó la foto, puso la denuncia en la fiscalía, entonces automáticamente tocó que salir porque ahí le dan muerte por el hecho de denunciar. El negocio que tenía lo pusieron como objetivo militar, me pusieron una granada (Mario. Dpto. de Tolima. Solicitante de refugio).

Información y amenazas de muerte

El celo y cuidado sobre cualquier dato que pudiera filtrarse de un grupo armado a otro hace que la sociedad civil sea permanentemente objeto de sospecha y hostigamiento. Así, aunque las amenazas de muerte se presentan acompañadas de diferentes acusaciones, siendo responsables del 21,7% de los eventos de desplazamiento masivo e individual (CODHES, 2013)⁷, una de las más frecuentes es la de ser informante, aduciéndose como prueba contactos breves de miembros de grupos armados con la población, que pueden darse en las distintas veredas o corregimientos de forma fortuita.

Llegaron unos señores a comprar comida, y ese paso por donde vivíamos nosotros es obligado, por un lado es montañas, por el otro lado es el río. Y nosotros no sabíamos quienes eran, es como llegar aquí a la casa un grupo de gente de civil, pero que no se sabe si serán buenos, si serán profesores, que serán; todos estaban de civil. Entonces me dijeron ‘patrón, ¿usted vende comida?’, y yo les dije ‘no, yo vendo pollos pero así, vivos’, entonces me dijeron ‘no, nosotros queremos

⁷ Los homicidios, muchos de los cuales deben ser producto de amenazas cumplidas, son responsables del 12,65% de los eventos de desplazamiento masivo e individual (CODHES, 2013).

unas dos vacas, unas dos reses, o marranos'. Entonces yo les dije 'más para arriba hay otra veredita, a media hora, la última vereda que hay arriba, ahí hay un señor que vende marranos' [...]. Al señor que vendía marranos lo mató luego la guerrilla. Y a otras familias que hablamos con ellos ese día nos mandaron una carta de que nos fuéramos. Dijeron que éramos informantes (Andrés. Dpto. de Huila. Solicitante de refugio).

Igualmente, evitar las interacciones con desconocidos u otras estrategias afines no asegura que se sorteé el riesgo de verse asociado con los grupos armados, pues otras cosas pueden interpretarse fácilmente como señales de la filtración de información:

Yo estudiaba más o menos a una hora de donde vivimos, y tenía una motico (moto). El problema era que como yo entraba a las ocho de la mañana y salía a la una de la tarde ellos me miraban que yo bajaba y subía en la moto. Me paraban y me quitaban todo lo que yo llevaba, me decían que yo era un sapo, que yo llevaba mensajes al ejército y a la policía. Yo que no, que yo estoy estudiando, que yo porqué voy a hacer eso [...]. Yo ya les había cogido como miedo, sentía como un desespero. Y sí, un día me bajaron de la moto, me comenzaron a dar de patadas, me tiraron al suelo, mejor dicho me dieron una paliza ni paque le cuento, me hicieron hasta fracturar la quijada. Y la moto me la quemaron, me quitaron todo lo que tenía, y me dijeron que si seguía sapeando me iban a matar, o que me iban a echar para el monte con ellos, que ya no podía volver por allá (Antonio. Dpto. de Huila. Solicitante de refugio).

1.2.2 Reconfiguración de poderes y nuevos actores

Como señala CODHES (2013: 17), “la presencia de desplazamiento forzado en la mayoría de municipios del país está vinculada cierta, pero no únicamente, con la intensificación de la guerra subversiva y antisubversiva”, pues las acciones de los grupos paramilitares generan igualmente expulsión poblacional. En un marco de reconfiguración de poderes posterior a los procesos de desmovilización, los GPD buscan control y apropiación territorial en varios departamentos de Colombia para actividades relacionadas con el tráfico de armas, la producción y tráfico de sustancias psicoactivas, y la explotación minera (CODHES, 2013).

De esta manera, si por un lado hay ciertamente un celo excesivo por los vínculos supuestos y la posible filtración de información entre grupos armados, por otro lado, esto parece ser usado muchas veces de pretexto para el despeje de territorios de interés, casos en los que la amenaza tiene actores más difusos.

Yo siempre he sido muy social, a todo el mundo lo saludo, hablo y todo, y uno allá en un pueblito, pues también me ponía hablar con los muchachos, que qué hubo, me brindaban una gaseosa y así. Todo eso veían esos señores de los montes, esos grupos armados, no sé qué grupo eran porque nunca los diferencié... Y lo que me pasó una vez fue que llegó un grupo, y le dicen a mi papá 'señor véndame unas

gallinas’, le digo: ‘son mías, yo se las vendo con gusto’, me dijeron ‘véndanos unas 6, pero mejor mátelas, arréglelas y háganos una comida’. Les digo ‘listo’. Entonces ellos ya me pagaron y todo, cuando a los 15 días llega otro grupo, que yo soy informante de la guerrilla [...]. Empezaron a boletearme y a boletearme. Fueron como tres veces. Me fui donde mis abuelos a otra vereda pero empezaron a boletearme allá también [...]. Después me contaron que por allá se quedaron ellos con lo de las minas (Claudia. Dpto. del Valle del Cauca. Refugiada).

De esta manera, el desplazamiento forzado no puede ser entendido “como acto de delincuencia común sino que está estrechamente ligado al ejercicio del poder y de la soberanía local, regional y nacional; implica conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada y violaciones masivas de los Derechos Humanos” (CODHES, 2013: 19)⁸.

No obstante, la visibilidad de todo esto de ninguna manera guarda concordancia con la magnitud del daño, pues los GPD no están reconocidos como grupos armados, lo que sumado a la concentración de la fuerza pública en las guerrillas permite un accionar deliberado (CODHES, 2013).

El desplazamiento forzado generado por otras actividades extractivas o de uso extensivo del suelo, así como mega proyectos de infraestructura para el comercio internacional y para la generación de energía (carreteras, puertos, hidroeléctricas), sigue dinámicas muy parecidas pues todo ello “supone intereses específicos de particulares en los territorios, que son alcanzados recurriendo de manera directa o indirecta a las armas y al empleo de distintas formas de violencia” (CODHES, 2013: 39).

En este panorama, es lógico y notorio que los actores armados, en la totalidad presente en cada departamento o municipio, pocas veces se distinguen con nitidez, pues el juego de intereses es confuso. Algunos de los testimonios acerca de las causas de salida de Colombia dan cuenta justamente de esto. Esta imposibilidad de distinción de los actores armados hace que tampoco se pueda identificar con nitidez al grupo que hizo la amenaza. Así, en muchos casos, puede llevar a revictimizar en Ecuador a la población que ha sido afectada por el desplazamiento forzado en Colombia toda vez que genera desconfianza al momento de otorgar el reconocimiento de refugio (volveremos sobre este tema más adelante).

1.2.3 Reconfiguración de espacios y urbanización del refugio

La distinción de los GPD parece más viable en los medios urbanos donde son igualmente causantes de desplazamiento forzado tanto masivo como individual. El problema allí en cambio es que el desplazamiento intra o interurbano, como tal, tiene “significativas deficiencias en términos de reconocimiento, no solamente por parte de la institucionalidad, sino también por parte de las mismas víctimas dada la ausencia

⁸ De acuerdo a CODHES (2013: 19), “adicionalmente, en varios municipios, el desplazamiento forzado se está produciendo como agresiva respuesta de los GPD a la iniciativa de restitución de tierras formulada por el Estado y/o a la defensa de comunidades aborígenes por su autonomía territorial”.

de información y medidas coherentes de protección y atención en contextos urbanos” (CODHES, 2013: 36)⁹.

De acuerdo al SISDHES, en el 2012, hubo en Colombia 24 eventos de desplazamiento forzado intraurbano, 22 de los cuales fueron provocados por los GPD. Los dos restantes fueron en cambio responsabilidad de las FARC y la fuerza pública. El número total de personas afectadas fue de 20.490, distribuidas en 45 municipios. Entre ellos, se registró mayor daño en Medellín (9.941 personas), Buenaventura (6.207 personas), El Tarra (1250 personas), Suárez (1047 personas), Tumaco, Soacha y Toribio.

Los desplazamientos intra e interurbanos, reflejo de la urbanización del conflicto colombiano, y con incidencia creciente desde hace algunos años atrás, se reflejan también cada vez más en el fenómeno del refugio en Ecuador:

En un barrio donde yo vivía hay bastante violencia, si me entiende, ahí es un barrio donde prácticamente es zona roja, pero allá los barrios que son zona roja no son como aquí, como decir La Bota. Allá cuando es un barrio de zona roja es porque en realidad no entra la policía, si no el ejército y todas esas cosas. Hay mucha violencia, han matado mucho, a los jóvenes, por ejemplo. En esos tiempos estaban reclutando gente para los paramilitares, para las autodefensas, entonces el que no se quería ir con ellos lo mataban o lo amenazaban, muchas circunstancias. A mí me propusieron eso [...]. Me dijeron que si quería trabajar con ellos. Dije que no, y a la semana me tocó venirme porque empezaron a mandar las cartas, las amenazas. A muchos de los amigos míos que no quisieron ir tampoco ya les mataron (Jairo. Medellín-Dpto. de Antioquia. Negado el refugio).

Los grupos que están al margen de la ley, que son los grupos paramilitares, me dicen que tengo que cederles a ellos los puestos de seguridad, porque yo tenía una pequeña oficina, que esos puestos les corresponden a ellos o que yo tenía que darles la mitad de lo que yo ganaba. Yo me opuse y dije que no, que yo no podía trabajar para ellos. Me dijeron si acepta bien, o si no se muere. Ese fue el ultimátum que me dieron. Yo no les presté atención hasta que me aporraron y me lesionaron. Eso fue un viernes y el sábado ya me tuve que venir (Carlos. Medellín-Dpto. de Antioquia. Negado el refugio).

Cuando ocurre un evento de este tipo, quedarse en la misma ciudad (desplazamiento intraurbano) supone un riesgo muy alto de revictimización. Por ello, “el desplazamiento intraurbano generalmente constituye el preámbulo de un desplazamiento hacia otro municipio o departamento, y es un hecho posterior a un primer desplazamiento intermunicipal” (CODHES, 2013: 38).

⁹ En cuanto a los GPD en las ciudades, se trata de “estructuras macro-criminales (GPD) alrededor de mafias que se continuaron, retomaron o reconfiguraron después de los diversos procesos de desmovilización de GAI y desestructuración de los carteles de narcotráfico; y no como en otros casos que resultan del combate en torno al poder por el control del Estado” (CODHES, 2013: 38).

1.2.4 Violencia(s), desplazamiento y refugio

Para entender el fenómeno de las migraciones forzadas dentro de Colombia, y desde Colombia hacia otros países, es necesario también considerar las múltiples dinámicas de violencia (Ortega y Ospina, 2012), inclusive las que no se relacionan con el conflicto o con algún grupo armado en específico de forma directa. Nos referimos a ámbitos, muchas veces de especial vulnerabilidad socioeconómica y/o a situaciones en que la violencia generalizada puede permearse a las relaciones sociales a través del mecanismo de la amenaza:

Yo tenía un amigo y le presté una plata a él, tres millones de pesos, que en Colombia es plata. Le fui a pedir que me pague y me amenazó. Cuando yo le conocí él no era así. No tenía el aspecto de ser así, pero no sé, me amenazó, me mandó dos tipos a mi casa. Y ahí por no pagarle a uno lo matan. De ahí decidí venirme porque cuando me amenazó me dijo que donde me viera me iba a matar (Milena. Dpto. del Valle del Cauca. Negada el refugio).

La amenaza como mecanismo de intimidación para diferentes fines ocurre inclusive en el ámbito doméstico, situación en la cual las mujeres, y los niños, niñas y jóvenes, suelen ser los más afectados.

Mi mamá por ver por la vida de nosotros, porque era una carta que nos dejaron bajo la puerta, firmada, que si mi mamá nos quería a nosotras como hijas, más que todo a mí y a mi hermana, que era mejor que desocupáramos, que nos querían lejos de Colombia. Querían pues que desapareciéramos del país [...]. Mi mamá luego supo que fue mi papá (Sonia. Dpto. del Valle del Cauca. Refugiada).

En ámbitos de violencia se está expuesto, en síntesis, a diferentes riesgos, muchos de los cuales pueden ser absolutamente imprevisibles, como estar en un mal lugar, en un mal momento.

Soy testigo de una muerte de un familiar mío, entonces desde ahí todo el mundo se ha venido en contra mía. No sé, nunca hemos tenido problemas mi familia ni yo, pero mataron a esa persona, estábamos las 2 y yo vi las personas que lo mataron. Estaba en el lugar equivocado ese momento [...]. Desde ahí vengo con mi situación, que se me fue todo al abismo. Yo nunca he vivido así, no, y ahorita al menos tengo esta camita, porque dormíamos en una cama de tabla hecha de mano de nosotros [...]. Me salvé 3 veces en Colombia. Me decían ‘hija, nosotros no la podemos cuidar más’. Y me dieron la opción de este país (Sandra. Dpto. del Valle del Cauca. Negada el refugio).

1.2.5 Otras migraciones

Como países fronterizos, Ecuador y Colombia han generado históricamente vínculos de distinto tipo: familiares, de parentesco, comerciales u otros también de índole económica. Sin embargo, desde finales de la década del 90, con años de mayor o menor incidencia, migraciones desde Colombia en las que no han mediado eventos

de violencia o amenazas dirigidas reflejan igualmente múltiples dificultades ocasionadas por el conflicto armado en la consecución de medios de vida suficientes¹⁰.

De esta manera, en muchos casos, el hecho de que la migración esté motivada principalmente por la búsqueda de empleo y mejores oportunidades no quiere decir necesariamente que no se trate de migraciones forzadas. Como señala el Informe Sombra al I Informe del Estado Ecuatoriano sobre el cumplimiento de la Convención Sobre la Protección de los Trabajadores Migratorios y sus Familias (2008: 74), existe actualmente una “zona gris” o “franja indeterminada de personas inmigrantes cuya razón ‘sólo’ económica o ‘sólo’ por huir de la violencia no es nítida”¹¹.

Aquí se puede uno criar la familia, uno levantar la familia, desgraciadamente hay como más oportunidades aquí [...]. En la época que nosotros estábamos, 1999, 2000, (en los barrios nororientales de Medellín) eso fue brutal, brutal, porque las bandas, que los 38 y los 111... no se podía pasar para allá, para acá. Los colectivos tenían que pasar por la misma ruta, no se podían devolver, y se subían en los carros, mataban al que iba ahí, o se prendían a bala. Mucha gente murió ahí sin necesidad de que estaban metidos en eso, entonces el conflicto se amplía porque ya no podía salir uno para el trabajo a la hora que era, entonces buscaba uno otro camino, pero era tremendo [...]. A nosotros nos desplazó la violencia del barrio (Melba, 58 años. Medellín-Dpto. de Antioquia. No solicitante, otra situación migratoria).

En este sentido no debe sorprender que aún quienes han vivido situaciones de amenaza u otros tipos de violencia directa citen como segunda razón para querer establecerse en el Ecuador las oportunidades de trabajo, pues inclusive con importantes dificultades para el acceso a empleo, la situación contrasta notoriamente con Colombia. Así, para el 45,60% de refugiados y solicitantes y para el 48,60% de rechazados/inadmitidos y no solicitantes, el hecho de que en Ecuador existan mejores oportunidades laborales respecto de Colombia es la segunda razón para querer establecerse definitivamente en el país. De cualquier forma, esta razón dista bastante a nivel porcentual del hecho de sentir tranquilidad, primera razón señalada y que tiene relación directa con las experiencias de violencia.

¹⁰ En este sentido ver también las conclusiones de los estudios *No se puede ser refugiado toda la vida. Refugiados urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil*. Carlos Ortega y Oscar Ospina, coordinadores. Quito: FLACSO, 2012; y *The living conditions of refugees, asylumseekers and other colombian in Ecuador*. Richard E. Bilsborrow y CEPAR. Netherlands Interdisciplinary Demographic Institute, 2006.

¹¹ A nivel normativo, lo preocupante en este tema es que se trata de personas que ni acceden al sistema de protección basado en la Convención de 1951, ni “se les puede aplicar técnicamente la Convención de Trabajadores Migratorios” (Informe sombra, 2008: 79).

Cuadro N. 5
¿Cuáles son las dos razones más importantes por las que quiere establecerse definitivamente en Ecuador?
Dos primeras razones

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
Se siente tranquila(o) viviendo acá	63.50%	71.60%	66.30%	43.50%
Hay mejores oportunidades de trabajo que en Colombia	42.30%	45.60%	48.60%	29.70%
Tiene familia acá	37.90%	31.40%	32.00%	57.10%
Lleva mucho tiempo viviendo acá	25.10%	19.30%	19.00%	42.90%
Es la única opción	2.40%	2.30%	3.10%	2.10%
Porque no hay guerrilla	1.80%	1.60%	3.10%	1.20%
Los servicios básicos son más fáciles de acceder en Ecuador	1.80%	1.90%	2.00%	1.20%
Tiene acceso a asistencia / ayuda humanitaria acá	0.80%	1.50%		
Otras razones menores a 1%				
Total	1364	730	294	340

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: entrevistados que quisieran establecer su residencia definitivamente en el Ecuador.

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013; modificado.

Una reflexión similar respecto de la imposibilidad de distinguir exclusivamente factores de naturaleza económica en la decisión de migrar, puede hacerse respecto de los factores de prevención de la violencia y otros riesgos asociados que también entran en juego. En estos casos, la migración tiene mucho que ver con el cuidado de hijos e hijas.

Un día venía yo del trabajo con una tía, yo trabajaba en un taller de confecciones ayudando a revisar las prendas y pasar material a las costureras, todo eso, y venía yo a mi casa, y justo a cuadra y media más adelante, 2 chicos en bicicleta cogieron y mataron a una persona porque sí, aparentemente porque sí [...]. Era terrible ver esas cosas, justo un primero de enero ver que a un vecino de la casa lo maten así, enfrente de uno. Y mis hijos estudiaban por ahí mismo, salían y entraban. Yo decía en qué momento pasa una balacera y se los lleva por delante, porque eso pasa mucho en Colombia (Sandra. Dpto. del Valle del Cauca. Negada el refugio).

Como señala Molina (en Ortega y Ospina coord., 2012: 34), existe igualmente “un factor preventivo en lugares donde la falta de oportunidades puede generar espacios para la vinculación a alguno de los grupos armados”. En esos lugares la alerta sobre los hijos e hijas es aún mayor:

Nosotros somos de los barrios populares de la zona nororiental. El joven que es el único hijo de ella... usted sabe, así como hay bandas acá, hay bandas allá, en todas partes de los barrios populares, entonces empieza la influencia de que venga para acá, coja el arma... En ese peligro estaba el nieto mío, que ese es el mayor, entonces le dije a mi hija 'traigámoslo, que se venga'. Eso se llama las milicias populares. Ahí es donde empieza la situación grave porque entonces la influencia, te metes o te doy un día para que desocupes el barrio, es así de esa manera, es muy preocupante porque o sea se va generalizando [...]. Aquí siquiera hay mucha forma de los muchachos pasar su tiempo, allá no. Y (aquí) están creando más todavía para que los muchachos tengan esa oportunidad de estar pasando el tiempo en una cosa, la otra, allá no tenemos esa oportunidad (Melba, 58 años. Medellín-Dpto. de Antioquia. No solicitante, otra situación migratoria).

A la vez que los contextos de origen de la población encuestada y las causas de salida de Colombia se relacionan entre sí, se relacionan también con las reflexiones sobre el reconocimiento de la condición de refugiado/a y, por tanto, con el tema de la documentación, a tratarse junto con otros en el siguiente capítulo.

Capítulo II

Documentación y trabajo: condiciones mínimas para la reconstrucción de un proyecto de vida

Nancy Burneo

*Mi pasado es pasado, eso dejémoslo enterrado.
Aquí es una vida nueva, que eso es lo que vine yo a hacer por acá:
una vida nueva.
Carlos. Armenia. Refugiado.*

El desplazamiento forzado en Colombia y posterior llegada a un nuevo país conlleva una primera época de incertidumbre y resolución de lo inmediato. Sin embargo, con el paso del tiempo, el cambio deja de ser una medida de emergencia y aparece como la posibilidad de reconstrucción de un proyecto de vida.

A pesar de no contarse con un conocimiento del lugar que permita resolver todas las necesidades, y del esfuerzo de adaptación que implica mudarse de forma imprevista, la tranquilidad es algo que se valora muy pronto. De hecho, puede afirmarse que es uno de los factores primordiales en esta reconstrucción. No obstante, si en un primer momento ésta se asocia con el hecho de haberse alejado de los riesgos que provocaron la salida de Colombia, a corto y mediano plazo está más condicionada a factores como la documentación y el trabajo, demandas mínimas para asumirse como sujeto de derechos y salir adelante por los propios medios.

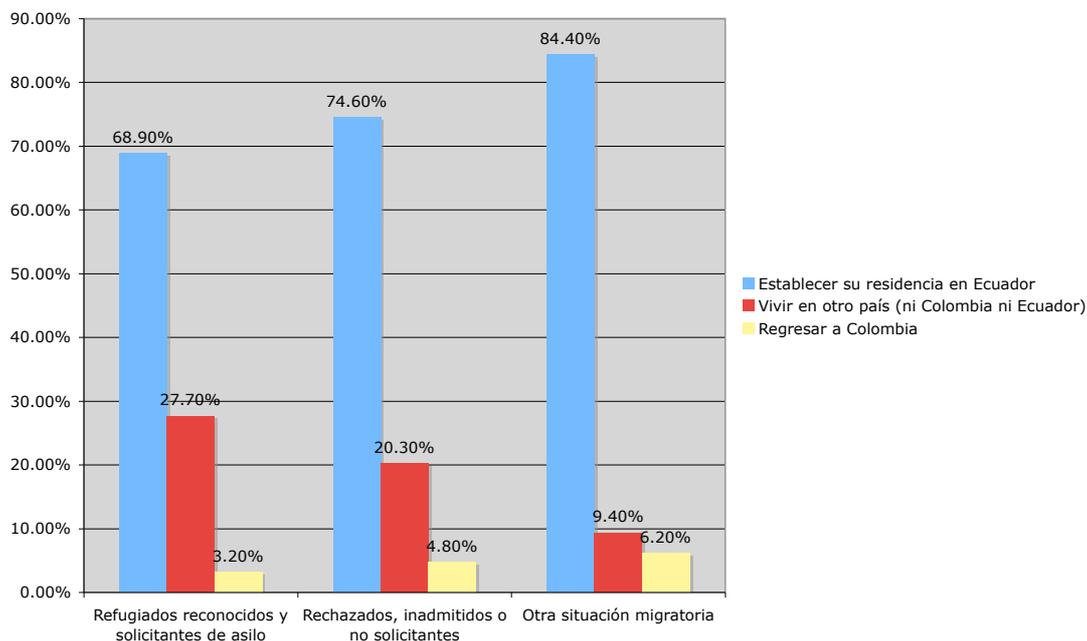
En la primera parte del presente capítulo abordamos el tema de la documentación en relación al acceso al sistema de protección de refugiados en el país. Para ello hacemos referencia a la normativa vigente y a sus principales cambios en los últimos años. Esto principalmente para poner luz sobre las cifras y testimonios que reflejan las implicaciones de la definición restrictiva del refugio.

En la segunda parte, basándonos igualmente en la información cuantitativa y cualitativa, abordamos los problemas que se siguen presentando con la visa de refugio o el documento de solicitante a pesar de los avances en el tema. Así mismo, describimos los resultados de la encuesta y las entrevistas respecto de las razones para no solicitar refugio y los problemas derivados de la indocumentación en general. Finalmente, abordamos el tema de la nacionalización y otros tipos de visa.

2.1 Acceso al sistema de reconocimiento y protección

Del total de 1856 hogares encuestados, el 73,50% quiere establecer definitivamente su residencia en el Ecuador. La diferencia porcentual por categoría migratoria no sólo es pequeña. El porcentaje de hogares de personas rechazadas, inadmitidas o no solicitantes, es decir, de personas indocumentadas que hicieron esta afirmación, es inclusive mayor que el de los hogares de refugiados y solicitantes (74,60% y 68,90%, respectivamente). Por su parte, de los hogares con personas en otra situación migratoria, quiere establecerse en el país el 84,40%.

Gráfico N. 6
En este momento, según las posibilidades reales, quiere:



Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.
 Base: total de hogares encuestados.
 Elaboración: Instituto de la Ciudad, 2013.

El hecho de que la gente quiera quedarse a pesar de las dificultades que implica no tener papeles, muestra que vivir en Colombia definitivamente no es una opción. Muestra al mismo tiempo la posibilidad de aumento de la cantidad de población indocumentada y, por tanto, vulnerable en relación al acceso a derechos.

A pesar de que Ecuador es el país de la región donde se ha reconocido al mayor número de refugiados, sentando igualmente algunos otros precedentes en la materia a nivel internacional como el Registro Ampliado (años 2009 y 2010)¹², los avances normativos o de política pública no han sido estables a lo largo del último período político, dependiendo más bien de distintas coyunturas y de la relación de

¹² El Registro Ampliado fue parte de la Política Ecuatoriana en Materia de Refugio, diseñada en el año 2007. Fue concebido como una “herramienta práctica basada en la determinación grupal de la condición de refugiado” que pudiera hacer frente al alto número de población indocumentada que se encontraba sobre todo en las ciudades de frontera. Su necesidad se estableció después de una encuesta encargada por el gobierno ecuatoriano y ACNUR al Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social (CEPAR). Según este informe, en Ecuador existían 107.459 personas de nacionalidad colombiana en NPI y 20.800 niños, niñas y adolescentes (NNA) ecuatorianos que habitaban en hogares con uno o ambos cónyuges colombianos en NPI, lo que daba un total de 128.259 personas (colombianos y sus hijos) en necesidad de protección internacional. De este total, el 33.8% (43.402 personas) se encontraba registrada en el sistema de asilo, el 62.9% (80.691 personas) no lo estaba y 3,2% (4.166 personas) se encontraban sin respuesta sobre su documentación.

fuerzas entre actores estatales y no estatales involucrados en el tema¹³.

Esto pone en evidencia que el refugio es un campo político en disputa en el que las posiciones al interior del mismo Estado tampoco son homogéneas¹⁴. El hecho de que la ampliación del marco de protección a la población refugiada residente en el país se combine con restricciones al reconocimiento del refugio de población que continúa llegando (Balda, 2007), es también reflejo de ello.

De acuerdo a las cifras de la Dirección General de Refugiados, desde el inicio de este período de gobierno, la tendencia al reconocimiento de la condición de refugiado/a ha ido en decrecimiento. La excepción fueron evidentemente los años del Registro Ampliado, en los que se revisó los casos y documentó a la mayoría de solicitantes, o a un porcentaje mucho más alto que en años anteriores: al 72,60% en el 2009, y al 26,88% en el 2010. Los años en que la tendencia al decrecimiento es más marcada son los últimos tres. Así, en 2011 se reconoció al 17,85% de los solicitantes; en el 2012 al 12,95%; y si las cifras se mantienen similares durante todo el 2013, este año se reconocerá al 5,73%.

Cuadro N. 6
Solicitudes y reconocimientos de la condición de refugiados/as

Año	Solicitantes	Refugiados
2013 (a mayo)	4969 (994 x mes)	284 (57 x mes)
2012	12142	1574
2011	14262	2546
2010	29046	7808
2009	34303	24907
2008	12697	4346
2007	13015	2719
2006	8125	1623

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores.

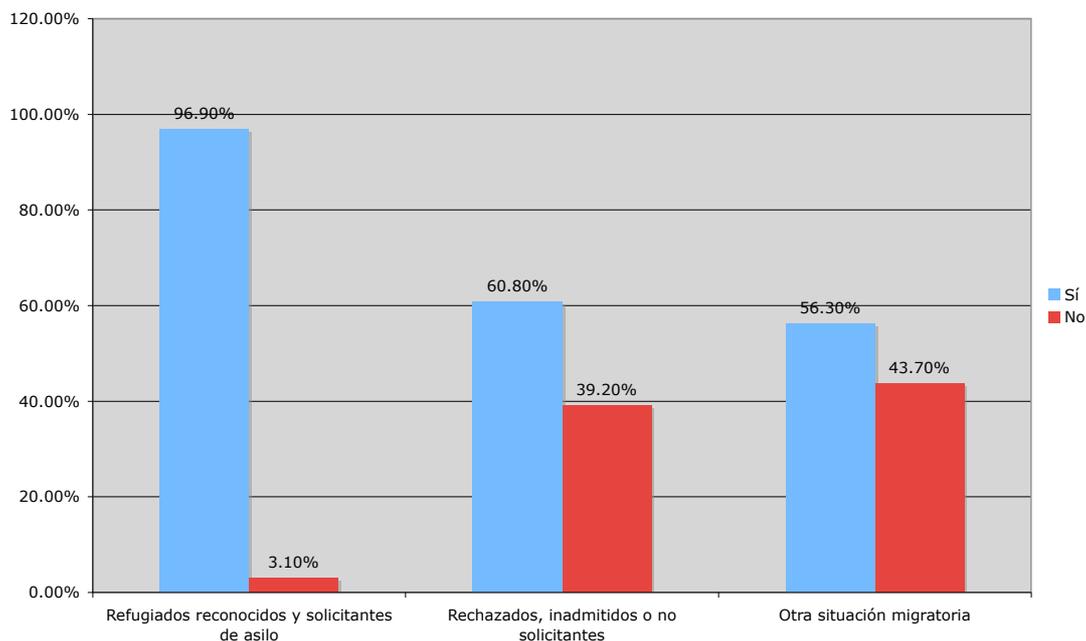
Elaboración: Instituto de la Ciudad, 2013.

A nivel del presente estudio, del total de hogares encuestados que manifestaron haber salido de Colombia por temor por su vida u otras causas asociadas al conflicto armado, el 60,80% ha solicitado refugio y le ha sido negado.

¹³ Por ejemplo, en varios momentos, el tratamiento del refugio por parte del Estado ecuatoriano, por ejemplo, se ha confundido con el abordaje de los efectos del conflicto colombiano, lo que ha provocado que sea parte de la agenda de seguridad y no de derechos humanos (Benalcázar et. al., 2006). Otro de los problemas relacionado con las regresiones en el derecho ha sido la politización del tema.

¹⁴ Ahmed Correa. Conversatorio Migración Forzada en Colombia y Refugio en el Ecuador. Quito, FLACSO, 2013.

Gráfico N. 5
¿Ha solicitado alguna vez refugio en el Ecuador?



Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.
Base: entrevistados/as que han temido por su vida u otras causas asociadas al conflicto.
Elaboración: Instituto de la Ciudad, 2013.

Es notable que entre los hogares en otra situación migratoria el porcentaje que ha solicitado refugio también es alto: 56,30%. Si consideramos que dentro de esta categoría (403 hogares), hay un porcentaje importante (23,80%) que tiene visa de amparo, podemos suponer que entre ellas también hay personas a las que en algún momento les fue negado el refugio.

Un cambio importante en relación al tratamiento del refugio en el Ecuador fue la expedición del Decreto Ejecutivo 1182 en mayo de 2012, a través del cual se restringió la definición de refugiado/a. El acceso al sistema de protección puede observarse a la luz de este cambio, así como del procedimiento en sí. En el siguiente acápite hacemos una breve reflexión al respecto teniendo presentes los contextos de origen y las causas de salida expuestas en el capítulo anterior.

2.1.1 Definición de la condición de refugiado/a

A partir de la aprobación del nuevo texto constitucional en el año 2008, han sido necesarios cuerpos normativos más acordes a la realidad actual. Así, entre los nuevos proyectos de ley próximamente se discutirá el de Movilidad Humana, en proceso de redacción. Esta ley permitirá integrar la normativa dispersa en distintas leyes¹⁵, pero en lo fundamental responderá seguramente a una época en que el Ecuador se convirtió en país tanto de origen como de recepción de distintos movimientos migratorios; e inclusive, hoy por hoy, en un país de emigrantes que están retornando paulatinamente debido a la crisis económica en España.

¹⁵ Ley de Extranjería, Ley de Migración, Ley de Documentos de Viaje.

Sin embargo, mientras este proceso se concreta, la normativa que reglamenta la aplicación del derecho de refugio en el Ecuador es el Decreto 1182, expedido en mayo de 2012. El Capítulo I, referente a los Principios Generales, acoge la definición de refugiado de la Convención de las Naciones Unidas de 1951. En virtud de ello, se reconoce como tal:

Toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera de su país de nacionalidad y no pueda, o a causa de dichos temores no quiera, acogerse a la protección de tal país [...].

Esta ha sido una de las mayores modificaciones de la reglamentación del derecho al refugio en relación a la normativa anterior: el Decreto 3301 de 1992 (R.O. 933 de 12 de mayo de ese año), y su modificatorio, el Decreto Ejecutivo 1635, de 2009 (R.O. 565 de 7 de abril de ese año), que incluían la definición de refugiado de la Convención de 1951 pero también de la Declaración de Cartagena de 1984. Esta última incorpora a la Convención de 1951, “el análisis de la situación objetiva existente en el país, catalogada como violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violaciones masivas a los derechos humanos, u otras que hayan perturbado el orden público” (Balda, 2007: 37).

Este cambio en la comprensión del fenómeno del refugio tiene consecuencias concretas a nivel de los criterios de elegibilidad, haciendo menos probable que se adecúen a la realidad del conflicto armado colombiano y su consecuente expulsión poblacional. En consecuencia, se restringe el acceso al sistema de protección y refugio.

El Ecuador tiene un antecedente interesante a nivel de los criterios de elegibilidad originado en las fases de diseño e implementación del Registro Ampliado, donde la información de país de origen tuvo tanta importancia como el señalamiento de los eventos temáticos en la presunción de necesidades de protección internacional, y en la realización de los nexos causales exigidos por las definiciones de refugiado de los instrumentos internacionales de protección (Burneo et. al. 2010).

La información de país de origen, necesaria para la aplicación de la definición de refugiado de la Declaración de Cartagena, en la que se basó el Registro Ampliado, se recogió en un estudio realizado por ACNUR. El estudio analizaba la dinámica e incidencia del conflicto armado colombiano en más de la mitad de municipios de Colombia (571), lo que posibilitó definir indicadores para comprobar la existencia de un conflicto armado interno y/o violaciones masivas de derechos humanos; y fijar dos tipos de criterios de elegibilidad: geográficos y temáticos¹⁶ (Burneo et. al. 2010).

¹⁶ Los criterios geográficos establecieron la presunción general de que las personas provenientes de dichos municipios no podían regresar a los mismos, pues sus derechos a la vida, libertad y seguridad estarían amenazados. Los municipios fueron calificados de acuerdo al grado de probabilidad de que se diera lo descrito. Se establecieron seis categorías: 1era. Categoría: 268 Municipios incluidos; 2da. Categoría: 156 Municipios excluidos; 3era.

La implementación de criterios geográficos en el Registro Ampliado permitió contar con una formulación teórica de interpretación de los elementos de la definición ampliada de refugiado, cubriendo la mayor cantidad de posibilidades para la determinación de tal condición, y haciendo que el marco protectorio de aplicación a las personas que viven en situación de refugio fuera integral y expansivo en cuanto al ejercicio del derecho (Burneo et. al., 2010).

Se trató, en síntesis, de un antecedente interesante que lastimosamente no se recogió posteriormente en la normativa, y que aporta ahora elementos para observar las restricciones que puede generar la regresión a la definición exclusiva de la Convención de 1951.

En los testimonios fue posible observar que estas restricciones se manifiestan sobre todo en subjetividades respecto del peligro de los diferentes casos. En ello debe considerarse que además de las visiones derivadas de la definición restrictiva del refugio, la normatividad en general tiene bajo nivel de institucionalidad, lo que acentúa la exposición a estas subjetividades (Balda, 2007: 27).

Que para darme visa, que para estar aquí, me dijeron que no le encuentran tan peligroso a mi caso. Yo iba hablar, porque cómo no le encuentran peligroso a un sicario [...]. Mi hermano me dijo que el tipo ya se había cambiado de nombre, que él no sabía qué nombre se había colocado, pero que no me fuera a ir para allá porque yo estaba esperando para irme, porque como me quitaron el refugio, pues dije me voy, que 15 días hábiles para irme fuera del país (Ana. Dpto. del Valle del Cauca. Negada el refugio).

Me dieron una carta y me dijeron que me negaban la estadía aquí en el Ecuador porque yo podía estar en Colombia. Si para mí no fuera tanto problema, yo me devolvería a mi país encantado, pero no puedo volver, no puedo ir a Colombia, no puedo (César. Dpto. de Antioquia. Negado el refugio).

Dicen que las palabras mías o como yo me expresé no certifican que esté en riesgo o peligro, eso es lo que dicen, entonces yo no iba a firmar, yo le dije al joven yo no firmo eso, cómo así que es mentira lo que dice ahí, como van a decir eso, que las palabras mías no certifican nada del problema mío le dije yo, cómo, y no lo firmo y no lo firmo y dije que no lo firmaba. Después de todo lo que una pasa que además le digan que es mentira (Sandra. Dpto. del Valle del Cauca. Negada el refugio).

Categoría: 119 Municipios incluidos pero con baja frecuencia de eventos; 4ta. Categoría: 11 Municipios (ciudades grandes) en los cuales estaba incluida la zona rural. Para las áreas urbanas del municipio, el caso debía ser analizado con criterios temáticos; 5ta. Categoría: 17 Municipios (ciudades grandes) de los cuales todos los casos debían ser decididos por criterios temáticos; 6ta. Categoría: 528 Municipios no investigados.

Lejos de considerar los contextos de origen de las personas solicitantes, por un lado, la definición restrictiva del refugio también tiene consecuencias a nivel procedimental, por otro, como por ejemplo colocar la carga de la prueba en la persona.

2.1.2 Procedimiento

El Decreto 1182 estableció cambios a nivel procedimental igualmente restrictivos, como el plazo de 15 días en el que se puede presentar una solicitud de refugio desde el ingreso al país, y un pre registro para la admisibilidad en el que se puede descartar el caso por considerarlo infundado, abusivo o ilegítimo antes de entrar en el sistema de concesión de refugio, sin mecanismos de apelación para ello. En la misma línea, los solicitantes reciben únicamente un certificado de que el caso ha sido presentado hasta que sea admitido definitivamente.

Además de lo descrito, que ha sido ampliamente conocido y generó incluso dos demandas de inconstitucionalidad del decreto, los testimonios dan cuenta de otros problemas. El primero se refiere al desconocimiento de la entrevista, en la que la mención de algo que haga alusión de alguna manera a la pérdida de medios de vida, o a la presencia de algún familiar en el Ecuador, puede ser en la práctica causa de exclusión; como también puede serlo el obviar detalles que muchas veces ni la persona solicitante conoce por la forma en que se dan las amenazas:

Cuando yo llegué y fui a lo de los refugiados me hicieron una entrevista. Y a los 2 años larguitos me hicieron otra entrevista, y no sé en qué fallé, porque ya el refugio me dijeron que no podía estar aquí, me daban 30 días para salir del país, y pues dije yo para dónde me voy a ir. Si me voy a Colombia pues me puede pasar algo [...]. Seguro de lo que yo había dicho antes en alguna cosa fallé, porque tampoco sabía bien quiénes eran esos señores, y pues ya eran 2 años, uno ya tampoco se va acordar de todo eso que fue tan rápido, uno que no anota ni nada, pero lo que yo dije allá es verdad, porque del pueblito de donde yo soy, es un pueblito caliente, hay guerrilla, paramilitares, eso se volvió..., era muy sano, pero eso se volvió una porquería y muchas otras parte del país también (Fernando. Dpto. del Chocó. Negado el refugio).

Igualmente, no es poco común que se perciba durante la entrevista que se es puesto en situación de probar que lo que dice es verdad:

No sé cómo serán las otras instituciones, pero ésta es como más compleja, porque tú llegas por un problema terrible como es el desplazamiento y otras situaciones complicadísimas, estás emocionalmente dañado, y es como a tratar de convencer a alguien de lo que te pasó, que sí es cierto. De alguna manera te dicen que estás mintiendo [...]. No se necesita ser muy inteligente para notar que hasta te tratan de convencer de que tu verdad no es verdad, que no es cierto (Katty. Dpto. de Meta. Refugiada).

Yo recuerdo que ese diciembre fue fatal, ese diciembre hubo una bomba en la Fiscalía, hubo otra en el parque, otra en el hospital. Creo

que la del hospital alcanzaron a desactivar como a 3 cuadras de donde nosotros vivíamos. En una discoteca se mataron un poco de gente [...]. La señora que me entrevistaba [en la DGR], o sea ella me decía ‘¿usted tiene evidencia?’ Yo le decía no, yo no tengo evidencia, pero eso sí pasó. Después me di cuenta que acá uno disque tiene que venir con periódicos y con mucha cosa para que le crean a uno que las cosas de verdad pasaron, porque si no, no es que tenga la ayuda tan accesiblemente. De boca no más no le van a decir a uno ‘sí, eso pasó’ (Silvia. Dpto. del Valle del Cauca. Negada el refugio).

Otro problema que vulnera el derecho de refugio en la práctica es que cuando el reconocimiento es negado, no se cuentan con recursos económicos para seguir el proceso de apelación con el apoyo legal necesario. Hay que tomar en cuenta, además, que de acuerdo al Decreto 1182, sólo se cuenta con 3 días para apelar:

En la entrevista que nos hicieron nos dieron un carné que nos daba la legalidad aquí como solicitantes de refugio, nos duró 1 año y 8 meses, o sea cada 3 meses es que nos cambiaban el carné, hasta que la última resolución fue que nos negaban la solicitud de refugio. Sin embargo, nos dieron -como es que se llama eso- una apelación, pero como nosotros no tenemos como el dinero ni nada de eso para acceder a abogados, pues la hicimos a mano (Sandra. Dpto. del Valle del Cauca. Negada el refugio).

Se menciona adicionalmente que muchas veces se solicitan documentos que no es posible conseguir. En el caso de madres solteras, por ejemplo, el permiso de salida de menores de edad por parte del padre o la cédula del mismo.

Yo saqué del país a la niña sin el permiso del papá, entonces me tocó ir a sacar un acta juramentada que yo sí respondía, que yo siempre respondí por los niños. Y me dicen ‘tienes que traer la fotocopia de la cédula del papá’ ¿Cómo voy a traer la fotocopia de su cédula si el tipo se desapareció cuando yo estaba embarazada? Entonces me dicen ‘ah, pero la niña tiene el apellido’. Y sí, pero ese es otro rollo. Cuando tuve a la niña, él dijo que iba a responder por ella, entonces yo dejé que le dé el apellido, pero el tipo era un mago y desapareció [...]. Hay personas que piden documentos de gente en Colombia, y yo como voy a ir a Colombia, no puedo, no puedo pasar esa frontera (Amparo. Valle del Cauca. Refugiada).

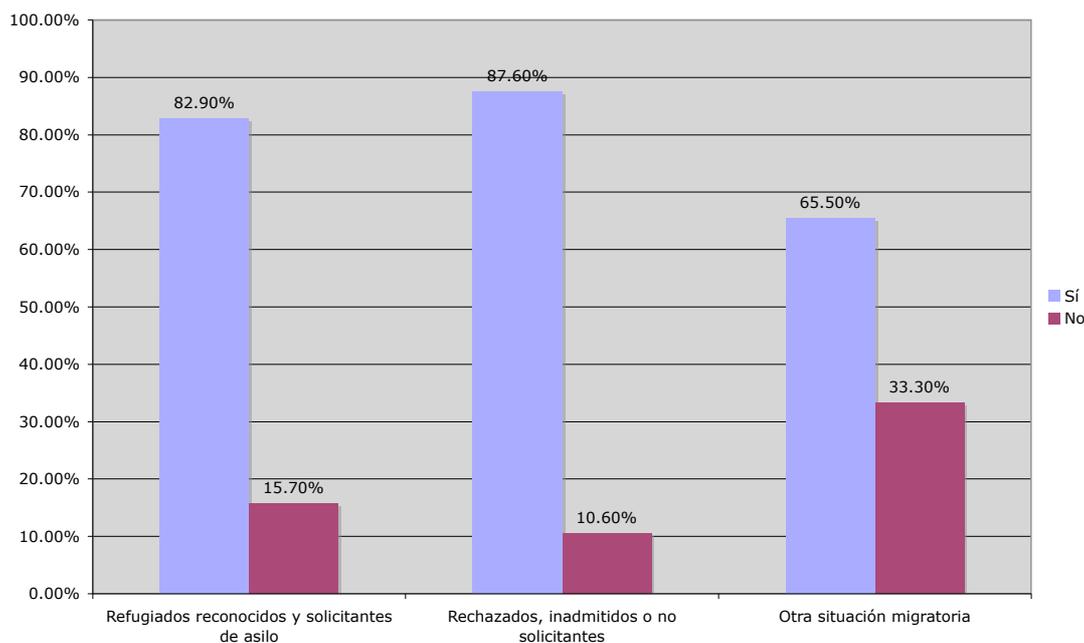
A continuación se describen en cambio los resultados de la información cuantitativa y cualitativa relacionada con las experiencias de quienes han accedido al sistema de protección a través de la visa de refugio, y provisionalmente, a través del certificado de solicitud.

2.1.3 Visa de refugio y certificado provisional de solicitud de refugio

Las cifras sobre el interés en una documentación distinta a la que se porta actualmente son altas en las tres categorías migratorias. Es evidente que lo son aún más entre los hogares con personas rechazadas, inadmitidas o no solicitantes

(87,60%). Sin embargo, las cifras en esta categoría no difieren mayormente de aquellas de los hogares con refugiados y solicitantes (82,90%). Esto da cuenta de problemas persistentes con la visa de refugio. Cabe mencionar que en el caso de los hogares con personas en otra situación migratoria, el interés alcanza el 65,50%. Podemos suponer que se trata sobre todo de quienes tienen visa de amparo (23,80%), se consideran migrantes económicos (13,20%) y/o tienen tarjeta andina (6%).

Gráfico N. 6
¿Estaría interesado en otra situación de documentación?



Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: entrevistados/as que no han solicitado naturalización.

Elaboración: Instituto de la Ciudad, 2013.

En cuanto a la visa de refugio, se recalcó recurrentemente como muy positiva la seguridad que se puede tener de no ser deportado/a. Igualmente, es una opinión generalizada entre quienes han sido reconocidos como refugiados/as que esto les permite proyectarse a futuro.

Por otro lado, se valora que la visa de refugio y el certificado de solicitante facilitan el acceso a servicios como la salud. A pesar de que se mencionan experiencias de discriminación también en este ámbito, no parece lo más común. En cuanto a la educación, no hubo referencias como uno de los mayores problemas; y aunque sí tenga más complejidades que la salud no se mostró como determinante en relación al deseo de una documentación distinta.

El acceso a vivienda, por su parte, se muestra problemático en las cifras, en las que el 41,90% de los hogares con personas refugiadas/solicitantes señalaron que la mayor dificultad en el acceso es la discriminación por ser extranjero/a, pero con una diferencia respecto del promedio de las otras categorías migratorias de 15,60 puntos porcentuales (las personas rechazadas señalaron esta dificultad en un 31%; y aquellas en otra situación migratoria en un 21,60%). De esta manera, se observa que en el caso

de refugiados y solicitantes, a la discriminación por nacionalidad, se suma efectivamente la exclusión por estatus migratorio¹⁷.

Los problemas para acceder a una cuenta bancaria u otros servicios financieros también aparecen con fuerza. La causa principal es la “falta de documentos”. Podría pensarse que esto ocurre sobre todo a las personas solicitantes (16,40% del total de la categoría refugiados/solicitantes), cuyo documento actual ciertamente aparece como provisional. Sin embargo, esta causa se señaló en un 49%, es decir, que la “falta de documentos” afecta igualmente a las personas ya reconocidas, aunque no sea correcto que los documentos no existan. La diferencia respecto de quienes están en otra categoría migratoria es igualmente alta a este nivel, señalándose este problema con una frecuencia de 30,80% (18,20 puntos porcentuales de diferencia). Esto coincide con los testimonios según los cuales la solución para poder acceder a una cuenta bancaria es la presentación del pasaporte colombiano, con un solo banco que acepta la visa de refugio.

En cuanto a la seguridad que podría brindar el Estado al momento de reconocer a una persona como refugiada, las expectativas son muy bajas. Más bien hay una idea generalizada, se puede decir, de que la protección no es de competencia o responsabilidad del Ecuador, sino que cada persona debe buscar su propia protección frente a los riesgos particulares de su caso.

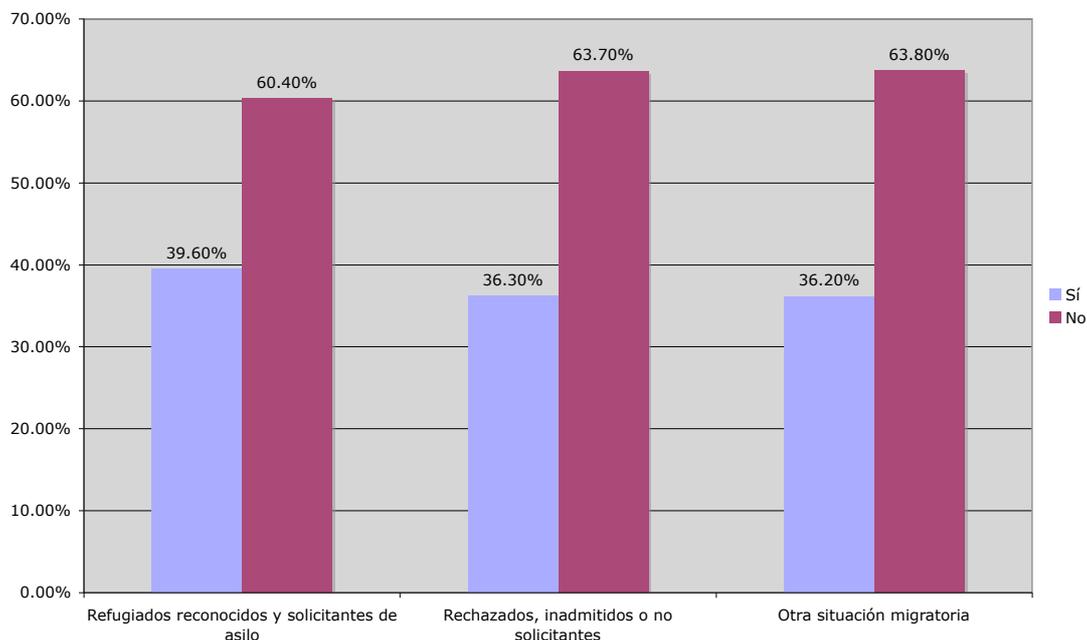
Ahora, aunque lo descrito ciertamente genera dificultades, puede decirse de acuerdo a los testimonios que éstas se sortean de una u otra forma. Lo que sí aparece como determinante en el interés por otra documentación es, por una parte, el deseo de reencontrarse nuevamente con la familia que se quedó en Colombia; y, por otra, los problemas para acceder a empleo.

En cuanto a la familia, el 60,40% de hogares con personas refugiadas y solicitantes experimentó separación familiar, es decir, que no llegaron al Ecuador todas las personas que los conformaban. La separación fue de padres y abuelos, en un 55,80%; de hermanos y hermanas, en un 49,40%; del cónyuge o conviviente en un 18,30%; e inclusive de hijos e hijas en un 42,30%.

Cabe mencionar que la experiencia de separación familiar es muy parecida entre refugiados/solicitantes y rechazados/inadmitidos y no solicitantes; y que en los hogares en otra situación migratoria difiere únicamente en que en éstos ha existido separación de padres/madres y hermanos/hermanas en mayor medida, lo que puede estar asociado a decisiones migratorias más planeadas en las que cambiar de país es al mismo tiempo independizarse del núcleo familiar. Sin embargo, también en esta categoría el porcentaje de separación de hijos e hijas es alto en relación a lo que implica (23,30%).

¹⁷ Esto es algo que realmente no aparece con tanta claridad en las entrevistas, en las que casi siempre se señala como dificultad para acceder a vivienda la nacionalidad, resolviéndose esta dificultad de la misma forma en las distintas categorías migratorias, esto es, a través de referencias o hallando lugares de arriendo donde anteriormente ya hayan vivido personas colombianas.

Gráfico N. 7
¿Todas las personas que conformaban el hogar en Colombia llegaron con usted al Ecuador?



Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.
 Total: múltiple.
 Elaboración: Instituto de la Ciudad, 2013.

Cuadro N. 7
¿Cuáles personas que conformaban el hogar en Colombia no llegaron con usted al Ecuador?

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
Padres / Abuelos	61.10%	55.80%	64.10%	71.20%
Hermanos/as	53.60%	49.40%	51.00%	66.50%
Hijos/as	36.50%	42.30%	35.10%	23.30%
Cónyuge / conviviente	16.60%	18.30%	20.30%	8.90%
Otros parientes	8.70%	9.40%	7.60%	8.20%
Otros no parientes	1.30%	0.80%	2.80%	1.20%
NS / NR	1.10%	1.30%	0.80%	1.20%
Vivía solo	0.10%		0.40%	
Total	1148	640	251	257

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.
 Base: entrevistados/as con familiares que no llegaron al Ecuador. Total: múltiple.
 Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

Decíamos que el segundo factor que aparece como determinante en el deseo de otra documentación entre refugiados y solicitantes son las dificultades de acceso a empleo. Según los resultados de la encuesta, estas dificultades son principalmente: falta de documentación (24,80%) y discriminación (31,90%).

Respecto de la primera, si consideramos que un 16,40%, o sea la menor parte de esta categoría migratoria, está conformada por solicitantes de refugio, vemos que nuevamente la “falta de documentación”, incorrecta en la realidad, es un problema tanto entre refugiados como solicitantes. Igualmente, aunque la discriminación podría ser por nacionalidad y no tener relación directa con la visa, su incidencia es mucho mayor que en las otras dos categorías migratorias, en las que se la señala como dificultad de acceso a empleo en un 14% (rechazados, inadmitidos y no solicitantes) y en un 12,80% (otra categoría migratoria).

Cuadro N. 8
¿Cuál es la principal dificultad que ha tenido para acceder a un empleo o trabajo?

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
No ha tenido problema	35.60%	30.70%	26.40%	56.90%
Falta de documentación	25.50%	24.80%	47.90%	7.40%
Discriminación	24.20%	31.90%	14.00%	12.80%
Escasas oportunidades laborales	3.90%	3.20%	2.80%	7.00%
Falta de experiencia laboral / educación	3.70%	3.10%	2.40%	6.50%
Otra	2.60%	2.30%	1.90%	4.10%
NS/NR	2.00%	1.80%	2.10%	2.30%
Problemas de salud	1.70%	1.60%	2.30%	1.60%
Falta de capital	0.70%	0.50%	0.40%	1.30%
Total	4085	2391	800	894

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: Miembros del hogar de 12 años de edad o mayores que han trabajado al menos una hora durante el 2013.

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

Las causas que para la población encuestada explican las dificultades de acceso a trabajo y empleo: falta de documentos y discriminación, están relacionadas con el desconocimiento de la visa de refugio y el certificado de solicitante por parte de posibles empleadores/as, aunque el certificado tiene sus problemas particulares (volveremos sobre el tema más adelante).

El desconocimiento de la visa o solicitud de refugio lo es propiamente del fenómeno de desplazamiento forzado y expulsión poblacional en Colombia, y se manifiesta muchas veces en la asociación de los/as refugiados/as con el conflicto armado más que con sus consecuencias.

Nosotros tenemos unos derechos y hartos derechos, y yo antes andaba hasta con un libro de refugio que decía derecho, derecho, derecho, pero aquí la gente no hace valer, no pone a valer esos derechos, no sé por qué, pero aquí más de uno no lo hace y no se puede trabajar (Silvia, Valle del Cauca. Negada el refugio).

No obstante, cabe mencionar que el tiempo ha permitido que esto no sea del todo generalizado. De acuerdo a los testimonios, en ello han influido las mismas explicaciones que brindan refugiados/as interesados/as en un empleo, y el relacionamiento social en que pueden atenuarse los prejuicios.

Ahora, cuando se han vencido ciertas resistencias, un segundo problema son las complicaciones en algunos trámites legales que puede significar la contratación de una persona refugiada o solicitante. En base a las entrevistas, suponemos que cuando en las encuestas se escogió la opción de discriminación como principal dificultad, también había una referencia a esto.

La afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS continúa apareciendo como problemática. A pesar de no ser generalizado y de que algunos/as empleadores/as logran afiliar a personas refugiadas, lo que muestra avances en el tema, significa un trámite adicional, pues la institución debe asignar un número de afiliación cuando en el caso de los/as ecuatorianos/as es suficiente el número de la cédula¹⁸. Igualmente, hubo referencias entre los empleadores al orden lógico de los trámites que resulta a veces en situaciones irresolubles:

Es que es algo también tan contradictorio. Me dijo la chica de Cali: ‘para que me den el número en el IESS necesito que me des un contrato de trabajo’. Pero para yo poderle dar un contrato de trabajo necesito afiliarle primero. Yo no puedo darle su contrato de trabajo si ella no está afiliada al IESS. Y el Ministerio de Relaciones Laborales no te aprueba de una los contratos, se demora en aprobarlos. El contrato de Juan, por ejemplo, siendo ecuatoriano, se demoró como 6 meses en salir (Felipe. Administrador de un restaurante del centro norte de Quito).

Todos estos problemas se agravan en el caso de las personas solicitantes, pues su documento es un certificado provisional de solicitud de refugio que debe renovarse cada tres meses, lo que causa más resistencia, pues de negárseles el refugio, el tiempo invertido en los trámites seguramente se consideraría perdido. Aunque no sea correcto, el hecho de que el certificado sea provisional hace que se entienda que no existe siquiera la posibilidad de afiliación:

A mí me dieron trabajito en una empresa de vidrio y aluminio que queda en la 6 de diciembre, y me iban asegurar, pero no podían por este papel, entonces me dijeron que me pagaban así nomás el básico

¹⁸ Según la información proporcionada en ventanillas de la matriz central, para la asignación del número se debe presentar fotocopia de la visa de refugio, fotocopia del carné laboral y/o fotocopia del pasaporte, y fotocopia del contrato de trabajo legalizado en el Ministerio de Relaciones Laborales.

que dicen acá, todos los empleados eran asegurados menos yo. Después el fiscalizador de aquí les exigió a todos los arquitectos de la rama que la gente tiene que estar asegurada, entonces por esa parte me perjudicó porque me dijo, ‘cómo hago yo, me tocaría cancelarte ya de una vez, o sea que no trabajes más dijo, porque pues me perjudico yo donde te llegue a pasar algo’. Nosotros trabajábamos era por las alturas solamente con un arnés amarrado aquí y nos daban casco, guantes, todo, pero pues uno no está exento de una caída... si yo hubiera sido de acá o tuviera mis papeles en regla hasta ahora estuviera allí en la empresa (Armando. Dpto. de Caquetá. Solicitante de refugio).

La desactualización en la legislación relacionada con el refugio es otro problema que en la práctica perjudica el acceso al trabajo o lo aplaza igualmente por trámites adicionales que supuestamente deberían hacer las personas refugiadas y solicitantes. En octubre de 2010, el Ministerio de Relaciones Laborales emitió el Acuerdo Ministerial 206. El objetivo fue implementar el artículo 560 del Código de Trabajo en el que se establecen el procedimiento y los requisitos para obtener el permiso de trabajo por parte de personas con visas de no inmigrantes (visas previstas en la Ley de Extranjería), la certificación de no requerir permiso de trabajo en el caso de personas con visas de inmigrantes, y el permiso provisional de trabajo para personas refugiadas (Arcentales, 2012). No obstante, con la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo 1182 se estableció que la documentación de identificación que se emite para las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado es suficiente para el acceso al trabajo dependiente o independiente (Arcentales, 2012)¹⁹. En consecuencia, en julio de 2012 el mismo Ministerio de Relaciones Laborales emitió un nuevo Acuerdo Ministerial que dejó sin efecto el anterior (Arcentales, 2012)²⁰. Sin embargo, a muchas personas refugiadas y solicitantes se les sigue pidiendo este carné.

Otra confusión que parte del desconocimiento del Decreto 1182, y de la ausencia de una normativa que integre en un solo cuerpo todo lo referente a la movilidad humana, es que mientras el derecho al trabajo para los/as refugiados/as está codificado en la Ley de Extranjería (Art. 42. VII a), existe ambigüedad para los/as solicitantes de refugio. Esto resulta generalmente en una interpretación restrictiva tanto por parte de empleadores como de funcionarios de Estado (Van Teijlingen, 2011).

La dificultad de resolver legalmente una contratación con facilidad crea temores entre los/as empleadores/as ante las inspecciones de trabajo. Aunque hemos encontrado casos en que el ministerio del ramo no clausura un local por encontrarse laborando ahí personas con documentos en trámite, sino que da un tiempo prudencial para regularizar la situación de todo el personal, el riesgo de clausura es real si esto no puede cumplirse con agilidad.

¹⁹ Citar partes específicas del decreto.

²⁰ Como señala Arcentales (2012), “la exigencia de la autorización laboral contradecía al principio de igualdad de derechos, al principio de no discriminación por condición migratoria y la protección especial a la que tienen derecho las personas refugiadas según la Constitución y los estándares sobre derecho al trabajo establecidos por la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados”.

Igualmente, causa cierta resistencia entre los/as empleadores/as el hecho de que una visa de solicitante deba renovarse cada tres meses, pues es necesario dar permiso al personal para ocuparse del trámite en horarios de trabajo.

Sí hubo una pequeña entrevista precisamente por el tema de no ser de aquí, de ser refugiada. El sueldo era menos solamente por ese hecho, y recuerdo que en alguna ocasión tuve que renovar mis documentos y había avisado como con 15 días de anticipación, y sin embargo me cobraron el día de empleo y un poco más (Katty. Dpto. de Meta. Refugiada).

La resistencia también se genera por la posibilidad de que una solicitud de refugio sea negada, caso en que un/a empleador/a probablemente perdería un/a empleado/a en quien ya se ha invertido tiempo de enseñanza de sus labores: “cuando uno tiene ese carnet verde también es difícil porque no hacen válido en ningún lado, dicen que eso no es nada, que eso **es sólo que está esperando**” (Silvia. Dpto. del Valle del Cauca. Negada el refugio).

Frente a todos estos problemas, son interesantes, sin embargo, las acciones que emprenden los/as refugiados/as colectiva o individualmente y que coadyuvan poco a poco a educar a la población en general respecto del fenómeno del refugio:

Yo al comienzo la verdad, como es la primera vez que salgo del país, no sabía lo de los refugiados. Entonces cuando me llegó la primera me preocupé, yo les decía ‘ojo con que no sean ilegales’ [...]. Y me trajeron un cuadernillo lo más bonito, con figurillas, de los derechos de los refugiados, entonces entendí y tranquila (Esther Serrano, gerente general de Cruz Blanca).

La movilización de los recursos disponibles se da también cuando se requiere algo relacionado con el pago por un trabajo, como una cuenta bancaria, de muy difícil acceso.

La primera vez que fui a sacar cuenta -era obligatorio por parte de la empresa para que me pudiera pagar-, si me pusieron muchas trabas en el Banco del Pichincha pero después de ir a tocar puertas, llevé inclusive un documento hecho por un abogado de la Cancillería. Me hizo un documento donde decía que las instituciones financieras tenían que acogerse a las disposiciones del gobierno nacional, un documento bien hecho, entonces con eso me ayudó para que me abrieran (Fernando. Cundinamarca. Refugiado).

Acciones como ésta, permiten ver que a pesar de todo hay cierto nivel de conciencia sobre los derechos que implica el ser refugiado/a. Aunque muchas veces esto depende de las vulnerabilidades particulares de cada experiencia, sí existen casos en que la visa de refugio se ha tenido como segura para reclamar ante abusos laborales y procedimientos cuestionables. El siguiente paso sería garantizar que esto pueda llegar a buen término:

A mí me vinieron a afiliar desde que estoy aquí, en mis anteriores trabajos no me afiliaron. Y cuando salí del primero me dijeron que fuera en 30 días por la liquidación. Después al bar lo pasaron de lugar y me dijeron que no tenían obligación de pagarme porque yo era ilegal, y yo he sido legal a la semana de llegar al país. Discutí eso y fui al Ministerio de Trabajo. Me dijeron que ponga una demanda. Eso no llegó a nada, esa gente no hizo nada, argumentando siempre que yo era ilegal. Pero después, en el otro trabajo fue lo mismo, y ahí sí no los dejé. Me tenían que dar mil y algo de dólares, tenían que llegar unos cheques certificados, y llegaron los cheques sin certificar. Y el abogado de la otra parte, de mi jefe, que ya estaba ahí, me dijo 'recibe tu cheque', yo 'no lo voy a recibir', no 'recíbelo nomás', yo que no, entonces 'firma aquí que no vas a recibir el cheque', nada, yo le dije 'yo no voy a recibir eso porque primero yo tengo que recibir un cheque certificado, y segundo esa no es la cantidad'. Después me llamaron y me dijeron que me iban a dar \$325 por dos años y nueve meses que trabajé allí, yo otra vez que 'yo no recibo eso' y me asesoré de una abogada. Les llamé y le dije 'ésta es mi liquidación, negociemos, yo no quiero ir a demandar otra vez, no tengo tiempo, pero sí sé que lo que me están dando es ilegal, entonces lleguemos a un arreglo que me beneficie, que les beneficie a ustedes'. Se pusieron bastante necios pero llegamos a un arreglo, fuimos a una oficina de trabajo, un finiquito y ya, lo arreglamos. No era la cantidad justa pero tampoco era la que me quisieron dar al principio (Amparo. Dpto. del Valle del Cauca. Refugiada).

A mí ellos no me dieron nada, ellos solo me dieron el sueldo y chao, entonces yo fui porque ellos pues por año tenían que darme liquidación y eso, y allá lo que me dijeron fue... usted viera todo lo que le piden a uno, que tenía que conseguirme primero un abogado, segundo que tenía que tener pruebas de que yo trabajaba de lunes a sábado, que dónde estaba el rol de pagos, y ellos a mí no me dieron eso [...]. Y cuánto me cobra el abogado, y cuánto me dan a mí, si es que me lo dan, entonces yo dije si es así, yo que voy a ir [a denunciar], para que eso conste uno tendría que grabar a los patrones (María. Valle del Cauca. Refugiada).

2.1.4 No solicitantes

De acuerdo a los resultados de la encuesta, entre los hogares con personas que no han solicitado refugio, las razones más importantes para no hacerlo han sido: 1) mala orientación por parte de una institución (18,40%); 2) desconocimiento de que era posible (17,50%); y 3) no quiere acercarse a las autoridades (11,70%).

Otras razones similares que aparecen en quinto y sexto lugar pero con porcentajes notables, son el no creer que vale la pena el intento (9,70%), o haber recibido de alguna manera la información de que su caso no calificaría (11,70%).

Cuadro N. 9
¿Cuál es la principal razón por la que no ha solicitado refugio en el Ecuador?

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
No sabía que era posible	19.40%	25.00%	17.50%	20.00%
Mala orientación de parte de otra institución	19.40%	14.30%	18.40%	23.60%
No quiere acercarse a las autoridades	10.20%	10.70%	11.70%	7.30%
Acaba de llegar	8.60%	14.30%	8.70%	5.50%
Cree que no vale la pena / no dan mucha ayuda	7.50%	3.60%	9.70%	5.50%
Le dijeron que no calificaría / que no tiene derecho a asilo	7.00%	3.60%	11.70%	
NS/NR	6.50%	3.60%	5.80%	9.10%
Está casada(o) con un ecuatoriano(a)	4.80%	3.60%	1.90%	10.90%
Por miedo a ser deportado	2.20%		3.90%	
Otros				
Total	186	28	103	55

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: personas entrevistadas que no han solicitado refugio.

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

En las entrevistas, por su parte, los temores de acercarse a las autoridades o de ser deportado (éste último como décima razón en la información cuantitativa) aparecen relacionados y con mucho más énfasis. La solicitud de refugio implica para muchas personas, además, el riesgo de que se les notifique que deben abandonar el país, como si de alguna forma se prefiriera seguir en situación irregular pero al menos sin esa notificación formal.

Unos compañeros me dijeron que era perder el tiempo, que para qué se va usted a parar a las 4am para que le digan que no, entonces a mí me daba miedo eso, ir, que me lo nieguen y que me den un plazo para abandonar el país... Los compañeros de trabajo, algunos le daban moral a uno para que fuera, otros se la bajaban por completo, pero más eran los que le decían no vaya, que si le encuentran algún problema que está ilegal, le cogen con la policía, lo llevan a Migración y lo sacan del país, entonces mejor me quedo quieto, paso desapercibido y así he hecho todo este tiempo (Mike. Dpto. del Valle del Cauca. No solicitante).

El temor de la deportación es fuerte en todos los casos, pero especialmente entre quienes, aún en situación de irregularidad, ya han logrado hacer una vida en el Ecuador que abarca varias cosas:

Nosotros en primer lugar pues ya hemos formado una estabilidad acá, segundo por lo él vino amenazado ya no queremos volver a Colombia, o sea por tanta violencia, por tanta cosa. Aparte que vimos que acá era

muy sano, muy bueno para vivir, y si uno trabaja honradamente y si uno no le hace daño a nadie pues yo me imagino que uno puede vivir donde sea, y lo más importante de todo: el estudio de los niños, o sea ya los tenemos estudiando. El mayorcito mío, de los niños que tenemos en pareja, entró a séptimo, hizo el octavo, y ahora ya pasó a noveno de básica, y pues no me gustaría que lo sacaran así como perro, y volver a empezar de nuevo (Cinthya. Valle del Cauca. No solicitante).

Otra razón para no solicitar refugio que se pudo ver en los testimonios es el temor a que la información se filtre de alguna forma, y los actores de la amenaza que provocó la salida de Colombia se enteren de que la persona está en Ecuador. Por otro lado, se manifestaron los hechos relacionados entre sí de que no se tiene pruebas escritas del caso y el rumor de que se está negando el refugio.

Yo soy sincero, yo no tengo refugio, no tengo papeles, no tengo nada. A mí no me ha gustado pedir ese refugio, porque ese refugio obviamente se lo niegan [...]. Yo estoy aquí por situaciones, por problemas, pero o sea no me gusta pedir refugio de dos a tres meses y que me digan que me vaya para la casa, y que luego se me complique más todo [...]. Yo sé que me puedo quedar mil años de ilegal y el asunto queda ahí, pero si pido refugio me dicen que me vaya, y ahí sí es más complicado (Julio. Dpto. del Valle del Cauca. No solicitante).

Por todo lo expuesto, los/as no solicitantes aparecen como una parte importante de la población invisible, compartiendo los problemas de la indocumentación con quienes han sido inadmitidos o negados.

2.1.5 Reasentamiento

Según los resultados de la encuesta, el 27,70% de los hogares con personas refugiadas y solicitantes; y el 20,30% de aquellos con personas rechazadas, inadmitidas o no solicitantes, quiere establecer su residencia en un país que no sean Colombia ni Ecuador. Las dos razones señaladas con más frecuencia son la mejora de la situación económica (56%) y el no sentirse seguro/a en Ecuador, en relación a aquello que originó la salida de Colombia (33,80%).

Cuadro N. 10

**¿Cuáles son las dos razones más importantes por las que quiere trasladarse a otro país?
Dos primeras razones**

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
Mejorar su situación económica y la de su familia	57.40%	56.00%	61.30%	60.50%
Por persecución y/o amenazas / no se encuentra seguro en Ecuador	31.10%	33.80%	27.50%	18.40%

Porque se siente discriminado en Ecuador	28.20%	31.10%	26.30%	10.50%
No se adapta o acostumbra a Ecuador	11.70%	11.90%	11.30%	10.50%
Tiene familia en otro país	7.30%	5.10%	12.50%	13.20%
Para obtener la ciudadanía de ese país	3.20%	2.40%	5.00%	5.30%
Otros				
Total	411	293	80	38

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: personas encuestadas que no quisieran vivir ni en Ecuador ni en Colombia.

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

Iniciar un proceso de reasentamiento depende tanto de la voluntad de las personas refugiadas en Ecuador como de las condiciones de posibilidad de un proceso de este tipo en cada caso. En la parte cualitativa del estudio se intentó acceder a personas a las que les hubiera sido ofrecida esta opción y que estuvieran dispuestas, y también que no estuvieran dispuestas. Sin embargo, el acceso fue difícil toda vez que la encuesta permitía conocer el deseo de la persona de vivir en otro país diferente de Colombia y Ecuador, pero no si se había iniciado algún proceso de reasentamiento.

De esta manera, en esta parte nos limitamos a transmitir un testimonio en el que se puede observar una consideración que seguramente coincidiría con la de muchas otras personas en situación de aceptar reasentamiento: el proceso de separación previo de la familia que ello implica al menos durante algún tiempo:

A los seis meses de estar viviendo acá me llamaron de las Naciones Unidas y me ofrecieron estancia en un tercer país, porque me empezaron a llegar a mi Hotmail amenazas, que les mandara plata, que viera a fulano, entonces me llamaron a que me presentara, que ellos tenían una opción para mí. Me ofrecieron Argentina y Brasil, y yo no acepté porque me iban a separar de mis hijos, los iban a mandar a Canadá, mientras en un año yo fuera capaz de sostenerlos a ellos, ni siquiera los dejaban juntos, los separaban, yo tenía entendido que nos dejaban a los tres juntos, si nos dejan a los tres juntos, me voy, pero mi núcleo son mis tres hijos y así yo me voy, pero no, lo máximo que pueden hacer es dejarlos a los niños juntos y a mí separada, en casas de personas con las que ellos tienen convenio allá, nos quedamos en sus casas mientras estamos en capacidad de aprender el francés y los idiomas correspondientes al país, para tener la posibilidad de trabajar (Ana. Valle del Cauca. Refugiada).

2.2 Indocumentación

El hecho de no tener documentación es obviamente el estado más crítico pues existe el riesgo real de deportación. Igualmente, de acuerdo a los testimonios, no se puede tener certezas: “pienso más bien en el día a día, no me puedo futurizar” (Jhon, 21 años. Valle del Cauca. Negado el refugio).

Por otro lado, en vista de que es difícil pensar la situación propia a partir del derecho después de experiencias de despojo, la conciencia generalizada es que si no se está en situación regular, no se tiene derecho a nada, con el matiz únicamente de la salud, que nuevamente es un ámbito bien valorado por no necesitarse de documentación para acceder a los servicios. En el lado opuesto está el trabajo, donde bajo la conciencia de cero derechos es fácil que se den situaciones de explotación²¹.

En lo que se refiere a la educación, el Acuerdo Ministerial 337, que regula el acceso y permanencia en el sistema educativo ecuatoriano, ha tenido logros importantes al establecer la no exigencia de que los niños, niñas y adolescentes extranjeros o sus padres se encuentren necesariamente en situación regular. Igualmente, que no les sean exigidos documentos que acrediten los años cursados en su país de origen. Sin embargo, la indocumentación genera situaciones paradójicas que limitan en la práctica el acceso al sistema educativo, como en los casos en que se ve afectada la asignación de cupos:

Perdimos el refugio y me pidieron entonces el número de cédula de Colombia, pero el número de cupo que él tenía [el hijo] lo perdió, desapareció del sistema. Entonces me tocó a mí pedirle de favor a un familiar, al esposo de mi hermana que es ecuatoriano, que me ayudara a mí, por lo menos a hacer como de representante legal, o sea yo igual asisto a todas las reuniones pero en realidad mi cuñado quedó como representante legal [...]. Cuando recién llegue aquí hace 2 años sí fue muy accesible, fue rápido, aparte que la directora de la escuelita me ayudó muchísimo, ella fue prácticamente la que hizo todo (Sandra. Valle del Cauca. Negada el refugio).

Otro problema que afecta a niños y niñas recién nacidos/as o de corta edad, señalado en el Informe Sombra (2008) y reiterado en dos de los testimonios recogidos, es que cuando sus padres están indocumentados muchas veces no los pueden inscribir en el Registro Civil. A pesar que la Constitución establece que todas las personas nacidas en territorio nacional son ecuatorianas, nuevamente en la práctica hay una aplicación restrictiva de la Ley de Registro Civil por parte de funcionarios y autoridades. Así, en una misma ciudad como Quito, pueden darse dos situaciones: que se acepte la inscripción, como sucede en el Registro Civil del norte; o que se la niegue, como en el del centro (Informe Sombra, 2008).

Es muy importante mencionar también lo conflictivo que resulta para las madres solteras indocumentadas emprender demandas por alimentos. Por un lado, están mucho más expuestas a chantajes por parte de los demandados a causa de su situación migratoria; y, por otro, se les solicita documentos para el proceso de la demanda.

En el embarazo el papá de mi hijo solo fue ‘topes’, él no conoce a mi hijo. He tratado de dialogar con él, pero nada. Le puse una demanda para ver si me ayudaba porque a mí sinceramente no me alcanza. O sea

²¹ Ver el acápite sobre trabajo y condiciones de vida para más detalles respecto de la situación diferencial de personas documentadas e indocumentadas en diferentes aspectos.

le dije por las buenas, y luego ya le puse una demanda en Tumbaco, para hacer una conciliación, le dieron 3 citaciones y nunca fue. Pero como no tenía papeles no me pudieron ayudar más. [...]. Me dijeron que era todo lo que podían hacer en un juzgado de Tumbaco. Estuve consultando con un abogado y él me dice que con la partida de nacimiento del niño y mi pasaporte, dice que sí se puede hacer algo, pero que lo mejor era que yo hiciera los papeles porque ellos podían coger un abogado y me podían deportar. Pero a mí me dicen que no me pueden deportar por el niño, el niño es nacido aquí [...]. Y él ha pasado 20 veces frente de mi casa, porque se ha comprado una moto, y me ha amenazado de que si yo le demando, él se va a perder por aquí (Luz. Dpto. de Sucre. No solicitante).

Otro caso interesante que resulta ilustrativo de otras paradojas generadas por la indocumentación es, en cambio, el de una mujer colombiana que se auto demandó para establecer la cantidad que su hijo, también colombiano, debía dar mensualmente a la madre de su hija:

Con respecto a la manutención de mi nieta nos exigen estar regulares en el país para poder reclamar los derechos con respecto a la niña, y eso sí nos parece muy mal. Es que yo tengo el deber de pasarle una mensualidad a mi nieta, de económicamente velar por ella, que eso está muy bien, pero al mismo tiempo me niegan los derechos a yo estar con ella, a compartir con ella, que tengo que estar con la mamá de la niña presente. Entonces, o sea es como una inquietud, yo tengo deberes, así yo esté sin documentos me exigen que le dé a la niña la manutención, pero en cambio no puedo verla [...]. Yo hice todo ese proceso y entonces la inquietud es ésta, soy irregular y tengo que responder por mi nieta, pero tengo que estar regular para verla y estar con ella (Ana. Dpto. de Antioquia. No solicitante).

La indocumentación también tiene efectos en el uso de la ciudad y el tiempo libre, pues se suelen evitar los desplazamientos más allá de lo necesario. Si esto es preocupantes en general, lo es más aún en el caso de niños, niñas y jóvenes que permanecen gran parte del tiempo en sus casas, con lo que implica en el desarrollo normal de su vida y la integración en la ciudad: “cuando pasó todo ella [mi hija] era muy pequeña, entonces ella ya creció así, sin salir mucho, por eso es muy casera. Ya está más madurita pero es muy reservada, no es amiguera, no le gustan las fiestas” (Silvia. Dpto. del Valle del Cauca. Negada el refugio).

Igualmente, se evita cualquier tipo de conflicto o mal entendido, lo que puede generar el silenciamiento de situaciones de abuso. En el caso de las mujeres, esto es preocupante en el mismo ámbito doméstico, pues las indocumentadas son más proclives a no denunciar casos de violencia intrafamiliar.

2.3 Nacionalización y visa de amparo

Por otro lado, de acuerdo a los resultados de la encuesta, en las tres categorías migratorias existe mucho interés por la naturalización. Este interés fue manifestado por el 79,80% de los hogares con personas refugiadas y solicitantes; el 58,60% de los

hogares con personas rechazadas, inadmitidas o no solicitantes; y el 83,60% de personas en otra situación migratoria.

La diferencia entre los hogares con personas rechazadas, inadmitidas o no solicitantes respecto de los hogares en las otras categorías migratorias se debe a que en ellos la segunda documentación de interés era la visa de refugio (18,30%), una opción concebida como más adecuada para su caso. Y aunque ya no sea la opción más real, la naturalización tampoco lo es tanto porque se necesitarían tres años de permanencia legal en el país, como por los costos.

Cuadro N. 11
Tipo de documentación en la que se estaría interesado

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
Naturalización / nacionalización	74.50%	79.80%	58.60%	83.60%
Visa de amparo	9.80%	9.20%	12.80%	5.50%
Visa de refugiado	8.40%	4.20%	18.30%	9.10%
Visa laboral	5.20%	4.30%	8.60%	1.80%
NS/NR	0.70%	1.00%	0.30%	
Visa de estudiante	0.50%	0.70%	0.30%	
Visa de comercio	0.50%	0.60%	0.70%	
Tarjeta andina	0.20%	0.10%	0.30%	
Total	1092	692	290	110

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: hogares encuestados interesados en otra documentación.

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

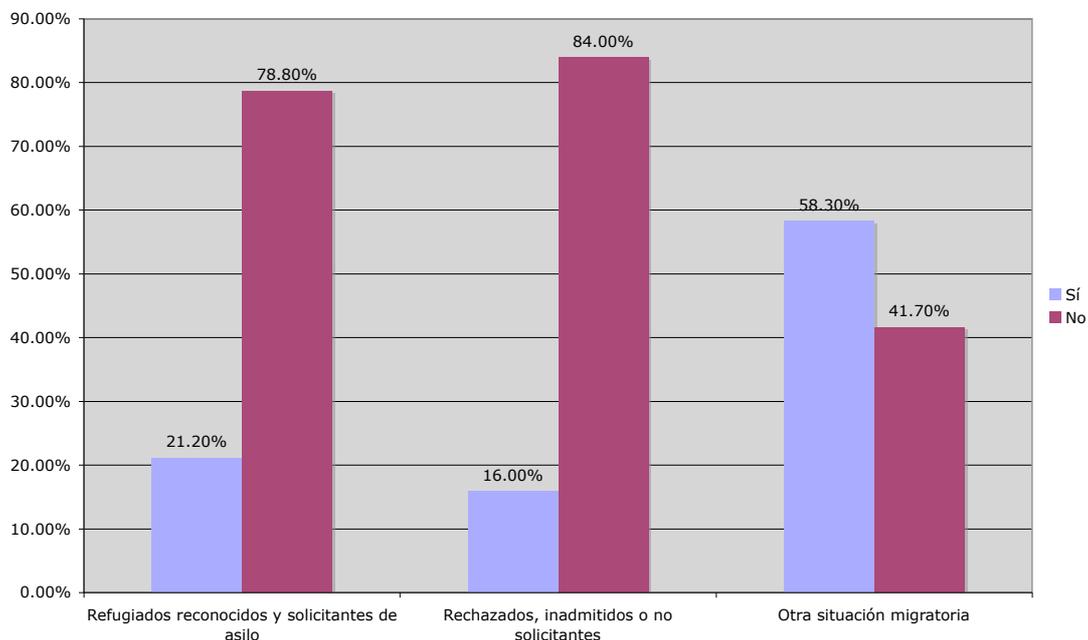
Los costos de la naturalización son justamente lo que más citan quienes han estado más de tres años en el país en situación regular. En ello debe considerarse que en muchos casos se piensa en la naturalización no sólo de uno sino de varios miembros del hogar, especialmente en el caso de niños y niñas pequeños, lo que aumentaría significativamente los costos:

Desde que uno cumple los tres años, puede acceder a una naturalización y a una cédula, la naturalización es la vía a la cédula, dado mi caso, dado el tiempo que he vivido acá, dado que soy madre soltera, dada mi condición, se puede dar el caso de que a mí me den la naturalización, pero me cuesta, no es los cualquiera mil dólares, dado que necesito la mía y la de mis dos niños pequeños (Amparo. Dpto. del Valle del Cauca. Refugiada).

Por otra parte, de reunirse los recursos económicos necesarios para los trámites de una o varias personas de la familia, seguramente habría otras consideraciones por necesidades más apremiantes:

Cuando uno cambia la visa, ellos le preguntan ‘¿usted no quiere nacionalizarse?’ entonces ellos lo mandan a la Cancillería. Ellos lo mandan a uno y le dan una hoja de que usted tiene que sacar una cantidad de papeles y apostillarlos, bueno en eso se le van \$700. Cuando usted ya tiene todos esos papeles, usted no va allá, tiene que coger un abogado y el abogado hacer todos esos trámites. El abogado le cobra \$1000. Yo para sacar \$1700 cojo y los meto al banco y que me presten para comprarme un terreno (María. Valle del Cauca. Refugiada).

Gráfico N. 8
¿Ha solicitado alguna vez la nacionalización o naturalización en el Ecuador?



Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.
 Base: total de hogares entrevistados.
 Elaboración: Instituto de la Ciudad, 2013.

La visa de amparo, por su parte, es una opción más accesible para quienes han formado nuevos hogares con parejas ecuatorianas y/o han tenido hijos/as en el país. Por eso, en la práctica, funciona como una especie de naturalización. De hecho, de acuerdo a las cifras obtenidas de la encuesta, el 48,50% de las personas encuestadas ha tenido hijos/as en el país, y entre ellas, el 75,4% están en otra situación migratoria.

Cuadro N. 12
¿Cuántos de sus hijos han nacido en Ecuador?

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
0	51.50%	59.70%	56.20%	24.60%
1	25.00%	24.70%	23.50%	27.50%
2	13.80%	10.40%	10.80%	25.70%
3	5.70%	3.30%	5.20%	12.70%
4	2.20%	1.40%	2.60%	4.10%
5	0.60%	0.30%		1.80%
6	0.80%	0.20%	1.00%	2.40%
7	0.30%		0.30%	0.90%
8	0.10%		0.30%	0.30%
Promedio	1	1	1	2
Total	1585	941	306	338

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: personas que han tenido hijos/as en el Ecuador.

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

Ahora, a pesar de que la visa de amparo resulta más accesible que la nacionalización, tampoco es un costo fácil de cubrir para muchas personas y hogares. Esto se complica más por los requisitos y trámites exigidos y sus costos adicionales:

Mi hijo estaba para botar la toalla, nos ponían muchas trabas, que piden como para que no pueda la gente. Por último para beneficiar la abuela, primero tenía que ganarse 600 dólares, justo cuando yo llevé mis papeles ya no eran 600, eran entre 1000 y 1200, tenía que demostrar que ganaba eso para poder darme mi cédula. Y entonces me favoreció que tenga el negocio. Para una persona que no tenga nada, que sea pobre va a ser imposible. Es una traba para que no salgan los papeles (Amparo. Caldas. Otra situación migratoria).

Otro problema de la visa de amparo en los casos en que se ha podido obtener por la unión con una persona ecuatoriana, es que al momento de darse una separación legal se la puede perder:

La visa que me dieron es la que se llama 10-VI, que es una visa como de amparo, o sea supuestamente dependo de mi esposo, eso fue lo que yo entendí. A mí también me habían ofrecido una visa como profesional, pero tenía que conseguir alguien, o sea, una empresa que me diera una carta, y yo dónde me iba a conseguir, no pude, yo estaba recién aquí, y todo se maneja es por recomendaciones, nadie te recibe así no más. Pero me dicen que el momento en que tú te llegues a divorciar automáticamente pierdes la visa de amparo, entonces me parece injusto, si ya llevo 9 años, entonces qué hago [...]. Yo digo mal hecho, porque digamos tú no estás exento de que no te pase algo. Y

más con tantos inconvenientes que yo he tenido, entonces digo, cuando yo me divorcie qué va a pasar conmigo, yo no puedo dejar tirado mi negocio. He luchado, o sea no me parecería justo que pierda la visa y me toque devolverme con una mano adelante y otra atrás (Mireya. Cundinamarca. Otra situación migratoria).

(...)

2.4 Acceso a trabajo y condiciones laborales

Como mencionamos en la introducción a este capítulo, la documentación y el trabajo constituyen condiciones mínimas para la reconstrucción de un proyecto de vida. En el caso del trabajo, se trata de procurarse las formas de resolver las necesidades primordiales y de salir adelante por los propios medios. Igualmente, constituye la manera de restaurar el sentido de dignidad después de situaciones de despojo, persecución y violencia (Van Teijlingen, 2011).

En los siguientes apartados abordamos el tema de trabajo y empleo en relación a su acceso, ramas de actividad, redes y condiciones laborales, procurando poner en diálogo la información cuantitativa y cualitativa.

2.4.1 Acceso y ramas de actividad

De la totalidad de personas encuestadas, el 64,30% trabajó como actividad principal en la semana previa a la encuesta. Esta cifra difiere muy poco en las tres categorías migratorias (la diferencia más grande de cada una respecto del total es 1,20%).

Si consideramos que la encuesta ofreció opciones de tal forma que pudiera responderse la actividad desarrollada por cada miembro del hogar, y que el 14,60% del total de personas encuestadas se dedicó a los quehaceres domésticos, tenemos una cifra de 78,9% de los hogares en que al menos una persona trabajó fuera del hogar con remuneración.

Igualmente respecto de los estudios, actividad de un 10,30% del total de personas encuestadas, cifra que sumada a la anterior suma 89,2% personas ocupadas en la reproducción socioeconómica del hogar o su formación educativa. De esta manera, tan solo un 5,50% buscó trabajo, siendo quienes más lo buscaron las personas en la categoría de rechazados, inadmitidos o no solicitantes (7,20%), y menos las personas en otra situación migratoria (2,70%).

Cuadro N. 13
¿Cuál fue la actividad principal que hizo la semana pasada?

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
Trabajó	64.30%	63.90%	64.50%	65.50%
Quehaceres domésticos	14.60%	14.50%	17.20%	12.70%
Estudió	10.30%	10.40%	7.00%	13.20%
Buscó trabajo	5.50%	5.90%	7.20%	2.70%
Otra	3.40%	3.70%	3.30%	2.60%
Trabajó y estudió	1.10%	0.90%	0.50%	2.20%
Participa/ayuda a la empresa familiar	0.70%	0.70%	0.30%	1.00%
Buscó trabajo y estudió	0.10%	0.10%		0.10%
Total	4593	2720	885	988

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: total de personas encuestadas.

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

Si las cifras de búsqueda de empleo son bajas se debe a que gran parte de la población encuestada trabaja por cuenta propia, es decir, que se genera su propio empleo²². En esta situación está un 39,90% del total (40,20% de refugiados y solicitantes; 37% de personas rechazadas, inadmitidas o no solicitantes; y 41,40% de personas en otra situación migratoria).

El trabajo por cuenta propia es de hecho el segundo en importancia después del trabajo como empleado/a privado/a. Como empleado/a privado/a trabaja el 55,60% del total de personas entrevistadas, sin mayor diferencia entre las categorías migratorias tampoco a este nivel (55% de refugiados y solicitantes; 58,10% de personas rechazadas, inadmitidas o no solicitantes; y 54,90% de personas en otra categoría migratoria).

²² Como señala Benalcázar (2006), al ser autogenerado, el trabajo por cuenta propia cuestiona una de las percepciones quizá más arraigadas respecto de las personas colombianas y que dificulta su integración: la competencia laboral.

Cuadro N. 14
La semana pasada (o la última semana) que trabajó principalmente fue:

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
Empleado Privado	55.60%	55.00%	58.10%	54.90%
Cuenta Propia	39.90%	40.20%	37.00%	41.40%
Empleado / a doméstico / a	1.90%	2.20%	1.80%	1.10%
Jornalero / Peón	1.10%	1.00%	1.90%	0.70%
Patrono	0.60%	0.50%	0.60%	1.00%
Empleado de Gobierno	0.60%	0.50%	0.50%	0.80%
Ayudante no remunerado	0.20%	0.30%	0.20%	0.10%
Trabajador no remunerado del hogar	0.20%	0.30%		
Total	3272	1927	625	720

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: Miembros del hogar de 12 años de edad o mayores que han trabajado al menos una hora durante el 2013.

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

En el caso de las mujeres cabeza de hogar las cifras no difieren mayormente en lo que se refiere al trabajo por cuenta propia o como empleadas privadas. Difieren, notablemente en cambio respecto del trabajo en el servicio doméstico, que ocupa el tercer lugar aunque numéricamente lejos de las dos primeras opciones. Entre las mujeres cabeza de hogar, un 5,60% del total es empleada doméstica: 6,10% entre las refugiadas y solicitantes; 5,60% entre las rechazadas, inadmitidas o no solicitantes; y 4% entre las mujeres cabeza de hogar en otra situación migratoria.

Cuadro N. 15
¿En la semana pasada o la última semana que trabajó principalmente fue en?
Mujeres cabeza de hogar

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
Empleado Privado	55.10%	53.00%	55.60%	62.00%
Cuenta Propia	38.60%	40.90%	37.00%	32.00%
Empleado / a doméstico / a	5.60%	6.10%	5.60%	4.00%
Patrono	0.40%			2.00%
Ayudante no remunerado	0.40%		1.90%	
Total	285	181	54	50

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: mujeres cabeza de hogar que han trabajado fuera del hogar al menos una hora durante el 2013.

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

De acuerdo a las entrevistas, la opción del trabajo por cuenta propia se debe principalmente a las dificultades para acceder a un trabajo estable, pero responde también al rechazo a la explotación laboral. En cuanto a las formas en que se manifiesta esta última, es frecuente escuchar sobre largas jornadas laborales, sueldos bajos y sin beneficios de ley, pagos atrasados, no pago, e inclusive maltrato.

A pesar de que tampoco sea generalizado (ver apartado de condiciones laborales para más precisión al respecto), lo descrito ha generado desconfianza al momento de aceptar posibles empleos. Esto porque según la experiencia adquirida, las condiciones laborales reales empiezan a descubrirse distintas a las acordadas tan solo transcurrido un tiempo, cuando la persona ya ha invertido esfuerzo a todo nivel, incluido el económico en el gasto en pasajes (esa es otra consideración que se escucha con frecuencia).

La preferencia del trabajo por cuenta propia tiene relación con la rama de actividad, en donde el comercio ocupa el primer lugar. Sin embargo, aquí hay diferencia importante entre los refugiados/solicitantes (17,80%) y rechazados/inadmitidos y no solicitantes (14,10%), respecto de las personas en otra situación migratoria (21,30%). Esto puede interpretarse de varias formas. Una de ellas es que el comercio engloba tanto actividades de cierto nivel de improvisación, en las que se comercia un producto accesible y llamativo para la compra-venta, como pequeños y medianos negocios más instituidos. No obstante, estos últimos requieren de capital y cierta planeación, lo que puede ser mejor solventado por personas en otra situación migratoria.

Esto se confirma con la cuarta actividad en importancia: las ventas informales, que son desarrolladas por un 12,20% de personas refugiadas y solicitantes; 11,80% de personas rechazadas, inadmitidas o no solicitantes y tan sólo un 3,60% de personas en otra situación migratoria.

Las cifras respecto a rama de ocupación dan cuenta también de la importancia a nivel de empleo que tienen los bares y restaurantes (13,70% del total), especialmente en el caso de las dos primeras categorías migratorias (14% entre refugiados/solicitantes; 16,30% entre rechazados/inadmitidos/no solicitantes), pero con un porcentaje también considerable en la tercera (10,60% entre quienes tienen otra situación migratoria). Lo mismo puede decirse del trabajo en salones de belleza, aunque en porcentajes menores (8,60% del total; 9,70% entre refugiados/solicitantes; 8,50% entre rechazados/inadmitidos/no solicitantes; 5,70% entre personas en otra situación migratoria).

De acuerdo a las entrevistas, bares, restaurantes y salones de belleza son espacios donde hay menos requisitos para emplearse, pues la inserción se da en condiciones de informalidad. En los bares y restaurantes, por ejemplo, se trabaja en muchos casos por días u horas específicas. En los salones de belleza, en cambio, no es poco común que la persona tenga un espacio dentro del local por el que paga un arriendo a diario, obteniendo ingresos directamente de los clientes que acuden a esa persona en específico por el servicio.

Cuadro N. 16

¿A qué actividad se dedica o qué hace principalmente la empresa, institución, negocio o taller donde trabajó la semana pasada (o la última semana que trabajó)?

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
Otro	18.20%	18.00%	15.20%	21.40%
Comercio	17.80%	17.80%	14.10%	21.30%
Bares y Restaurantes	13.70%	14.00%	16.30%	10.60%
Ventas informales	10.30%	12.20%	11.80%	3.60%
Belleza	8.60%	9.70%	8.50%	5.70%
Empleado privado	7.30%	6.10%	7.00%	10.60%
Servicio doméstico	4.20%	4.10%	5.40%	3.20%
Industria alimenticia	4.20%	4.00%	4.60%	4.00%
La construcción	4.10%	3.50%	8.20%	2.40%
Confección textiles / calzado	2.00%	1.80%	1.60%	2.60%
Confección artesanías	1.50%	1.30%	1.60%	1.80%
Transporte	1.30%	1.00%	1.00%	2.40%
Servicios de Salud	1.00%	0.80%	0.50%	1.80%
Otros con menos de 1%				
Total	3272	1927	625	720

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: Miembros del hogar de 12 años de edad o mayores que han trabajado al menos una hora durante el 2013.

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

Otras cifras llamativas tienen que ver con la construcción y el servicio doméstico. Ambos se han convertido en dos nichos notables para las personas rechazadas, inadmitidas o no solicitantes, en comparación con las otras categorías migratorias; el servicio doméstico con una diferencia de casi dos puntos, pero la construcción con una diferencia de más de cinco puntos.

La construcción y el servicio doméstico tienen en común la inserción histórica de trabajadores y trabajadoras migrantes de origen rural, nacionales antes, nacionales e internacionales ahora. Se trata de una migración ligada a problemas estructurales, como la inequidad en la distribución de la tierra y el agua, que impiden solventar todas las necesidades de la unidad doméstica. De acuerdo a las entrevistas, conforman una parte importante de esta migración hombres y mujeres de zonas rurales del departamento de Nariño.

El caso de la migración fronteriza temporal muestra las particularidades de las dinámicas de frontera respecto al territorio, el cual no es “usado” en su dimensión política, como realidad nacional, sino que es construido por medio de los vínculos establecidos por sus pobladores/as. Estos vínculos se asientan en una historia común, el parentesco, el comercio u otras actividades económicas. En esta dinámica, algunas zonas del departamento de Nariño se asemejan a provincias del país, como las de la

Sierra norte o centro norte, expulsoras de población campesina que migra temporalmente a las grandes ciudades.

Como sucede en Quito desde el inicio de la explotación petrolera y el incremento de la construcción, “el uso intensivo de fuerza de trabajo no calificada que caracteriza a la construcción, así como sus fluctuaciones muy amplias y a corto plazo en la demanda de empleo” capta a los hombres campesinos migrantes de Nariño que “aceptan trabajos temporales y rotativos que les permiten abandonar la ciudad y el trabajo urbano para retornar a sus hogares campesinos” (Mauro, 1986: 24).

De la misma manera, las entrevistas nos permiten conocer que como sucedía y sucede con los/as trabajadores/as campesinos/as inmigrantes de otras provincias del país, para quienes llegan de Nariño “la migración pendular se ha convertido [...] en un modo de vida, y por ende no puede ser definida como etapa de transición hacia una migración definitiva” (Pare 1977; en Mauro, 1986: 32). En este aspecto es notable que la tarjeta andina se considere a veces un documento válido incluso cuando está vencida porque de cualquier forma prueba que el ingreso al país se realizó por las vías legales y los puntos fronterizos establecidos.

El trabajo en construcción pudo observarse como nicho laboral sobre todo de jóvenes entre los 18 y 28 años, como mencionamos, de origen nariñense, pero también de otros departamentos de Colombia.

En cuanto al servicio doméstico, de acuerdo a las entrevistas, no siempre es de fácil inserción pues comparado con otras ramas de actividad implica una confianza mayor en la persona por parte de sus posibles empleadores. Esta confianza muchas veces se ve afectada por prejuicios por nacionalidad, sin embargo, está ganando terreno poco a poco entre las mujeres colombianas principalmente a través del mecanismo de la recomendación. Los índices de trabajo doméstico suben, además, por las mujeres colombianas que trabajan para familias colombianas con las cuales obviamente no existe este prejuicio, o cuando existe “auto prejuicio” (desconfianza de colombianos entre sí), también se puede atenuar por referencias.

Aunque es posible que situaciones donde ha habido un buen relacionamiento con la familia den lugar a cierta estabilidad, el trabajo doméstico se desarrolla en varias casas a la vez, en días y horas específicas, es decir, en condiciones de mucha informalidad. A pesar de ello, las experiencias de las mujeres que trabajan así pueden ser mejores que aquellas a tiempo completo en una sola casa. Esto tanto por lo económico como por el hecho de que sus labores específicas están más claras y delimitadas. Por eso aparentemente es la opción mayoritaria y más duradera.

Respecto del trabajo doméstico ha sido llamativo el caso de mujeres colombianas que han llegado junto con familias también colombianas, que se han trasladado al país por trabajo diplomático o empresarial. Pese a que venir en estas condiciones ha sido producto de ser en la práctica parte de la familia, en todos los casos que pudimos conocer, su situación migratoria nunca fue regularizada. Así, cuando las familias han realizado otro traslado y la persona ha optado por permanecer en el Ecuador, se ha quedado indocumentada.

2.4.2 Dificultades de acceso al trabajo

Del total de la población encuestada, un 35,60% no ha tenido dificultad para acceder a trabajo o empleo. Sin embargo, las cifras difieren de manera significativa entre categorías migratorias. Entre personas refugiadas y solicitantes, esto lo manifestó un 30,70%; entre quienes han sido rechazados, inadmitidos o no solicitantes, un 26,40%; y entre personas en otra situación migratoria, un 56,90%.

Es notable que la cifra de personas indocumentadas que no ha tenido dificultad sea menor a la de refugiados/as y solicitantes, lo que remite nuevamente a las posibles asociaciones que pueden hacer posibles empleadores/as respecto de la visa de refugio; o la incertidumbre que les causa el hecho de que la situación de sus posibles empleados/as aún no esté resuelta. Esto se confirma en la opción “falta de documentación”, escogida como principal dificultad por un 24,80% de refugiados y solicitantes, aunque la no existencia de documentación no sea real. Como puede preverse, esta opción fue escogida mayoritariamente por las personas rechazadas, inadmitidas o no solicitantes, con un 47,90% de respuestas. Quienes están en otra situación migratoria, en cambio, respondieron ante esta opción en una cifra mucho menor: 7,40%.

Cuadro N. 17
¿Cuál es la principal dificultad que ha tenido para acceder a un trabajo o empleo?

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
No ha tenido problema	35.60%	30.70%	26.40%	56.90%
Falta de documentación	25.50%	24.80%	47.90%	7.40%
Discriminación	24.20%	31.90%	14.00%	12.80%
Escasas oportunidades laborales	3.90%	3.20%	2.80%	7.00%
Falta de experiencia laboral / educación	3.70%	3.10%	2.40%	6.50%
Otra	2.60%	2.30%	1.90%	4.10%
NS/NR	2.00%	1.80%	2.10%	2.30%
Problemas de salud	1.70%	1.60%	2.30%	1.60%
Falta de capital	0.70%	0.50%	0.40%	1.30%
Total	4085	2391	800	894

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: Miembros del hogar de 12 años de edad o mayores que han trabajado al menos una hora durante el 2013.

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

La discriminación afecta en la consecución de empleo a un 24,20% de la población encuestada, con cifras también muy disímiles entre categorías migratorias: a 31,90% de refugiados/solicitantes; 14% de personas indocumentadas; y 12,80% de quienes están en otra situación migratoria.

Puede interpretarse de las cifras y entrevistas realizadas sobre este tema que la discriminación por nacionalidad ciertamente es un problema acentuado para conseguir empleo, pero que puede ser atenuado en el relacionamiento más cercano con las personas. Sin embargo, contratar una persona refugiada o solicitante implica un vínculo legal con una documentación que según la idea de algunos empleadores puede causar problemas. De esta manera, aún pese a que las relaciones sean capaces de disipar prejuicios y puedan perderse las resistencias frente a la persona, se seguirán manteniendo cautelas frente a su documentación.

Es interesante, sin embargo, que aunque los temores acerca de la visa de refugio aparecen recurrentemente en los testimonios de la gente, tampoco es generalizado. Juegan aquí factores como el tiempo, que hace que cada vez sea más común entre los/as empleadores/as conocer o al menos escuchar de la visa de refugio; o como el conocimiento de la dimensión del conflicto colombiano, más dable esto último entre empleadores/as colombianos/as en el Ecuador, pero no exclusivamente:

[Respecto a cómo entendía la visa de refugio] Entendía que la situación en el país se había vuelto insostenible y que se habían tenido que ir (Esther Serrano, gerente general de Cruz Blanca, empresa colombo ecuatoriana).

Estamos a la expectativa de qué dicen, si se les puede o no contratar con el carné de refugio, porque es verdad que vienen bastantes personas colombianas que llegan aquí no por voluntad propia sino porque les exigen irse de su país, o te vas o te mueres, entonces vienen como a buscarse la vida. Y a esas son las personas que más me gusta ayudar a mí, hay que buscar la manera de poderles ayudar, que se cree una ley o algo (Felipe. Administrador de un restaurante del centro norte de Quito).

A pesar de que la discriminación es una preocupación en general, lo es más en el caso de las mujeres, para las que ésta es la primera dificultad en el acceso a trabajo o empleo. En este aspecto, entre las mujeres, las cifras suben a 36% entre refugiadas y solicitantes encuestadas; 15% entre rechazadas, inadmitidas o no solicitantes; y 20,70% entre quienes están en otra situación migratoria; todas ellas cabeza de hogar.

Como señalan Ortega y Ospina (2012), los procesos de inserción urbana de la población refugiada no se dan exentos de distintos ejes de dominación presentes en las sociedades receptoras; además de los de género, están los raciales y de clase. En cuanto a la información cuantitativa queda pendiente a futuro trabajar en cruces de variables que permitan ver esto. Pero a nivel de las entrevistas fue muy palpable que el hecho de ser afrodescendiente complica aún más las cosas en el acceso a empleo tanto a hombres como a mujeres.

Cuadro N. 18
¿Cuál es la principal dificultad que ha tenido para acceder a un trabajo o empleo?
Mujeres cabeza de hogar

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
Discriminación	29.20%	36.00%	15.00%	20.70%
No ha tenido problema	28.00%	26.00%	21.70%	41.40%
Falta de documentación	26.40%	23.50%	56.70%	5.20%
Escasas oportunidades laborales	4.40%	3.50%		12.10%
Problemas de salud	3.50%	3.00%	3.30%	5.20%
Otra	3.10%	2.50%	1.70%	6.90%
Falta de experiencia laboral / educación	2.50%	3.00%		3.40%
Falta de capital	1.60%	1.00%		5.20%
NS/NR	1.30%	1.50%	1.70%	
Total	318	200	60	58

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: mujeres cabeza de hogar.

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

De acuerdo a los testimonios, la discriminación de género a nivel laboral, específicamente en el caso de las mujeres colombianas, está mediada por fuertes prejuicios en relación a su accesibilidad sexual. Esto no sólo dificulta el acceso a empleo sino que las expone a situaciones de alto riesgo de abuso:

Una vez nos consiguieron un trabajo supuestamente de secretarias. Fuimos a ver el trabajo y el señor le dice a mi mamá que nos dejara, que nosotras ya entrábamos fijo y nos quedamos, y el señor nos metió por ahí abajo en un sótano y nos encerró...que éramos damas de compañía, que ahora venía un abogado, que nos teníamos que ir con él, y que si el abogado quería estar con nosotras que teníamos que aceptar. Carla me miraba a mí, yo la miraba a ella, y ese susto, esa cosa de no poder salir de ahí. Por cosas del destino, yo no sé, al señor se le ocurre que fuéramos a botar la basura, cogimos la basura y Carla dice: ‘corra, deje esas fundas de basura ahí y corra’, y yo patitas para que se hicieran y a correr, y nosotros por esa Alameda corre, la gente nos miraba como si nosotras fuéramos las locas (Lina. Dpto. del Valle del Cauca. Refugiada).

La discriminación consiste además en una sobrerrepresentación de las mujeres colombianas en determinados empleos, lo que de alguna manera se asocia a lo anterior. Estos empleos tienen que ver muchas veces con atención al cliente en locales comerciales, bares o restaurantes. De acuerdo a los testimonios, en estos casos “se buscan chicas bonitas”, tratándose de situaciones de objetivización de las empleadas, en las que la nacionalidad sumada a la apariencia física constituyen los criterios privilegiados de selección porque resultan atractivos para los clientes.

En el trabajo he tenido ese problema con la gente que llega a comer. No te respetan como una persona que está ofreciendo un servicio, si no que te vulneran tu intimidad, tu todo, por estar ahí, por ser mujer, y por ser joven tal vez, y a las mujeres en general colombianas sí, siempre pasa eso, por el prejuicio [...]. Hay algunas mujeres que llegan aquí y no sé, tal vez por la falta de oportunidades de trabajo o porque así lo deciden, se prostituyen, que a mi parecer es un empleo, que estás ofreciendo un servicio para obtener dinero y de ahí vivir, y si tienes hijos más todavía, entonces a mí eso me parece respetable. Pero está mal que se generalice y piensen que porque eres colombiana como que tienen derecho a propasarse, o que todas están ofreciendo un servicio sexual cuando no es así. Es horrible, es muy, muy incómodo (Katty. Dpto. de Meta. Refugiada).

Por supuesto, el descrito anteriormente no es el único escenario posible, existiendo también empleadores/as que valoran la habilidad en ventas, por ejemplo, en ausencia de este tipo de asociaciones. El escenario cambia igualmente por las estrategias y formas irrefutables de hacer frente al prejuicio por parte de las mujeres colombianas que se ven expuestas a él desde muy temprana edad:

Que me dicen en el parque esos señores, que usted está muy linda, que tiene buen cuerpo... Yo les digo, señor, yo no quiero prostituirme, yo lo que necesito es estudiar, no ve que tengo 12 años, ¿a usted le gustaría que esto le dijeran a su hija? Entonces ahí se quedan como callados, o se quedan así mirándome, y bueno chao, se van” (Daniela, 12 años. Vendedora de jugo de coco. Cundinamarca. Solicitante de refugio).

La discriminación de género también tiene que ver con el hecho de que las mujeres, más aún si son cabeza de hogar, tienen mayor o exclusiva responsabilidad en el cuidado de los niños/as. Cuando se trata de niños/as de corta edad, a los/as empleadores/as les preocupa que pueda darse el caso de que alguna vez los lleven consigo, lo que suele explicitarse en la entrevista de trabajo. Esto representa una limitación importante si pensamos que el 13,20% de los hogares encuestados está compuesto por niños y niñas entre los 0 y 6 años (13,30% entre los hogares de refugiados/solicitantes; 15,20% entre los de rechazados/inadmitidos y no solicitantes; 11,40% entre los de otra situación migratoria).

Respecto de la discriminación en general, son interesantes, por otro lado, los factores específicos que la disipan, no sólo en el relacionamiento con la persona sino también por las referencias del grupo del que “es parte”. Estas referencias están en el imaginario de los/as posibles empleadores/as tanto ecuatorianos como colombianos y son activadas al momento de intentar un empleo. Se trata del prestigio social de las personas colombianas como trabajadoras, de empuje, “berracas” y hábiles, un capital con el que se cuenta para hacer frente a las dificultades:

[Respecto de la contratación de personas colombianas] Es cuestión del empuje y emprendimiento del colombiano que no le da miedo trabajar en lo que sea. Son personas que necesitan trabajar y no les da pereza jalar una carreta, ni les da vergüenza. Ven que eso no es delito, que no

es nada malo, porque hay gente a la que le da vergüenza, pero nosotros no sufrimos de esa vergüenza, estamos trabajando y no pasa nada (Gonzalo, empleador. Dpto. de Caldas. Otra situación migratoria).

E: ¿Usted cree que le ha ayudado ser colombiana para conseguir empleo? L: Sí, bastante. Por lo menos yo hace tres años atrás estuve trabajando en un restaurante en Quito, de mesera, y allí paque: éramos mitad-mitad, mitad colombianos, mitad ecuatorianos; los colombianos atendíamos bien y a muchas personas les gustaba mucho y preguntaban, ‘¿son colombianos?’ Y nosotros, ‘sí señora, somos colombianos’, y ‘no le gustaría trabajar conmigo en una gasolinera’; nos dejaban el teléfono, las tarjetitas y nos iba súper bien, nos daban full propina (Luz. Dpto. de Sucre. No solicitante).

Otro importante capital con el que se cuenta, además del descrito, es el de la creatividad: “la falta de oportunidades de empleo te genera creatividad para poder sobrevivir entonces tú ves que hay gente que se sube a los buses y te ofrece música, te ofrece servicios de puerta a puerta, te ofrece un montón de cosas porque eso es súper común allá” (Katty. Dpto. de Meta. Refugiada).

La creatividad tiene que ver con la diversificación de productos y servicios que puedan ser ofrecidos, así como también con la innovación y mejora constante de la actividad elegida. De igual manera, una idea que se menciona recurrentemente es el hacer las cosas diferente a como se hagan aquí, para que resulten atractivas.

Primero cantaba a capela. Pero resulta que vi un colombiano en Quito con un parlante con micrófono inalámbrico, y eso sonaba grande, y no fastidiaba a la gente en los buses. Fastidia más un parlante pequeñito que un sonido amplificado con cuerpo, y entonces yo lo vi trabajando con ese micrófono y ese parlante, y tan bueno el espectáculo que me compré también un parlante. Y desde ahí me duplicó, ese parlante me duplicó las ganancias. Si me ganaba 30, ya podía ganar los 60 tranquilamente [...]. Compré una buena marca que tiene buen sonido hasta para hacer serenatas, llegar a una casa y hacer serenata. Si alguien cumple años o matrimonios, algo así, yo puedo llegar y hacer (Tato. Dpto. del Valle del Cauca. Negado el refugio).

Aquí por ejemplo en lo mío que es ensaladas de frutas, nosotros la comemos con queso, con dulce de mora, con toda la fruta picadita, eso para ustedes es innovación; aquí solo he visto piña, sandía y banano; entonces a una le dicen que está delicioso, que está rico y una la sirve así como en Colombia” (Marcela. Dpto. de Cundinamarca. No solicitante).

Otras estrategias para enfrentar las dificultades, pero que se usan poco a diferencia de las mencionadas, son las afiliaciones gremiales. Entre las que han sido mencionadas han estado la Asociación Metropolitana de Músicos, y la Junta Nacional de Defensa del Artesano.

2.4.3 Redes laborales

Como ya se ha señalado en varios estudios, una forma importante de procurarse trabajo es el rebusque que implica el uso de varias estrategias: desde transitar por la ciudad con atención a posibles nichos laborales anunciados en carteles o percibidos como probables, hasta las ventas informales de productos o servicios llamativos. El rebusque puede abarcar tantas cosas en realidad que se configura como “la expresión más concreta del trabajo informal [...] que retrata bien una realidad de inestabilidad y precariedad laboral” (Ortega y Ospina, coord., 2012).

Sin embargo, de acuerdo a la información cuantitativa y cualitativa, la principal forma de acceso a empleo son las redes creadas informalmente por amigos, vecinos y conocidos sobre todo colombianos. De total de personas encuestadas, 52,70% accede a trabajo y empleo de esta forma, siendo la frecuencia de respuestas más alta entre refugiados/solicitantes (54,10%) y rechazados/inadmitidos/no solicitantes (56,40%). Aunque entre personas en otra situación migratoria las redes también son importantes, la diferencia porcentual respecto del promedio de las otras dos categorías migratorias es de 9,75 puntos porcentuales.

Cuadro N. 19
Quando necesita empleo, principalmente acude a o busca en:

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
Amigos y/o vecinos	52.70%	54.10%	56.40%	45.50%
No ha buscado trabajo	18.20%	17.30%	15.00%	23.40%
Sale al rebusque	13.70%	13.70%	16.90%	11.10%
Avisos clasificados	9.40%	8.40%	7.60%	13.90%
Otra	2.60%	2.90%	1.90%	2.20%
Agencias de empleo	1.90%	1.90%	1.90%	2.10%
NS / NR	1.40%	1.70%	0.40%	1.80%
Total	4085	2391	800	894

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: Miembros del hogar de 12 años de edad o mayores que han trabajado al menos una hora durante el 2013.

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

Las redes a nivel laboral abarcan distintas formas y niveles de colaboración. En el trabajo, en vista de la importancia del comercio y las ventas ambulantes, un ejemplo de colaboración bastante flexible es intercambiar mercadería para cubrir varios puntos de la ciudad²³. Así mismo, brindarse información sobre lugares donde conseguir mercadería más barata al por mayor.

²³ Es decir, si un/a vendedor/a ambulante se ha especializado en la venta de folletos sobre alimentación, y otro en rompecabezas, se intercambian ambos, cada uno vende lo suyo y lo del otro en su sector de trabajo, y luego se entregan las ganancias.

Aunque cualquier persona con el pasar del tiempo puede finalmente enterarse de las mejores opciones que tiene en la ciudad, hay momentos que información de este tipo hace diferencia, especialmente en el caso de los/as recién llegados/as. Y, en general, la circulación y acceso a información da existencia y dinamismo a las redes. Dentro de ello, hay espacios, instituidos o creados, más proclives al intercambio de lo que se va conociendo:

El primer trabajo yo lo conseguí en una oficina de empleo. Yo estaba en el ACNUR, como cada 3 meses uno tenía que ir a cambiar el carné de solicitante. Ese día me tocaba cita cuando bueno, como todos van y hablan, yo estaba sentada con una señora, y cuando una jovencita dijo ‘me dieron esta dirección y voy a ir porque es de una oficina de empleo’, entonces nosotros le dijimos ‘por qué no nos da el teléfono’ (María. Valle del Cauca. Refugiada).

Llegamos a una casa donde vivía una cantidad de colombiano, toda persona que llegaba dormía ahí [...]. Supuestamente eso era una casa que habían abandonado y la señora vivía hace 25 ó 30 años ahí, quedaba por Santa Bárbara alta [...]. La señora era colombiana y daba albergue a las personas colombianas que la señora encontraba que no tenían donde llegar, les daba albergue, información para que puedan irse a documentar, de donde vender, de donde trabajar (Natalia. Dpto. de Pereira. Refugiada).

En el empleo, hemos encontrado básicamente dos mecanismos de colaboración: la recomendación a personas que lo solicitan, o que se cree pueden necesitarla, de amigos/as y familiares para el desempeño de alguna labor; y el empleo preferente de amigos/as, familiares o personas colombianas en los negocios que se establezcan.

Respecto de la recomendación, su importancia radica en que cuando quien la da es una persona de confianza, ésta se transmite de alguna manera a la persona recomendada:

Ella me conocía desde hace casi tres años y ya sabía de mi trabajo y mi experiencia en ventas, entonces por eso... La recomendación es muy importante. Yo no vine aquí con una hojita de vida y dije bueno, yo quiero trabajar, o sea no me hubieran dado trabajo porque no conocían mi procedencia, pero estaba recomendada por una persona que lleva aquí mucho tiempo, que me conoce también desde hace mucho tiempo, y sabe que..., y bueno, que trabajo, entonces ya por medio de eso sí me han servido bastante las recomendaciones (Amparo. Dpto. del Valle del Cauca. Refugiada).

Otro ámbito donde pudo observarse la importancia de las recomendaciones fue el del trabajo doméstico, pues éste necesita mayor confianza en la persona por parte de posibles empleadores. En Cumbayá, por ejemplo, un sector de la ciudad que en las entrevistas se muestra como importante nicho laboral de mujeres colombianas y peruanas en esta rama, las mujeres entrevistadas han accedido a las casas donde

trabajan a través de recomendaciones de amigas que desempeñan la misma labor, o de amigos y amigas de los salones de belleza del sector.

A diferencia de otros sectores de la ciudad, en Cumbayá hay una única panadería colombiana -por poner un ejemplo de lugar de relacionamiento colombo ecuatoriano-, y ésta se ha establecido recientemente. Sin embargo, las peluquerías son numerosas y por sus características y las de los servicios que allí se ofrecen (cortes, peinados, barbería), se han convertido en un importante espacio de interacción y confianza, por lo que es más fácil que circulen recomendaciones.

Uno atiende al cliente, lo sienta, lo va trabajando y va hablando con él. El cliente le cuenta muchas historias, sobre todo la dama le cuenta a uno hasta el problema con el esposo, bueno, muchas cosas, uno se vuelve como amigo del cliente y de pronto hay muchas cosas que le comentan a uno y uno puede ayudar y también le ayudan a uno. (Fausto. Dpto. de Armenia. Refugiado).

La importancia de las recomendaciones puede verse también en el caso de los trabajadores de la construcción. Como se trata muchas veces de migrantes temporales, es común que regresen con hermanos e hijos, a quienes presentan ante arquitectos o directores de obra con quienes ya establecieron contacto.

La pregunta respecto del número de personas que tiene el lugar de trabajo no se refería, claro, sólo a lugares con dueños/as o administradores/as colombianos/as. Así, refleja la importancia de los pequeños y medianos emprendimientos en general en el empleo de población colombiana. Sin embargo, si analizamos esta información junto a las experiencias recogidas en las entrevistas por parte de personas que trabajan en negocios y empresas establecidos por colombianos/as, vemos la relación que tiene con éstos el funcionamiento de las redes a nivel de empleo.

La opción mayoritaria respecto de la pregunta en referencia fue “de 2 a 5 personas”. En lugares con esas características trabaja el 42,50% del total de personas encuestadas: 42,60% de refugiados/solicitantes; 45,10% de rechazados, inadmitidos y no solicitantes; y 40% de personas en otra situación migratoria. El trabajo por cuenta propia hace que el porcentaje de personas que labora en solitario también sea alto, aunque con una diferencia porcentual notable: 29,20% del total; 31,30%, entre refugiados y solicitantes (justamente quienes más experimentan discriminación laboral); 29,60% entre rechazados, inadmitidos o no solicitantes; 23,30% entre personas en otra situación migratoria.

En empresas de 6 a 10 personas trabaja, en cambio, un porcentaje mucho menor: 14,40% del total de personas encuestadas, sin alejarse ninguna de las categorías migratorias de este porcentaje. Y en empresas o negocios de 11 ó más personas, el 13,80%, igualmente del total, pero presentando esta opción, por el contrario, importantes diferencias: 12,60% de refugiados y solicitantes; 9,60% de rechazados/inadmitidos/no solicitantes; 20,70% de personas en otra situación migratoria. La distancia a nivel porcentual entre la primera y segunda categoría, de un lado, y la tercera, de otro, puede ser leída como la mayor posibilidad de inserción laboral formal que tienen las personas en otra situación migratoria, condición que

implica contrato y prestaciones que aparentemente las empresas o negocios más grandes podrían cubrir en mayor proporción.

Cuadro N. 20
¿Cuántas personas en total tienen la empresa o negocio donde trabaja?

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
De 2 a 5 personas	42.50%	42.60%	45.10%	40.00%
Trabaja solo	29.20%	31.30%	29.60%	23.30%
De 6 a 10 personas	14.40%	13.40%	15.70%	16.00%
De 11 o más personas	13.80%	12.60%	9.60%	20.70%
NS / NR	0.10%	0.10%		
Total	3272	1927	625	720

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: Miembros del hogar de 12 años de edad o mayores que han trabajado al menos una hora durante el 2013.

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

A diferencia de grandes o medianas empresas establecidas en el Ecuador pero de origen y capital colombiano, los pequeños y medianos emprendimientos de personas colombianas pueden regirse por criterios como el “dar la mano”:

[Respecto de porqué sólo hay personal colombiano en su taller] Se trata de dar la mano, de colaborar uno con otras personas que tienen visa de refugio y de pronto se les dificulta el empleo (Gonzalo, Taller de fabricación y distribución de muebles. Dpto. de Caldas. Nacionalizado; anteriormente refugiado).

Es en la posibilidad de estos otros criterios donde hay cabida para el funcionamiento de redes, considerando también que el “dar la mano” en un momento puede significar el recibir el mismo trato en otro.

Entre los criterios que pueden jugarse dentro de las redes están también los relacionados con los imaginarios regionales de Colombia, que tienen sin embargo la ambigüedad de poder incluir y excluir al mismo tiempo:

Los paisas no somos miedosos al cambio; nos gusta explorar nuevas experiencias. Somos muy dados a aventurar y a conocer nuevas regiones. Nos adaptamos fácil. Casi todos los negocios de colombianos en el Ecuador son de paisas: en restaurantes están el Pueblito Paisa y Los Arrieros. En la venta de ropa, la mayoría proviene de Medellín. Igual todas las telas jean para las empresas de Peli leo. Igual los cerrajes (botones, cremalleras). También los vinilos y lonas para publicidad (Gonzalo, Taller de fabricación y distribución de muebles. Dpto. de Caldas. Nacionalizado; anteriormente refugiado).

A pesar de la importancia de los pequeños y medianos emprendimientos es de prestar atención también dentro de las redes, y en como posibilidades para la inserción laboral de personas colombianas, a las grandes y medianas empresas. Aunque aparentemente la mayoría no tiene por el momento políticas de discriminación positiva, como las que podrían aplicarse a personas refugiadas, puede existir interés:

Tenemos deseos de vincular más personas colombianas **pero no tenemos bases de datos**. No es que no queramos empleados ecuatorianos, pero no tenemos ni el 5% de empleados colombianos, y pues en la medida que se puede servir, se sirve. Sabemos el valor que tiene para uno en el exterior encontrar sus compatriotas. También sabemos que nuestros refugiados le cuestan mucho al Estado ecuatoriano. O sea, sabemos y respetamos la ley, que tenemos un límite, jamás hemos rebasado el límite de los empleados colombianos, pero sí a ratos uno quisiera tener, si se puede, más vinculación colombiana o no colombiana, extranjera (Esther Serrano, gerente general de Cruz Blanca).

Además de lo descrito, como señala Benalcázar (2006), restaurantes, panaderías, almacenes de ropa, entre otros negocios de personas que han venido huyendo de la violencia, no están registrados en las cifras macroeconómicas pero impactan directamente en la cotidianidad. Estos negocios tienen, además, menos resistencia cultural y política y tienen más capacidad de influir sobre la comunidad local (Benalcázar et. al., 2006).

Por otro lado, esto evidencia la relación que puede establecerse entre algunas ramas de actividad y la integración, relacionada igualmente con las redes en la medida en que permite ampliarlas y/o fortalecerlas. Aunque existe el riesgo de sobre representar a las personas colombianas en estas labores, es verdad, como lo confirman algunos testimonios, que en toda migración la música y la comida suelen ser formas proclives a generar espacios de interacción y atenuar resistencias; lo que podría explicar en parte que esta sea la opción de gran parte de la población colombiana en Quito.

Les gusta lo que hacemos, el repertorio que manejamos, eso es muy valorado y admirado por la gente, porque nos dicen ustedes no son el típico grupo de vallenato que sólo se dedican a eso y nada más [...]. Y cada semana conoce uno gente diferente, mucha gente diferente, entonces eso me parece que es una forma de integración bastante buena para nosotros acá en Quito [...]. Me ha tocado aprender mucho acá musicalmente, me ha tocado investigar mucho que es lo que gusta, todo eso, entonces yo he aprendido más que todo de acá, mucha música ecuatoriana (Javier. Dpto. de Nariño. Otra situación migratoria).

2.4.4 Condiciones laborales

Las condiciones laborales de la población colombiana encuestada se midieron a través de: horas de trabajo por semana, tipo de contratación, afiliación al IESS, entre

otros, que junto a la información cualitativa permiten afirmar que las condiciones laborales son uno de los aspectos a los cuales dedicar mayor atención en cualquier tipo de demanda o intervención futura.

En cuanto a las horas de trabajo semanales, éste no es en realidad el indicador más alarmante. Su promedio es de 48 horas con variaciones menores entre las tres categorías migratorias. Preocupa, sin embargo, el 7,50% y el 5% del total de personas encuestadas que afirmaron trabajar 60 y 70 horas, respectivamente.

Cuadro N. 21
¿Cuántas horas trabajó la semana pasada (o la última semana que trabajó)?

	Total	Tipo de Hogar		
		Refugiados reconocidos y solicitantes de asilo	Rechazados, inadmitidos o no solicitantes	Otra situación migratoria
40	19.10%	17.30%	17.90%	25.00%
48	12.60%	12.70%	12.80%	12.20%
60	7.50%	6.70%	8.80%	8.80%
70	5.00%	5.80%	4.60%	3.50%
Otros con menos de 4%				
Promedio	48.4	47.95	48.32	49.65
Total	3272	1927	625	720

Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Base: personas que trabajaron al menos una hora durante el 2013.

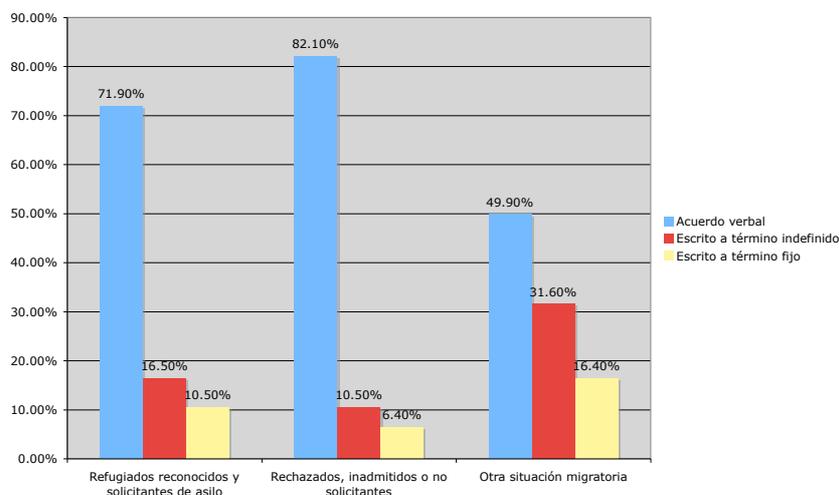
Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013, modificado.

Respecto del tipo de contrato, el 69.20% del total de la población encuestada trabajó bajo acuerdo verbal en la última semana previa a la encuesta. Como podía preverse este porcentaje fue mucho más alto entre las personas indocumentadas: 82,10%. Les siguieron refugiados/as y solicitantes: 71,90%, y con una amplia diferencia las personas en otra situación migratoria, 49,90%.

Con contrato escrito a término indefinido trabajó el 18,50% del total; el 31,60% entre las personas en otra situación migratoria; el 16,50% de refugiados/solicitantes; y el 10,50% de rechazados/inadmitidos/no solicitantes. Finalmente, con contrato escrito a término fijo, trabajó el 10,90% del total; 16,40% entre personas en otra situación migratoria; 10,50% entre refugiados/solicitantes y 6,40% entre rechazados/inadmitidos/no solicitantes.

Gráfico N. 9

¿Qué tipo de contrato tuvo la semana pasada (o la última semana que trabajó)?



Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

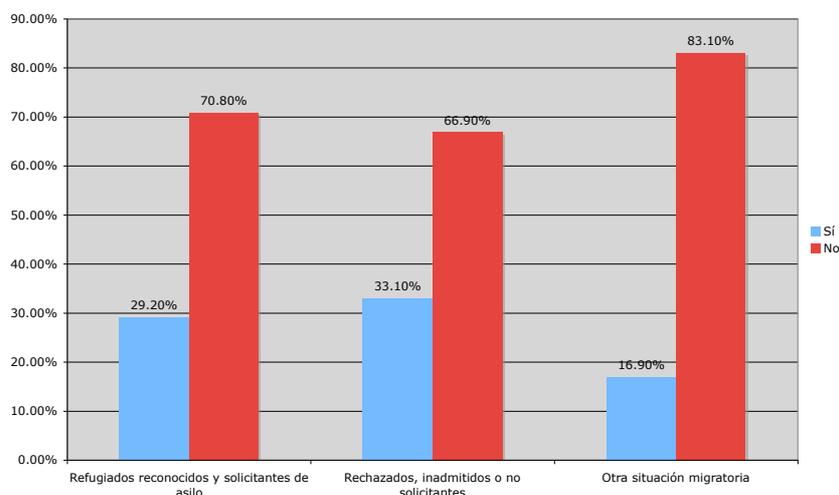
Base: personas que trabajaron al menos una hora durante el 2013.

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

Aunque el acuerdo verbal es una forma válida de contratación según las leyes respectivas, en vista de los factores extra legales como la misma discriminación, pone en situación de vulnerabilidad a la población colombiana y extranjera en general, más aún a refugiados/solicitantes e indocumentados. Esto se confirma con las cifras respecto a situaciones de no pago por servicios ya prestados, que en los testimonios aparecen frecuentemente. En este caso estuvo el 27,30% del total, siendo las más afectadas las personas indocumentadas (33,10%), un poco menos las refugiadas/solicitantes (29,20%), y en menor medida aquellas en otra situación migratoria (16,90%).

Gráfico N. 10

Durante el 2013, ¿Alguna vez no le han pagado por el trabajo que realizó o se siente discriminado en el lugar de trabajo?

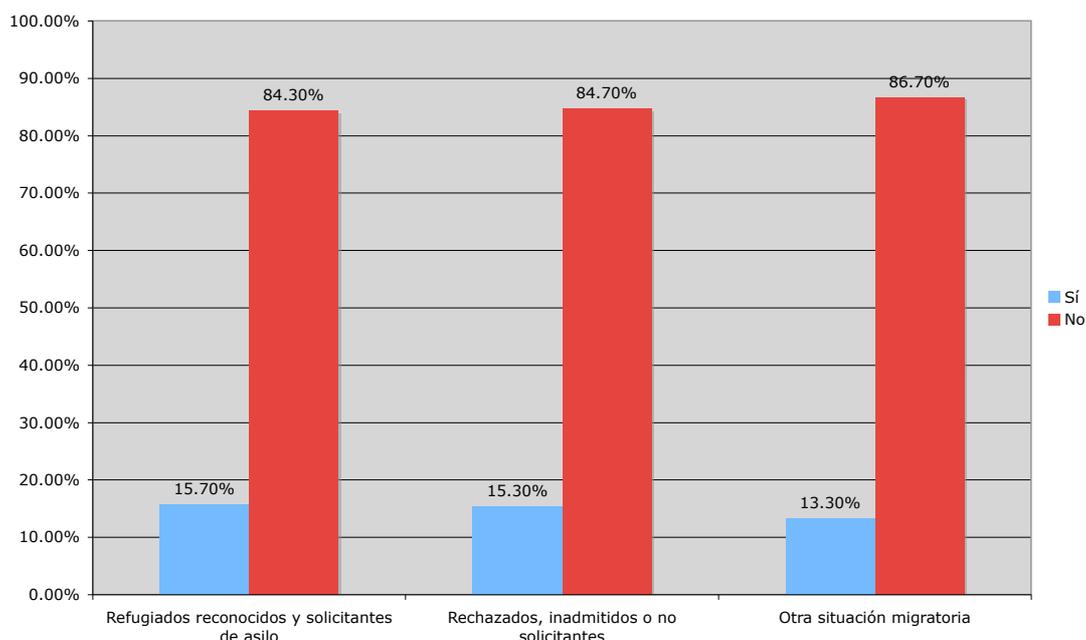


Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.

Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

En relación a lo que implica, no deja de ser notable que en el 15,20% del total de hogares encuestados, sin mayores variaciones entre categorías migratorias, se haya trabajado a cambio de vivienda o comida alguna vez en este año.

Gráfico N. 11
¿Ha trabajado al menos 1 hora durante el 2013, cobrando por ello, bien con dinero u otros bienes, incluido comida?



Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.
 Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

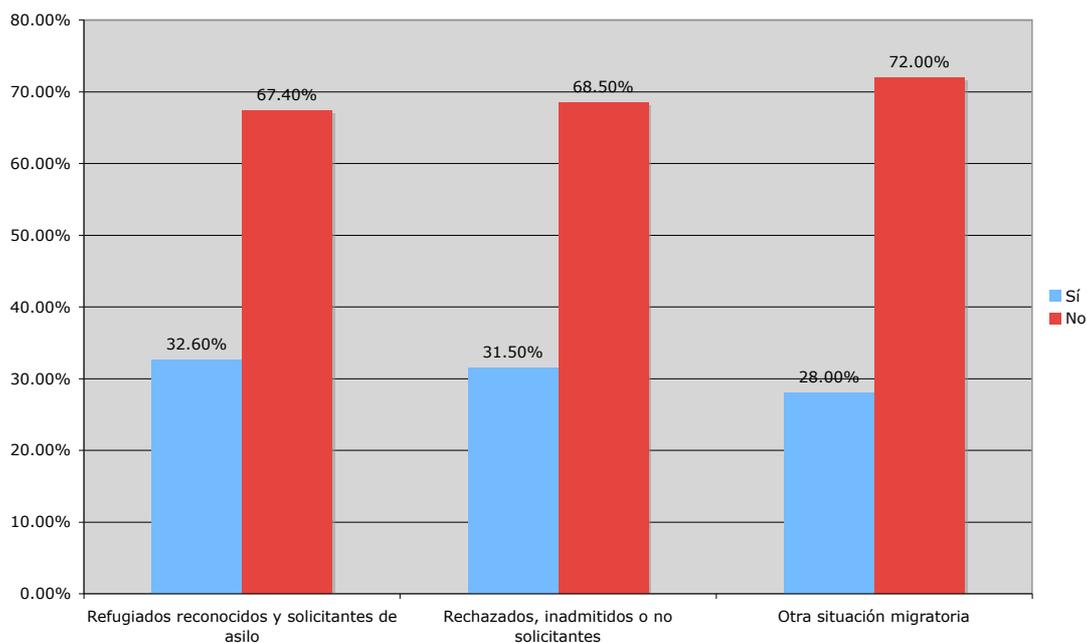
En relación a las cifras anteriores podría considerarse que los testimonios dan cuenta de la existencia de situaciones en que esto se relaciona con la colaboración que prestan amigos, vecinos o conocidos cuando ven condiciones de alta vulnerabilidad, pero no tienen la capacidad para contratar a una persona:

Me daba la comida, yo le ayudaba a hacer aseo, a lavar la ropa, y ella me daba la comida. A veces ella me decía deje eso ahí, acuéstese Milena, ya no haga más nada. Igual otra señora ecuatoriana me ayudó con el pasaje para traer a mi hija desde Cali porque ya empezó mi hermana a decirme que me moviera con lo de la niña, y me la quería mandar. Y la señora me dijo ‘mija, toma para que traigas a tu hija, pero verás, te la traes y me la muestras’. Y a ella yo trataba también de colaborarle en lo que pudiera (Milena. Dpto. del Valle del Cauca. Negada el refugio).

No obstante, aún con esa consideración, las cifras son preocupantes una vez que se usa la información al respecto exclusivamente entre las mujeres cabeza de hogar. Entre ellas, un 31,60% del total ha trabajado por comida u otros bienes; 32,60% entre las refugiadas y solicitantes; 31,50% entre las rechazadas/inadmitidas o no solicitantes; y 28% entre las mujeres en otra situación migratoria. Lo que estas

cifras podrían estar reflejando es explotación laboral de género, ante la cual son vulnerables todas las mujeres pero más aún quienes tienen niños/as como responsabilidad exclusivamente suya.

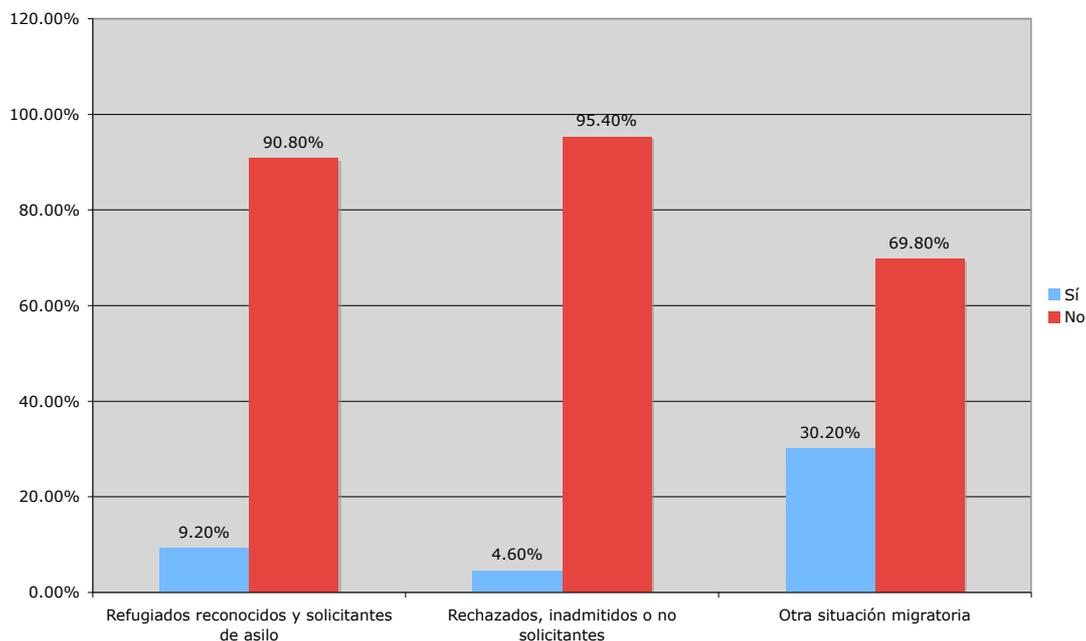
Gráfico N. 12
¿Alguna vez no le han pagado por el trabajo que realizó o se siente discriminado?
Mujeres cabeza de hogar



Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.
Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

En cuanto a la afiliación al seguro social, un 12,70% de la población encuestada afirmó estar afiliada, lo que quiere decir que no lo está el otro 87,30%: 95,40% entre las personas indocumentadas según lo previsible, pero también 90,80% entre refugiados/solicitantes. La no afiliación afecta en menor medida a personas en otra situación migratoria, pero el porcentaje en que le afecta es igualmente alto: 69,80%.

Gráfico N. 13
¿Está afiliado al Seguro Social (IESS) en Ecuador o tiene un seguro privado?



Fuente: Encuesta Perfiles de Refugiados Urbanos en Quito, Perfiles de Opinión-ACNUR, 2013.
 Elaboración: Perfiles de Opinión, 2013.

Si analizamos el bajo porcentaje de afiliación por rama de actividad sólo los resultados en los servicios de salud, en el servicio educativo y medianamente en el transporte son alentadores:

Cuadro N. 22
Afiliación al IESS o seguro privado y rama de actividad

Rama de actividad	Sí	No	Total
	Recuento	Recuento	Recuento
La construcción	12	123	135
El Comercio	92	492	584
Confección textiles / calzado	9	55	64
Confección artesanías	5	43	48
Otras manufacturas	5	15	20
Reparación	7	17	24
Bares y Restaurantes	60	387	447
Servicios de Salud	21	11	32
Servicio doméstico	12	124	136
Sector educativo	14	13	27
Cuidado infantil	4	22	26
Industria alimenticia	39	97	136
Belleza	33	248	281
Transporte	12	30	42
Ventas informales	2	334	336
Empleado privado	99	139	238
Música	1	27	28

Otro	145	450	595
			3272

Igualmente, si analizamos la afiliación en contraste con el tamaño del lugar de trabajo, es decir, con su número de empleados, vemos que aunque el porcentaje va subiendo en proporción con el aumento del número de empleados, al llegar a la categoría de 11 o más personas la afiliación sólo alcanza menos de la mitad:

Cuadro N. 23

Número de personas en el lugar de trabajo	¿Está afiliado al IESS o a un seguro privado?		
	Sí	No	Total
	Si	No	Recuento
Trabaja solo	7.01%	92.99%	100.00%
De 2 a 5 personas	14.81%	85.19%	100.00%
De 6 a 10 personas	25.42%	74.58%	100.00%
De 11 o más personas	44.57%	55.43%	100.00%
NS / NR	0.00%	100.00%	100.00%

En relación a lo mencionado anteriormente, en el contraste, en cambio, de la afiliación con el tipo de contrato que se pudo obtener, ciertamente son más vulnerables en sus condiciones laborales quienes tiene acuerdo verbal (91,37% de no afiliados que tienen este tipo de contrato), y menos quienes tienen un escrito a término fijo (36,39% de no afiliados que tienen este tipo de contrato).

Cuadro N.

Tipo de contrato	¿Está afiliado al IESS o a un seguro privado?		
	Sí	No	Total
	SI	No	Recuento
Escrito a término indefinido	63.61%	36.39%	100.00%
Escrito a término fijo	48.58%	51.42%	100.00%
Acuerdo verbal	8.63%	91.37%	100.00%
NS/NR	11.54%	88.46%	100.00%

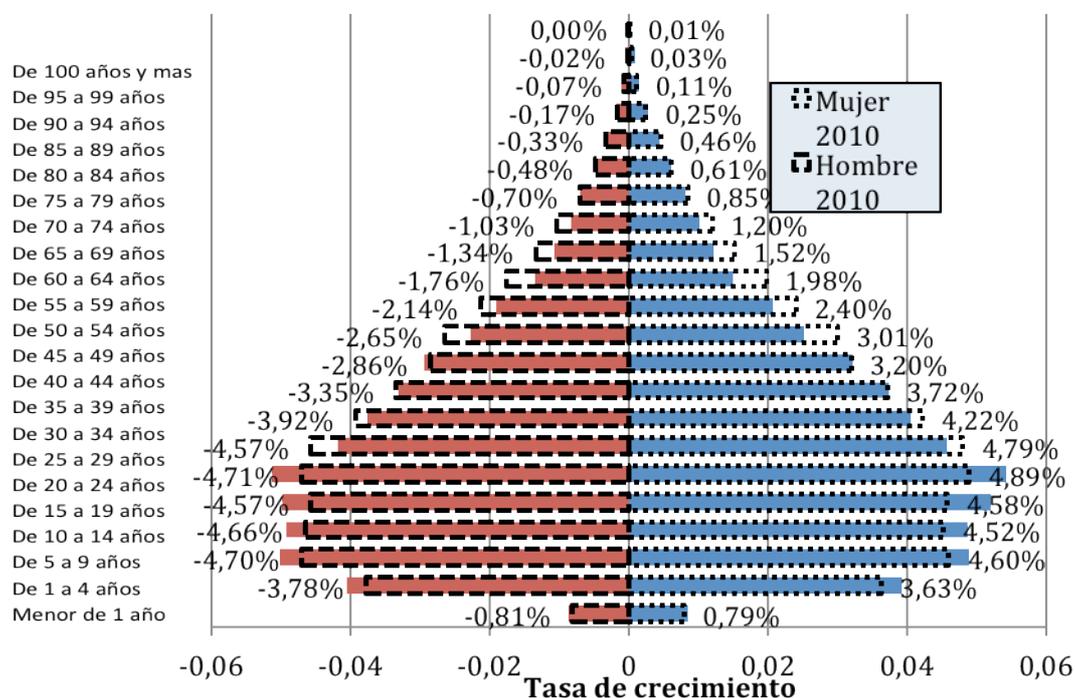
Capítulo III Quito, estratificación social y condiciones de vida

Raúl Moscoso

3.1. Ciudad diversa y estratificada

Quito es una ciudad diversa que se ha construido en base a los procesos de inmigración nacional e internacional. De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de 2010 (CPV 2010) la ciudad tiene una población aproximada de 2'240.000 habitantes y una extensión de 423.000 hectáreas. Solamente en los últimos 10 años, Quito ha crecido en 400.000 habitantes, a pesar de que se ha dado un cambio en la pirámide poblacional. Si se compara entre los censos 2001 y 2010, la tendencia de los quiteños es la de tener cada vez menos hijos, fortaleciéndose un proceso ligero de envejecimiento de la población. De acuerdo a información procesada por el Instituto de la Ciudad: “las tasas de crecimiento de la población menor de 24 años caen en todos los estratos; y para los mayores de 24 aumentan en una proporción similar. Esto se conoce como un cambio estructural en la distribución de las edades de la población” (Instituto de la Ciudad, 2012).

Pirámide poblacional 2001-2010

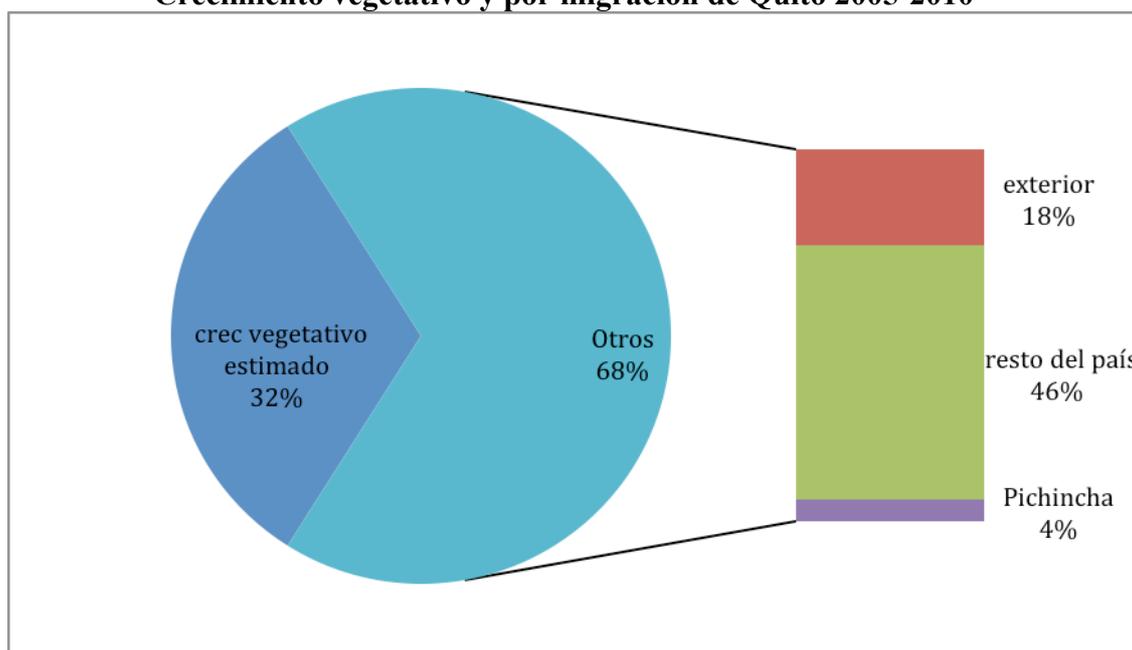


Fuente: CPV-INEC 2001, 2010
Elaboración: Instituto de la Ciudad

Así el importante crecimiento poblacional de la ciudad de Quito estaría explicado, en gran medida, por los procesos de migración interna e internacional de los últimos años. La ciudad se ubica en el tercer lugar de tasa de crecimiento entre las urbes de todo el país, registrando un 22% entre 2001 y 2010, siendo superada

únicamente por Santo Domingo (28%) y Loja (23%). Por otro lado se ve que el 34% de los residentes de la ciudad declaran no haber nacido en el Distrito Metropolitano de Quito. Si se hace un cálculo sobre crecimiento poblacional de la ciudad de los últimos 5 años, se encuentra un crecimiento vegetativo, es decir por nacimiento de niños en la ciudad, del 32%. Las otras 160.937 personas que habrían llegado a la ciudad en calidad de migrantes se dividen de la siguiente manera: población nacional 109.858, internacional 41.266 y de la provincia de Pichincha 9.813 (Instituto de la Ciudad, 2012). Así, los migrantes internacionales habrían contribuido al crecimiento demográfico de la ciudad en un 18% y componen el 25% de los inmigrantes que llegaron entre 2005 y 2010 a la ciudad de Quito.

Crecimiento vegetativo y por migración de Quito 2005-2010



Fuente: CPV-INEC 1990, 2001, 2010
Elaboración: Instituto de la Ciudad

El municipio a dividido a Quito en 8 administraciones zonales, que fueron creadas para descentralizar el gobierno de la ciudad. Las dos administraciones zonales que más han crecido en número de habitantes en los últimos 10 años son las dos zonas urbanas que están ubicadas en el extremo norte y sur de la ciudad: Calderón (79%) y Quitumbe (68%). Estas zonas de crecimiento urbano son también aquellas que registran mayor número de lotizaciones irregulares en la ciudad:

Si se toma en cuenta la mancha urbana de la ciudad, vemos que los sectores hacia donde esta se ha expandido son en las que se registra mayor presencia de lotizaciones irregulares. Si vemos los datos de 2008, la administración zonal en la que más lotizaciones irregulares se registraron fue Quitumbe con 100, seguida por Calderón con 74, mientras que otros sectores de la ciudad más centrales y con barrios consolidados como Eugenio Espejo (25), o Eloy Alfaro (34) presentan una tendencia mucho menor de crecimiento a través de la lotización informal (Moscoso, 2012).

Las dinámicas de lotización irregular son bastante complejas y muestran una tendencia hacia la precarización de las condiciones de vida de las personas que allí se establecen, tanto en el acceso a servicios básicos, como en las condiciones de

vivienda y cercanía a lugares de trabajo y estudios. De acuerdo a los datos de uso y ocupación del suelo entre 2001 y 2008 se registraron 55% de barrios legales en la ciudad (de los cuales la mayoría han sido regularizados).²⁴ Normalmente las personas que ocupan estos sectores deprimidos son migrantes internos que ya han tenido una experiencia de residencia en la ciudad de Quito, se han estabilizado y tienen alguna capacidad de ahorro para poder pagar al lotizador las cuotas correspondientes al valor del terreno. Así, podría pensarse que esta va a ser la tendencia que seguirán los inmigrantes colombianos que comparten los primeros lugares de asentamiento de los inmigrantes internos.

Los barrios que han nacido de procesos de lotización irregular tienen diferentes niveles de consolidación y algunos de ellos no acceden ni siquiera a mínimos servicios básicos como alcantarillado o agua potable. Las formas en las que estos barrios se van construyendo siguen ciertas continuidades en toda la ciudad: forman parte de un proceso de distribución de tierras en lotes sin previa autorización municipal. Los lotizadores convencen a los compradores de que tienen todos los permisos de construcción correspondientes y dejan que sus clientes paguen los lotes mediante sistemas de cuotas mensuales. Cuando los propietarios de lotes inician la construcción (autoconstrucción) de sus viviendas, no tienen acceso a agua potable, vías pavimentadas ni alcantarillado.

El municipio no dota a estos sectores de servicios, ni los lotizadores entregan los títulos de propiedad a sus clientes debido a la falta de planos aprobados. Estas circunstancias llevan a que los propietarios vivan en una situación permanente de carencia y de exclusión social. Paso a paso, normalmente después de desvincularse de los lotizadores y de construir una organización social fuerte, los pobladores logran hacerse de servicios básicos, consiguen la legalización de sus barrios y títulos de propiedad de sus lotes. Estos procesos han demorado décadas en algunos casos y esto ha definido las trayectorias de vida de familias enteras. Las lotizaciones se ubican en los extremos de la ciudad y han fomentado el crecimiento desordenado y sin control de la misma. La administración actual trabaja en doble sentido: por un lado procura legalizar todos los barrios ya establecidos para poder dotar de servicios a sus pobladores, y por otro lado procura controlar este tipo de prácticas de los lotizadores imponiendo hitos que limitan la extensión de la ciudad, declarando áreas protegidas y persiguiendo y sancionando a los traficantes de tierras.

Los barrios en los que existe una mayor concentración de inmigrantes internacionales son sectores que ya están consolidados, es decir, son sectores que ya pasaron por sus procesos de ocupación, de proyectos de vivienda social y también de lotización irregular. El barrio Comité del Pueblo, por ejemplo, nació de un proceso político de ocupación popular de la hacienda Eloisa, en el año 1974 (Bravo, 1980). Aunque este barrio, junto con Lucha de los Pobres, respondieron a procesos organizativos importantes vinculados a movimientos de izquierda como el Partido Comunista Marxista Leninista Ecuatoriano (PCMLE), han compartido ciertas características de exclusión y marginalización que han tenido las lotizaciones irregulares contemporáneas. Se ubicaron en zonas marginales y alejadas del centro de

²⁴ La administración actual entró en una dinámica intensiva de regularización de estos barrios a través de la *Unidad Especial Regula tu Barrio*, que desde 2009 hasta marzo de 2013 legalizó 235 barrios, cifra que contrasta con los 177 barrios legalizados en los años anteriores.

la ciudad y comparten prejuicios relacionados a la estigmatización como zonas peligrosas. La dinámica histórica de crecimiento de estos sectores, con proyección de las casas hacia construcciones de 3 a 4 pisos, generan una buena oferta de cuartos y departamentos para el alquiler. En el Comité del Pueblo se puede ver que desde la década de los 70 ya existía esta tendencia a la construcción de infraestructura destinada al alquiler. Gonzalo Bravo descubrió, mediante encuesta realizada en el barrio, que esta tendencia estaba marcada desde el inicio mismo de su constitución, cuando se vio que en 1.500 lotes se habían construido 2.000 viviendas (Bravo, 1980).

Solanda es otro proyecto habitacional que se desarrolló desde un principio con la intención, de parte de los dueños de los lotes, de construir departamentos destinados exclusivamente al alquiler como un complemento para la economía familiar. (Salazar, Romero, Rodríguez, 1989). Las viviendas del sector surgieron en el marco de un proceso de vivienda popular en el que participaron: María Augusta Urrutia -donante de la Hacienda-, Agencia de Desarrollo Internacional, Junta Nacional de Vivienda, Banco Ecuatoriano de la Vivienda y Municipio de Quito. La hacienda fue donada en el año 1968 y en el año 1976 se juntan todas estas instituciones para potenciar el proyecto más grande de vivienda popular que había tenido el Ecuador hasta esa época: 76 hectáreas destinadas a la construcción de 4.500 viviendas: “Para poder plantear soluciones de vivienda destinadas a una población de bajos recursos, fue necesaria la reducción de las áreas construidas a las mínimas necesarias, resolviendo de esta manera las necesidades humanas básicas de viviendas, que van desde los 24.09 m². a los 76.83 m². de construcción, esto con el fin de servir a varios sectores de bajos ingresos” (Salazar, Romero, Rodríguez, 1989: 30). La dinámica de construcción en el barrio estuvo a manos de los propios pobladores con ayudas de maestros especializados. En la actualidad el barrio se constituye en un importante proveedor de departamentos y cuartos a precios baratos y con todos los servicios.

Las inequidades se expresan espacialmente puesto que se han configurado en la ciudad algunas centralidades dominantes y también sectores periféricos importantes. Si seguimos analizando los datos del CPV 2010, encontramos algunos indicadores de este tipo de inequidades territoriales por ejemplo en los niveles de educación de sus habitantes. Se evidencian importantes contrastes: mientras que parroquias como Iñaquito y Rumipamba bordean el 40% de personas mayores de 24 años con título universitario; El Condado y Comité del Pueblo bordean apenas el 10%. Así mismo, si observamos las tasa neta de asistencia a educación superior parroquias como Iñaquito (66,99%), Jipi Japa (61,08%) o la Magdalena (56,02%) alcanzan niveles mucho más altos de cobertura que parroquias como la Argelia (25,45%), El Condado (24,58%), Guamaní (20,93%) o Turubamba (22,16%).

La inequidad de acceso al capital cultural (desde la perspectiva de Bourdieu) marcaría en gran medida las condiciones estructurales de la población. Las personas que tienen un mayor acceso a educación formal pueden participar de mejor manera a los privilegios de la ciudad capitalista. Así se puede observar que existen sectores con gran concentración de directores y gerentes como Cumbayá (14,6%), Rumipamba (17,4%) e Iñaquito (16,3%), mientras que en estos cargos encontramos que los pobladores de parroquias como Comité del Pueblo, La Ferroviaria o la Argelia no alcanzan el 3%. De su lado, las tres últimas parroquias alcanzan niveles superiores al 10% de participación en ocupaciones elementales que en el mejor de los casos pagan

el sueldo mínimo vital (CPV-2010, INEC). Este tipo de inequidades territoriales se cruzan con factores étnicos, marcando peores niveles de vida en poblaciones afro e indígenas que viven en el DMQ.

Quito se ha embarcado en la dinámica global de crecimiento de las ciudades contemporáneas, en las que se detecta cada vez una mayor polarización social entre la opulencia y la indulgencia (Wacquant, 2001). La importante dinámica que ha tenido la ciudad como proveedora de servicios y condiciones básicas para sus pobladores, registrando los mejores niveles de acceso a servicios básicos en el país (CPV-INEC, 2010), podría constituirse en una especie de maquillaje si no se toman en cuenta aspectos como la vinculación real a fuentes de trabajo, acceso a la educación. Los barrios urbano marginales están cada vez más desvinculados del aparato productivo y crecen los niveles de informalidad en todos los sentidos (trabajo, crédito, vivienda), constituyéndose en lugares para la supervivencia (Wacquant, 2010):

Las periferias continúan creciendo y la presión migratoria continuará si se siguen manteniendo las condiciones de expulsión del campo. Desarrollo incontrolado que tiende a depredar amplias zonas del sector metropolitano comprometiendo sus sostenibilidad. (Borja, 2012:130)

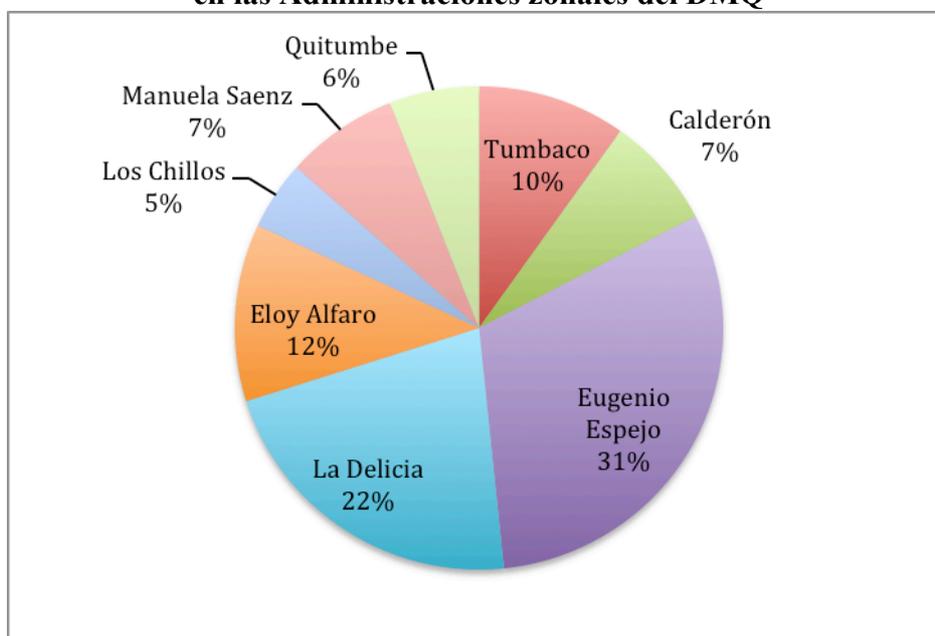
Para Borja estos procesos descritos anteriormente de exclusión territorial dentro de la ciudad no hacen otra cosa que reproducir las relaciones de desigualdad social. La población colombiana que viene a vivir en la ciudad de Quito, ya ha sufrido procesos similares de exclusión cuando han vivido en el sector urbano de Colombia. Muchos de ellos ya trabajaban en el sector informal o en el trabajo doméstico, sufriendo situaciones de explotación y pobreza. Las diferencias más marcadas entre los procesos de exclusión urbanos de Colombia y Ecuador son quizás las dinámicas más violentas del país del norte.

Según el Censo de Población y vivienda de 2010 en la ciudad de Quito residen alrededor de 25.000 personas de nacionalidad colombiana. Esta cifra parece presentar un sub-registro importante, puesto que si se revisan los datos de la base Progress-ACNUR. Solamente las personas que han solicitado refugio son 24.793, a estos deberían sumarse los migrantes económicos y aquellos a los que se los considera invisibles. De acuerdo a los saldos migratorios de Cancillería ecuatoriana, desde el año 1997 hay un saldo migratorio positivo de alrededor de 800.000 personas colombianas. Es decir de aquellos que han registrado entrada y no su salida del territorio ecuatoriano a través de cualquiera de los puestos fronterizos oficiales, aeropuertos o puertos marítimos. Esta cifra podría ser relativizada debido a factores como pasos ilegales y el no registro de salidas, sin embargo las diferencias son abismales. Las razones del sub-registro de población de nacionalidad colombiana en el Censo de Población y Vivienda 2010, puede estar relacionada con el miedo que tienen aquellas personas que no tienen sus documentos en regla a ser entrevistados o registrados, de alguna forma, por el Estado ecuatoriano. Por ello podríamos inclinarnos a pensar que un gran porcentaje de aquellos colombianos que fueron entrevistados en el censo, son personas que tienen su situación migratoria regular y por lo tanto un mejor acceso a derechos que aquellos invisibles o sin documentación en regla.

A pesar de estos detalles, se puede ver que la información del censo es rica puesto que permite obtener alguna información relevante sobre aquellos colombianos que fueron registrados: lugar de residencia, condiciones de vida y composición familiar, entre otros. De acuerdo a los datos del censo 2010, la población colombiana que reside en Quito vive sobre todo en la zona norte de la ciudad. En el sector sur de la ciudad viven apenas el 18%. De acuerdo a esta información las parroquias más importantes de residencia de la población colombiana son: Calderón (1.780), La Kennedy (1.344) e Iñaquito (1.413). Además sus índices de pobreza por N.B.I. de la población colombiana (pobreza 25,68% y pobreza extrema 5,02%) son menores a los de los ecuatorianos (pobreza 29,71% y pobreza extrema 7,05%).²⁵

La información acerca de esta población que reside en la ciudad de Quito no está centralizada y no existen cifras oficiales, ni siquiera aproximadas. Por ello se requiere hacer un cruce de varias fuentes de información cuantitativa para poder, de alguna forma realizar una aproximación a la Población en Necesidad de Protección Internacional. Si se revisan los datos de la base Progress-ACNUR los sectores de mayor concentración de la población colombiana serían: 1. Comité del Pueblo (1.315); 2. Carcelén (1.016) y 3. Carapungo (891). La única coincidencia entre los tres sectores de mayor concentración de población colombiana en Quito entre el Censo de Población y Vivienda 2010 y la base PROGRES-ACNUR es Carapungo, que pertenece a la parroquia Calderón. Aunque se puede ver en la base PROGRES-ACNUR que existen sectores del sur de la ciudad con concentración de personas colombianas (Chillo Gallo 686, Solanda 525 y la Mena 339), la tendencia a preferir la zona norte de la ciudad se mantiene.

Distribución de población colombiana en las Administraciones zonales del DMQ



Fuente: CPV-INEC 1990, 2001, 2010
Elaboración: Instituto de la Ciudad

²⁵ Dato que llama la atención, puesto que de acuerdo a la información cualitativa y cuantitativa que se obtuvieron en esta investigación, la población colombiana es especialmente vulnerable en acceso a derechos en comparación con la población local.

Estas inconsistencias en la información muestran que es necesario recurrir a nuevas fuentes de información para poder realizar una aproximación más profunda a la población colombiana que reside en la ciudad de Quito. A continuación se revelarán algunos datos generales que se obtuvieron a través del proceso de encuesta, manteniendo siempre una aproximación a la realidad de la población local. Así se podrá lograr al nivel de información, algo que se pretende que ocurra con los grupos humanos que viven en la ciudad: diálogo.

3.2. Ciudad y condiciones de vida

La migración colombiana al Ecuador está marcada por una serie de factores que hacen que sus condiciones de vida estén marcadas por la pobreza y la exclusión social. Para abordar este tema será interesante acudir a algunos planteamientos del sociólogo polaco Zygmunt Bauman, quien entiende que el proceso de globalización económica mundial ha tenido repercusiones negativas sobre la población migrante. Para explicar esto elabora una distinción entre los “turistas” y los “vagabundos”. Los “turistas” son aquellas personas que están beneficiadas de los procesos de acumulación de capital de la sociedad de mercado y pueden disfrutar de una especie de libre movilidad, viajando por diversión o negocios y encontrando las comodidades que los desarrollos tecnológicos y la homogenización del consumo global le pueden brindar (Bauman, 1999). Normalmente “los turistas” pertenecen a los países del norte desarrollado y consideran que viven en un mundo sin barreras.

De su lado los “vagabundos” son aquellos que han tenido que migrar debido a la expulsión de sus lugares de origen por condiciones estructurales, por la violencia y/o por desastres naturales. Los “vagabundos” viajan en las peores condiciones y deben sortear: “los muros de controles migratorios, leyes de residencia, políticas de ‘calles limpias’ y ‘aniquilación del delito’” (Bauman, 1999: 118). El autor hace la apuesta por regresar a ver a estas masas de “vagabundos”, que sufren las consecuencias de las protecciones estatales contra la migración en un mundo en el que las mercancías sí pueden circular libremente y los humanos selectivamente: “lo que pasa es que el Ecuador es el que nos acoge a los pobres y necesitados. Una persona con dinero se va a otro lugar. Hace su vuelta, y run, alza el vuelo y se va para donde quiera” (María, 37).

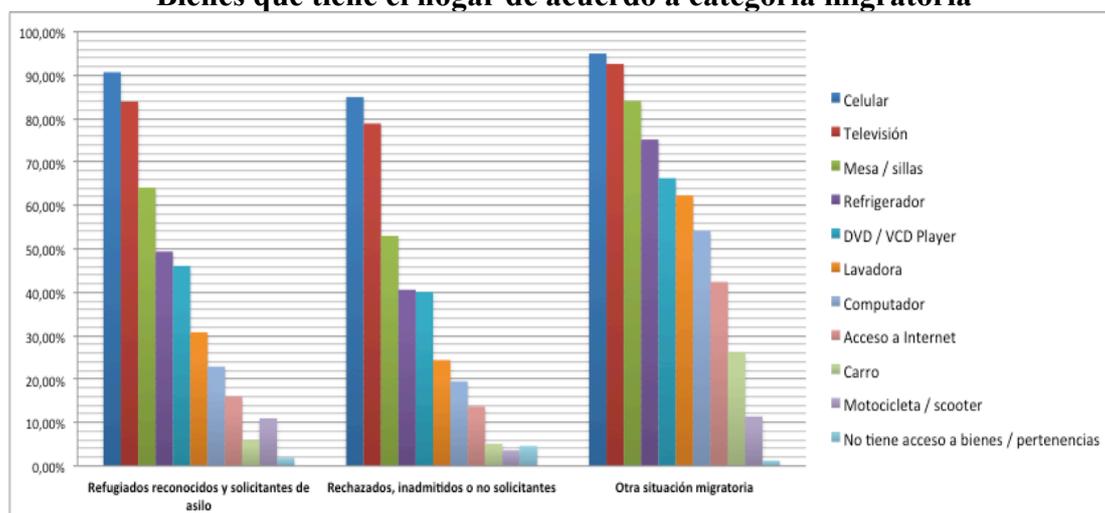
El mayor aporte que se realizará en este apartado sobre población colombiana que reside en la ciudad de Quito, está en la capacidad de establecer comparaciones entre las condiciones de vida de aquellos que tienen algún tipo de documentación que les respalde y les permita vivir legalmente en el Ecuador y aquellos que no tienen sus documentos en regla. Normalmente la carencia de documentación legal vulnera los derechos fundamentales de las personas, y en un país en el que la Constitución ha declarado el principio de la “libre movilidad” eso resulta bastante contradictorio: “estableciendo una brutal división entre los ciudadanos ‘nacionales’, que disfrutan de todas las prerrogativas legales, y los ‘extranjeros’, a los que se les niegan prácticamente todos los derechos.” (Delgado, 1997: 40).

Los inmigrantes colombianos, que no son inversionistas, tienen una tendencia a establecerse en los sectores populares de la ciudad de Quito y pasan a sufrir, además de sus problemas particulares relacionados a la documentación, de los mismos aprietos y desventajas que sufre la población local. El análisis que se presenta a

continuación busca, por lo tanto, hacer una revisión de los datos que arrojó la exploración cuantitativa de la encuesta sobre población colombiana residente en Quito, pero siempre tratando de establecer un nexo comparativo y complementario con el contexto que les acoge. Para ello se utilizarán los datos del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de 2010, que a pesar de tener ya tres años es una buena fuente de información básica sobre los hogares de la ciudad.

Un dato que es interesante de relevar, y que parece confirmar lo obvio, es que la población que fue caracterizada como “rechazados, inadmitidos o no solicitantes”, es decir aquellos que no tienen una situación de documentación regularizada, son los que tienen las peores condiciones económicas y menos acceso a derechos. Por otra parte, también se puede encontrar que la población “refugiada y solicitante” tiene menor acceso a derechos que aquellos que están en “otra condición migratoria”. Este dato llama la atención, puesto que la población refugiada se supone que tiene un estatuto especial de protección de parte del Estado ecuatoriano y acceso universal a todos los derechos (con excepción de los políticos). Estas diferencias entre las diferentes categorías migratorias están marcadas en los diferentes momentos de la vida diaria: desde la posibilidad de poder abrir una cuenta bancaria, hasta las posibilidades de adquirir bienes como una refrigeradora o un computador.

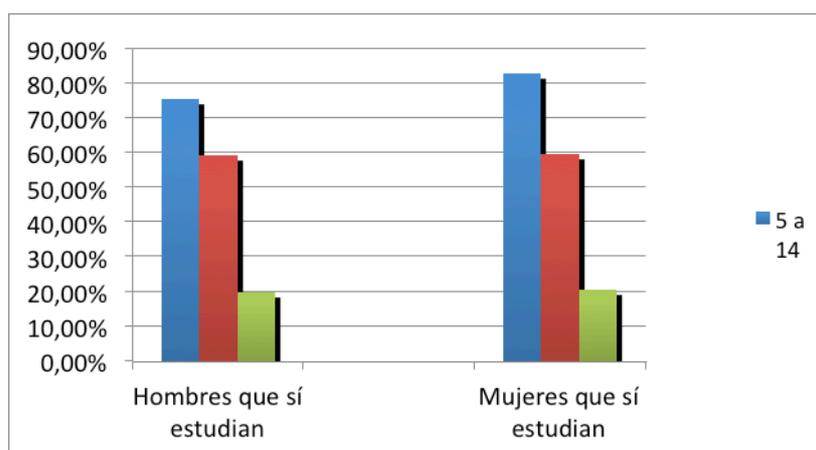
Bienes que tiene el hogar de acuerdo a categoría migratoria



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

Uno de los derechos básicos más importantes es el acceso a la educación. El Ecuador ha tenido buenos avances en esta materia, sin embargo existe marginación de algunos sectores de la sociedad. De los datos obtenidos a través de la encuesta, se puede observar que las tasas de inasistencia de los chicos en edad de educación básica es del 21,1%, de aquellos que están en edad de asistencia a educación media de un preocupante 40,75% y los jóvenes en edad universitaria están marginados del sistema educativo en un 79,88%. El no acceso a educación de los jóvenes en edad colegial marca una tendencia de profundización de la exclusión social, puesto que la exclusión de las herramientas del conocimiento traen a la larga procesos de exclusión social: “de todas maneras el pensamiento de uno es como de hacer una carrera para ser alguien en la vida, no a toda hora estarles trabajando a los demás, ni nada de eso.

Asistencia a Centros educativos, de acuerdo a grupo de edad



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

El índice de no asistencia de los niños y adolescentes colombianos es superior al de sus pares quiteños, los cuales tienen una tasa neta de asistencia a la educación básica del 97,1% y a educación media del 84,7% (CPV-INEC, 2010)²⁶. Los colombianos, por su parte, tienen una tasa de asistencia del 78,89% a la educación básica y de apenas el 58,25% en educación media. Esta diferencia abismal entre las dos poblaciones marcará tendencias a futuro, en las que una población estará aventajada por sobre la otra. El Ecuador emitió en el año 2008 el Acuerdo Ministerial 337 del Ministerio de Educación²⁷. Este fue elaborado con la meta de educación universal sin importar la nacionalidad, ni la condición migratoria. Ya desde el primer artículo del mismo se establece que:

Para el acceso y permanencia en los niveles pre-primario, primario y medio en el sistema educativo ecuatoriano de los niños, niñas y adolescentes extranjeros/as, en cualquier situación migratoria, se considerarán como documentos de identidad válidos y suficientes los siguientes:

1. El documento de identificación de refugiado/a y el certificado provisional de solicitante de refugio, descritos en los artículos 10 y 22 del decreto 3301 R.O 933, del 12 de mayo de 1992.
2. Cédula o registro civil del país de origen, pasaporte u otros, a través de los cuales se pueda identificar al niño, niña o adolescente en el caso de aquellos que no tengan estadia legal, se les haya negado la condición de refugiado/a o aquellos que requieran protección internacional. No se exigirá visa o estadia legal vigente. (Acuerdo Ministerial 337, 2008)

²⁶ Si se quiere evitar el posible sesgo que provoca el dato de todo Quito del censo, se pueden ver estos datos al nivel de parroquias en algunas de las que más se concentra la PNPI: Comité del Pueblo (tasa neta de asistencia escolar educación básica 97%; tasa neta de asistencia educación media 84%); en Carcelén estos valores son 98% y 87%; en Solanda 97% y 89%. Información disponible en: <http://www.institutodelaciudad.com.ec/index.php/informacion-estadistica/territorial/47-tabulados-censo-de-poblacion-y-vivenda>

²⁷ Los beneficios de este acuerdo serán incorporados en la nueva ley de educación que emitirá el Ministerio de Educación. En la nueva ley se espera que el acuerdo tenga más beneficios para la población inmigrante.

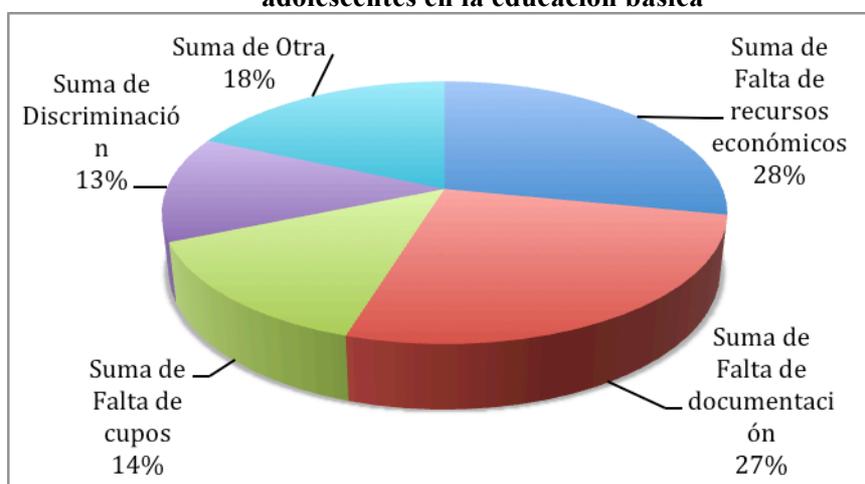
A pesar de la existencia de este acuerdo ministerial, las dinámicas de exclusión social siguen expresándose en el sistema educativo local, en el que prevalecen los criterios xenófobos de algunos directores y rectores y cierta discrecionalidad en los sistemas de repartición de cupos. Se detectaron varios casos en los que las instituciones educativas exigen a los estudiantes papeles que no son necesarios de acuerdo a normativa vigente:

No, el último que vino de 14 años no pudo acceder porque tenía que traer legalizado un papel que demostrara que estudiaba, pero como en ese tiempo nosotros o yo no podía ir a Colombia, no podíamos ir a buscar ese papel ni por más porque mis hermanos también migraron pero ellos se fueron para Venezuela yo en cambio me vine para acá (Marlio, 43)

Y al niño lo toco sacar del colegio porque él ya estaba estudiando. Él estaba en grado primero (...) Se nos ha dificultado para que él entre a estudiar porque nos están pidiendo un certificado, ya me están pidiendo el papel para la matrícula (Carolina, 29)

La normativa no ha sido tomada siempre en cuenta y existen niveles de marginación del sistema educativo que debieron haber sido superados desde que se implantó el acuerdo 337 en el año 2008. La “falta de documentación” es la segunda razón, después de la “falta de recursos económicos”, por la que los chicos en edad escolar no están estudiando. La razón falta de cupos podría estar escondiendo procesos de discriminación, cuya incidencia alcanza un preocupante 13%.

Razones por la que no están estudiando los niños/as y adolescentes en la educación básica



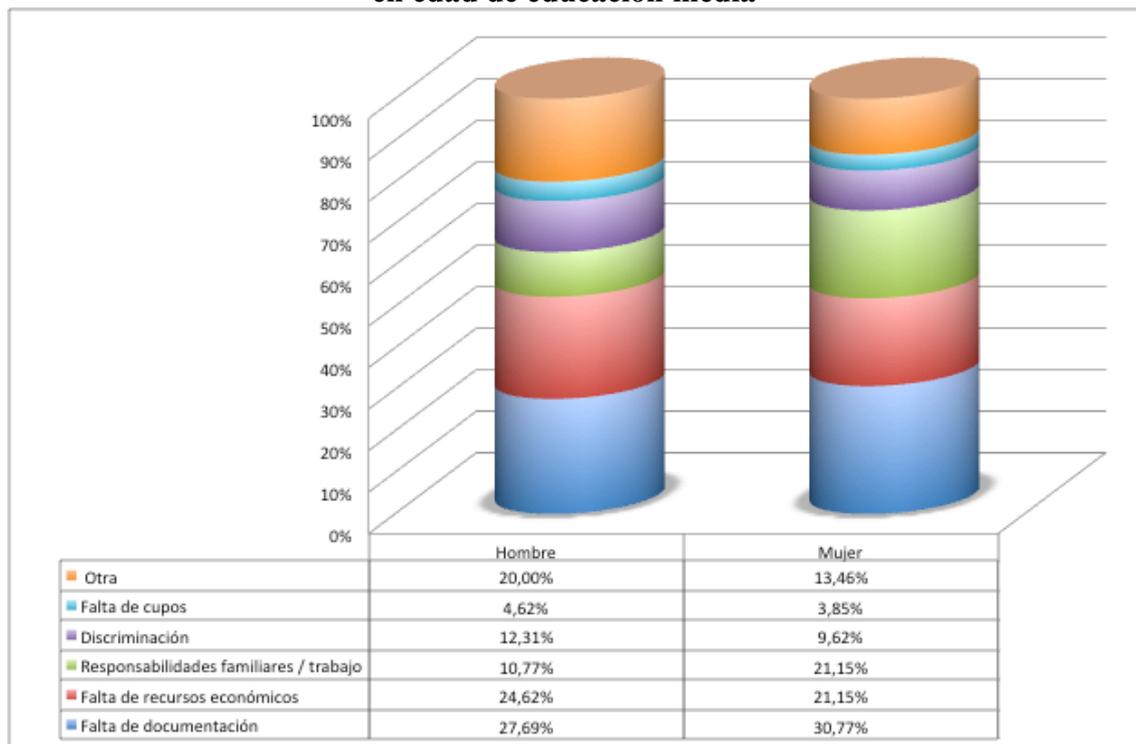
Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

Debido a las dificultades que han tenido los padres para inscribir a sus chicos en las instituciones públicas, se han generado algunas estrategias que permiten el acceso de los chicos de una manera informal. Estas acciones dependen de las redes que han podido construir en la ciudad y apelan a la ayuda y buena voluntad de personas ecuatorianas. Algunas personas se han hecho cargo de inscribir a chicos colombianos, fungiendo como representantes legales de chicos cuyos padres no tienen la documentación legal que los centros educativos les exigen:

Ella muy amablemente me había tomado el número del carnet que nos dan a nosotros el sistema no podía si para registrarles. Entonces le dije: hágame un favor regístreme con la dirección del refugio. Y me dijo: ‘este número el sistema no le va dejar entrar’ y dijo: ‘¿Cómo hacemos entonces yo no puedo conseguir la cédula de un ecuatoriano.’ (Marlio, 43)

Si la situación es grave al nivel de educación básica, es mucho más preocupante al nivel de educación media. Casi la mitad de los jóvenes que están en edad de estudiar el colegio no lo hacen. Si a esto se suman los altos niveles de vulnerabilidad que tienen en los barrios en los que viven, con una relación cercana al tráfico de drogas y delincuencia, se puede entender que sus posibilidades de dedicarse a actividades ilícitas no son bajas. Eso no responde a una esencia violenta y maligna que tienen los jóvenes de los sectores marginados y excluidos, sino a las condiciones que les impone el sistema en el que les ha tocado vivir. De acuerdo a lo planteado por Loic Wacquant, la dedicación de tiempo completo a actividades ilícitas, es la consecuencia de no querer trabajar como esclavos, en malas condiciones y sin ningún tipo de seguridad (Wacquant, 2001).

Razones por las que no estudian los/las jóvenes colombianos en edad de educación media



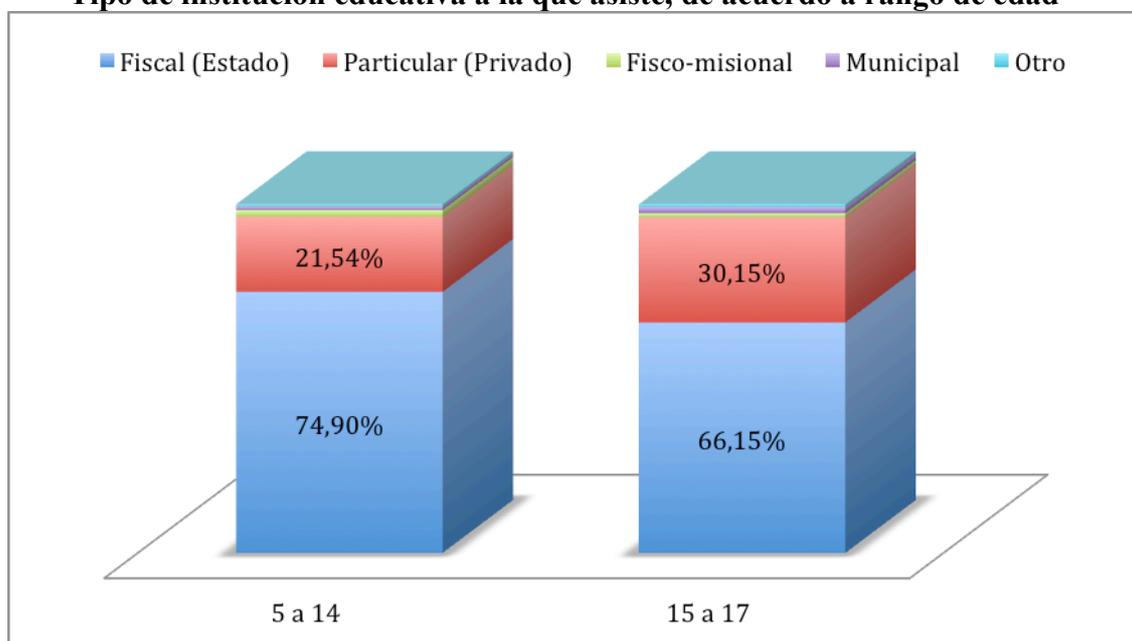
Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

La razón más importante por la que estos jóvenes no están estudiando es la falta de documentación, nuevamente se encuentra un divorcio entre la normativa y la práctica real en las instituciones educativas públicas de la ciudad de Quito. Después se encuentra una diferencia importante entre hombres y mujeres en cuanto a los estudios por la necesidad de asumir “responsabilidades familiares/ trabajo”. La diferencia de 10 puntos porcentuales en esta razón podría ser atribuida a la maternidad

adolescente. Esta problemática es parecida en las jóvenes ecuatorianas, quienes deben abandonar los estudios a causa de este problema.

La “falta de recursos económicos” es una razón nombrada tanto en los grupos de 5 a 14 (28,13%), como en los de 15 a 17 años de edad (22,88%). A pesar de que la mayoría de ellos asisten a instituciones públicas que no tienen costo, existen rubros relacionados a movilización y materiales que las familias más pobres no pueden cubrir: “bueno ya logramos los cupos, no se a dónde van a ir. Si me los pudieran dar aquí para que ellos puedan ir a pie, ese es el problema de la plata para yo poder pagarles los pasajes” (Marlio, 43). Además, sobre todo en el caso de los jóvenes, cuando la situación económica familiar es apremiante ellos deben iniciarse en la vida laboral a más temprana edad.

Tipo de institución educativa a la que asiste, de acuerdo a rango de edad



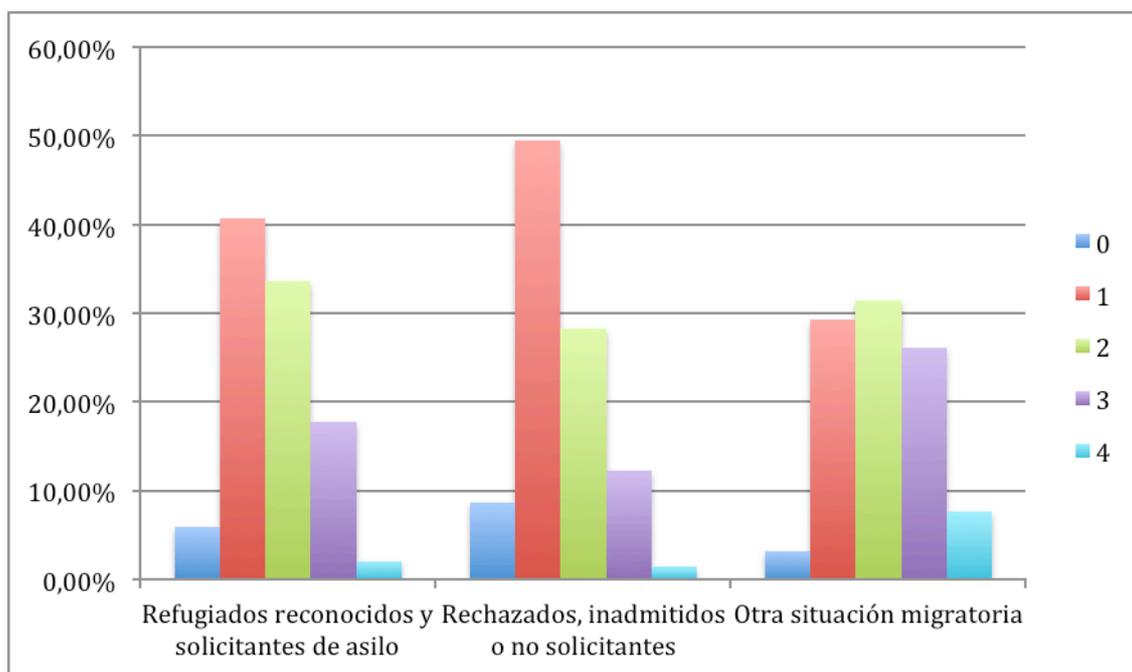
Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

El acceso al sistema de educación pública es más fácil para los niños y adolescentes en edad de educación básica, que para aquellos que están en edad de educación media. La educación media es más excluyente tanto al nivel burocrático, como en sus niveles de discriminación. Las familias de los adolescentes, que tienen las posibilidades económicas, han optado por inscribir a sus hijos en el sistema de educación privado. Si se hace la comparación entre los grupos de edad que sí están estudiando, se evidencia que la participación de adolescentes de “15 a 17” supera a los “5 a 14” por casi 9 puntos porcentuales en la asistencia a centros de educación privados. Este se constituye en otro indicador de la exclusión que sufren los adolescentes a su derecho de estudiar el colegio.

Otro indicador importante acerca de las condiciones de vida tiene que ver con la vivienda, tanto en las formas de acceder a ella, como los lugares y condiciones en las que la habitan. El número de habitaciones de uso exclusivo para dormir indica el posible nivel de hacinamiento de las familias. De los datos obtenidos a través de la

encuesta, se puede observar que los grupos familiares que viven en un mayor nivel de hacinamiento son los “rechazados, inadmitidos y no solicitantes” cuyo promedio total es “1 habitación exclusiva para dormir” en su lugar de vivienda. El dato de hogares que están dentro de esta categoría y no tienen una habitación exclusiva para vivir suma el 8,6%. Los “refugiados y solicitantes” y aquellos que están en “otra situación migratoria” tienen un promedio de “2 habitaciones exclusivas para dormir” en su lugar de residencia, logrando siempre mejores indicadores aquellos que tienen otra condición migratoria. El grupo de “otra situación migratoria” tiene 2 habitaciones para dormir en un 31,5% y 3 habitaciones en un 26,1%.

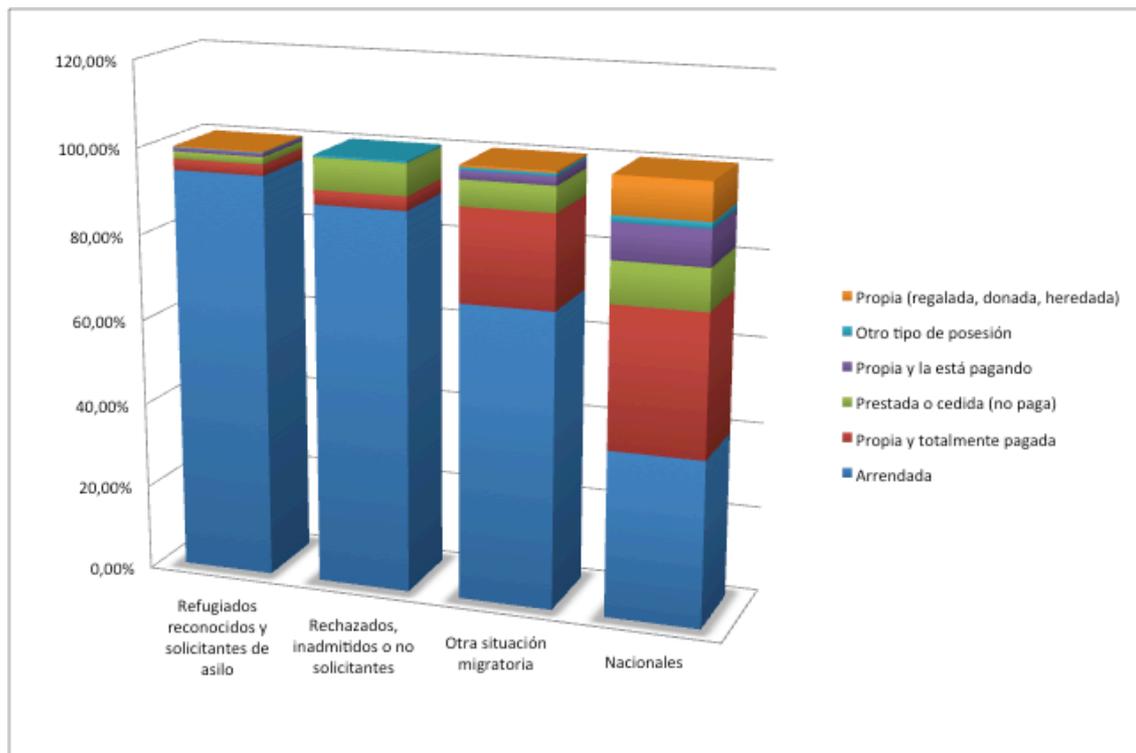
Habitaciones que son exclusiva para dormir



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

Otro dato interesante es el de acceso a vivienda propia. Si se comparan los resultados de la encuesta de colombianos en Quito con el CPV-INEC 2010, la diferencia existente entre colombianos y ecuatorianos es importante. Aunque el acceso a vivienda para los ecuatorianos de los sectores económicos más empobrecidos de la ciudad representa un problema importante, los índices de tenencia de vivienda propia de los colombianos son aun más preocupantes. La única salvedad podría ser la de aquellos que tienen “otra situación migratoria”, cuyo acceso a vivienda “propia y totalmente pagada” (21,8%) se mantiene muy por debajo del porcentaje de nacionales (33%). Sin embargo, dentro del grupo de personas de nacionalidad colombiana que residen en Quito, ellos tienen un acceso privilegiado, puesto que los “refugiados y solicitantes” alcanzan apenas el 2,60% y los rechazados el 3,3%. Este mejor indicador de aquellos que no tienen residencia legal podría explicarse con el mayor tiempo de residencia en la ciudad que tiene este grupo por sobre los “refugiados y solicitantes”.

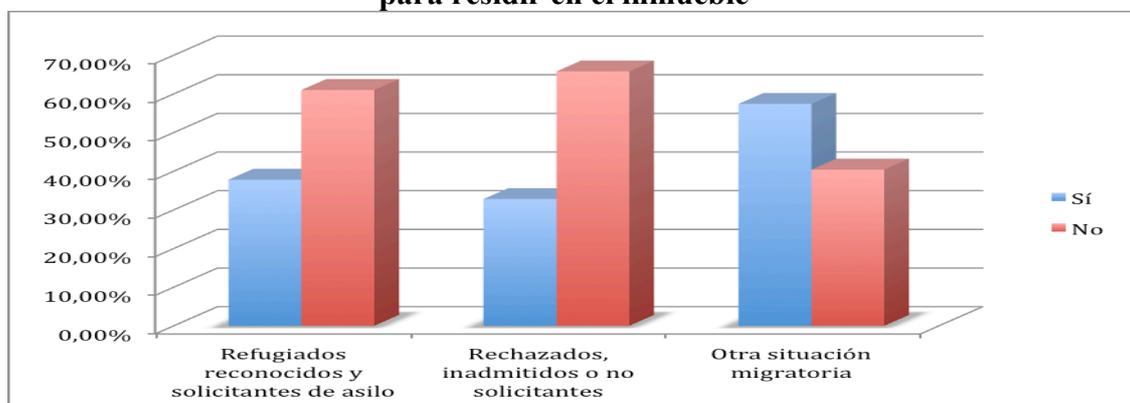
Acceso a vivienda propia



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

Del porcentaje de personas con “otra situación migratoria” que han accedido a vivienda propia y totalmente pagada, el 26% están nacionalizados y el 14,7% tienen visa de amparo. Esto indica que la visa de amparo permite un mayor derecho al acceso a vivienda propia que aquellos que tienen refugio (3,9%) y solicitantes (1,1%). La nacionalización es, sin lugar a dudas la mejor estrategia que tienen los colombianos para el acceso a derechos. Las personas con “otra situación migratoria” son las que tienen una mayor participación de ecuatorianos en su grupo familiar, eso explica también un mayor acceso a redes familiares que promueven también el acceso a este tipo de beneficios a través de sistemas de cooperación, apoyo y solidaridad.

Algún miembro del hogar tiene escritura o contrato firmado para residir en el inmueble



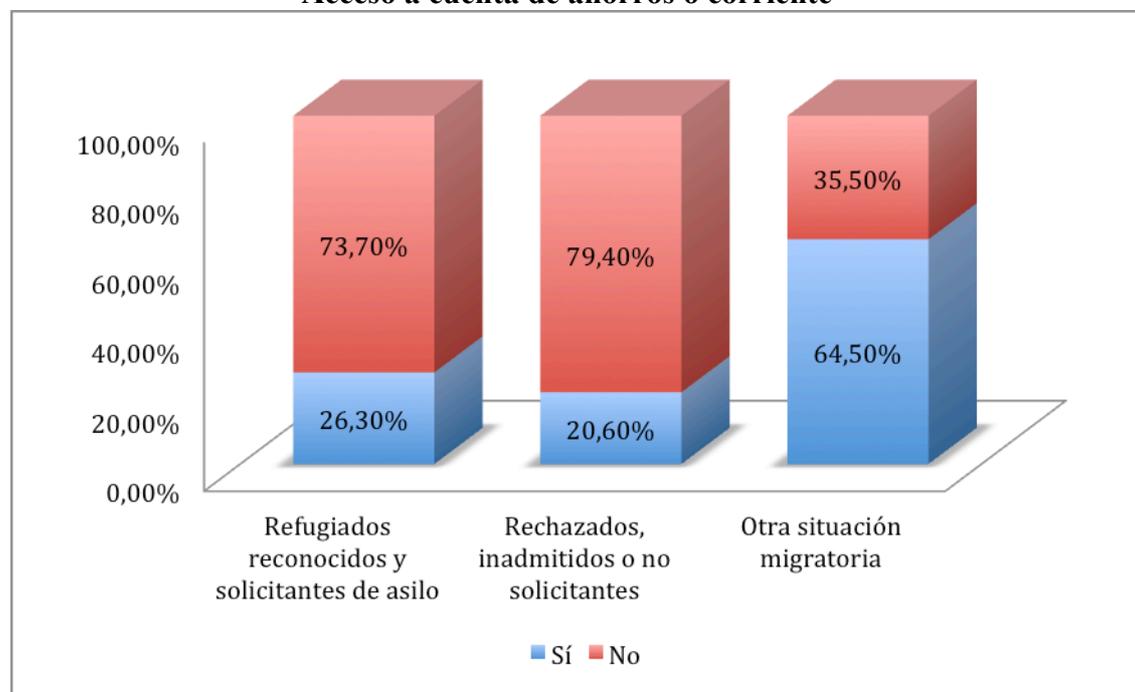
Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

En cuanto al nivel de formalidad con la que han accedido los inmigrantes colombianos a la vivienda en la ciudad de Quito, se encuentran nuevamente mayores niveles de bienestar en el grupo “otra situación migratoria”. Los “refugiados y solicitantes” son el grupo que más ha sufrido rechazo al intentar arrendar un departamento por ser extranjeros (41,9%)²⁸. De su lado, los que tienen “otra situación migratoria” son los que menos problemas han tenido para conseguir un departamento (46,9%) y son los que manifiestan el que manifiestan haber sufrido menos discriminación por su nacionalidad (21,6%). A pesar de la informalidad con la que se maneja el tema de arrendamiento en la ciudad, la falta de documentos ha perjudicado en mayor medida a los rechazados (16,8%) cuando han querido alquilar un departamento.

Respecto, por otra parte, al acceso limitado al sistema financiero formal. Aunque este es un problema que comparten con la población local marginal que ha sido excluida históricamente de este tipo de servicios, se encuentra que el sistema financiero tiene altos índices de rechazo a la población colombiana. Muy pocas instituciones financieras nacionales abren sus puertas a la población refugiada o solicitante, no cambian cheques, no les permiten abrir una cuenta de ahorros y aun más difícilmente les brindarán algún tipo de crédito:

Usted va a un banco que le presten, que no, que usted es colombiana, que aquí no le podemos dar crédito a colombianos. Que tiene que tener la cédula de aquí, que tiene que tener recomendaciones, que tiene que tener una casa, y uno ¿De dónde? Si no tiene (Karen, 21).

Acceso a cuenta de ahorros o corriente



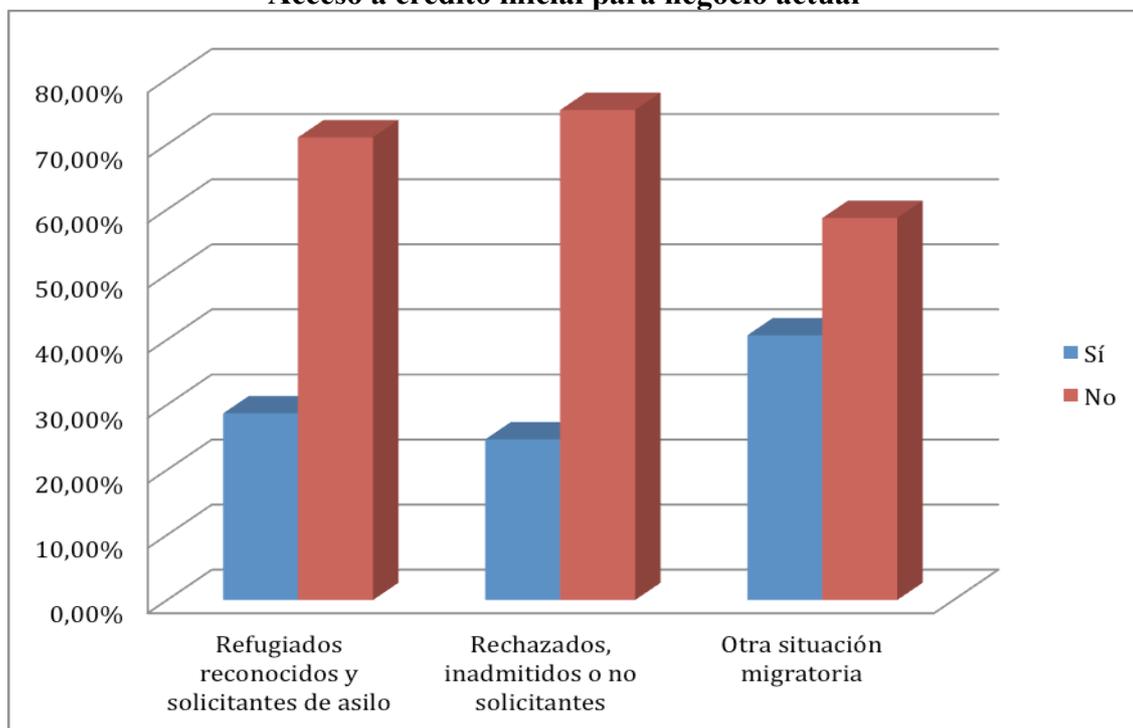
Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

²⁸ Este tema está tratado a profundidad en el apartado que trata acerca de relaciones de la PNPI con el barrio.

Los datos de la encuesta revelan que el acceso a cuentas en el sistema financiero es mucho más bajo entre los “refugiados y solicitantes” y “rechazados, inadmitidos o no solicitantes”, que entre aquellos que tienen “otra situación migratoria”. Esto se debe, entre otras cosas, al mayor nivel de aceptación que tienen documentos como la Visa de Amparo, o la Residencia. Muchas instituciones financieras no aceptan, a pesar de los 10 dígitos que registran, los documentos de refugiados para realizar los trámites bancarios. La razón más importante por la que las personas colombianas no acceden a cuenta es la “falta de documentos” (50,9%). Esta es la principal razón para los “refugiados y solicitantes” (49%) y para los “Rechazados, inadmitidos o no solicitantes” (64,9%). La segunda razón citada es la “falta de dinero” (16,4%), lo que invita a pensar que la exclusión del sistema financiero no responde únicamente a la discriminación vergonzosa que practican los bancos privados, sino que se complementa con la situación de pobreza que vive la Población con Necesidad de Protección Internacional que reside en el Distrito Metropolitano de Quito.

Si el acceso a una cuenta bancaria es inaccesible, la capacidad de endeudamiento en el sistema bancario nacional es prácticamente nula. Cuando se le preguntó a los entrevistados si debieron “solicitar/ acceder a capital inicial o crédito para su negocio actual”, un 30,8% de los entrevistado respondieron afirmativamente. Nuevamente se encuentra una realidad diferenciada entre aquellos que tienen estancia legal y los que no tienen sus papeles regularizados. Llama la atención que en muchos indicadores ser “refugiados o solicitantes” es prácticamente igual que ser “rechazados, inadmitidos o no solicitantes”, el estatus de refugiados no está ni social, ni institucionalmente legitimado: los refugiados registran un 49% en “falta de documentos” como razón para no acceder al crédito.

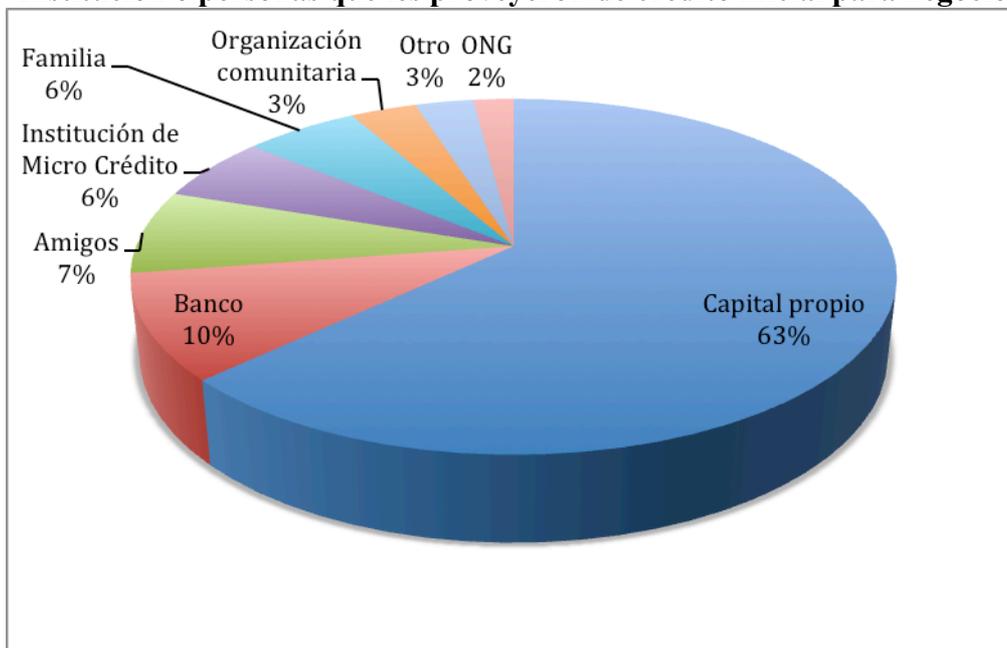
Acceso a crédito inicial para negocio actual



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
 Elaboración: Instituto de la Ciudad

Cuando se les preguntó acerca de dónde habían conseguido ese crédito, apenas un 10% dijo que lo obtuvo de un banco, dividido de la siguiente manera de acuerdo a la categoría migratoria: “Refugiados y solicitantes” 4,8%, “Rechazados, inadmitidos o no solicitantes” 4,5% y “Otra situación migratoria” 26%. Este mayor acceso al sistema financiero está directamente relacionado con las redes que han logrado tejer, debido al alto porcentaje de familias binacionales que estas personas han construido en la ciudad. Los ecuatorianos son muchas veces los miembros de la familia que acceden al crédito, o sus familias son las que garantizan los créditos para estas personas: “Antes trabajaba de comerciante informal, mi esposa tenía la idea del negocio porque sus familiares en Quito tienen este tipo de negocio, ellos nos ayudaron con el capital para invertir en el negocio. Pudimos acceder a un crédito en el Banco de Fomento, la familia de mi esposa sirvieron de garantes. (Jorge, 43); “Yo saqué 5.000\$ cosa que yo me quede aterrada pero yo digo que más fue por él porque no por mí porque a nosotros, a mí me pidieron los papeles, la cédula, ingresos pro yo no tengo ni cuenta bancaria no tenía ni cuenta bancaria.” (Mireya, 43)

Institución o personas que les proveyeron de crédito inicial para negocio



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

Este tipo de redes también se pueden extender a las amistades, sin embargo siempre es importante ya ser parte de un grupo familiar local. Aquellos que no tienen este tipo de redes familiares consolidadas al nivel local deberán acceder a otro tipo de redes que funcionan en los bancos: el chulco, o préstamos “gota a gota”. De acuerdo a lo que advierten Ortega y Ospina (2012) ha existido una importante participación de personas colombianas en este tipo de negocio, tanto en el rol de clientes como de prestamistas y cobradores:

Entre los mismos colombianos prestan plata, pero un poquito más alto. No le piden papeles, no le piden a uno nada. Que le presten al 20% sí, pero eso ayuda, hasta para los mismos ecuatorianos ellos les hacen el favor. Esa es la forma de colaboración (Claudia, 38).

Sí, [los chulqueros a los que les pedimos son] todos colombianos, porque uno le pide prestado a un ecuatoriano, Dios mío. Ahí mismo vienen que le dejemos algo en prenda. Nosotros nos hemos estado muriendo de hambre y que nos fien, que nos presten como dicen ustedes, una libra de arroz, pero que no, que no se fía, que los colombianos son mala paga. (Sonia, 19)

De acuerdo a la investigación de Ortega y Ospina (2012), el acceso a prestamistas informales llega a un 16%. En la encuesta de esta investigación no se tomó en cuenta la variable “prestamista informal” entre los proveedores de crédito para negocio. Sin embargo parecería que existe una posibilidad de leer entre líneas a estos datos. La preeminencia de la opción “capital propio” (63%) llama la atención, sobre todo cuando los grupos más pobres son los que tienen una mayor participación de este rubro: “Refugiados y solicitantes” 66,2% y “rechazados, inadmitidos o no solicitantes” 69,1%. Parece que este dato de capital propio está escondiendo el dato de acceso a crédito informal. Sobre todo cuando no se ha contemplado la variable y existe una persecución oficial a este tipo de negocio. La existencia del chulco responde al poco acceso a crédito que tienen las personas que habitan en sectores marginados de la ciudad. Las economías de los vendedores informales y ambulantes dependen de este tipo de dinámicas: “Los comerciantes requieren del chulco para poder trabajar. Ellos no piden documentos ni garante, cobran 20% sobre el préstamo y piden la cuota a diario. Los que más se dedican son los colombianos y prestan a ecuatorianos y colombianos. Con el control a los chulqueros perjudican a los comerciantes.” (María, 53). Sin querer afirmar que el chulquero es un benefactor público, acá se destacan algunas de las razones de su importante participación en las economías marginales y paralelas de la ciudad.

Después de haber realizado este breve análisis general, se aterrizará en algunas particularidades de la población colombiana inmigrante. Existen ciertos grupos sociales que tienen vulnerabilidades especiales. Sectores sociales como las mujeres, entre las que existe una alto porcentaje de madres adolescentes, y los jóvenes encuentran algunas trabas importantes a su proceso de integración social. En el siguiente capítulo se realizará un acercamiento a las realidades particulares de estos dos grupos para poder obtener una mirada más completa acerca de la población colombiana que reside en la ciudad e Quito. El análisis sobre estos grupos específicos procurará mantener el carácter comparativo necesario con la situación de la población local. Sin embargo, existen ciertas particularidades encontradas en el proceso de investigación que no podrán ser dejadas de lado.

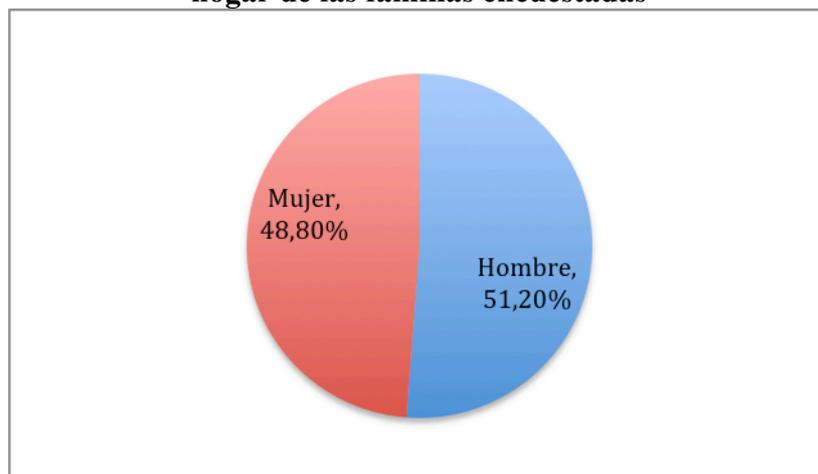
3.3. Ciudad y mujeres

*bueno como mujer más que por otra cosa,
es al acoso a que la sociedad...
te ven más débil por el hecho de ser mujer,
eso es como lo más palpable a lo que yo me veo expuesta.*
Karen

La muestra tomada en la encuesta registró 5.916 personas miembros del hogar, de los cuales aproximadamente la mitad son mujeres. Esto permitiría, de alguna forma, tener una mirada equilibrada de género, puesto que en las boletas se recogen datos como acceso a educación, salud o crédito de cada uno de los miembros del hogar. Sin embargo, se encuentra un desequilibrio al observar el porcentaje de

personas encuestadas. Como se explicó anteriormente, se realizó una encuesta de hogares en la que respondió únicamente un miembro de la familia. En este caso existe una preocupante relación de casi 4 a 1 a favor de los hombres: del total de 1.856 personas encuestadas, respondieron un 77,53% de hombres, mientras que las mujeres lo hicieron únicamente en un 22,47%. Esto podría reforzar un poco las tendencias patriarcales que han permitido que el hombre sea el que tiene voz, el que puede participar y hablar en lo público, el que toma las decisiones.

Porcentaje de género de miembros del hogar de las familias encuestadas



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

Se tomaron en cuenta estas posibles limitaciones y para corregir esta tendencia se escogieron algunos elementos en la muestra cualitativa que permitieron profundizar en aspectos relevantes para realizar un estudio con enfoque de género. Tener este enfoque no significa únicamente hacer un análisis diferenciado entre hombres y mujeres, sino que procura descifrar las relaciones de poder que se establecen, tanto en la vida pública, como en el ámbito privado, que es el lugar primario de sometimiento de la mujer. Así, se procuró tomar en cuenta elementos como el tipo de familia de la persona (familia ampliada, madre sola cabeza de hogar, matrimonio binacional) o cotidianidad en el trabajo (se entrevistó a mujeres que trabajan como empleadas domésticas e informales); se realizaron 3 de los 5 grupos focales con mujeres (2 de colombianas y uno de ecuatorianas); y se procuró un acercamiento a temas como: la relación con las familias ecuatorianas de sus parejas, roles que les tocó asumir desde que son madres solas cabeza de hogar, procesos de separación y reunificación familiar, discriminación y acoso en el trabajo y en el espacio público, entre otros. Esta información se complementó con los datos cuantitativos que no son desestimables y arrojó los elementos de análisis que se exponen a continuación.

División por tipo de familia de la muestra cualitativa

Tipo de familia	Total
Familia binacional con madre cabeza de hogar	3
Familia binacional con padre y madre	8
Familia colombiana ampliada	4
Familia colombiana con madre cabeza de hogar	5
Familia colombiana con padre y madre	10

Pareja binacional sin niños	1
Pareja colombiana sin niños	2
Persona sola	12
Total general	45

Fuente y elaboración: Instituto de la Ciudad

Muestra cualitativa dividida en género y rama de actividad

Ocupación	F	M
Cuenta propia	7	9
Empleado/a privado sin papeles	3	3
Empleado/a privado/a con papeles	2	2
Mixto (privado y cuenta propia)	3	1
Negocio propio	3	6
Sin posibilidad de actividad	4	2
Total general	22	23

Fuente y elaboración: Instituto de la Ciudad

A pesar de las acotaciones realizadas, la información cuantitativa tiene una interesante representatividad y arroja datos, por ejemplo, de 318 madres jefas de hogar colombianas que residen en la ciudad de Quito, distribuidas de la siguiente manera: 200 “refugiadas y solicitantes”, 60 “rechazadas, inadmitidas o no solicitantes” y 58 mujeres en “otra situación migratoria”. De las 2.736 mujeres que tienen “10 años o más” de la muestra, el 11,6% son madres cabeza de hogar. Se debe tomar en cuenta, además, que este dato no toma en cuenta a aquellas mujeres que fueron cabeza de hogar y acá en el Ecuador se han casado o juntado. De ello se desprende que existe especial relevancia de la problemática de mujeres cabeza de hogar colombianas que residen en la ciudad de Quito.

Este acápite se divide en tres momentos, el primero que hace descripción general del contexto de mujeres desplazadas en la ciudad de Quito; una segunda parte que aborda la problemática de las mujeres colombianas en ámbitos más públicos como el lugar de trabajo y espacio público de la ciudad; y una tercera parte que analiza la privacidad de estas mujeres, las relaciones dentro del hogar y las fuerzas sociales que las influyen y determinan (como autoridades, sistemas de documentación e instituciones de “protección”). De esta manera se podrán comprender mejor las especificidades de este sector de la población y obtener rica información que permita dirigir programas y política pública que permitan el acceso de las mujeres inmigrantes a una vida más digna en la ciudad.

3.3.1. Contexto general de las mujeres colombianas en la ciudad de Quito

Las mujeres son uno de los sectores sociales que más sufren las consecuencias de la guerra civil que vive Colombia. De acuerdo a varios estudios realizados en Colombia y en Ecuador la situación de estas mujeres es de especial vulnerabilidad, pues además de vivir las consecuencias del desmembramiento de su núcleo familiar por fallecimiento de alguno de sus miembros, reclutamiento forzoso de sus descendientes o desapariciones, son sometidas física y psicológicamente a prácticas de acoso sexual y violación de parte de los miembros de los grupos armados: “Los cuerpos de las mujeres se han convertido en objetivos militares, ya sea por transgredir roles de género o por desafiar prohibiciones impuestas por los grupos armados, o por

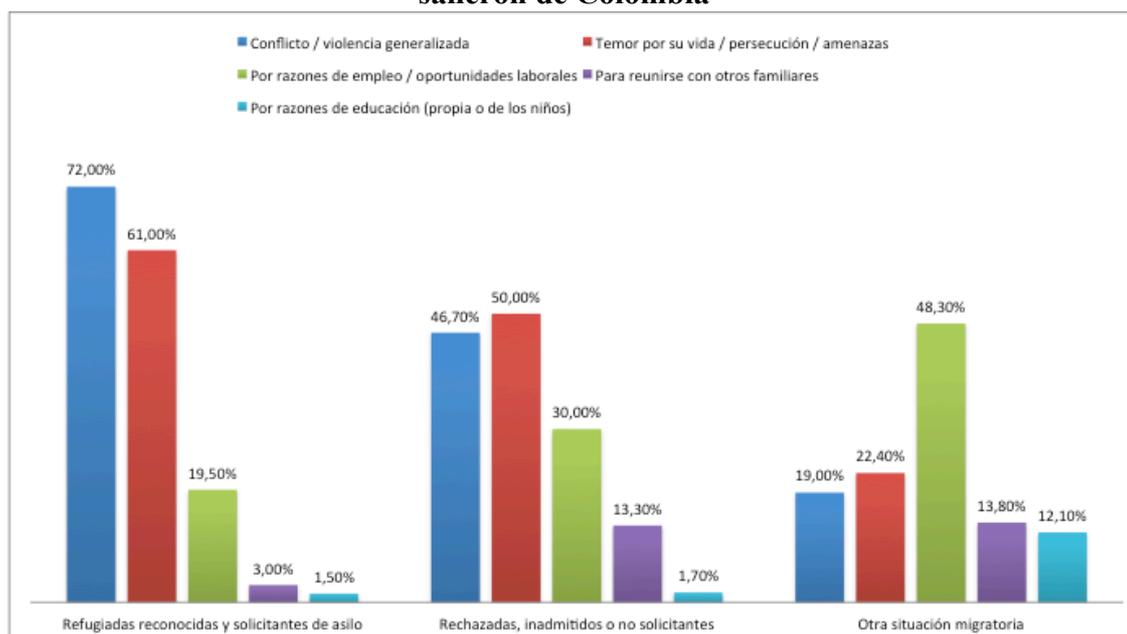
ser consideradas ‘depositarias’ del honor de las comunidades, y por tanto blanco útil para humillar al adversario”(Rodas, 2006, citando Amnistía Internacional: “Cuerpos Marcados Crímenes Silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado”). De acuerdo al mismo estudio citado, los diferentes grupos armados colombianos se disputan el cuerpo femenino como trofeo de guerra, como mecanismo para humillar a sus adversarios.

De su lado, Gloria Camacho, identificó que otro tipo de prácticas como las fumigaciones aéreas, que tienen como objetivo la erradicación las plantaciones de coca, afectan especialmente a las mujeres puesto que se registró un aumento de abortos espontáneos y embarazos anembionarios en la zona de la frontera norte a partir del año 2000: “Las pruebas realizadas a 47 mujeres que habitan en la línea de frontera y que fueron expuestas a las fumigaciones, demuestran que el 100% de mujeres, además de los síntomas de intoxicación, presentaron daños genéticos en un tercio de las células sanguíneas” (Camacho, 2006). Las aspersiones aéreas de glifosato no afectan únicamente a los cultivos de coca, sino que dañan todo tipo de plantación de los campesinos y tienen repercusiones directas sobre la salud de los pobladores.

Frente al contexto difícil que deben enfrentar en su país natal, muchas de ellas han debido desplazarse dentro de su país y otras tantas cruzar las fronteras hacia el Ecuador o Venezuela. El viaje y la adaptación al nuevo contexto no siempre son fáciles, sobre todo cuando las condiciones de vida que les toca afrontar se caracterizan por la pobreza y el enfrentamiento cotidiano a varios tipos de abusos. Ellas deben llevar a costas procesos de sobrecarga laboral y aquellas que son madres solas cabeza de hogar se encuentran en un dilema permanente entre criar a sus hijos y generar los recursos económicos para alimentarlos. (López, 2005)

De acuerdo a la muestra recabada mediante encuesta, cuando se les preguntó a las mujeres sobre la principal razón por la que vinieron al Ecuador, el 44,6% respondió que por el conflicto y violencia generalizada y el 19,42% que por temor por su vida, persecución y amenazas. Así se obtiene que más del 64% de mujeres colombianas han venido a Quito directamente desplazadas del conflicto armado de su país. Si se analizan únicamente los datos de aquellas que son jefas de hogar y se divide para las tres categorías migratorias, se aprecian algunos datos diferenciados interesantes. Por ejemplo, se nota que las dos razones directamente vinculadas con el conflicto armado son mucho más relevantes entre las mujeres “refugiadas y solicitantes”, que entre aquellas “rechazadas, inadmitidas y no solicitantes” y que aquellas que se encuentran en otras categorías migratorias.

Dos principales razones por las que las mujeres cabeza de hogar salieron de Colombia



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

Por otra parte se puede apreciar que aquellas mujeres que se encuentran en “otra situación migratoria” tienen un elevado porcentaje en “empleo y oportunidades laborales” como razón para haber migrado hacia el Ecuador. Esto tiene que ver por un lado con la época en la que muchas de ellas migraron hacia el Ecuador. El 40,5% de las personas registradas en la muestra bajo “otra categoría migratoria” llegaron al Ecuador antes del año 2000, mientras que aquellas registradas como “refugiadas y solicitantes” (97%) y “rechazadas” (95,2%) llegaron a la ciudad después de la implementación del Plan Colombia. Esto marca, sin duda, las razones y circunstancias en las que se dio el proceso de salida de su país. El recrudecimiento del conflicto armado a partir del año 2000 marcó un antes y un después en los procesos de desplazamiento de personas colombianas hacia el Ecuador. También se puede ver que, entre las madres jefas de hogar que están en “otra situación migratoria”, la segunda y tercera razón más importantes para haber salido de su país están determinadas por el conflicto armado: 22% “temor por su vida/ persecución/ amenazas”; y 19% por “conflicto/ violencia generalizada”.

Como se aclaró en la introducción de este texto, las divisiones que existen entre una categoría migratoria y la otra tienen que ver muchas veces con temas administrativos y momentos coyunturales de la política local. Sin embargo, también se puede pensar que los discursos y posicionamientos de los inmigrantes tienen que ver con el tipo de reconocimiento que les da el Estado Ecuatoriano y de las expectativas que generan al respecto. Así, las personas que están en proceso de solicitud de refugio, por ejemplo, tendrán la tendencia a priorizar las razones del conflicto entre las diferentes alternativas que se les propone en el cuestionario, pues pensarán que esto les podría ayudar a obtener la documentación que requieren o, al menos, no ser contradictorios con la información que entregaron en la entrevista de Cancillería. De otro lado, aquellos que se encuentran en “otra categoría migratoria” pueden llegar a auto percibirse como migrantes económicos, dejando en segundo plano las razones relacionadas con la violencia que vive su país de origen.

Liliana, por ejemplo, se auto-identifica como una migrante económica. Cuando se exploró su historia, se encontraron algunos rasgos que tienen que ver directamente con el conflicto armado que vive Colombia. Ahora se detallarán algunos momentos de este relato, puesto que es bastante ilustrativo para el tema que se está desarrollando: “yo me vine, inclusive, porque yo conseguí ese trabajo con el cónsul, porque la paga iba a ser mucho mejor (...) de lo que me pagaban en Colombia. Segundo porque, o sea en Colombia el trabajo generalmente está bien malo, o sea es pésimo.” (Liliana, 45) Si se lee o escucha solamente esta parte del testimonio se puede llegar a pensar que la historia de Liliana está desvinculada del conflicto armado de Colombia. Sin embargo se puede ver que ella sufrió los embates de la crisis económica debido, entre otros factores, al abandono de su marido ecuatoriano, quien regresó a Guayaquil a raíz de amenazas de parte de un grupo armado en el departamento de Nariño mientras trabajaba en ventas informales. Liliana se convirtió, a partir de ese momento, en madre sola jefa de hogar y su sueldo como empleada doméstica no le alcanzaba para sostener a sus dos hijos. Fue entonces cuando decidió probar suerte en el Ecuador.

Otros datos de la encuesta revelan algunas problemáticas diferenciadas si se comparan los procesos migratorios entre hombres y mujeres. Aunque se nota que no existe una gran diferencia entre los dos grupos con respecto a si dejaron o no a miembros del hogar cuando debieron migrar al Ecuador, se encontraron diferencias importantes cuando se preguntó acerca de cuáles fueron los parientes que debieron dejar en Colombia.

¿Todas las personas que conformaban el hogar de (...) en Colombia llegaron con usted al Ecuador?

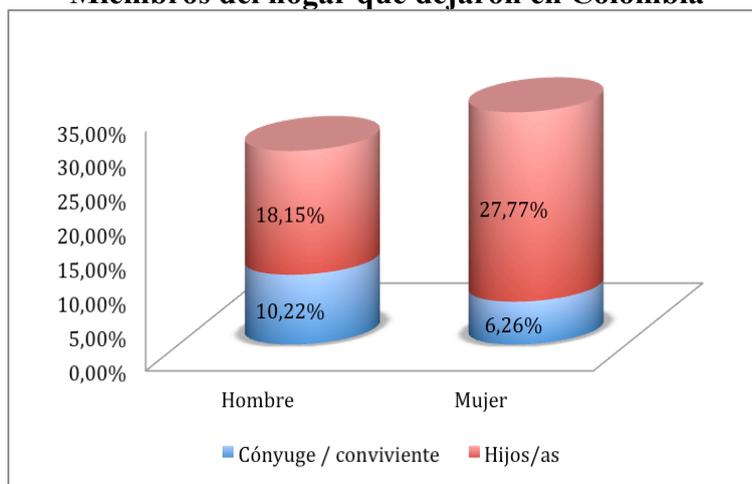
	Hombre	Mujer
Si	38,71%	36,21%
No	61,29%	63,79%

Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

Aunque se registra que muchos hombres y mujeres debieron dejar a sus hijos en Colombia, se puede observar que este tipo de separación es mayor entre las mujeres, sobrepasando a los hombres por casi 10 puntos porcentuales. En cambio los hombres superan en casi 4 puntos porcentuales a las mujeres en abandono de pareja. Estos datos nos indicarían que existen diferencias entre los procesos migratorios en los que es pionero es un hombre o una mujer.

Los hombres son los emprendedores del proceso de migración del grupo familiar y dejan allá a sus esposas y niños antes de tener las condiciones adecuadas que les permiten desarrollar los procesos de reunificación familiar en el Ecuador. En cambio, parece que las mujeres son las emprendedoras en menor proporción cuando tienen pareja y deciden ser las pioneras cuando su situación ha sido la de madres solas cabeza de hogar. Como bien marcan Ospina y Ortega (2011), una de las transiciones más duras que deben afrontar los migrantes colombianos en el Ecuador, tiene que ver con la fragmentación familiar.

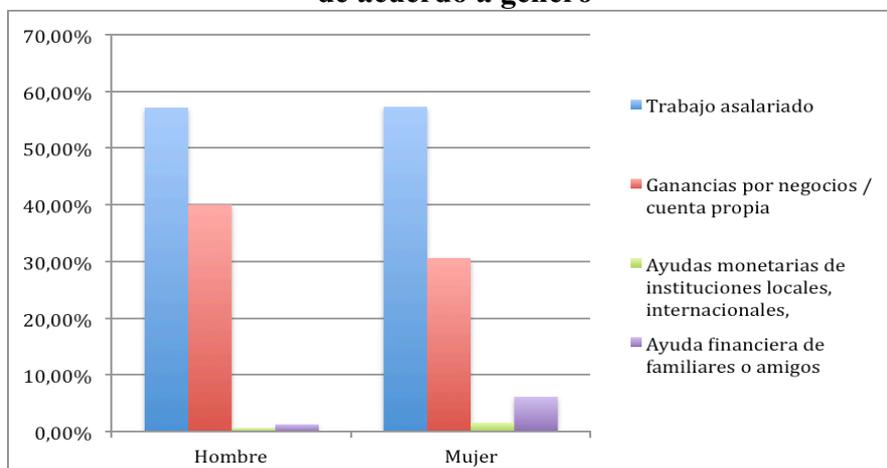
Miembros del hogar que dejaron en Colombia



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

El hecho de que más mujeres hayan tenido que dejar a sus hijos, muestra la importancia y gran presencia que tienen las madres jefas de hogar dentro del grupo de personas colombianas que residen en la ciudad de Quito. Los hombres dejan a sus esposas e hijos, pero se ve que las mujeres están solas y cargarán, cuando se de el proceso de reunificación, con toda la carga de crianza y sostenimiento de sus niños: “yo necesito operarme hace meses, pero no puedo dejar de trabajar por mis hijos, me toca aguantarme el dolor, y seguir” (Grupo focal mujeres, 2013); “Pues una siempre se siente como afligida, pues uno piensa que no va poder salir adelante, que (*los hijos*) se van a desubicar. Y pues, gracias a dios, ya pues uno toma valor y ve cómo sus hijos ya trabajan y ayudan” (María, 48). Claro que existen diferentes tipos de familias y aquellas que participan de procesos de familia ampliada en el Ecuador encontrarán más fácilmente apoyo para la sobrevivencia en caso de enfermedad o desempleo. Ellas encontrarán apoyo en los hijos, en sus hermanos y otros familiares tanto en hospedaje, como alimentación y sostenimiento general. En la encuesta se registró que existe un mayor nivel de dependencia de la ayuda financiera de familiares y amigos en las mujeres (6,24%) que entre los hombres (1,25%).

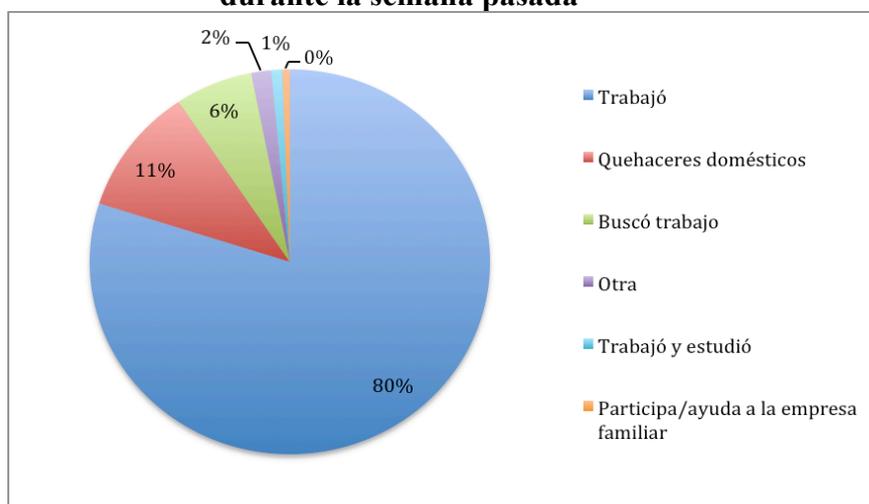
Principales fuentes de ingresos dentro del hogar durante el año 2013 de acuerdo a género



La posibilidad que tienen estas mujeres de ser apoyadas por sus hijos dependerá de las edades de los chicos y de si la familia ha priorizado el estudio para los chicos: “Yo sé que a ella le da miedo, que si trabajo yo me pueda ir por mal camino por ayudarla, por eso no me deja trabajar. Yo puedo lavar, trapear, tender camas, lo que sea” (grupo focal chicas colombianas); “Mi hermana empezó a trabajar y mi mamá la dejó porque gana \$100, que sirve para el arriendo... pero ya se nos voló de la casa” (grupo focal chicas colombianas). “A mí me gusta trabajar porque yo necesito para mis cosas, a veces para lo personal y a veces para ayudarla con algo a mi mamá... Yo trabajo y yo guardo mi plata y a veces que ella no tiene yo le presto, y yo sé que trabajé es para algo”. (grupo focal chicas colombianas). La participación de los menores en la economía familiar se puede dar en combinación con el colegio, pero en los casos más extremos los menores deberán dedicarse exclusivamente a la generación de recursos económicos para el hogar.

En la exploración participativa también se encontraron casos de independización de la pareja y la familia como razones para emprender su proyecto de vida en el Ecuador: “Yo me casé muy joven, me separé, tengo 3 hijos; se me casaron los 3 hijos y me quedé sola. Entonces me aburrí y me vine como para cambiar de ambiente.” (Amparo, 55) Es interesante observar que existen casos en los que las mujeres han decidido migrar como un proceso de cambio de vida, de valerse por ellas mismas, de levantar su propio negocio independientemente fuera de la dinámica familiar de crianza y trabajo doméstico. Existen negocios en la ciudad, como la panadería Pan Colombia: Se trata de un negocio familiar emprendido por una mujer de 55 años, migrante económica, que quiso buscar nuevos retos y dio empleo a su hijo y su nuera. La propietaria encontró que el Ecuador es una tierra de oportunidades y decidió emprender este nuevo negocio. En su caso influyó el hecho de que sus tres hijos formaron sus hogares y ella se quedó sin las ocupaciones que le dieron su razón de ser, por lo menos en los últimos 20 años. Estos son casos de mujeres mayores que se plantean un nuevo proyecto vital como emprendedoras, ellas aportan con su propio capital a la ciudad y generan la capacidad de empleo al nivel local.

Principal actividad que realizaron las mujeres cabeza de hogar durante la semana pasada



3.3.2. Quito, dificultades para la integración de mujeres colombianas

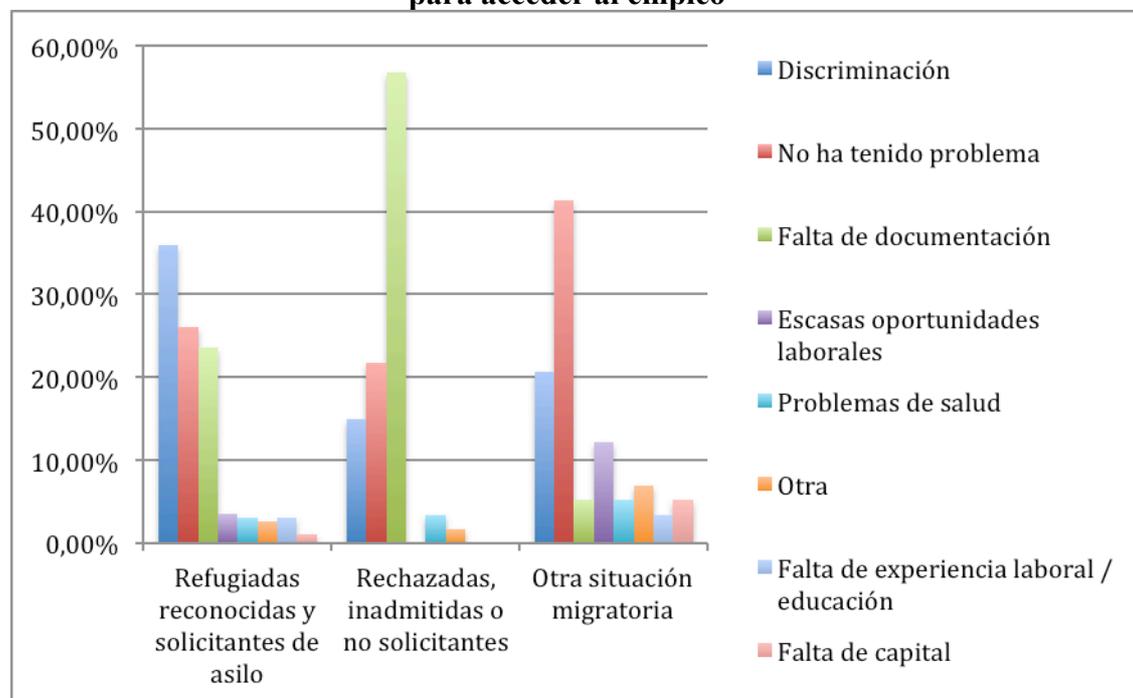
Quito, al igual que la mayoría de las ciudades latinoamericanas, tiene relaciones profundamente sexistas y patriarcales. En este contexto es normal que las mujeres ganen un sueldo inferior al de los hombres por haber realizado el mismo trabajo o que las chicas, que son madres adolescentes, deban quedarse recluidas en sus casas para dedicarse al trabajo doméstico no remunerado y sin posibilidades de continuar con su formación profesional (Instituto de la Ciudad, 2012). La sociedad patriarcal ha sometido a las mujeres a una relación de dependencia con respecto a sus parejas varones, cuyo papel es el de proveedores de recursos económicos les ha dotado socialmente de poder, capacidad de imposición y ejercicios de sometimiento a sus parejas. En este contexto, resulta difícil la integración de mujeres solas cabeza de hogar, o de aquellas que de alguna forma se muestran más independientes y autosuficientes. Es interesante observar, por ejemplo, cómo a principios del siglo XX las inmigrantes alemanas que residían en Quito eran vistas como “mujeres fáciles”, puesto que eran capaces de salir de viaje a caballo sin sus maridos por varios días. Algunos rasgos de esa sociedad conservadora se han ido superando, sin embargo la sociedad quiteña mantiene este tipo de jerarquías y estereotipos dentro del hogar e impone formas de comportamiento social que someten a las mujeres física y psicológicamente.

Las mujeres colombianas llegan a este tipo de sociedad que guarda muchas similitudes con las sociedades de las que provienen: “En Colombia pasa lo mismo también. Tú vas por la calle con una mini falda y no te respetan por eso, porque supuestamente provocas, por el hecho de cómo te vistes, de cómo te peinas como te maquillas. Todos esos prejuicios estúpidos de la sociedad machista están aquí, en Colombia o en cualquier parte.” (Karen, 21) De acuerdo a los datos de la encuesta, se encontraron algunos datos que muestran que la integración social ha resultado más difícil para las mujeres colombianas, que para los varones. Por ejemplo en la pregunta acerca de las “razones por las que no han accedido al trabajo” el total general, entre hombres y mujeres, indica como primera respuesta que “no han tenido problemas” (35,6%), después “la falta de documentación” (25,5%) y en tercer lugar aparecen los “problemas de discriminación” (24,2%). Si se toman en cuenta los datos únicamente de las mujeres cabeza de hogar cambia el orden de importancia de los factores que influyen en el acceso a trabajo, obteniendo resultados en el siguiente orden: 1. Discriminación (29,2%); 2. No ha tenido problema (28%) y; 3. Falta de documentación (26,4%). Se nota así que las madres cabeza de hogar sufren en mayor proporción procesos de discriminación que el resto de la población colombiana.

Uno de los factores que más influyen en este tipo de prácticas discriminatorias es la maternidad como una especie de estigma y consideración de la mujer como personas no productiva: “en el embarazo, trabajé hasta los 5 meses, ya la señora me mandó sacando (...) Trabaja en Lumbisí en una casa de familia. El bus, sinceramente, los buses fueron fatal en mi embarazo. Entonces a ella le daba miedo porque yo me ponía muy mal, estaba muy mal en el trabajo y ella me pidió de favor que ya no fuera a trabajar más.” (Luzmary, 34) En este caso, por ejemplo, la imposibilidad de tener los papeles en regla ha impedido que esta mujer pueda reclamar los derechos que contempla la normativa ecuatoriana. Incluso para aquellos que sostienen posturas

nacionalistas, existen argumentos irrefutables para proteger a estas mujeres, puesto que el niño que está en su vientre es ecuatoriano. Las mujeres en situación irregular embarazadas deberían acceder prioritariamente y sin trabas legales a documentación como la visa de amparo.

Principales dificultades de las madres cabeza de hogar colombianas para acceder al empleo



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

La división de las madres cabeza de hogar por categoría migratoria permite observar cómo el acceso, o no, a diferentes tipos de documentación hace a las personas más o menos vulnerables en su nuevo lugar de vida. Llama la atención, por ejemplo, que 57,6% de las mujeres “rechazadas, inadmitidas o no solicitantes” han priorizado la falta de documentación como razón más importante para no acceder a un empleo. La no regularización de papeles influye directamente sobre la calidad de vida de ellas y sus familias. Dejar en esa situación a una mujer cabeza de hogar que debe proveer de educación y manutención general a sus hijos no hace otra cosa que perpetuar sus condiciones estructurales de pobreza y marginalidad. Los hijos deberán dejar la escuela o colegio para iniciarse en la vida laboral a más temprana edad para apoyar a su madre. Ellos lograrán apoyar a su familia pero estarán imposibilitados de entrar en procesos de mejoramiento de sus condiciones de vida debido a la falta de educación y formación técnica o profesional.

Por otra parte, se puede observar, que las madres cabeza de hogar “refugiadas y solicitantes” son las que más sufren el problema de discriminación. Esto no llama la atención, puesto que el Estado ecuatoriano les dio documentación que aparentemente les brinda el acceso a su derecho al trabajo, situación que no necesariamente se cumple en la realidad. Aquellas mujeres que tienen otro tipo de documentación como visa de amparo o residencia tienen mejor garantizado su derecho al trabajo. Sin embargo, no se puede dejar de anotar que ellas han manifestado, en un 20,7%, que también sufren problemas de discriminación. Así el acceso al trabajo de las mujeres

cabeza de hogar está marcado tanto por su situación migratoria y acceso a documentación, como por las actitudes de la comunidad receptora frente a su presencia.

Otro tema importante que tiene que ver con sus condiciones laborales, y que no se refleja en los datos cuantitativos, es el desgaste físico y de la salud que sufren estas mujeres, tanto por las malas condiciones laborales, como por la sobrecarga física que significa asumir al mismo tiempo el papel de madres y principales proveedoras del hogar:

Una señora me llevó, porque me dijo que allá pagan el básico y por eso me fui. Si no, no me hubiera ido, porque lo único que agarre es una enfermedad, que mantengo mis manos cambiadas, mis manos no era así (...). Llegaba por la mañana y salía por la noche, estaba donde esas cosas grandísimas y tener que pasar las salchipapas (entonces es caliente) y después tiene que ponerse a lavar. Después que pasa la hora del descanso y ahí toca ponerse hacer la limpieza de todo. Entonces no aguante. (Ludivia, 40)

Cuando uno va vendiendo (*café de manera ambulante*) deja de pesar. Pero el médico me dijo que no podía trabajar así, por eso dejé de trabajar en eso, por mi salud, porque me practicaron unos exámenes y me salieron todos mal. Entonces el médico dijo que me tenían que hacer una cirugía a corazón abierto, entonces yo dejé ese trabajo y empecé a rogarle a Dios que me ayudara (Silvia, 38).

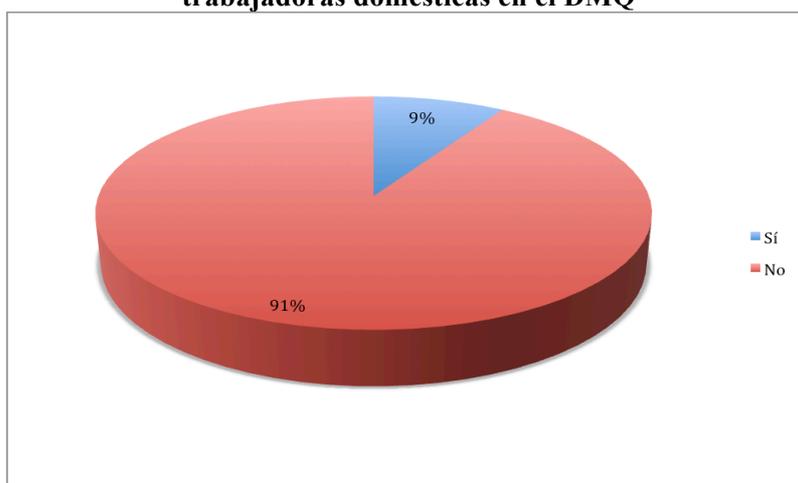
Como se puede revisar, los dos testimonios presentados son de mujeres de 38 y 40 años respectivamente. Ambas son mujeres jóvenes, pero las condiciones laborales y de vida tan difíciles que les ha tocado vivir han marcado sus cuerpos irremediadamente. En este sentido se encontró que uno de los sectores más vulnerables y sometidos a relaciones de explotación laboral son aquellas mujeres que trabajan como empleadas domésticas. Este tipo de trabajo es casi exclusivamente femenino y esto se debe a que tiene estrecha relación con las actividades históricamente asignadas a las mujeres: cocinar, barrer, lavar, planchar y cuidar a los niños. La sociedad quiteña ha acostumbrado a mantener una especie de trato semi-esclavista con las mujeres y chicas que realizan esas actividades. Recién en los últimos años, con los nuevos cambios constitucionales y leyes de trabajo, parece que se está dando una lenta transición hacia condiciones más dignas. Sin embargo, se observa que existe una especie de voluntad perpetuadora de las relaciones de explotación de parte de los empleadores, que han encontrado en las inmigrantes mano de obra barata que nos les puede exigir sus derechos. Se dan casos de familias que incluso esperan que estas mujeres asuman, además de toda la limpieza y servicio de la casa, el papel de niñeras de niños pequeños o bebés:

Lo que paso fue que yo empecé enferma con los riñones. Yo no sé si fue mucho tiempo andar de pie, porque de pronto a mí me contrataron para una cosa, ya llegado aquí a Quito fue otra. Por lo menos a mí me dijeron que me contrataron para hacer los oficios de un pent-house, pero ya llegando acá ya me toco hacer de niñera, cuidar un niño y usted sabe que un niño es una responsabilidad grande.” (Liliana, 45)

Entre las 136 mujeres colombianas que trabajan como empleadas domésticas de la muestra, se registro que apenas 12 tienen acceso a seguridad social o privada. Los mecanismos de explotación más intensivos se dan cuando las trabajadoras domésticas laboran bajo la modalidad “puertas adentro”, lo que implica que ellas

trabajen desde que despiertan hasta que se duermen, pudiendo descansar, en el peor cuarto de la casa, cuando todo esté en orden y la familia empleadora ya haya sido atendida en sus necesidades. La modalidad de trabajo por horas en una o en diferentes casas les permite una mejor calidad de vida de las empleadas domésticas, sin que ello implique necesariamente el acceso a todos los derechos que merecen: “No ahorita estoy trabajando, que le digo, 3 días a la semana con una señora ecuatoriana. Ella me paga 25 dólares el día más lo del transporte.” (Liliana, 40)

Acceso a seguro social IESS o privado de colombianas trabajadoras domésticas en el DMQ



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

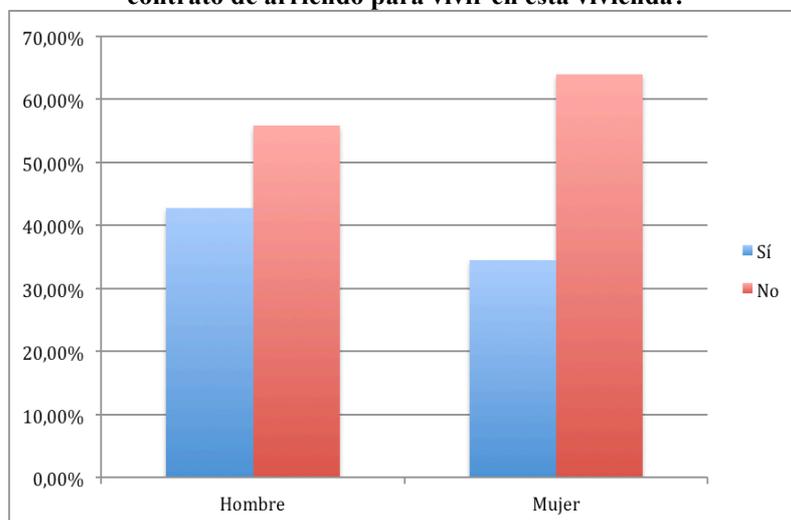
Las condiciones de precariedad laboral se incrementan si la mujer colombiana está en una situación irregular, sometiéndola a amenazas de deportación, despido intempestivo y acoso sexual en el lugar de trabajo: “Nos Discriminan, me han difamado y hasta me han propuesto tener otro tipo de relación los contratantes y claro si una no acepta nos amenazan de botarnos del trabajo” (grupo focal de mujeres). Las mismas mujeres ecuatorianas que se emplean en trabajo doméstico reconocen que las chicas extranjeras son explotadas, ellas necesitan trabajar y por eso aceptan esas relaciones: “A las colombianas llegan a pagarles hasta \$100 en horarios de 8 horas, cuidando 2 a 3 niños. Las ecuatorianas cobran el básico y cuidan máximo a un niño” (grupo focal, pobladores ecuatorianos barrio María Augusta Urrutia).

Otra de las características de la sociedad sexista tiene que ver con la poca valoración que se le da a la mujer como un interlocutor válido. Normalmente es con los varones con los que se arreglan cuestiones de toma de decisión en el hogar, ellos son los interlocutores válidos con los que se deben arreglar asuntos de negociación e incluso legales en temas como la firma de un contrato. Llama la atención que en las relaciones de propiedad y arrendamiento de vivienda exista un mayor nivel de formalidad con los varones colombianos (43%) a las mujeres (35%).²⁹La diferencia de 12 puntos porcentuales deja ver que con las mujeres los arrendatarios manejan

²⁹ Cabe puntualizar que los índices de contrato de arrendamiento de las personas colombianas no difieren demasiado de los encontrados entre los habitantes de Quito, que no tienen contrato de arrendamiento en un 58% (Fuente: Encuesta sobre los determinantes de la tenencia de vivienda, Instituto de la Ciudad 2012)

relaciones más informales, lo que implica también mayor nivel de vulneración de derechos en casos de desacuerdos y cumplimientos de plazos.

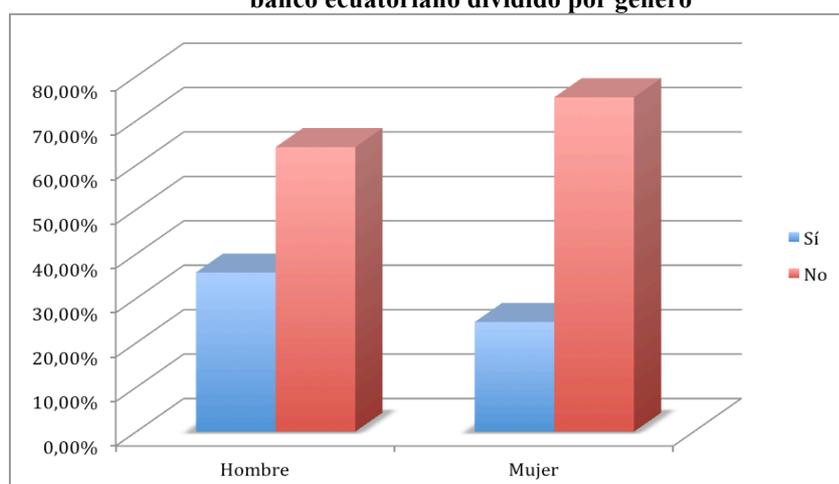
¿Algún miembro de este hogar tiene escritura registrada o contrato de arriendo para vivir en esta vivienda?



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

Otro de los sectores en los que se refleja este tipo de trato discriminatorio y sexista es en el acceso al sistema financiero. Aunque, nuevamente, se encontró que en general las personas de nacionalidad colombiana, tienen índices muy bajos de ingreso al sistema financiero oficial, se observa que las mujeres (24,7%) tienen menos participación que los varones (35,86%). Si se toman en cuenta los datos de trabajo asalariado por sexo, las mujeres y los hombres trabajan por igual. En la rama de negocio o cuenta propia existe una mayor participación masculina, pero esto no influiría demasiado si tomamos en cuenta que gran parte de estas personas son vendedores informales y que su condición implica una cadena de accesos precarios a sectores como la vivienda y el crédito (mayor acceso a través del chulco). Entonces, la caída del índice de acceso al sistema financiero no tiene que ver solamente con este tipo de factores, sino que influyen situaciones como la que relata esta mujer que tiene visa de amparo e intentó acceder a un crédito bancario: “aquí para todo hay que tener el marido, para un trámite el marido tiene que ir a firmar (...). No es como en Colombia, en su cédula no le sale si es soltera, si es casada, eso no tiene nada que ver” (María del Carmen, 48).

Acceso a cuenta de ahorro o corriente de algún banco ecuatoriano dividido por género



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

3.3.3. Estereotipos sobre la mujer colombiana en la sociedad Quiteña

*Usted no puede regar el maíz para todas las gallinas,
usted no puede generalizar señora.
Amparo*

Imágenes de mujeres exuberantes y que lo hacen todo por dinero de nacionalidad colombiana pululan en horarios estelares de la televisión local, telenovelas como “Las muñecas de la mafia”, “Cartel de Sapos”, “Los 3 Caínes”, “La Reina del Sur”. Estas series muestran a las mafias como las representantes del varón “colombiano” como personaje violento, narcotraficante despiadado e inescrupuloso y refuerzan estereotipos que existen sobre las mujeres colombianas como mujeres “fáciles”, sometidas al yugo masculino y capaces de hacer cualquier cosa por salir adelante. Aunque estos estereotipos no son nuevos para la sociedad ecuatoriana, la repetición constante a través de los medios de comunicación masivos fortalece los estigmas que pesan sobre esta población: “En las novelas que llegan acá muestran muchas mujeres que se prostituyen, entonces aquí ya piensan que todas las colombianas son iguales y la miran a una así, o que ya ha de estar vendiendo droga.” (grupo focal chicas colombianas)

Los estereotipos que pesan sobre las mujeres colombianas se expresan en muchos ámbitos de su cotidianidad: colegio, trabajo y espacio público. El trato que reciban, que se basa en un prejuicio social, tienen incidencia negativa en sus condiciones de vida. Los estereotipos que se construyen sobre la mujer colombiana provienen, en parte, de una mirada conservadora, desde un “deber ser” recatado y silencioso que imprime una serie de comportamientos sobre los hombres y mujeres. Si se observa desde la perspectiva del sociólogo norteamericano Erving Goffman este “deber ser” es el que marca la normalidad de la sociedad dominante, aquel que se sale de estas normas será estigmatizado, puesto que su comportamiento es considerado anormal. Los estigmas evitan la inclusión social y dotan a grupos enteros de ciertas características que no están basadas en la realidad, sino que se construyen a partir del prejuicio. (Goffman, 2006)

En el caso de las mujeres colombianas, el estereotipo de “mujer fácil” que le impone el quiteño, está directamente relacionado con comportamientos que para ellos no son los normales en una mujer: “Uno va a vender, o sea le va a ofrecer: ‘señor vea’. Como hay que ser simpático, con una sonrisa: vea mi corazón. Ellos piensan que uno les está coqueteando y hay muchos que se sobrepasan” (Caludia, 38) “Porque nosotros somos de un país tropical y tenemos nuestra forma de ser, que de pronto sí sientan algún recelo.” (Luisa, 31) “Todo el mundo dice que nosotras somos ofrecidas, pero no es así. Una cosa es que a una le guste ser amiguera, chévere. Pero no es así. Muchas veces pueden tomarla a una a mal. Se confunden.” (Grupo focal, chicas de 11-15 años)

El estigma de “mujer fácil” con el que deben cargar las mujeres colombianas lleva directamente a otro tipo de cartel con el que las ecuatorianas etiquetan a las colombianas: “quita maridos”. Este cartel tiene influencia directa al momento de querer arrendar un departamento, o de obtener un puesto de trabajo: “Crean que porque uno dice: ¡Buenas! ¡Buenas! Ya se fue a acostar con ellos, (...) o si una se sonríe ya están diciendo: esa mujer le está sacando el esposo.” (Amparo, 55), “Porque en todo lado hay hombres machistas, es igual aquí en Ecuador, por ser mujeres colombianas ya los hombres o las personas creen que somos prostitutas o quita maridos.” (Grupo focal mujeres) El estereotipo de “mujer fácil” puede influir para no acceder al derecho a la vivienda o al trabajo, pero también sirve para ganarse problemas. Muchas mujeres entrevistadas se han sentido acosadas en espacios públicos como la calle, el parque o el lugar de trabajo. Las prácticas que deben enfrentar las colombianas en Quito van desde las miradas que las desnudan con los ojos en la calle, hasta directamente ofrecerles dinero a cambio de servicios sexuales:

Donde yo arriendo una piesita. Al frente vive un señor que es alcohólico, él me molesta, siempre me está coqueteando (...). Pero una vez ya me hizo enojar, me dice que me dé la vuelta para saber cuánto me paga. Ahí con una escoba que cogí casi le doy sino era porque me detuvieron (grupo focal mujeres)

En las discotecas con las mujeres colombianas ya creen que bailar es una proposición, o que una ya quiere algo con ellos, es un ambiente discriminante” (Lorena, 33); Más de uno, yo cuando estaba soltera, más de un tipo, mire, vea, le pago que \$50. Uno no se puede poner un pantalón ajustado (...) Me seguían, yo iba por el parque sola, y me seguían, y me ponían la plata ahí, yo a mí me daba como tristeza y me ponía a llorar, porque a mí nunca eso me pasó en Colombia (Claudia, 38)

Cuando nosotros llegamos por primera vez, en Quito nos hicieron corretear unos de aquí, ecuatorianos. Un soldado nos tiró el carro encima, nos cerró con el carro y que nos van a llevar. Eso fue desesperante. Nosotras no hablamos por miedo, porque decían que porque ya nos habían visto así el acento y todo, que sí, porque éramos colombianas, entonces que nos iban a llevar y que si no, que nos iban a hacer otra cosa, y huy, fue feo. (Sonia y María, 19 y 21)

Usted está muy linda, tiene buen cuerpo (*el empleador de la casa en donde trabaja como niñera*) ¿Qué señor? Yo no quiero prostituirme, yo lo que necesito es estudiar, no ve que tengo 12 años. Entonces ahí se quedan como callados, o se quedan así mirándome y bueno chao (...) O les he dicho: ¿A usted le gustaría que esto le dijeran a su hija? (grupo focal chicas colombianas)

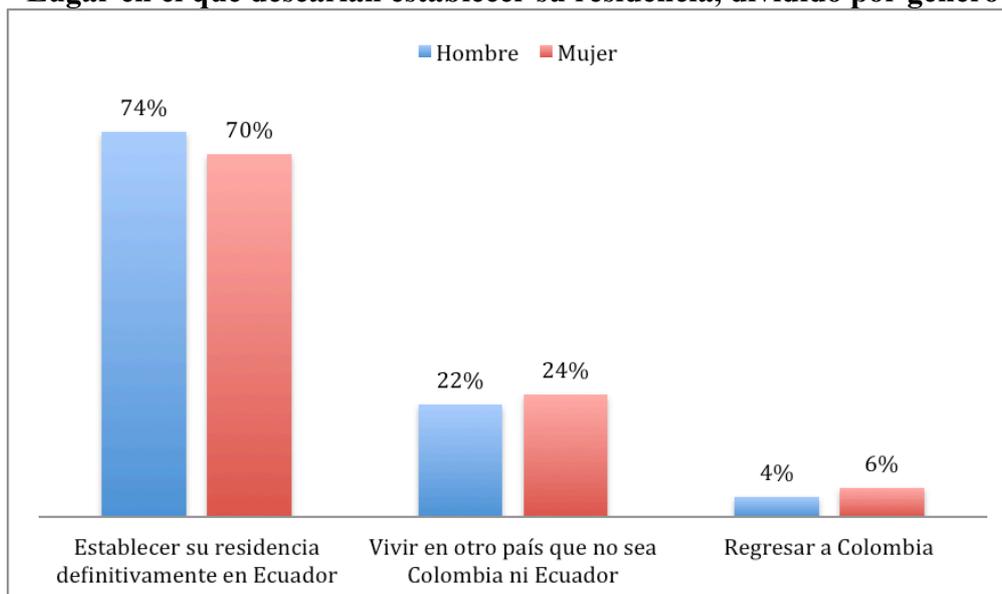
Los testimonios precedentes describen, desde la voz de varias mujeres, las situaciones cotidianas que han debido afrontar por el hecho de tener nacionalidad colombiana. El prejuicio está llevando a que las sociedad quiteña, sobre todo los varones, entre en una dinámica de violencia psicológica y física contra estas mujeres. Durante la exploración etnográfica fue constante encontrar este tipo de testimonios que reflejan que la sociedad quiteña está sufriendo de algunos problemas importantes. El poder de los prejuicios está justamente en que no se quedan únicamente en el nivel discursivo, sino que incorporan un repertorio de acciones, que pueden llegar a ser lamentables. El acoso sexual directo en la vía pública, en la discoteca, en el lugar de trabajo, llegando incluso a la pedofilia, son comportamientos sociales que deben ser tratados desde la educación y también desde la represión. Este tipo de acciones abusivas dejarán necesariamente marcas en los cuerpos y mentes de las adolescentes, jóvenes y adultas colombianas.

De otro lado se encontró en la exploración cualitativa que existen redes de trata que operan a través del sistema de entrevistas de trabajo. Las chicas van supuestamente a participar de una entrevista de trabajo para un puesto, pero cuando llegan se desarrollan una serie de estrategias que buscan o bien seducirlas, o bien forzarlas para que se incorporen a las dinámicas del trabajo sexual:

“Nos consiguieron supuestamente un trabajo de secretarias. Nosotros dijimos: pero nosotros no sabemos nada, yo sé acaso prender el computador, bajar música, entrar al face y todo eso pero no sé nada más. Que fuéramos al otro día, yo fui con mi hermana la mayor, nos fuimos a ver el trabajo y el señor le dice a mi mamá que nos dejara, que nosotras ya entrábamos fijo y nos quedamos. El señor nos metió por ahí abajo en un sótano y nos encerró (...) que éramos damas de compañía, que ahora venia un abogado, que nos teníamos que ir con él (...) Yo dije no, Sonia me miraba a mí, yo la miraba a ella, y ese susto, esa cosa de no poder salir de ahí. Por cosas del destino, yo no sé, al señor se le ocurre que fuéramos a botar la basura, cogimos la basura y Sonia dice: ‘corra, deje esas fundas de basura ahí y corra’. Y yo ¿Patitas para qué se hicieron? Y a correr y nosotros por esa Alameda corre y la gente nos miraba como si nosotras fuéramos locas.” (Sonia y María, 19 y 21)

El administrador que me hizo la entrevista, ósea, a mí se me hizo raro porque a mí nunca me habían preguntado: que cuánto hacia que yo me había separado del papá de mis hijos, y que cuándo había tenido mi última relación sexual. Entonces yo le dije que eso a qué venía el caso. Entonces el administrador del edificio me dijo que él tenía una amiga colombiana que trabajaba en la prostitución, que aquí ya tenía carro, tenía departamento, que él no utilizaba los servicios de ella. No sé si los utilizaría o no, pero que económicamente había ascendido, entonces yo lo que le trate de aclarar al señor, que yo iba era por una entrevista de trabajo para hacer aseo en el edificio, mas no como trabajadora sexual.” (Liliana, 40)

Lugar en el que desearían establecer su residencia, dividido por género



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

Las relaciones mediadas por los prejuicios sociales han llevado a que las mujeres colombianas se sienten más excluidas (24%) que los varones (18%) en sus barrios. Su proceso de adaptación al medio local puede estar mediado por una actitud de resignación o directamente de rechazo al medio local. Cuando se les preguntó acerca de sus proyecciones de quedarse o residir en otros lugares, más mujeres que hombres manifestaron su deseo de no establecer su residencia definitiva en el Ecuador y muchas de ellas desean volver a Colombia a pesar de los peligros que esta decisión pueda acarrear.

3.3.4. Matrimonio binacional, ventajas y desventajas de juntarse con ecuatorianos

El matrimonio binacional entre colombianas/os y hombres ecuatorianos/os ha generado una doble dinámica que por un lado resulta ventajosa para los inmigrantes, pero que en otros casos ha resultado perjudicial, sometiéndolos a realidades de abuso y de violación de derechos. Ahora entraremos a revisar algunas facetas de este tipo de relación.

Una de las principales ventajas de establecer una relación de pareja con una persona ecuatoriana tiene que ver con las ampliación inmediata de las redes a las que estas mujeres pueden acceder. La familia tiene una importancia central dentro de la sociedad quiteñas, normalmente las familias nucleares están integradas en redes más grandes de familias ampliadas que se apoyan en diferentes momentos de la vida cotidiana como vivienda, alimentación y crédito. En casos de crisis de la familia nuclear incluso pueden acceder a apoyarse, viviendo con los suegros o cuñados durante algún tiempo: La única es que hay un conocido de ella que a veces, por lo menos una vez al mes o cada dos meses, nos tira \$20 o \$40, es lo único, es la única ayuda externa, es un familiar de ella, le pagamos cuando tengamos, sin intereses” (Hector, 38), “Con él vivía muy bien, para qué, me ayudó bastante la familia de él, me colaboraban mucho. El papá me quiere mucho, pero pues no se dio” (María del Carmen)

La pertenencia a una familia provoca incluso una seguridad psicológica y genera mayores lazos con la sociedad local: “Cambio total, tengo la familia que nunca pensé tener, el afecto que pensé que nunca más iba a tener. Ella me ayudo a salir de mi soledad, es otra cosa estando juntos y con mi bebe” (Jorge, 43). Este tipo de relaciones fuertes pueden llegar a mantenerse incluso después de la ruptura de la pareja. Otro elemento importante del matrimonio binacional es que permite que las personas colombianas puedan ejercer sus potencialidades librándose de los prejuicios que les ha impuesto la sociedad ecuatoriana: “Nosotros estamos haciendo protectores de colchones con una tela impermeable. Al principio nos fue muy duro, porque por ser colombianos pensaban que íbamos a robar a los hoteles, a los hostales, nos cerraban la puerta: no, no, no a colombianos no le atendemos. Entonces mi esposo hablaba y como es ecuatoriano, de ahí ya podíamos entrar”. (Claudia, 38). El acceso a crédito para negocios, e incluso para vivienda, también se realiza a través de las parejas ecuatorianas.

A pesar de estas ventajas que han traído los matrimonios con nacionales, muchas mujeres colombianas han tenido malas experiencias con sus parejas ecuatorianas. Se registraron varios casos de parejas mixtas en que los hombres ecuatorianos nunca quisieron hacerse cargo de los niños que tuvieron juntos. Ellos, conocedores de las situaciones de irregularidad de sus parejas, se han aprovechado para no asumir las responsabilidades que exige la ley. Algunos maridos ecuatorianos no han inscrito a los niños como sus hijos para no tener que pasar las mensualidades de ley cuando ya se han separado de su pareja:

Ni siquiera por eso se interesó. Cogimos la cédula de él y fuimos y registramos la niña, porque él hasta para eso la engañó, le dijo que eso valía \$400, y siempre mamo gallo para la registrada de la niña. (Melba, 58)

A mí me mandaba \$50 para 2 niños, yo no sabía de las leyes de aquí. Ahorita por lo menos por medio del trabajo y de la gente que empecé a comunicarme me di cuenta que, no se si por cada niño son \$78 o \$80, por cada niño. Inclusive el anda con el temor de eso, él me dice que tiene miedo, que de pronto yo, al conseguir mis papeles legales yo pueda reclamar lo que anteriormente no me dio a mí el por mis hijos. (Liliana, 45)

Otro factor de vulnerabilidad de las mujeres, tiene que ver con la violencia intrafamiliar que algunas veces han sufrido de parte de sus parejas ecuatorianas: “Cómo le digo, eso no he podido aprender aquí, el marido lo maltrata a uno, yo no sé. Porque a nosotras pues allá (*en Colombia*) no, es muy difícil que el marido lo maltrate, a uno aquí sí, por eso yo me separe” (María del Carmen, 58). En estas circunstancias de violencia intrafamiliar, las parejas ecuatorianas utilizan la indocumentación de sus parejas o su nacionalidad como elemento de chantaje y sometimiento: les dicen que las van a denunciar para que las deporten.

Cuando estas mujeres maltratadas acuden a instituciones como la Policía Nacional o juzgados que están supuestamente para protegerlas, se han encontrado con respuestas de este tipo:

Yo una vez denuncie que el papá de hijo me pegaba mucho, y fui, y traje la policía y todo, y el policía lo que hizo fue amenazarme. Me dijo que como yo era colombiana, que yo no tenía ningún derecho aquí de poner ninguna demanda ni de hacer trámites

legales ni nada porque yo era solamente refugiada. Que si yo iba a hacer algo que mejor me fuera otra vez a Colombia y me quedara allá. Me pidieron el número de la visa mía, el nombre mío, que si yo seguía así me iban a deportar y no me ayudaron. (Lorena 19)

Y antes una abogada de ahí (*Juzgado de la Niñez y Adolescencia*) me habló, me regañó me dijo que yo no era la única, que allá van varios casos, que no solo era ese caso, y que si quería esperar bien, que si no retirara la denuncia y que me jodiera. Me dijo así, con esa palabra. (María, 21)

Se conoce que las instituciones de defensa de derechos ecuatorianas pueden tener algunos problemas burocráticos y de lentitud y que los casos de violencia intrafamiliar son muy comunes en nuestra sociedad. Sin embargo se nota que se está usando de parte de las parejas acosadoras y de las instituciones de “protección” un discurso de discriminación por ser extranjeras que está profundizando su vulnerabilidad. La falta de documentos y la condición de extranjeras han provocado así la vulneración de derechos para ellas y para sus hijos.

Capítulo IV Espacio e integración

Raúl Moscoso

La ciudad está constituida por su gente y por las relaciones que estos construyen en los espacios públicos. La importancia de las ciudades como lugares de vida es cada vez más relevante a nivel mundial y esto se revela claramente en las inclinaciones que han tenido los inmigrantes colombianos para escoger a Quito como su lugar de vida: “significa la pretensión que cada persona puede tener al habitar en la ciudad, porque ella se constituye en el nuevo espacio jurídico para la realización de sus aspiraciones como hombre, fuente de potenciación de emancipación y derecho.” (Piñón, 2011: 44). Es justamente en este sentido, que se supera la visión del espacio público únicamente como espacio físico y se pueden incorporar elementos relacionados con la construcción de proyectos de vida de los ciudadanos. Para Jordi Borja la ciudad es el espacio público y este se construye y dinamiza en base a los procesos de cambio, conflicto y transformación social. Así, aunque el espacio público tiene una normatividad y estatuto jurídico que lo regula, son las prácticas sociales las que lo definen (Borja, 2012).

Sobre esta base se aborda en este apartado una mirada sobre la ciudad de Quito y sus principales espacios de interacción social entre población inmigrante colombiana y la población local. Aquí cabe puntualizar que no existe homogeneidad en los dos grupos poblacionales que se están dimensionando, sin embargo se procura hacer algunas generalizaciones a partir de la información cualitativa y cuantitativa obtenida. Se parte de un análisis de las percepciones que tiene la población migrante sobre el espacio en el que se han acentado y sobre las relaciones que en él desarrollan. Después se trata acerca de los barrios de acentamiento de la población, en tanto lugares de construcción de sus proyectos vitales. Finalmente se aborda la relación de los inmigrantes con la ciudad, sus percepciones y prácticas en el espacio público.

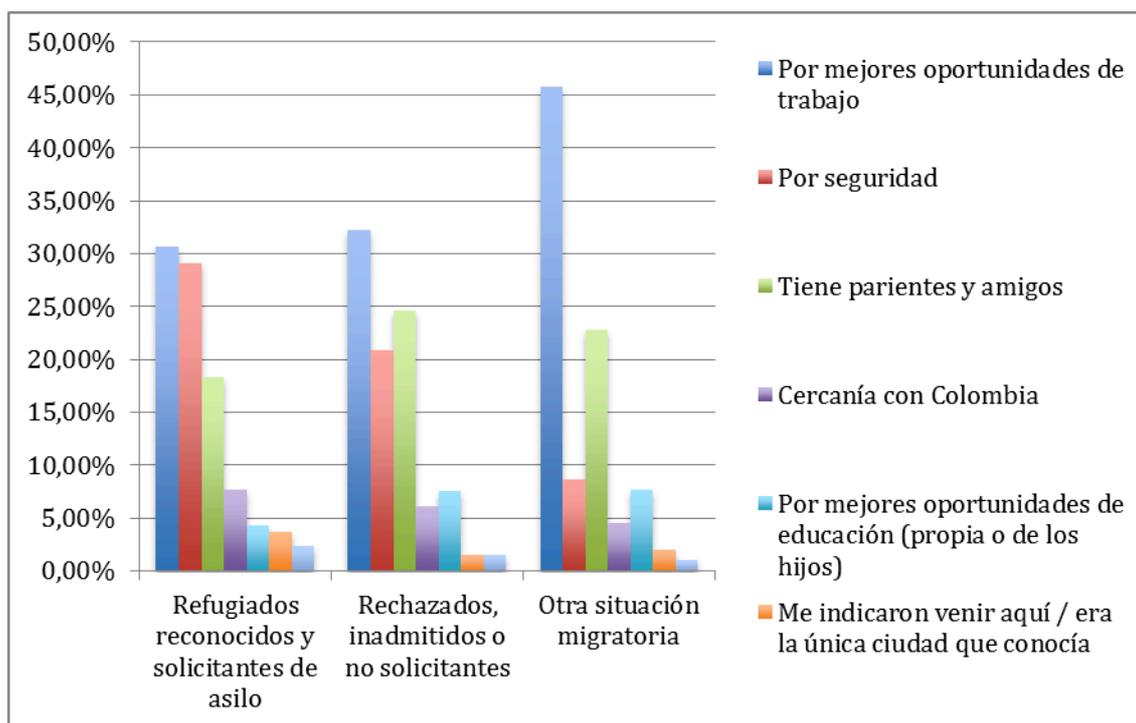
4.1. Quito, lugar de vida

Para poder analizar las relaciones de los inmigrantes con su nuevo lugar de vida, es importante conocer primero cuáles son las motivaciones que los llevaron a aquel lugar. Como se vio anteriormente las razones de partida de Colombia están marcadas sobre todo por razones de seguridad, pero también están relacionadas con factores económicos, ya que ambos factores no son mutuamente excluyentes. Otro determinante importante relacionado con la selección de Quito es la posibilidad de acceder a redes familiares y de amistad: “Porque aquí estaba mi amiga y yo sentí seguridad porque ella llevaba aquí más de 6 años.” (Mireya, 46) La ciudad es vista como tierra de oportunidades, donde se pueden construir los sueños y mejorar las condiciones de vida: “O sea, a Quito lo escogí, primero porque era capital, segundo porque es una capital que no es muy costosa. Fuera de eso, ví las posibilidades de conseguir más trabajo que en otras provincias.” (Liliana, 40); “Después de haber estado en varias ciudades del Ecuador, decidí venir a Quito con mi actual esposa para mejorar la calidad de vida, por el trabajo, en comparación con otras ciudades en Quito era mejor.” (Jorge, 43).

Si se comparan las diferencias estructurales y de acceso a servicios y derechos entre otras ciudades de asentamiento de la Población con Necesidad de Protección Internacional y Quito, los colombianos no se equivocan al escoger la capital. Alexandra Escobar plantea en su análisis sobre niñez y migración forzada, una comparación entre la ciudad fronteriza de Lago Agrio y Quito, y encuentra algunos datos interesantes que muestran las grandes diferencias que existen en la calidad de vida de la población colombiana que vive en una ciudad o en la otra. Por ejemplo, el ingreso mensual promedio de los hogares colombianos en Quito es de \$345, mientras que en Lago Agrio alcanza los \$248; si la vulnerabilidad alimentaria alcanza un preocupante 45% en Quito, en Lago Agrio alcanza un insostenible 64%; el acceso a agua en las viviendas alcanza un 83% en Quito y en Lago Agrio lo alcanzan únicamente un 61% (Escobar, 2010). De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2010, Quito es la ciudad que tiene mejor cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y luz eléctrica en el Ecuador. Además de que sus ciudadanos son beneficiarios del mayor acceso y nivel de escolaridad en todo el país. Estas, entre otras razones, hacen de Quito un foco importante de inmigración nacional e internacional.

La población colombiana que escogió la ciudad de Quito como lugar de residencia, lo hizo sobre todo por “mejores oportunidades de trabajo” (34,2%), por “seguridad” (22,9%) y porque “tienen parientes o amigos” (20,6%). Las inclinaciones varían de acuerdo a los tres tipos de documentación que tiene la población inmigrante. Aunque los tres grupos poblacionales priorizaron las “mejores oportunidades de trabajo”, se ve que aquellos que poseen “otra categoría migratoria” (45,7%) han escogido esta razón en mayor proporción que los “refugiados y solicitantes” (30,6%) y “rechazados o inadmitidos” (32,2%). De su lado, los “refugiados y solicitantes” tienen una mayor participación en las “razones de seguridad” (29,1%) que los otros grupos poblacionales. Los “rechazados, inadmitidos o no solicitantes” son el grupo que más priorizó la tenencia de “parientes y amigos” como una de las razones para escoger la ciudad. La posesión de redes será importante para cualquier personas que quiera migrar, cualquiera sea la razón de su partida.

Razones por las que escogió Quito



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

La llegada al nuevo lugar de vida implica una serie de procesos de relacionamiento social y de adaptación que no siempre son fáciles. Son procesos que pueden ser difíciles tanto para la población que llega como para los antiguos habitantes que ven trastocados sus espacios y lugar de vida. La interacción social está atravesada siempre por relaciones de poder, como un territorio de disputa en el que los distintos grupos sociales intentan, de alguna forma, imponer sus intereses (Bourdieu, 1990). En esta coyuntura la población local lleva las de ganar, tanto en la disposición de recursos como redes sólidas, como en su conocimiento del espacio y capacidades de interactuar con su medio vital. Los recién llegados deben, de alguna forma, adaptarse a las condiciones y reglas del juego que imprime la sociedad dominante en la ciudad de Quito. Aunque también ocurrirá que ellos logran imponer algunas de sus prácticas en el nuevo contexto. Esta es justamente la dinámica que permite el cambio social.

El proceso de adaptación al nuevo medio implica un reconocimiento de los otros y la reconstrucción de las propias identidades y la generación de estrategias que permitan una mejor interacción con el nuevo medio o, en el peor de los casos, pasar desapercibidos para no ser discriminados o violentados (esto es especialmente importante en el caso de las mujeres). A continuación se entra en un proceso de lectura de las percepciones que la población colombiana ha construido acerca de la población quiteña y de cómo, a partir de estas ideas, ellos se autoperciben como habitantes de la ciudad de Quito.

5.1.1. Los que llegan y los que están, prejuicios y desencuentros

Las percepciones sobre “el otro” se construyen, sobre todo, a través de las experiencias de interacción social. Estas relaciones están marcadas por las condiciones de vida, experiencias previas y los recursos culturales de los que disponen las personas participantes. La información recabada en la investigación cualitativa muestra que la construcción que han hecho los colombianos sobre la población local no es unívoca y tiene varios matices (lo mismo sucede del lado contrario). Sin embargo, a continuación, se pretende alcanzar una descripción que encuentra ciertas generalidades y momentos de la interacción social entre colombianos y ecuatorianos.

Es interesante poder observar las lecturas que hacen los nuevos habitantes de la ciudad acerca de los quiteños, puesto que esto permite que la gente de la ciudad inicie un proceso de autoreconocimiento, posibilitando una mirada reflexiva sobre sus virtudes y también acerca de sus defectos. Una constante que marcará la caracterización de la sociedad quiteña, son los procesos de rechazo que han sentido los colombianos que residen en la ciudad: “Según el estudio de Beatriz Zepeda y Luis Verdesoto, los quiteños son los ecuatorianos que tienen más resistencia a la inmigración internacional: entre las razones de rechazo a los extranjeros se destacan la percepción de inseguridad y la competencia laboral. Los prejuicios de los quiteños están claramente inclinados contra los colombianos y los cubanos; mientras que a nivel nacional los segundos peor ubicados, después de los colombianos, son los peruanos.” (Moscoso, 2013: 47) Así mismo, en el estudio de Gardenia Chávez y Zaida Betancourt se obtuvieron datos cuantitativos sobre las percepciones que tienen los quiteños acerca de la presencia de colombianos en la ciudad: un 45,5% dijeron que hay muchos y el 45,2% dijeron que los colombianos son demasiados. (Chávez y Betancourt, 2007). Cabe destacar que gran parte de estos prejuicios son alimentados desde los medios de comunicación masivos.³⁰

Las discursividades se manifiestan en actitudes concretas y en la ciudad de Quito se viven a diario prácticas discriminatorias en contra de la población colombiana: “la gente lo ve a uno como bicho raro, nomás le escuchan hablar a uno y se quedan viéndole con una mirada. Se ponen hablar entre ellos,” (Sonia y María, 19 y 21); “El 90% generalizan: que son o sicarios o ladrones. Un 10% le dicen: que bueno que esté trabajando, que ha venido a este país a trabajar, a montarle cosas buenas. Sí lo he oído, pero a muy pocas personas” (Jeimy, 22). Los comportamientos discriminatorios y las discursividades son compartidas por los grupos familiares quiteños y se han detectado casos en los que los padres de familia inculcan estos prejuicios en sus hijos: “Que no te metas con la colombiana, que te puede llevar por mal camino” (grupo focal de chicas colombianas). Esto provoca que los niños, jóvenes y adolescentes tengan actitudes discriminatorias frente a sus pares colombianos, llamándolos “guerrilleros” o “narcos” y excluyéndolos del grupo. Incluso los profesores, que deberían ser mediadores pedagógicos, refuerzan estos estereotipos: “Cuando se perdían cosas en la escuela me culpaban a mí” (grupo focal de chicas colombianas).

³⁰ Se pueden encontrar análisis al respecto en Benalcázar coord. (2006) y Moscoso (2013)

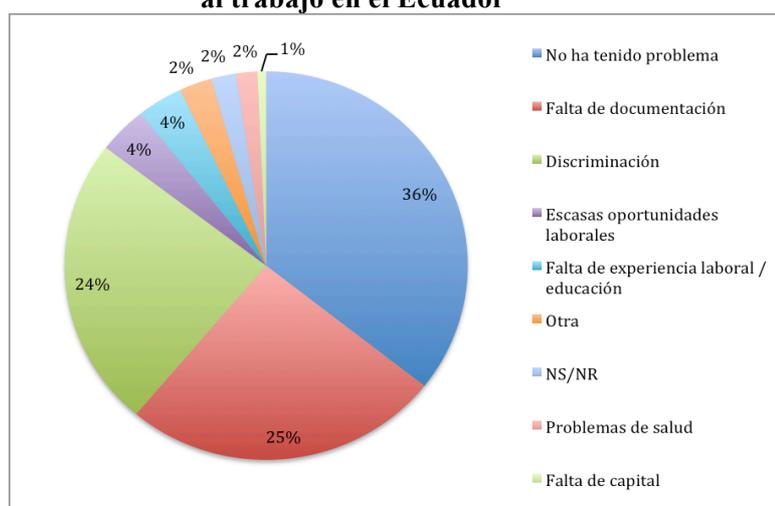
El estereotipo que marca que la personas colombianas están dedicadas a la delincuencia tiene repercusiones graves en la vida cotidiana:

“Yo trabajaba por Sangolqui e iba (*en el bus*) como todos los días a trabajar, y una señora se paró y yo me senté. Cuando íbamos, justo ahí en el peaje la señora se toca los bolsillos y dice que le robaron el celular, que yo le había cogido el celular. Llamó a la policía y todo eso, y yo solo tenía mi celular. Yo le amostré a los policías mi celular: ‘¡que sí, que esa colombiana me robó!’. Yo le dije: ‘Señora, yo a usted yo no la he tocado’. La otra gente decía: ‘sí, ella solo se sentó y no más, no hemos visto algo raro’. Y la señora juzga y juzga. Cuando el policía, no sé cómo, se le ocurrió decir camine a donde usted estaba sentada, y ya fue el policía y en el medio de los dos asientos, ahí estaba metido el celular. Entonces sí lo discriminan bastante a uno, eso sí.” (Silvia, 38)

"Mi mamá comenzó a trabajar, la gente la trataba mal, eran racistas: ‘que colombianos vienen solamente aquí a hacer el mal’. Un día hubo un robo en el conjunto que ella trabajaba, justo en el Parque del Recuerdo, se robaron unos carros y le echaron la culpa a mi mamá, la tuvieron detenida, pero como no le encontraron pruebas que había sido ella entonces la soltaron” (Sonia y Alejandra, 19 y 21)

Como se ve en los ejemplos precedentes, la discriminación y estigmatización social tienen ingerencia directa sobre las condiciones de vida de las personas. Los ámbitos en que impactan las acciones de la sociedad que excluye y rechaza sobre los estigmatizados, para este caso la población colombiana, influyen directamente en el acceso a derechos como salud, trabajo, educación o vivienda. En el ámbito laboral se encontró, por ejemplo, que existe una alta incidencia de la discriminación como razón para no acceder a este derecho. Aunque el 36% del total de los entrevistados manifestó no haber tenido problemas para encontrar trabajo, el 25% privilegió como principal problema la “falta de documentación” (con un obvio despunte en aquellos que son rechazados, inadmitidos o no han solicitado refugio) y el 24% dijo haber sufrido de “discriminación”. Cabe apuntar que la “discriminación” es la opción más escogida por los “refugiados y solicitantes” (31,9%), incluso superando a la opción “no ha tenido ningún problema” (30,7%). La documentación es un problema más institucional y responde a normativas y trabas dispuestas por el Estado Nacional, pero el fenómeno de discriminación responde directamente a la esfera de la sociedad civil: “En el trabajo yo miro, le dicen al maestro, porque yo trabajo con un maestro que es ecuatoriano, entonces yo escucho, y para uno es doloroso, le dicen: que ha traído un ayudante colombiano, ‘que no, que yo con colombianos no quiero saber nada, yo no trabajo acá, verá cualquier cosa que pase’” (Arnulfo y Diana, 53 y 41).

Principales razones por las que no ha accedido al trabajo en el Ecuador



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

Esta generación de discursos discriminatorios en contra de segmentos determinados de la población, provoca desde la perspectiva del sociólogo francés Loic Wacquant una diferenciación y distinción entre vecinos, que conduce al incremento de relaciones de desconfianza y a la pérdida de prácticas solidarias. Los discursos que provocan este tipo de divisiones sociales son generados desde las clases medias, que son las que tienen alta posibilidad de difundir su discurso a través de ámbitos como los medios de comunicación masivos y de otras estrategias comunicacionales (Wacquant, 2001). Este tipo de rupturas imposibilitan el surgimiento de una acción colectiva de parte de los sectores sociales menos favorecidos. Otro segmento de la población que tiene profundos procesos de discriminación en la ciudad de Quito, son los afros. Si los afro-ecuatorianos ya enfrentan problemas de segregación y marginación, el fenómeno es más intenso cuando ellos tienen nacionalidad colombiana. Esta población tiene una doble carga negativa para el discurso dominante de la ciudad de Quito: ser colombianos y ser negros. Ambos grupos sociales son caracterizados como peligrosos.

Aquí la gente es egoísta, racista, si es colombiano y negro, uf. Piensan primero que es de la costa y si le sienten el acento más. Entonces son malos y egoístas, piensan que uno es ladrón o prostituta (...) Ya lo miran, por ejemplo, usted va en la calle, viene una mujer y ve que vamos todos negritos, se pasan no más (*a la vereda de al frente*) (Derly, 23)

Cuando salgo (*del trabajo*) y voy por el camino, se cruza uno con gente que como que quiere empujarlo, quiere que uno choque con ellos y esa palabrita que me hierve la sangre: ¡que “chucha” que no se que, que no se cuanto! Y ya uno sigue su camino y todo eso: ¡que negro que esto, que lo otro! Ya es normal. La verdad es que yo no me puedo poner en ese plan de responder y pelearme con alguien, porque no me conviene, prefiero hacerme el que no es conmigo y seguir mi camino. (John, 24)

Además de los temas de discriminación, hemos encontrado algunas otras características que los colombianos atribuyen a la población local. Existe, por ejemplo, una percepción de que los quiteños tienen una tendencia a valorar sobremedida ciertos atributos sociales como los títulos profesionales, clase social o el

estilo al vestir. En Quito la gente se comporta de acuerdo a un sistema fuerte de “distinción social”, en que las personas que son servidumbre o no tienen cierto status son miradas como inferiores: “la gente de aquí, no digo que no tenga educación, sino que muchas veces (...) Yo a mucha gente saludaba donde trabajaba anteriormente (*como trabajadora doméstica en un edificio de gente rica*), gente ecuatoriana y muchas veces me pasaban tumbando y ni me contestaban.” (Liliana, 43); “La gente se maneja mucho por jerarquías y títulos acá.” (Mireya, 43); “la misma actitud como hipócrita de la gente y además la parte económica. Porque ahorita yo me siento ahogado, porque por lo menos, vea la ropa que tengo y aquí la gente mira mucho eso” (Hector, 38)

Este tipo de elementos como nivel de formación, el mostrar que se lo posee, una cierta forma de vestir, de caminar y de no saludar a la servidumbre, son parte de los símbolos y comportamientos que configuran la pertenencia de clase social. En la ciudad este tipo de elementos son importantes para tratar de posicionarse en un determinado espacio y grupo social. Quito es una ciudad en la que este tipo de elementos, como el título universitario, dotan a los sujetos de una especie de aura de respeto y buen posicionamiento, de jerarquía social. Son tan necesarios este tipo de reconocimientos, que al nivel institucional existe la exigencia de nombrar a las personas de acuerdo a su título de licenciado, magister o doctor. Aquellos que poseen estos títulos no dudan en solicitar y exigir que se los utilice cuando vayan a nombrarlos. Estos, desde la perspectiva de Bourdieu (1998), corresponden a dispositivos de “distinción social”, que sirven para que las clases altas puedan diferenciarse de las culturas populares.

La población colombiana tiende a dotar a la población quiteña de dos características: “cerrados” y “desconfiados”. El ser “cerrados” se refiere justamente al tipo de comportamientos que estábamos describiendo anteriormente: prejuiciosos, racistas y jerárquicos. Existe un fenómeno interesante de una mayor empatía de parte de los colombianos con las personas de la costa ecuatoriana. Aquellos colombianos que provienen de regiones tropicales, de clima más caliente, no dudan en hacer comparaciones sobre las formas de comportarse de unos (quiteños) y otros (costeños): “Aquí en la costa, vea nos identificamos con la gente que es de Santo Domingo para allá, yo he ido a la costa y me encanta, es por el clima, porque nosotros venimos de tierra caliente, porque son más alegres, son más entradores.” (Amparo, 55), “Si, pero también en Santo Domingo y en Manabí hablan como costeños. Y en Manabí se viste así como en Cali; con vestidos, shorts (...) Si pero acá hay como más tapado, botas, abrigos.” (Ana, 34); “Creo que es más fácil relacionarse con los ecuatorianos en la Costa, la gente de allá no es tan desconfiada con el colombiano, en cambio el serrano primero quiere conocerle para hacer amistad dice.” (Jorge, 43)

El ser “cerrados” encierra varias características con las que los colombianos están encasillando a los quiteños. El ser cerrados va desde una forma de vestir más tapada, hasta una actitud de no entablar fácilmente una conversación o de abrirse a hacer amistades. La población colombiana recién llegada también establece algunos prejuicios acerca de los quiteños, imposibilitando una fluida interacción social. Es interesante la comparación que hacen entre quiteños y costeños, y cómo genera la población colombiana una mayor identidad con los habitantes de la costa, que tendrían características más parecidas a las de ellos: vestir y caminar ligero, mayor soltura al hablar y facilidad para entablar relaciones interpersonales.

La segunda característica que atribuyen los colombianos a los quiteños es “ser desconfiados”. Este atributo, aunque es en un principio negativo, puesto que implica la imposibilidad inicial de relacionamiento, parece abrir ciertas puertas. Se encontró que la población colombiana con más años de edad es la que ha logrado un mayor conocimiento de los quiteños. Aunque no son exclusivamente las personas mayores de 50 años las que han construido una imagen más integradora y positiva de la población local, es interesante leer sus testimonios cuando se les ha preguntado acerca de la población local: “Súper bien, he dado con gente muy linda, ecuatoriana muy linda, no tengo quejas, me han tratado muy bien.” (Amparo, 55); “Pues tienen cierta similitud con el Colombiano de nuestra región, en su forma de vestir, así, ya en cuestión de expresión es diferente, pero del resto sí (...) en toda comunidad, en toda sociedad existen personas que son espontáneas y personas que son más abiertas.” (Ernesto, 57); “le dan la confianza cuando ya lo conocen a uno, no de una, primero lo analizan. Pero cuando ya lo conocen a uno, son chéveres, son buenos amigos los quiteños” (Adolfo, 53).

Este tipo de construcción sobre “el otro”, desde los diferentes grupos etarios, puede tener algunas explicaciones. La primera se refiere a la mayor estigmatización que sufre la población joven en la ciudad de Quito. Han existido incluso casos de brutalidad policial debido a los prejuicios de peligrosidad que pesan sobre la población joven en la ciudad. En este contexto, es explicable que la población joven colombiana sea la que más ha sufrido procesos de discriminación social. Pero existe otro factor que tiene que ver con una mayor experiencia vital, que ha permitido a un segmento de la población colombiana integrarse de mejor manera. Ellos han aprendido a leer la “desconfianza” que tienen las personas quiteñas, tienen una actitud más paciente frente a ella, entienden que las interrelaciones sociales son de lado y lado, y que tienen que conocer al otro para poder aproximarse. Esta mayor paciencia de parte de la población colombiana de más años de edad, les ha permitido entablar mejores relaciones de confianza en el medio local. Ciertamente que el quiteño es reservado y desconfiado, pero si la interacción social favorece al diálogo y al conocimiento paulatino del “otro”, quizás se puedan abrir algunas puertas hacia una integración social más efectiva. Este sería un paso previo, para lograr después procesos de reivindicación compartidos.

5.2. Barrios, espacios de desencuentro y convivencia

En esta sección entramos en un análisis sobre los procesos de selección e integración a los barrios de la población colombiana que reside en Quito. Los criterios con los que las personas escogen sus barrios de residencia están relacionados, sobre todo a sus condiciones estructurales, pero también con otros elementos subjetivos y sociales, que permiten entender las dinámicas con las que los colombianos que residen en la ciudad pretenden acceder a sus derechos colectivos.

Aunque se ve que la población colombiana está distribuida en toda la ciudad, se puede afirmar que la mayoría de ellos viven en barrios populares de Quito. Los lugares de residencia de esta población son los mismos en los que se asientan los inmigrantes internos. Aunque la ciudad tiene una buena cobertura general de servicios, existen sectores que están menos atendidos que otros. Ahora se hará una exploración de estos sectores a través de los testimonios de la población colombiana

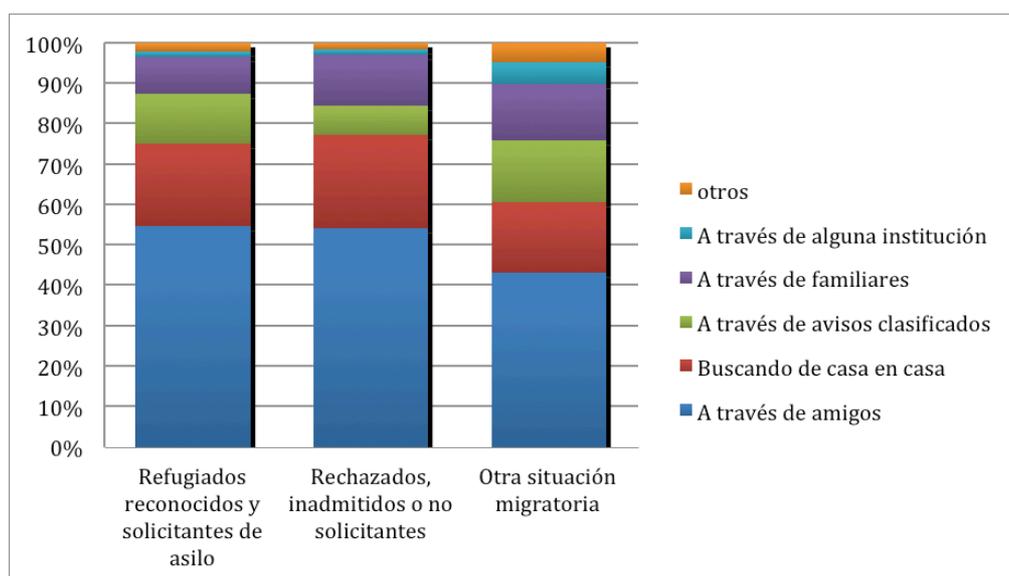
que reside en ellos, de los problemas que encuentran, pero también de los sentidos de pertenencia que han llegado a desarrollar. Si tomamos en cuenta nuevamente a Wacquant, encontramos que en estos sectores de la ciudad viven hombres y mujeres que intentan salir adelante a pesar de las condiciones estructurales que les ha impuesto la sociedad. La escasez de recursos en disputa hace que se incrementen los conflictos internos (Wacquant, 2001). De esta forma se puede comprender el rechazo que surge a veces frente a los extranjeros residentes en el sector.

En este sentido, es importante destacar un elemento que sirve para las organizaciones que ayudan a la Población con Necesidad de Protección intencional: “Eso sí, demasiada gente si ha dicho eso: ¿Como así? Nosotros bien pobres en la casa sin que comer y a los extranjeros colombianos sí les dan que lenteja, que comida, que no sé qué. Eso sí dicen, que porque el país es bien pobre, la gente es bien pobre y que ¿Por qué le dan a los extranjeros? y a los extranjeros a nosotros también nos fue mal, si uno no trabaja jódase.” Otros tipos de testimonios de ese tipo se han escuchado en las escuelas públicas, en las que los niños colombianos reciben uniforme y útiles, mientras que los chicos de la población local no reciben este tipo de donación. Esto genera procesos de rechazo de parte de los vecinos pobres del sector, quienes siempre se han sentido excluidos y la presencia de extraneros que reciben ayuda, ellos sí, genera automáticamente un sentimiento de rechazo. Ciertamente que la población colombiana vulnerable, que ha llegado en situaciones críticas requiere de ayudas humanitarias, pero hay que dimensionar conjuntamente con las necesidades de la población que habita en el sector. Este tipo de intervenciones, en resumen, podrían ayudar a generar procesos de conflictividad social innecesaria hacia los recién llegados. Se impone una mirada más integral de parte de las organizaciones de ayuda humanitaria.

5.2.1. Decisiones para escoger un barrio

Ahora vamos a revisar algunas dinámicas de la población colombiana para escoger su lugar de residencia. De acuerdo a la información cualitativa y cuantitativa, se encontró que, para escoger el lugar de residencia, la población colombiana utiliza sus redes de amistad y familiares. Los resultados de la encuesta arrojan que en los tres grupos predomina encontrar el lugar de vivienda a través de amigos (52,3%). Los que tienen “otra condición migratoria” superan a los otros en la categoría “a través de familia” (14,1%). Esto se explica quizás debido a la existencia de un mayor número de personas ecuatorianas dentro de este grupo y acaso, de matrimonios binacionales: “Viví como un año en la Marín, después me conocí con un señor (*ecuatoriano*) y me fui a vivir con él, y el señor vive por aquí en la Pisulí.” (María del Carmen, 53). Igualmente se encuentra una mayor participación, aunque de todas maneras baja, de aquellos con “otra situación migratoria” en formas de acceso a vivienda a través de “crédito BIESS” (0,5%) o “por herencia” (1,3%), que indican mayores niveles de integración.

Forma en la que accedieron a la vivienda actual



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

Por lo general, el primer lugar de llegada de las personas colombianas está relacionado con redes sociales que traen desde su país. Pueden ser parientes, amigos, conocidos o incluso conocidos de los amigos. Estas personas les ayudarán con el hospedaje, alimentación y la información básica de la ciudad durante algunos días. En el caso de familiares esta ayuda inicial puede extenderse en el tiempo, pero llega un momento en el que deben alquilar su propia vivienda: “Aquí hay bastantes colombianos y como se habla, por ejemplo: ‘un colombiano que viene a vivir aquí y que no conoce nada, pasa tras los verdes y maduros’ (...). Yo, por ejemplo, cuando ya llega a conocer, pero sin conocer, pasa las duras,” (Derly, 23); “O sea así como todo, una va con personas que lo ayudan cuando uno está pasando por situaciones un poco malas. A mí me dieron posada, cuando llegué, en Solanda unos días, pero la ayuda es de carácter momentáneo, es algo así y no es sustancial.” (Héctor, 38) “el amigo que me encontré me ayudo a ubicarme, cómo cogía le trole, dónde llamaba a

todos, (...). Entonces él tenía el restaurante y me prestaba para yo picar y ahí empecé porque él me ayudó, la ayuda emocional que le dan a uno un Colombiano es ucha!!!.” (Jeimy, 22)

Las redes son de especial importancia para el momento de llegada, ellos le proveen al recién llegado de información que le ayudará a moverse y relacionarse en la ciudad de Quito. Incluso les ayudan con dinero para los pasajes y alimentación cuando la situación lo amerita. Las redes de apoyo inicial de acentamiento funcionan, la mayoría de veces, entre personas de la misma nacionalidad, pero pueden activarse también con ecuatorianos. “Regrese aquí a Quito, la verdad llegue donde Don Carlos Ríos (*ecuatoriano*), entonces le dije que necesitaba reorganizar los papeles, él me dio posada como una semana, sin cobrarme ni un peso, este señor es buena gente ahí me dio en la propia casa de él, no aquí donde tiene ese coso donde vive la gente. Una semana me regaló.” (Carlos, 44); “Entonces mi papá dijo: yo tengo mi amigo que vive en Quito. Entonces yo fui donde el amigo de mi papá y él me dijo: no vaya a vivir en mi casa, que yo ya soy un tipo casado con mis hijos, vaya a la casa de mi hermano en Miraflores, que es un vagazo, que tiene 10 cuartos desocupados. Entonces yo le dije: vamos, perfecto.” Estas ayudas momentáneas no implican que necesariamente la persona se quedé a vivir en el barrio.

Cuando el migrante colombiano inicia su nuevo proceso de vida tendrá diferentes prioridades para escoger el barrio de residencia, pero entre todas ellas se imponen las condiciones económicas. Es decir el migrante requiere de un lugar en el que tenga a la vez oferta de vivienda barata, con buenos servicios y acceso a transporte público: “Pues,... o sea si tuviera los medios económicos para irme a un barrio que yo pudiera elegir, buscaría uno que tuviera acceso a todos los que son centros comerciales, que fuera seguro, que fuera bien iluminado, que fuera ordenado en el tema de basura, de parques, de todo eso (...) Colegio cerca, ese tipo de cosas” (Yuri, 52); “La Floresta es un poquito costoso en la comida incluso, hasta los arriendos y otros servicios. Entonces aquí (*Centro histórico*) uno siente que un desayuno vale \$1.50 es más beneficioso económicamente, y pues uno encuentra de todo, lo que necesite.” (Luisa, 31); “En Solanda es mucho mejor, hay transporte, si necesita algo el bebe farmacias, negocios, acá hay todo en esos lugares no había nada especialmente en el Centro Histórico.” (Jorge, 43)

Se puede ver entonces que los inmigrantes no viven necesariamente en los sectores en los que desearían vivir, sino que llegan a aquellos lugares en los que pueden vivir. Muchos de ellos han escogido sectores como Comité del Pueblo, Solanda, Carcelén, Carapungo o Centro histórico que son sectores consolidados, con buena dotación de servicios básicos y con comercios y lugares para proveerse de productos como alimentación, medicina y otros.

Si las condiciones de vida son apremiantes, la población tendrá que pensar en elementos como la distancia con respecto a los lugares de trabajo, capacitación o estudio de sus hijos, puesto que la práctica de ir a pie se hace recurrente. “Que sea un lugar que no sea tan feo, pero por lo menos se está al día. Tampoco, obviamente, tan lejos donde está, porque también si te pones a vivir donde quién sabe dónde, te mata el pasaje.” (Julio, 28); “Lo que pasa es que cuando yo viví en el registro civil, estaba en el SECAP y a mí me tocaba pegarme esa caminata, desde allá hasta el SECAP. Ya luego nos vinimos a la gasolinera porque un amigo de mi hermano dice: no por ahí les

quedaba, claro, fácil más cerca ahí nos vinimos.” (Ludivia, 40); “de ahí de Quitumbe nos fuimos por cuestión laboral por el empleo y ya de ahí estamos aquí por un desempleo” (María, 37). Las familias más pobres deben pensar en este tipo de factores cuando escogen su lugar de vivienda.

Algunos migrantes han encontrado en sus barrios acceso a productos que después distribuirán como vendedores informales. En sectores tan dinámicos como el Comité del Pueblo, Centro Histórico o Solanda, algunas Personas con Necesidad de Protección Internacional compran los productos para elaborar ciertos alimentos como empanadas o papas rellenas y salen a vender: “Ahí fue que yo vi que la situación era así, entonces me puse a vender empanadas y papa rellena, yo sola por allá, por el Inca que vivía, y así, casi siempre he hecho también eso de vender así yo misma.” (Silvia, 38) “La verdad, porque es una zona de mucho comercio, consigo de todo para mí trabajo, además porque los niños estudiaban aquí, en el Cumandá y sobre todo porque el arriendo de vivienda es más barato que en otros lugares, que no se alcanza a cubrir, por eso.” (Sandra, 38).

La ciudad tiene diferentes tipos de barrios, existen sectores que no tienen demasiada vida nocturna ni social. En sectores como Solanda, Comité del Pueblo o Carapungo la vida del barrio es importante, la gente sale a caminar y a consumir en sus calles principales, son sectores en los que se privilegian las relaciones cara a cara. En otros sectores de la ciudad, la gente se recluye más temprano y no sale a las calles, muchas veces por miedo: “Aquí (*en la Floresta*) es totalmente diferente, porque en el sur hay más afluencia, o sea la gente trasnocha, una cosa, la otra, entonces hay más posibilidades. Aquí no, aquí en este lado a las 9 de la noche se asustan ya. Y entonces el frío y todo eso ha sido como un poquito complicado. De todas maneras ahí paso a paso. Nos da justo para sacar la comidita con mucha medida”. (Melba, 58)

Estos barrios en los que se desarrollan las relaciones de comercio informales, son más atractivos para la población colombiana. Son espacios en los que se desarrollan relaciones de compra y venta sin las formalidades del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.), donde no rigen las normativas del Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN), donde el precio se establece mediante el sistema de regateo, donde se permite el fío al vecino conocido. Este tipo de espacios de comercio no formal permiten, de alguna forma, una mayor inclusión social. De estas redes y calles podrán participar aquellos jóvenes negros que no han sido contratados formalmente en el mercado laboral o aquellos colombianos o cubanos que no tienen sus papeles en regla. Cabe puntualizar que en todos los espacios hay relaciones de poder y conflictividad y que, por ejemplo, vender en la calle principal del Comité del Pueblo, o en la antigua calle “J” de Solanda, es un privilegio al que no todos los colombianos pueden acceder. En esos espacios existen algunas organizaciones o asociación de vendedores que son las que ponen las reglas y establecen el orden de los puestos:

Me dijo que hablara con la presidenta de la asociación para que pueda conservar el puesto, y así fue seguí el consejo, estuve ahí, me dijo también que me presente atento a las reuniones y marchas contra el ministerio que a veces no les dejan trabajar tranquilos, y eso fue lo que hice asistí bastante seguido a las reuniones para que me note colaborador, hasta que ella misma me llamo un día me decía que ya podíamos hablar de conservar el puesto por como habíamos tratado. (Jimmy, 35)

Por aquí tienen una asociación y no lo dejan a uno, ya he luchado y me dijeron que no y que no. Por acá arriba me dejaban hacer, acá casi por la pileta, pero me dijeron la dejamos hacer, me dijeron la dejamos poner, pero si la quitan usted verá, entonces es arriesgar una el producto un día y que me lo quiten, y que vea a uno que se le dañe el producto. Entonces por eso ya viendo eso hace poquito saqué también a vender así poquitas empanadas así, pero toca caminar mucho y todo eso, entonces mejor no, primero está mi salud. (Silvia, 38)

Los dos casos precedentes son de personas colombianas que tuvieron diferentes niveles de acceso y participación en las asociaciones que rigen e imponen las reglas en el Comité del Pueblo. Estas organizaciones se reparten varias porciones de la calle Juan Molineros, en las que se ubican un gran número de ventas ambulantes y por donde circulan muchas personas hasta horas de la noche. Quien desee hacer sus ventas ambulantes en estos espacios deberá necesariamente participar de estas asociaciones, pagar las cuotas y seguir las normas que ellas imponen. Estas agrupaciones tienen jerarquías y pueden resultar represoras y excluyentes, pero también sirven para aglutinar a los vendedores y luchar por sus derechos. Esto explica el comentario de Silvia, que dice que le permitieron ponerse en un espacio, pero que no se hacen responsables si los policías le decomisan su mercadería. De ahí se deduce que si la señora pertenecería a la asociación, los policías no podrían decomisarle su producción.

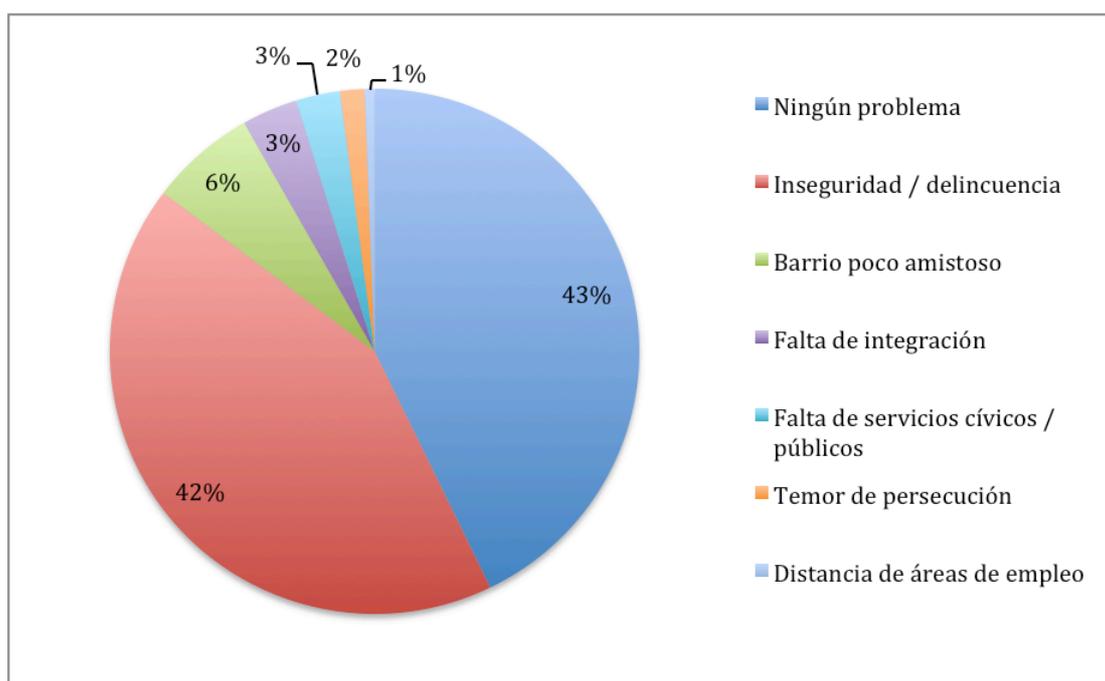
La participación de los colombianos es baja en este tipo de asociaciones. Jimmy, por ejemplo, comenta que él es el único colombiano asociado en el Comité del Pueblo. Existe una necesidad fuerte de participación de la población colombiana en este tipo de redes locales. En este sentido, también sería interesante revisar los procesos municipales de reubicación de estas asociaciones en nuevos espacios como mercados, ver hasta qué punto permiten la participación de comerciantes que no pertenecen a las mismas, cuáles son las posibilidades de participación en los nuevos espacios de población inmigrante que no tienen regularización. En Solanda ya se dio esta reubicación, sería interesante revisar la iniciativa que se está llevando adelante, con la construcción del nuevo mercadodel Comité del Pueblo.

Otro tipo de discusión que conviene incorporar en este punto tiene que ver con las formas de control que tiene el Municipio sobre los comerciantes informales. La situación de Silvia, por ejemplo, que no tiene posibilidad de tener un puesto fijo y la obligan a circular llevando su mercadería a cuestas. Esta mujer tiene problemas cardíacos y las condiciones, que le impone la institucionalidad, le hacen más vulnerable. La obligación de “circulación permanente” para poder trabajar en ventas ambulantes precariza, aun más, las condiciones laborales de las personas que se ven obligadas a realizar este tipo de actividades. Recordemos que estas formas de apropiación del espacio público son especialmente importantes para estos segmentos de la población inmigrante nacional e internacional. Si pensamos desde la línea reflexiva de Jordi Borja: “El espacio público, como dice Pietro Barcellona, es también donde la sociedad desigual y contradictoria puede expresar sus conflictos.” (Borja, 2012: 322). La apropiación del espacio público de parte de los vendedores informales, no es otra cosa que la expresión de un conflicto estructural en el que amplias masas de la población de la ciudad no tienen acceso al trabajo formal. La expresión de este conflicto es la que permitiría el ejercicio de la ciudadanía, del cambio político y de la transgresión (Borja, 2012). Es necesario repensar la política pública que rige el

trabajo informal en la ciudad, puesto que un amplio porcentaje de la población está ubicada en este sector.

Existen otros factores que complementan a las necesidades básicas de cercanía, buenos servicios y arriendo barato para tomar la decisión de vivir en un barrio u otro. Las personas colombianas encuentran, al igual que muchas personas locales, que existen sectores de la ciudad que son inseguros y prefieren evitarlos: “A ver, esto aquí es de cuidado, usted aquí anda con mucho cuidado, hay mucha delincuencia, mucho ladrón, mucho de todo pero yo soy una persona que no estoy pensando en eso (...) yo soy una persona que salgo de aquí y voy derecho para la casa” (César, 45) “La 5 de Junio era muy peligroso mucha delincuencia. San Blas no me gustó mucho en las noches se ponía peligroso. En Solanda me gustó mas porque se ve más gente y hay mas movimiento” (Jorge, 43) “Cambio por lo que allá era más peligroso y acá es más tranquilo, eso es un cambio bueno” (María, 48). De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta se detectó que la inseguridad en el barrio es el principal problema que siente la población colombiana que reside en la ciudad. Así se puede ver que el tema de seguridad es uno de los factores que impulsan los procesos de cambio de domicilio de esta población.

Principales problemas detectados en los barrios por colombianos residentes



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

Cabe anotar que, a pesar de este tipo de percepciones, las personas colombianas conciben a la ciudad de Quito como un lugar tranquilo y este es uno de los elementos más importantes que contribuyen al deseo de permanecer en la ciudad como lugar de vida: “Sí me siento más tranquilo, estando allá la vida es un martirio, siempre andas en la calle de arriba para abajo, siempre en el peligro, que mataron a uno que mataron a otro y después que la huida. Siempre fuera de Colombia, mejorsísimo.” (Julio, 28)

“En Colombia la vida es muy dura. En una semana, unos meses antes de venimos nosotros, en un semana mataron a 20 personas ¡En una semana 20 personas!” (María, 37).

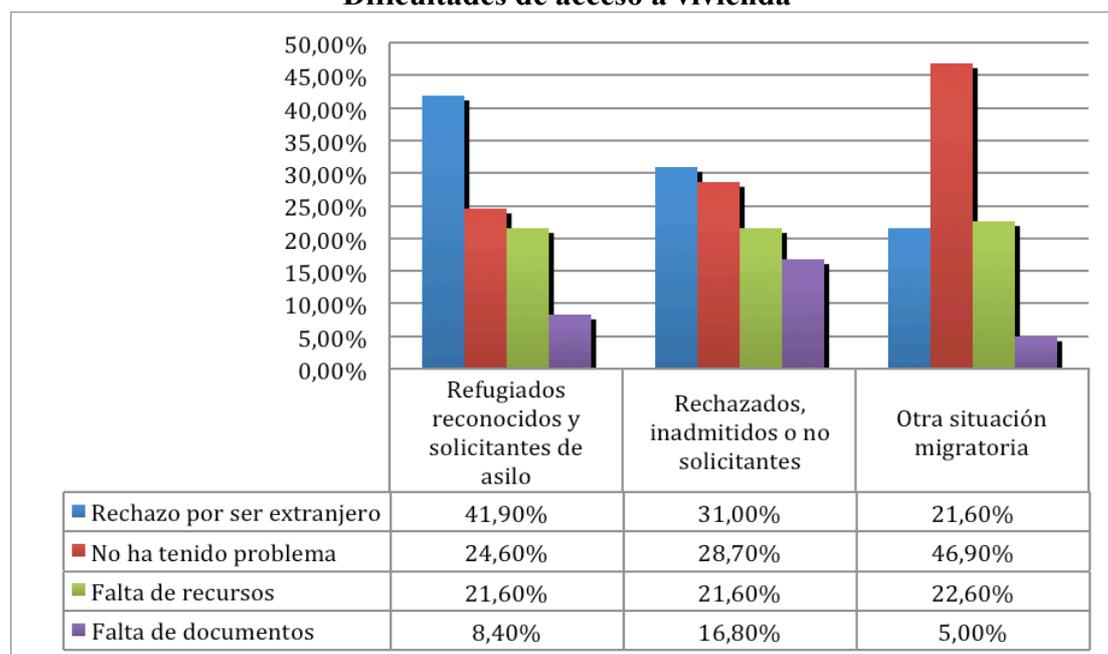
Los colombianos comparan a ciudad de Quito con las realidades de violencia que les tocó vivir en su lugar de procedencia y la vida que llevan acá es muy tranquila. A pesar de la delincuencia que notan, incluso aquellos que ya viven más años notan un incremento, consideran a Quito una ciudad muy tranquila. “Pues a comparación de donde vivíamos en Colombia, pues uno se olvida de ver cosas malas, de ver robos, de ver matanzas. Aquí uno se olvida por completo (...) No se ve nada que uno diga esto es malo, o sea como dice él, como estar en un paraíso.” (Temítocles, 39); “Súper chévere, bacán, y se amolda a la vida que uno quiere llevar, se acopla a la vida de uno, sin problemas, sin escándalos, solo laboral, yo prácticamente me la paso todo el santo día trabajando, salgo a las 7am de mi casa a trabajar y regreso como a las 8:30, 9pm, solo llego a dormir a la habitación.” (John, 24); “yo no cambio a Ecuador ni a Quito ni Cumbayá por Buga, a pesar de que allá vivo mucho más rico, aquí vivo tranquila y eso no lo paga nadie.” (Amparo, 36); “me gusta, imagínese que a él (*su hijo*) yo lo hago que se vaya solo al parquecito, de ahí a jugar. Allá en Colombia yo no le dejaba ni que saliera, él allá sacaba la trimoto y yo me sentaba afuerita, él montaba unos 20 minutos y de ahí: Para adentro papi, ya no salga más.” (Carolina, 29)

Esta valoración positiva sobre la ciudad de Quito puede servir como un elemento de cohesión social. Que los quiteños entiendan que la mayoría de personas colombianas que vienen a residir en la ciudad están buscando y disfrutando de la tranquilidad. Al quiteño ni se le ocurre pensar en esto como un elemento importante de la ciudad, sería interesante establecer un diálogo colectivo que permita al quiteño entender las razones de salida del colombiano y juntos fortalecer este derecho colectivo a vivir tranquilos. Sería contradictorio pensar que aquellos colombianos que desean paz, vengan a hacer el mal en el Ecuador.

5.2.2. Relaciones sociales en los barrios de Quito

Las dinámicas de obtención de vivienda y de recepción por parte de la población local a los colombianos están diferenciadas de acuerdo a algunos factores que aquí no podremos resolver. Parece que en los barrios en los que la concentración de esta población no es tan alta, la actitud de la población local es más abierta hacia el habitante colombiano. En general no se encontraron problemas de acoso o exclusión violenta en las entrevistas realizadas en diferentes sectores de la ciudad.

Dificultades de acceso a vivienda



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

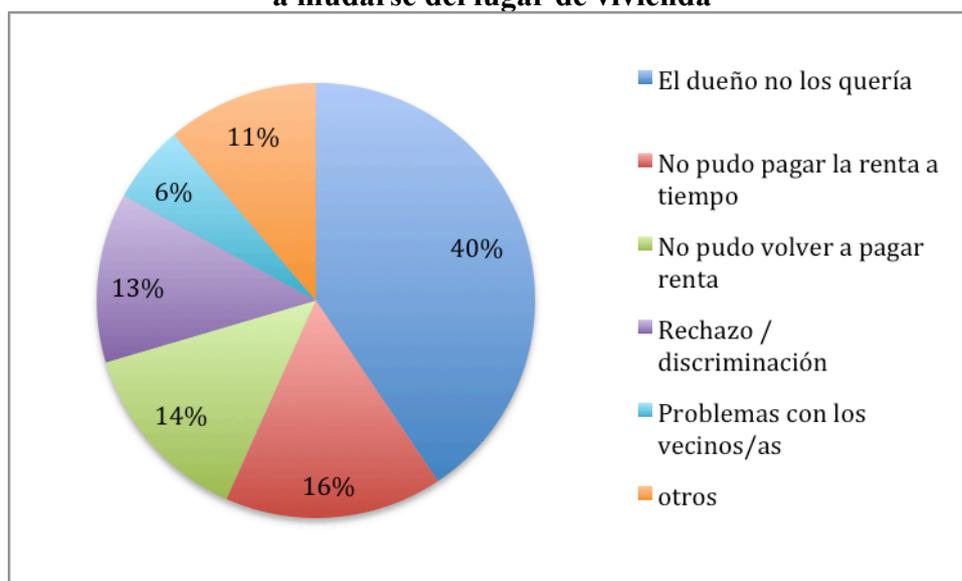
Parece que existen barrios de alta concentración en los que, por ejemplo, la obtención de un departamento para alquiler es muy complicada para la población colombiana: “A él le decían, él veía el anuncio y le decían venga, venga que el departamento ya está y él iba y apenas lo veían le tiraban la puerta en la cara: ‘No ya lo cogieron’. ‘Pero es que veci, si yo la llame hace 15 minutos y me dijeron que no, que estaba desocupado’. Y: ‘no no no!’” (María, 37); “Huy difícil, usted ve el papel va a preguntar, si le ven negro y le sienten colombiano: ‘uff ya está arrendado, ya está arrendado’” (Derly, 23); “Porque Comité del Pueblo anteriormente era más barato, entonces subieron los alquileres y otros que casi ya no querían alquilar a mucho colombiano por allá,” (María, 48 años). En el grupo focales realizado con ecuatorianas, relataron que habían visto, en el barrio la Quintana (parte de la parroquia Comité del Pueblo), un cartel de arrendamiento de casa en el que se explicitaba que no se alquilaría a colombianos. Este tipo de actitudes de parte de la población local puede tener varias explicaciones, claro que ninguna de ellas puede justificar este tipo de agresión. Las relaciones de conflicto entre arrendatarios e inquilinos colombianos tienen varias dimensiones y acá abordaremos algunas de ellas.

Un primer factor, que en parte explica la actitud de rechazo frente al colombiano, tiene que ver con las malas condiciones de vida en las que esta población se encuentra. Muchas veces la pobreza les obliga a no poder asumir algunas

obligaciones cotidianas. Los resultados de la encuesta muestran que la segunda y tercera razón de desalojo a personas colombianas de sus viviendas, están relacionadas a la incapacidad de pago del alquiler. Entre las categorías “no pudo pagar la renta a tiempo” y “no pudo volver a pagar la renta” suman un 30% del total de casos. Esta incapacidad de pagar la renta genera necesariamente conflictividad con los arrendatarios.

Las prácticas utilizadas por los dueños de casa no son exclusivamente utilizadas contra la población colombiana, sino que de alguna forma se han ido construyendo históricamente y ahora están muy difundidas en varios sectores populares de la ciudad³¹. El cortar los servicios básicos de los arrendatarios para que tengan que desalojar es una práctica común: "Como tres meses. Nos quitó el agua, la luz. Nos hizo dañar una comida que habíamos comprado: tomate, cebolla, papas. Porque nos quitó todo, de un plato de comida comíamos los tres." (Ana, 34). Otras estrategias utilizadas son incomodar a los inquilinos para que se vayan: “Ahurita estoy esperando, porque esa señora de madrugada se levanta, echan agua. Ellas están haciendo lo imposible porque yo me vaya de ahí rápido.” (Luzmery, 34). En este último caso están desalojando a Luzmery porque reclamó sobre cobros indebidos en los servicios, ella ha vivido 4 años en esa casa y nunca había tenido problemas.

Razones por las que le desalojaron o forzaron a mudarse del lugar de vivienda



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

Otro tema bastante nombrado por los entrevistados fueron los “caseros molestos”. Los caseros quiteños parecen querer entrar en una voluntad de control sobre las vidas de sus arrendatarios. Este tipo de comportamientos ha traído conflictos que han llevado incluso a la necesidad de cambio de casa. Muchas personas relataron acerca de requisitos de no llevar visitas a la casa. Después de haber tenido estas

³¹ Se han encontrado este tipo de prácticas abusivas de parte de los inquilinos con población migrante interna en el proceso de investigación de campo de “Condiciones de vida, redes económicas y sociales: ejercicio de ciudadanía en Buenaventura de Chilloallo.”

experiencias, uno de los criterios importantes para seleccionar una vivienda y barrio de residencia es que los caseros “no molesten”: “En la Quito Sur, que fue donde realmente viví, me dice la señora: ‘es que aquí no puede traer gente, no pueden venir hacer visitas nadie’. Le digo: ‘No señora tenga su platita, mañana mismo me cambio.’” (Ludivia, 40); “Buscas como que no te moleste el dueño de casa mucho y como que la gente no se meta en la vida tuya tampoco, entonces eso y allá donde yo vivo nadie se mete en la vida de nadie.” (Julio, 28)

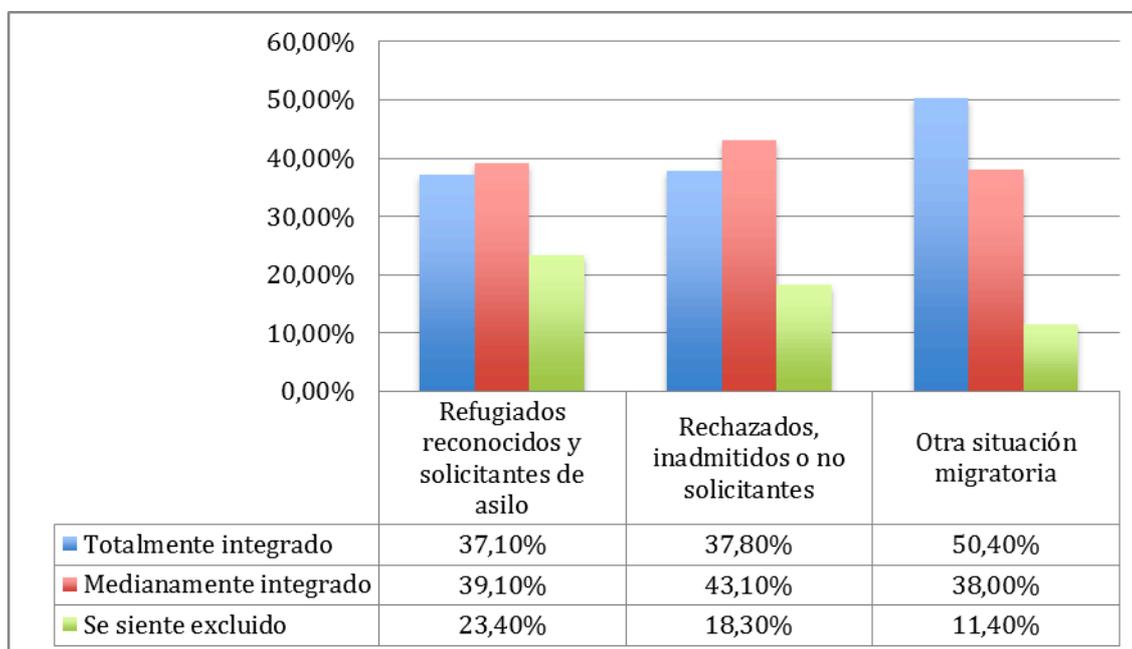
El tema de los “vecinos molestos” está relacionado, por un lado, con esa suerte de voluntad de control de parte de los dueños de casa que parece algunas veces no tener límites:

La señora quería que yo mantuviera las puertas abiertas (...). Pero solo yo, y yo decía: ‘¿Pero por qué señora? ¿Será que ella piensa que nosotros trabajamos como?... no nos relacionamos así como mucho con la gente, dirán que somos gente rara, que tenemos algún negocio malo porque uno sale y entra y no más buenos días y ya. También les daba la justificación a los dueños: ‘Señora ¿Cómo voy a mantener la puerta abierta? Yo la abro cuando yo pueda abrirla que entre aire, pero todo el tiempo no puedo abrirla. Los otros apartamentos no la abren, y ella decía que no: ‘que yo tenía que tener las puertas abiertas.’ (Silvia, 38)

La prohibición de llevar visitas también parece estar basada en las relaciones de desconfianza. Además parece que este tipo de prácticas de la población local responden a una especie de defensa de las costumbres locales, de mantener el volumen del equipo de sonido en niveles bajos, de mantener una cotidianidad silenciosa, más propia de los habitantes de la sierra. Este tipo de choque cultural lo sufrirán aquellos que vienen de zonas más tropicales de Colombia, en las que tienen otras costumbres: “Sí y que ‘¿Por qué? No estoy haciendo nada malo’. ‘No es que aquí no es cómo su tierra, aquí tiene que ser moderado’. Entonces yo decía: ¡Huy, que es esto!” (Adolfo, 53).

A pesar de que existen este tipo de roces con los arrendatarios, muchos de los entrevistados tienen una buena relación con su barrio. De acuerdo a la información cuantitativa, se puede observar que existen niveles aceptables de integración de las personas inmigrantes a sus barrios. Se ve que aquellos que más “se sienten excluidos” del barrio son los “refugiados y solicitantes”. Es interesante que existan tendencias diferenciadas en estos datos entre las diferentes categorías migratorias, puesto que las relaciones cotidianas en el barrio no están mediadas por el tipo de documentación que tiene la personas. Quizás sí cuando se presentan casos de acoso de parte de miembros de la Policía Nacional.

Nivel de integración a los barrios

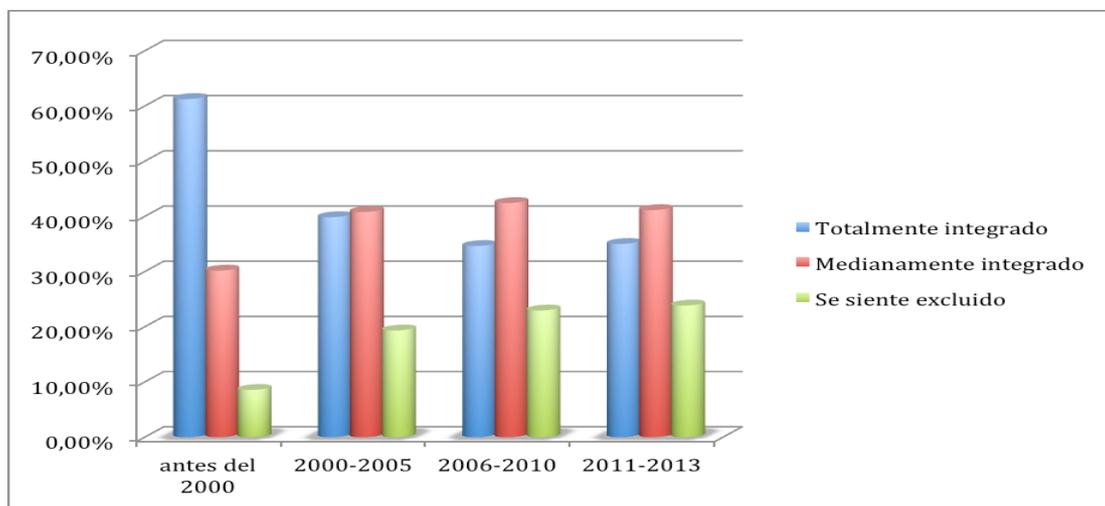


Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
 Elaboración: Instituto de la Ciudad

Si la documentación fuera determinante para un mayor nivel de integración de la Población con Necesidad de Protección Internacional a sus barrios, registraríamos en aquellos que están agrupados como “Rechazados, inadmitidos o no solicitantes” una tendencia mayor hacia la exclusión en el barrio. Sin embargo esto no es así y los refugiados y solicitantes, que son las poblaciones que tienen un mayor porcentaje que las otras en arribo en los últimos 5 años, son los que más han sentido la exclusión social en sus barrios de residencia.

La explicación más lógica a la tendencia del sentimiento de exclusión, que va en aumento a medida que menos años tienen de residencia en el país, es que aquellas personas que más tiempo han vivido en el país, han tenido un mayor proceso de integración en sus barrios. Sin embargo queda por ver si los niveles de intolerancia hacia los extranjeros se han incrementado en los últimos años en la ciudad de Quito. De esta forma sería interesante tratar de obtener algunas estrategias y vivencias de aquellos migrantes con mayor experiencia, para poder construir una especie de memoria que permita una integración más rápida de aquellos recién llegados. La integración al barrio puede ser vista en los sentimientos de pertenencia que han generado algunos migrantes colombianos a sus barrios, a pesar de los estigmas que puedan pesar sobre ellos.

Niveles de integración al barrio de acuerdo a años de llegada



Fuente: Perfiles de Opinión-EPURQ2013
Elaboración: Instituto de la Ciudad

Muchos de los barrios en los que vive la Población con Necesidad de Protección Internacional, son considerados por los discursos dominantes “lugares del miedo”. Estos espacios de la ciudad son aquellos lugares en los que viven las “alteridades amenazantes” (Reguillo, 2006), que son los grupos sociales excluidos a los que se les culpa de ser los portadores del mal, aquellos que vuelven a una ciudad caótica y peligrosa: “Pensado como un operador natural de las violencias urbanas, el pobre (étnico y generacional) se convierte en el principal chivo expiatorio de la crisis de sociabilidad contemporánea” (Reguillo, 2006: 41). En la ciudad de Quito existen barrios que poseen esta connotación, reforzada desde los medios de comunicación masivos, como lugares inseguros en los que se reproducen las alteridades amenazantes: Comité del Pueblo, la Ferroviaria, Solanda, Carcelén bajo. Estos barrios son, para Wacquant, la expresión material de los límites sociales y simbólicos. (Wacquant, 2001) La marginalidad de estos espacios no es únicamente estructural, sino que hay construcciones sociales y simbólicas que la refuerzan.

A pesar de los estigmas que pesan sobre estos sectores, la población colombiana ha llegado a generar lazos de identificación y apropiación de sus lugares de vida que contrastan con estos estigmas impuestos: “ (*Solanda*) Se ve más gente y hay más movimiento, más integración, hay más lugares a donde salir, esta todo a la mano: mercado, farmacias, panaderías, restaurantes, etc.” (Jorge, 43); “Bueno es un barrio popular (*Solanda*), un barrio mixto digamos, dónde se combina la parte de vivienda con la parte comercial. Realmente es tranquilo o sea, aquí hay menos inseguridad de esa que hay en Colombia en el tema de delincuencia común es como más tranquilo (...) la mayoría de riñas se generan en ciertos ambientes” (Yuri, 52, *Solanda*); “Dicen que anteriormente este era un barrio caliente (*Solanda*) pero hasta el momento yo no lo he notado” (Carolina, 29); “La verdad yo no sé, porque supuestamente es el barrio de los más bajos del norte de Quito (*Comité del Pueblo*), yo porque ya me toco vivir acá (risas). A mi me gusta, yo no le veo nada de malo al

barrio.” (Andrea, 19); “El Comité tiene muy mala fama, que es peligroso. Yo no he visto nada malo. La señora de la tienda es súper querida, hola mi veci. Una señora del restaurante de ahí, hola mi veci tal, o sea bien.” (Amparo, 55); “A lo primero nos decían que Carcelén Bajo era un barriecito, zona roja, peligroso. La gente nos decía: ‘uy, pero a dónde te has ido a meter’ (...) y yo lo miro el barrio bien, que hasta ya estoy casi como amañado, no me quiero ir de por acá.” (Arnulfo, 53)

Estas percepciones de los migrantes coinciden con las de la población local que no comparte en muchas ocasiones los títulos que se les dan a sus barrios desde los medios de comunicación masivos, destacando únicamente los hechos de violencia y no preocupándose de cubrir, por ejemplo, los triunfos de las organizaciones comunitarias para acceder a ciertos servicios, los eventos culturales que allí se generan, las capacidades que tienen algunas personas de triunfar a pesar de las condiciones estructurales que les ha tocado vivir. Los Pobladores de María Augusta Urrutia piensan, por ejemplo, que existen barrios de la ciudad sobre los que las personas manejan estereotipos. Ellos colindan con el Comité del Pueblo y piensan que es un error generalizar sin conocer. Este tipo de situación se daría sobre la población colombiana, a la que se le juzga como peligrosa sin llegar a conocerlos realmente (Grupo focal pobladores ecuatorianos barrio María Augusta Urrutia).

Existen nexos que juntan a las personas colombianas a sus barrios y pueden llegar a ser más fuertes que los de nacionalidad. Algunos de ellos entienden que la pertenencia a una clase social los hace más próximos: “Aquí hay bastantes (*colombianos*) porque aquí es más popular, allá es como más clasista, es otra clase de gente, les decimos ricachones. Es como de plata entonces uno trata de no meterse por allá, puesto que lo van a ver a uno que no tiene tremendo carro, o esta cuestión, entonces trata uno de no ir por allá, buscar a su gente más bien, sí, la humildad” (Marcela, 43). Este tipo de noción de unidad, de ser los mismos que están excluidos podría tener una potencialidad integradora que, a la larga, generaría procesos de cambio más ambiciosos de cambio social. Aunque la Población con Necesidad de Protección Internacional tiene vulnerabilidades especiales por su documentación y por ser extranjeros, existen muchos elementos que los unen con sus vecinos ecuatorianos históricamente marginados:

Y tiene 3, ya son 4 hijos, que tiene igualmente el señor. Porque yo igual andaba con el, íbamos a buscar trabajo, él y yo hemos trabajado en algunas partes, lo llevo a él y nos vamos así a buscar trabajo pero ni a él que es ecuatoriano, a uno peor que es colombiano, pues a él porque por allá como que no. (Ludivia, 40)

Años atrás había tenido los mismos problemas, ellos o sea mi amiga, porque ella fue... ella se vino de Loja y ella vino a muy temprana edad a aventurar aquí en Quito y ella de pronto ella se conmovió de mi situación. Porque ella también vivió sola y afronto su vida sola, ahora pues actualmente ella está casada, ella está organizada, pero de pronto en un pasado sí tuvo una idea similar a mí y a mi historia. Como le dijera, eso también, de pronto, le ayudo a comprender la situación por la cual yo estaba atravesando. (Liliana, 40)

Claro ese servicio (*de transporte público*) si era malísimo y eso yo lo comentaba hasta con el presidente de la Junta del barrio, le dije que pues era muy malo y sí estaban de acuerdo conmigo. Entonces yo les dije que había que hacer algo y no sé qué hicieron pero si los sacaron. (Adolfo, 53)

Este tipo de identificación se va construyendo con el paso del tiempo y en la medida en la que las personas se van conociendo. Como ya se dijo anteriormente los quiteños son difíciles de abordar, pero una vez que se han logrado romper las barreras de la comunicación y desconfianza se han detectado algunos casos interesantes de integración en el barrio:

Muy bueno porque ya todo el mundo me conoce, o sea yo soy una persona muy popular cierto, habló bastante, soy amiguelero, entonces todo el mundo me conocen y me hacen sentir bien, porque mmm... toda la gente me saluda hola (...) Y eso lo hacen sentir a uno bien ya es cómo una familia, ya no me ven un fin de semana y la gente ya está preguntando, bueno qué pasó con Adolfo que no, no o sea tengo muy muy buenos amigos (Adolfo, 53)

Pues mi mamá no sale mucho, pero la gente que está ahí con nosotros es bien cercana, muy amable, amigos, conocidos y gente muy cercana que te estima sí. Como vivimos en un lugar donde viven algunas familias, ahí hay como varios apartamentos en la misma casa, entonces la señora que se mantiene ahí permanentemente es bien cercana a nosotros, es una persona que si tienes algún inconveniente de cualquier tipo, la señora te ayuda. (Karen, 21)

A pesar de los problemas de integración nombrados anteriormente, también se pueden encontrar situaciones de solidaridad en las que los vecinos ecuatorianos y colombianos establecen relaciones fuertes de convivencia. Este tipo de redes son más fuertes y duraderas y pueden generar externalidades positivas en casos de emergencia y en la sobrevivencia del día a día. Los barrios en los que se encontraron este tipo de testimonios son en sectores en los que no existe una gran concentración de población colombiana (Cumbayá, San Juan, Miraflores, La Vicentina). Estos factores explican, quizás, la mayor apertura que presenta la población local hacia los recién llegados. Se puede notar que las relaciones en los barrios de mayor concentración son más difíciles, pero no necesariamente porque la gente rechace al extranjero, sino que muchas veces las dinámicas laborales y la sobrevivencia del día a día rompen con el tejido social del barrio, procurándose cada familia su sobrevivencia y sin estar necesariamente preocupados por el bienestar del vecino.

Conclusiones

Documentación e indocumentación: reflexiones generales

Los movimientos migratorios de la población colombiana residente en el Ecuador delinear trayectos capaces de retratar el conflicto armado en diferentes sectores y períodos, pues marcan tendencias a nivel de contextos de origen y años de mayor afluencia en la llegada de personas colombianas. Igualmente, la experiencia migratoria permite observar ciertos perfiles poblacionales muy similares que, sin embargo, tienen un estatus migratorio distinto: refugiados/as, de un lado, inadmitidos/as y negados/as, de otro, confirmándose, de esta manera, que el tratamiento del refugio en el Ecuador ha estado y está expuesto a períodos políticos determinados.

Esto ha tenido incidencia directa en la definición del refugio y en el procedimiento para el acceso al sistema de protección, lo cual se refleja en las tendencias porcentuales de los reconocimientos de la condición de refugiado/a frente al número de solicitudes. Sin embargo, estas restricciones no han tenido una influencia determinante en el deseo de las personas colombianas residentes en el país de establecerse definitivamente aún sin documentos. Ello es más claro en el caso de quienes ya han “hecho vida” en el Ecuador, y su abandono y retorno a Colombia les significaría quizás costos mucho más altos que aquellos a los que se exponen en situación irregular.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de una mayor reflexión sobre las migraciones forzadas y los criterios de elegibilidad por parte de las instancias de decisión, reflexiones que bien podrían hacerse tomando en cuenta las experiencias buenas y malas que ya ha tenido el país en este aspecto. Si insistimos en estos puntos es porque las acciones de protección de la PNPI ya residente en el país, en ausencia de incidencia política respecto del acceso al sistema de protección de la población inadmitida o negada o que seguirá llegando, puede tener como consecuencia la no sostenibilidad en el tiempo de estas acciones.

En la misma línea, es fundamental que las alternativas de regularización disponibles actualmente guarden mayor correspondencia con las realidades de la población colombiana, y extranjera en general, residente en el país, lo que podría redundar tanto en la garantía de acceso a derechos, como resultar un beneficio para para el mismo Estado. Las cifras muestran que las personas en otra situación migratoria requieren menos de los servicios públicos de salud y educación. También que acceden en mayor medida a servicios financieros privados, como crédito.

La documentación tiene incidencia directa en las condiciones de vida. La recolección de información y su interpretación por categorías migratorias muestra que la población colombiana que ha podido regularizar su situación en el Ecuador está en mejores condiciones en la mayoría de aspectos que la población indocumentada, si bien la visa de refugio presenta aún ciertos problemas.

La indocumentación se muestra, además, como un “círculo vicioso” en dos sentidos: en primer lugar, en la medida en que crea dificultades que demandan mayor

inversión de energía y recursos; y, en segundo, porque las consecuencias de enfrentar constantemente la emergencia se heredan a las siguientes generaciones. Esto es claro sobre todo en la relación no acceso a educación-empleos mal remunerados y precariedad laboral.

Igualmente, aún cuando existen normativas en que se protege a la población independientemente de su situación migratoria o de regularidad o irregularidad, el hecho de la indocumentación genera situaciones paradójicas que limitan en la práctica el acceso a derechos.

Acceso a derechos: breve recuento final

A pesar de los logros y avances en relación a las personas reconocidas como refugiadas, se ve la necesidad de ampliar sus marcos de protección. En la práctica, hay distintas circunstancias que trascienden el ámbito legal, como la discriminación o el abuso laboral, por las que la visa de refugio no garantiza el acceso a derechos. Veamos uno a uno.

Acceso a derechos como la salud, por ejemplo, han sido bien evaluados tanto por las cifras como por los testimonios. Si bien se presentan experiencias de discriminación, esto no es generalizado. Sucede lo mismo entre población refugiada e indocumentada.

La educación, en cambio, es un aspecto preocupante por el alto porcentaje de población refugiada e indocumentada en edad de formación que no está estudiando. Aunque igualmente se presentan dificultades en el acceso a este derecho relacionadas con la discriminación, no es generalizado, lo que puede decirse tanto en el caso de refugiados/as y solicitantes, como de personas indocumentadas. Explican esta situación otros factores a los que de cualquier forma hay que prestar atención como la falta de recursos, pues pese a la gratuidad de la educación, ésta implica otros gastos como el mismo transporte, uniformes y libros extra a los que se obtienen de manera también gratuita. La falta de recursos de la unidad familiar hace, además, que se requiera de la fuerza de trabajo a nivel laboral de los/as menores de edad.

Hay que mencionar, adicionalmente, que a pesar de normativas que intentan garantizar el acceso a educación independientemente del estatus migratorio, entre personas indocumentadas se han presentado problemas como, por ejemplo, la desaparición de un cupo ya obtenido cuando el refugio es negado.

Respecto al trabajo. A pesar de que las personas refugiadas tengan mejores índices que las personas indocumentadas en varios aspectos, éste no siempre es uno, pues la discriminación es más alta en esta categoría migratoria. En la misma línea, el hecho de que tanto entre refugiados como solicitantes se responda que la “falta de documentación” representa una dificultad para el acceso muestra que aún existe desconocimiento en la sociedad sobre la visa de refugio o el certificado de solicitud. En el segundo caso esto es más marcado debido al carácter provisional del certificado. La incidencia en situaciones como el no pago por servicios prestado esta también igual entre refugiados/solicitantes e inadmitidos/rechazados/no solicitantes, lo que refleja temor en ambas categorías migratorias para reclamar ante abusos laborales.

Aunque entre personas con visa de refugio se han presentado casos en que se tiene una clara conciencia de derechos en este aspecto, lo que ha llevado incluso a iniciar procesos en el ministerio del ramo, las condiciones laborales aparecen como un campo de trabajo en el que no sólo es la población colombiana y extranjera residente en el país la que debe enterarse de sus derechos, sino toda persona responsable laboralmente de alguien más. Los emprendimientos pequeños y medianos, por ejemplo, tienen la ambigüedad de ser fundamentales en el acceso a empleo de la población colombiana, pero de no cumplir lo establecido por la ley a nivel de condiciones. Lo mismo puede decirse igualmente de empresas o negocios mayores.

La conciencia generalizada de que si no se está en situación regular, no se tiene derecho a nada, hace todo esto mucho más crítico en el caso de la población indocumentada. Ésta aparece en casi todas las cifras como más perjudicada en sus condiciones de vida y laborales, abriéndose paulatinamente nichos de trabajo como los de la construcción y el servicio doméstico; emergentes en las cifras específicamente para la población indocumentada y realizados en la mayoría de los casos en condiciones laborales precarias, lo que expone a la población colombiana indocumentada a diferentes riesgos. De acuerdo a los testimonios, el servicio doméstico es un ámbito con mayores riesgos de distintos tipos de acoso o abuso sexual.

Situaciones como el pago por algún servicio a cambio de comida y vivienda aparecen en cambio con casi la misma incidencia entre las 3 categorías, lo que refleja el abuso a población colombiana independientemente de su estatus migratorio y sobre todo a mujeres que experimentan esta situación en porcentajes mayores. Se trata así de la existencia de abusos laborales de género que pueden estar asociados a ocupaciones asumidas como femeninas como el servicio doméstico.

Ahora bien, del análisis comparativo de condiciones de vida de las tres categorías migratorias con la población local, se desprende que la población colombiana comparte una serie de situaciones adversas con la población ecuatoriana. Aunque no se dejaron de analizar sus particularidades como grupo humano en condición de movilidad, lo más pertinente para el análisis y cualquier proceso de intervención es realizar una contextualización en la ciudad de residencia. Más aún cuando se ha encontrado que la población colombiana no tiene una tendencia hacia la guetización; llega a la ciudad de Quito a residir en los barrios populares, a funcionar dentro de sus dinámicas y a compartir los beneficios y carencias de estos sectores de la ciudad.

Participación y empoderamiento político

Si bien la participación de la población colombiana en organizaciones propias o locales tiene índices bajos debido a varios factores como el evitar posibles riesgos asociados a la salida de Colombia, y la falta de tiempo, invertido primordialmente en las necesidades de la unidad familiar, tampoco es el único índice para medir su empoderamiento político.

En consideración de su realidad y dinámicas, aparecen como mucho más importantes en ello factores como la conciencia encuaneto sujetos de derecho, lo que entre refugiados y solicitantes se muestra en proceso. No obstante, en vista de las

cifras y testimonios, este proceso está tan en sus manos como en las del Estado, organizaciones humanitarias y sociedad en general, a través de la responsabilidad de informarse e informar, y de garantizar el cumplimiento de las normativas.

Conclusiones

Documentación e indocumentación: reflexiones generales

Los movimientos migratorios de la población colombiana residente en el Ecuador delimitan trayectos capaces de retratar el conflicto armado en diferentes sectores y períodos, pues marcan tendencias a nivel de contextos de origen y años de mayor afluencia en la llegada de personas colombianas. Igualmente, la experiencia migratoria permite observar ciertos perfiles poblacionales muy similares que, sin embargo, tienen un estatus migratorio distinto: refugiados/as, de un lado, inadmitidos/as y negados/as, de otro, confirmándose, de esta manera, que el

tratamiento del refugio en el Ecuador ha estado y está expuesto a períodos políticos determinados.

Esto ha tenido incidencia directa en la definición del refugio y en el procedimiento para el acceso al sistema de protección, lo cual se refleja en las tendencias porcentuales de los reconocimientos de la condición de refugiado/a frente al número de solicitudes. Sin embargo, estas restricciones no han tenido una influencia determinante en el deseo de las personas colombianas residentes en el país de establecerse definitivamente aún sin documentos. Ello es más claro en el caso de quienes ya han “hecho vida” en el Ecuador, y su abandono y retorno a Colombia les significaría quizás costos mucho más altos que aquellos a los que se exponen en situación irregular.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de una mayor reflexión sobre las migraciones forzadas y los criterios de elegibilidad por parte de las instancias de decisión, reflexiones que bien podrían hacerse tomando en cuenta las experiencias buenas y malas que ya ha tenido el país en este aspecto. Si insistimos en estos puntos es porque las acciones de protección de la PNPI ya residente en el país, en ausencia de incidencia política respecto del acceso al sistema de protección de la población inadmitida o negada o que seguirá llegando, puede tener como consecuencia la no sostenibilidad en el tiempo de estas acciones.

En la misma línea, es fundamental que las alternativas de regularización disponibles actualmente guarden mayor correspondencia con las realidades de la población colombiana, y extranjera en general, residente en el país, lo que podría redundar tanto en la garantía de acceso a derechos, como resultar un beneficio para para el mismo Estado. Las cifras muestran que las personas en otra situación migratoria requieren menos de los servicios públicos de salud y educación. También que acceden en mayor medida a servicios financieros privados, como crédito.

La documentación tiene incidencia directa en las condiciones de vida. La recolección de información y su interpretación por categorías migratorias muestra que la población colombiana que ha podido regularizar su situación en el Ecuador está en mejores condiciones en la mayoría de aspectos que la población indocumentada, si bien la visa de refugio presenta aún ciertos problemas.

La indocumentación se muestra, además, como un “círculo vicioso” en dos sentidos: en primer lugar, en la medida en que crea dificultades que demandan mayor inversión de energía y recursos; y, en segundo, porque las consecuencias de enfrentar constantemente la emergencia se heredan a las siguientes generaciones. Esto es claro sobre todo en la relación no acceso a educación-empleos mal remunerados y precariedad laboral.

Igualmente, aún cuando existen normativas en que se protege a la población independientemente de su situación migratoria o de regularidad o irregularidad, el hecho de la indocumentación genera situaciones paradójicas que limitan en la práctica el acceso a derechos.

Acceso a derechos: breve recuento final

A pesar de los logros y avances en relación a las personas reconocidas como refugiadas, se ve la necesidad de ampliar sus marcos de protección. En la práctica, hay distintas circunstancias que trascienden el ámbito legal, como la discriminación o el abuso laboral, por las que la visa de refugio no garantiza el acceso a derechos. Veamos uno a uno.

Acceso a derechos como la salud, por ejemplo, han sido bien evaluados tanto por las cifras como por los testimonios. Si bien se presentan experiencias de discriminación, esto no es generalizado. Sucede lo mismo entre población refugiada e indocumentada.

La educación, en cambio, es un aspecto preocupante por el alto porcentaje de población refugiada e indocumentada en edad de formación que no está estudiando. Aunque igualmente se presentan dificultades en el acceso a este derecho relacionadas con la discriminación, no es generalizado, lo que puede decirse tanto en el caso de refugiados/as y solicitantes, como de personas indocumentadas. Explican esta situación otros factores a los que de cualquier forma hay que prestar atención como la falta de recursos, pues pese a la gratuidad de la educación, ésta implica otros gastos como el mismo transporte, uniformes y libros extra a los que se obtienen de manera también gratuita. La falta de recursos de la unidad familiar hace, además, que se requiera de la fuerza de trabajo a nivel laboral de los/as menores de edad.

Hay que mencionar, adicionalmente, que a pesar de normativas que intentan garantizar el acceso a educación independientemente del estatus migratorio, entre personas indocumentadas se han presentado problemas como, por ejemplo, la desaparición de un cupo ya obtenido cuando el refugio es negado.

Respecto al trabajo. A pesar de que las personas refugiadas tengan mejores índices que las personas indocumentadas en varios aspectos, éste no siempre es uno, pues la discriminación es más alta en esta categoría migratoria. En la misma línea, el hecho de que tanto entre refugiados como solicitantes se responda que la “falta de documentación” representa una dificultad para el acceso muestra que aún existe desconocimiento en la sociedad sobre la visa de refugio o el certificado de solicitud. En el segundo caso esto es más marcado debido al carácter provisional del certificado. La incidencia en situaciones como el no pago por servicios prestado esta también igual entre refugiados/solicitantes e inadmitidos/rechazados/no solicitantes, lo que refleja temor en ambas categorías migratorias para reclamar ante abusos laborales.

Aunque entre personas con visa de refugio se han presentado casos en que se tiene una clara conciencia de derechos en este aspecto, lo que ha llevado incluso a iniciar procesos en el ministerio del ramo, las condiciones laborales aparecen como un campo de trabajo en el que no sólo es la población colombiana y extranjera residente en el país la que debe enterarse de sus derechos, sino toda persona responsable laboralmente de alguien más. Los emprendimientos pequeños y medianos, por ejemplo, tienen la ambigüedad de ser fundamentales en el acceso a empleo de la población colombiana, pero de no cumplir lo establecido por la ley a nivel de condiciones. Lo mismo puede decirse igualmente de empresas o negocios mayores.

La conciencia generalizada de que si no se está en situación regular, no se tiene derecho a nada, hace todo esto mucho más crítico en el caso de la población

indocumentada. Ésta aparece en casi todas las cifras como más perjudicada en sus condiciones de vida y laborales, abriéndose paulatinamente nichos de trabajo como los de la construcción y el servicio doméstico; emergentes en las cifras específicamente para la población indocumentada y realizados en la mayoría de los casos en condiciones laborales precarias, lo que expone a la población colombiana indocumentada a diferentes riesgos. De acuerdo a los testimonios, el servicio doméstico es un ámbito con mayores riesgos de distintos tipos de acoso o abuso sexual.

Situaciones como el pago por algún servicio a cambio de comida y vivienda aparecen en cambio con casi la misma incidencia entre las 3 categorías, lo que refleja el abuso a población colombiana independientemente de su estatus migratorio y sobre todo a mujeres que experimentan esta situación en porcentajes mayores. Se trata así de la existencia de abusos laborales de género que pueden estar asociados a ocupaciones asumidas como femeninas como el servicio doméstico.

Ahora bien, del análisis comparativo de condiciones de vida de las tres categorías migratorias con la población local, se desprende que la población colombiana comparte una serie de situaciones adversas con la población ecuatoriana. Aunque no se dejaron de analizar sus particularidades como grupo humano en condición de movilidad, lo más pertinente para el análisis y cualquier proceso de intervención es realizar una contextualización en la ciudad de residencia. Más aún cuando se ha encontrado que la población colombiana no tiene una tendencia hacia la guetización; llega a la ciudad de Quito a residir en los barrios populares, a funcionar dentro de sus dinámicas y a compartir los beneficios y carencias de estos sectores de la ciudad.

Participación y empoderamiento político

Si bien la participación de la población colombiana en organizaciones propias o locales tiene índices bajos debido a varios factores como el evitar posibles riesgos asociados a la salida de Colombia, y la falta de tiempo, invertido primordialmente en las necesidades de la unidad familiar, tampoco es el único índice para medir su empoderamiento político.

En consideración de su realidad y dinámicas, aparecen como mucho más importantes en ello factores como la conciencia encunto sujetos de derecho, lo que entre refugiados y solicitantes se muestra en proceso. No obstante, en vista de las cifras y testimonios, este proceso está tan en sus manos como en las del Estado, organizaciones humanitarias y sociedad en general, a través de la responsabilidad de informarse e informar, y de garantizar el cumplimiento de las normativas.

Bibliografía citada

Arcentales, Javier (2012), *Ejercicio del derecho al trabajo de las personas con necesidad de protección internacional en Ecuador* (Quito: Programa Andino de Derechos Humanos/ Fundación Ambiente y Sociedad/ Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados) Estudio no publicado.

Balda, Sebastián (2007), *El refugio colombiano en el Ecuador en el período 2000 – 2007: debilidad institucional y políticas públicas* (Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales. Quito: FLACSO).

Bauman, Zygmunt (1999), *La Globalización, consecuencias humanas* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica).

Benalcázar, Patricio, editor (2006), *El Refugio en el Ecuador* (Quito: INREDH).

Bilsborrow, Richard E. (2006), *The Living Conditions of Refugees, Asylum Seekers and Other Colombians in Ecuador* (The Netherlands: Netherlands Interdisciplinary Demographic Institute).

Borja, Jordi (2012), *Revolución urbana y derechos ciudadanos. Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual* (Barcelona: tesis doctoral Universidad de Barcelona).

Bourdieu, Pierre (1998), *La distinción, criterios y bases sociales del gusto* (Madrid: Taurus).

Bourdieu, Pierre (1990), *Sociología y Cultura* (México D.F.: Editorial Grijalvo S.A).

Bravo, Gonzalo (1980), *Movimientos sociales urbanos en Quito "El Comité del Pueblo"* (Quito: FLACSO-Sede Ecuador).

Burneo, Nancy, Nora Fernández y Edwar Vargas (2010), *Sistematización del Registro Ampliado: una mirada crítica* (Quito: Centro de Derechos Económicos y Sociales CDES).

Cahuasqui, Lina (2005), *Pueblos indígenas, migración y refugio*. En Migración, desplazamiento forzado y refugio. Francisco Hidalgo, editor (Quito: UASB/ UE/ PMCD/ FEPP).

Camacho Gloria (2005), *Mujeres al Borde, mujeres colombianas en el Ecuador* (Quito: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM sede Ecuador/ UNIFEM sede Colombia/ Países Andinos, Programa de Paz y Seguridad).

Chávez, Gardenia, y Betancourt, Zaida (2007), *Presencia y percepciones de extranjeros/as en el Distrito Metropolitano de Quito y políticas de inmigración: el tejido social invisible* (Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito).

Coalición para el seguimiento y difusión de la Convención internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias (2008), *Informe sombra al Informe del Estado Ecuatoriano sobre el cumplimiento de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias* (Quito: Coalición/ FLACSO-sede Ecuador/ INNFA/ CRS).

CODHES (2013), *La crisis humanitaria en Colombia persiste. El pacífico en disputa Informe de desplazamiento forzado en 2012* (Bogotá: CODHES).

Delgado, Manuel (1997), *Mito, Memoria e Inmigración*. En Memoria y Ciudad. Todorov, T. et al (Medellín: Editorial Corporación Región).

Escobar García, Alexandra (2010), *Niñez y migración forzada* (Quito: Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia).

Feinstein International Center (2012), *Refugees Livelihoods in Urban Areas. Identifying Program Opportunities. Case study Ecuador* (USA: Feinstein International Center).

Goffman, Erving (2006), *Estigma. La identidad deteriorada* (Buenos Aires: Amorrortu editores).

Lefebvre, Henri (1978), *El derecho a la ciudad* (Barcelona: Ediciones Península).

López, Thania (2005), *Contexto y situación de las mujeres colombiana refugiadas en el Ecuador*. En Migración, desplazamiento forzado y refugio. Francisco Hidalgo, editor (Quito: UASB/ UE/ PMCD/ FEPP).

Mauro, Amalia (1986), *Albañiles campesinos. Migración temporal de los obreros de la construcción* (Quito: CIUDAD).

Moscoso, Raúl (2013), *Inmigración internacional en el Comité del Pueblo: condiciones de trabajo de los "ciudadanos universales"* (Quito: tesis de maestría Universidad Andina Simón Bolívar).

Moscoso, Raúl (2013), *Dinámicas socio-espaciales urbanas. Una exploración desde las lotizadores irregulares de Quito, negociantes de la pobreza*. En Separata X Seminario de investigación (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana). Disponible en: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/5466>.

Ortega, Carlos, y Oscar Ospina, coordinadores (2012), "No se puede ser refugiado toda la vida". Refugiados urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil (Quito: FLACSO-Sede Ecuador).

Piñon de Oliveira, Marcio (2011), *Derecho a la ciudad y espacio público: nociones, categorías y conceptos*. En Espacio público y derecho a la ciudad (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).

Reguillo, Rossana (2006), *Los miedos contemporáneos: sus laberintos, sus monstruos y sus conjuros*. En *Entre Miedos y Goces*. Comunicación, vida pública y ciudadanías. José Miguel Pereira y Mirla Villadiego, editores (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).

Rivera, Freddy, Hernando Ortega, Paulina Larreátegui y Pilar Riaño-Alcalá (2006), *Migración forzada de colombianos. Colombia, Ecuador, Canadá* (Quito: Corporación Región).

Rodas, Susana (2006), *Refugiadas y trabajadoras. Las condiciones laborales de las mujeres en situación de refugio* (Quito: INREDH).

Salazar; Margarita, Isabel Romero y Judith Rodríguez (1989), *Cambios en las estrategias de vida de los habitantes del programa Solanda a partir de la adjudicación de la vivienda* (Quito, FLACSO-Sede Ecuador).

Van Teijlingen, Karolien (2011), *To have work is to have life. Refugees' experience with right to work in Ecuador* (Quito: Asylum Access).

Wacquant, Loic (2001). *Parias Urbanos: Marginalidad en la ciudad* (Buenos Aires: Manantial).

Encuestas y bases de datos

Instituto de la Ciudad (2013), *Boletín Estadístico Mensual ICQ #15*. (Quito: Instituto de la ciudad). Disponible en <http://www.institutodelaciudad.com.ec/attachments/article/129/bole15web.pdf>

Instituto de la Ciudad (2012), *Conociendo Quito. Estadísticas del Distrito Metropolitano # 1* (Quito: Instituto de la Ciudad).

Instituto de la Ciudad (2012), *Encuesta sobre los determinantes de la tenencia de vivienda* (Quito: Instituto de la Ciudad).

Instituto de la Ciudad (2012), *Conociendo Quito, Estadísticas del Distrito Metropolitano # 3* (Quito: Instituto de la Ciudad).

Base de datos PROGRESS-ACNUR

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2001-2010), *Censo de Población y Vivienda*.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (1998-2011), *Anuarios Entrada y Salida Internacionales*.